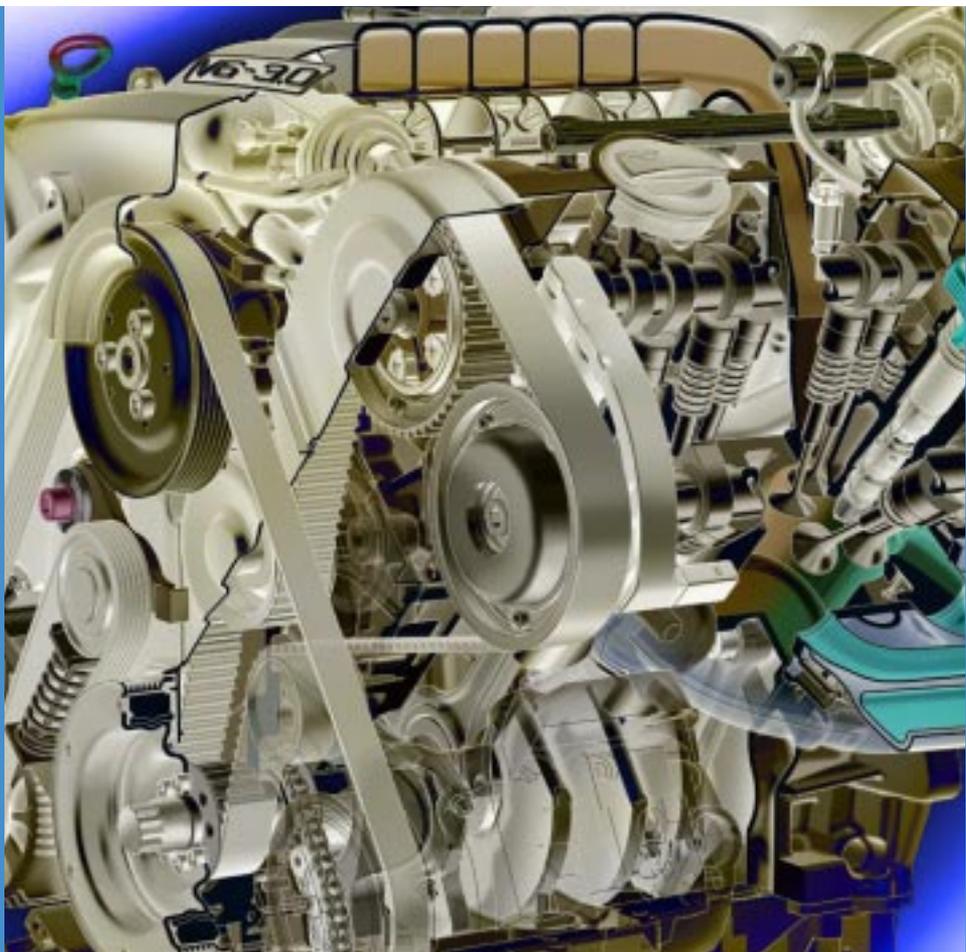




# Plan de Promoción Sectorial Análisis estratégico 2005.

## Autopartes.



# **FUNDACIÓN EXPORT.AR**

## **Secretario de Comercio y Relaciones Económicas Internacionales**

Embajador. Alfredo Vicente Chiaradia

## **Director Ejecutivo de la Fundación Export.Ar**

Dr. Marcelo Elizondo

### **Elaboración:**

Programación sectorial

Atención a Empresas

Equipo Técnico

Inteligencia Comercial

### **Portada:**

D.G. Omar Baldo

## **PPS - PROGRAMA DE PROMOCIÓN SECTORIAL**

El Programa de Promoción Sectorial se enmarca dentro de las actividades en desarrollo por la Fundación Export.Ar en línea con su objetivo fundamental de promover las exportaciones de empresas argentinas, en especial de carácter PyME.

Con este objetivo la Fundación Export.Ar se propone trabajar con diversos sectores productivos del país, con la finalidad de diseñar planes de largo plazo y estrategias de promoción específicas por sectores.

La Fundación Export.Ar estima fundamental que a dicha iniciativa se sumen los principales actores de cada sector, tanto empresas como cámaras o federaciones, así como otros organismos públicos relacionados, a fin de lograr consenso en las medidas adoptadas y fomentar un mayor contacto con las empresas y un seguimiento de sus necesidades y potencialidades. De esta manera se busca obtener el enriquecimiento por parte de la experiencia adquirida por los distintos actores involucrados en la determinación de las líneas directrices, así como la generación de un sentido de pertenencia, fundamental para el éxito a la hora de su implementación.

Para ello, la metodología que se aplica prevé la división del Programa de Promoción Sectorial en 5 módulos, cada uno de ellos concluido con un taller de trabajo junto al sector privado, cuyo objetivo es enriquecer y validar la orientación del Programa en su conjunto.

El temario del objeto de estudio del Programa de Promoción Sectorial prevé el estudio de la **Situación y Tendencia del Mercado Internacional**, el **Análisis del Sector en Argentina**, **Factores de Diferenciación**, **Herramientas de Comunicación**, y por último, en la etapa final, el diseño de un **Calendario de Acciones de Promoción Sectorial**, surgido del análisis exhaustivo de las circunstancias y condicionamientos propios del sector analizado.

En esta primer etapa , correspondiente al primer módulo del Programa integral del sector autopartista, se analizara la Situación y Tendencia del Mercado Internacional. Como primer medida se selecciono, con **la Asociación de Fabricas Argentinas de Componentes (A.F.A.C.)**, las posiciones arancelarias a las que se acotó dicho estudio. De esta forma se identificaran los destinos de las exportaciones argentinas y los principales mercados de importación para cada producto, para luego ahondar en un Estudio de los Mercados seleccionados, sus principales oportunidades y ventajas competitivas, las barreras arancelarias, para-arancelarias, canales de comercialización más usuales, normas de etiquetado, certificaciones requeridas, potenciales importadores y demás exigencias de cada destino.

A su vez, dicho Análisis brindara una descripción del Procedimiento de Exportación correspondiente al sector, que describe el circuito de obligaciones y trámites a ser realizados por las empresas hasta llegar a la exportación, con el fin de orientar ordenadamente al empresario sobre cómo debe prepararse para incursionar en la actividad exportadora de su sector.

El desarrollo del Programa Promoción Sectorial les brinda a las empresas involucradas la posibilidad de acercarse a la Fundación y poder participar en un conjunto de acciones de promoción especialmente dirigidos a su sector y en base a sus necesidades.

## ÍNDICE

### **Etapa I**

Plan de promoción sectorial. Análisis, informes, procedimientos.

#### **Parte I**

Análisis de tendencia del mercado internacional Pág. 1

#### **Parte II**

Informes de Mercado

Rusia	Pág. 29
Turquía	Pág. 50
Hungría	Pág. 67
Australia	Pág. 83
China	Pág. 103
India	Pág. 128
Rumania	Pág. 143
Sudáfrica	Pág. 156

#### **Parte III**

Procedimientos de Exportación Pág. 178

#### **Anexo I**

Listado de importadores y distribuidores Pág. 198

#### **Anexo II**

Diferentes etapas del plan Pág. 223



## **ANALISIS DE MERCADO INTERNACIONAL**



# ***PARTE I***

## ***ANÁLISIS DE MERCADO INTERNACIONAL***

### ***Sector Autopartista***



## **TENDENCIA EN EL MERCADO INTERNACIONAL DE AUTOPARTES**

En este apartado se presenta un análisis del mercado internacional de autopartes con el objeto de identificar los principales países exportadores y los destinos más importantes a escala mundial. Se estudian los productos comprendidos dentro de las siguientes posiciones arancelarias:

- **73.20:** Muelles (resortes), ballestas y sus hojas, de hierro o acero.
- **84.09:** Partes y accesorios para motores de émbolo.
- **84.13:** Bombas para líquidos.
- **84.15:** Máquinas y aparatos para acondicionamiento de aire.
- **85.11:** Aparatos y dispositivos eléctricos de encendido o arranque.
- **87.08:** Partes y accesorios para tractores y vehículos especiales.

### **ANÁLISIS DE LAS EXPORTACIONES MUNDIALES DE AUTOPARTES**

Se observa que, a escala mundial, los principales países exportadores en este rubro son Alemania, los Estados Unidos, Japón, Francia e Italia. Durante el año 2004, los embarques mundiales registraron cifras superiores a los 2.600 millones de dólares. Las partes y accesorios para tractores y vehículos especiales fue la partida que registró mayores ventas, con operaciones por más de 180.000 millones de dólares. Se presenta a continuación un análisis desagregado por partida arancelaria.

#### **Partida 73.20: Muelles (resortes), ballestas y sus hojas de hierro o acero**

En 2004, el total de ventas realizadas por los once principales países exportadores y la Argentina superaron los 2.000 millones de dólares. Esto significó un incremento respecto del año 2003 del 19%.

De acuerdo con los datos disponibles, Alemania se posicionó como el principal exportador de esta partida ya que sus envíos totalizaron más de 840 millones de dólares, marcando un incremento interanual del 17%. Japón, por su parte, se ubica en segundo lugar, con embarques por 342 millones de dólares. Siguen en importancia a estos exportadores, los Estados Unidos (323 millones) y Canadá (284 millones).

En cuanto a las exportaciones argentinas correspondientes a la partida 73.20, ascendieron a más de 5 millones de dólares, lo que significa un incremento del 61% respecto del año 2003.


**Cuadro N° 1**
**Partida 73.20: Evolución de las exportaciones mundiales**

(En dólares)

País	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Alemania	475.898.883	473.147.075	502.149.598	569.139.345	717.046.697	840.803.049
Japón	280.050.455	325.652.827	245.723.989	250.751.954	282.182.956	342.703.311
Estados Unidos	302.586.759	334.938.181	268.826.394	256.952.514	293.365.400	323.839.672
Canadá	367.754.027	370.572.113	275.982.925	279.692.848	279.226.155	284.614.082
Francia	102.935.934	95.296.570	96.770.113	109.053.602	143.360.244	176.506.967
Italia	100.087.896	102.377.213	99.353.002	106.047.582	128.395.705	168.501.728
España	68.687.003	66.175.888	59.549.562	67.404.643	92.428.114	134.166.384
Reino Unido	86.743.503	85.840.028	82.737.304	87.223.294	104.685.684	125.761.010
Bélgica	59.864.047	52.138.365	53.485.970	54.608.549	66.122.410	83.949.648
China	21.201.305	25.219.277	26.052.808	38.947.638	46.688.585	74.236.923
Suiza	43.012.868	42.805.612	72.080.377	43.517.501	48.989.174	58.130.888
Argentina	1.268.631	2.254.755	2.918.484	2.522.216	3.271.040	5.272.055
<b>Total</b>	<b>1.910.091.311</b>	<b>1.976.417.904</b>	<b>1.785.630.526</b>	<b>1.865.861.686</b>	<b>2.205.762.164</b>	<b>2.618.485.717</b>

Fuente: Elaboración de la Fundación Export-Ar sobre datos de Tradstatweb..

**Partida 84.09: Partes y accesorios para motores de émbolo**

Las exportaciones alemanas de estos productos rondaron los 9.000 millones de dólares en 2004, lo que ubica a este país en el primer puesto entre los proveedores mundiales. Las operaciones alemanas se incrementaron un 31% respecto de 2003 y un 110% durante el período comprendido entre 1999 y 2004.

Japón se posicionó como el segundo exportador mundial, con ventas por 6.000 millones de dólares en 2004. Esta cifra significa un aumento interanual del 13%. Los Estados Unidos, por su parte, fue el tercer proveedor mundial de esta partida dado que registró ventas por más de 4.000 millones de dólares. Francia ocupa el cuarto lugar con envíos por alrededor de 1.000 millones de dólares.

Durante 2004, los once primeros exportadores mundiales y la República Argentina realizaron, en conjunto, ventas por más de 29.000 millones de dólares, superiores en un 16% respecto del año anterior. Nuestro país exportó en concepto de esta partida cerca de 108 millones de dólares, lo que se traduce en un incremento interanual del 23%.


**Cuadro N° 2**
**Partida 84.09: Evolución de las exportaciones mundiales**

(En dólares)

País	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Alemania	4.361.910.149	4.440.147.002	4.929.599.237	5.764.339.993	7.110.621.732	9.316.936.574
Japón	4.016.655.354	4.758.960.405	4.405.784.784	4.829.856.957	5.343.481.587	6.030.478.738
Estados Unidos	4.454.433.309	4.591.543.350	4.079.008.279	4.455.100.748	4.279.693.233	4.276.512.946
Francia	1.319.791.867	1.198.694.228	1.244.029.490	1.377.406.920	1.837.086.925	1.953.374.267
Reino Unido	1.155.978.091	1.147.561.614	1.079.538.676	1.057.508.421	1.396.513.370	1.697.592.882
Italia	1.019.829.821	989.634.954	905.970.109	974.614.056	1.229.011.148	1.658.375.283
Canadá	1.052.736.505	1.266.069.836	1.083.323.733	1.133.186.207	1.207.791.061	1.314.361.958
Brasil	709.992.863	759.870.865	644.327.689	734.281.960	850.718.281	1.090.992.246
España	410.208.708	443.886.622	429.978.962	452.699.300	601.608.033	744.348.725
Austria	591.185.610	487.496.470	472.272.861	506.150.824	647.082.554	698.650.898
Bélgica	430.495.570	395.007.168	389.878.635	424.419.083	478.996.067	591.611.990
Argentina	81.664.395	83.843.368	94.345.290	85.839.991	88.059.249	108.160.320
<b>Total</b>	<b>19.604.882.242</b>	<b>20.562.715.882</b>	<b>19.758.057.745</b>	<b>21.795.404.460</b>	<b>25.070.663.240</b>	<b>29.481.396.827</b>

Fuente: Elaboración de la Fundación Export-Ar sobre datos de Tradstatweb.

**Partida 84.13: Bombas para líquidos**

El total exportado en concepto de estos bienes excedió los 23.000 millones de dólares en 2004, lo que significa un incremento del 20% respecto de 2003. En esta partida, Alemania se destacó también como el primer proveedor mundial, ya que sus operaciones superaron los 7.000 millones de dólares y un incremento interanual del 26%.

Los Estados Unidos se ubicaron en segundo lugar con envíos por más de 3.000 millones de dólares. Mientras que las ventas estadounidenses de estos productos aumentaron un 26% entre 1999 y 2004, Italia se mantuvo como el tercer exportador mundial. Las operaciones italianas, que registraron una cifra promedio de 2.000 millones de dólares, alcanzaron su valor récord en el año 2004. La Argentina, por su parte, exportó por casi 53 millones de dólares en 2004, logrando de esta manera un incremento del 12% respecto de 2003.

**Cuadro N° 3**
**Partida 84.13: Evolución de las exportaciones mundiales**

(En dólares)

País	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Alemania	4.773.641.776	4.706.864.993	4.499.084.410	4.700.658.870	5.964.057.652	7.494.925.002
Estados Unidos	2.948.458.907	3.270.053.183	3.347.266.398	3.248.177.040	3.317.780.217	3.727.489.594
Italia	1.705.571.548	1.657.534.434	1.765.502.611	1.996.992.675	2.440.597.717	2.985.674.245
Japón	1.736.888.242	1.907.313.934	1.749.476.082	1.847.314.881	2.195.939.575	2.560.138.729
Francia	1.417.454.820	1.286.322.366	1.282.564.953	1.448.244.083	1.744.584.330	2.059.033.295
Reino Unido	1.032.569.483	1.004.227.720	952.350.444	970.800.923	1.246.627.165	1.374.163.147
China	186.671.388	279.663.799	354.059.298	473.230.172	642.073.634	961.858.200
Dinamarca	449.322.973	458.449.031	470.774.185	524.875.346	628.758.893	750.416.503
Canadá	435.564.503	508.737.588	537.626.098	557.154.982	617.182.051	734.762.491
Suecia	405.141.971	367.103.422	353.652.721	398.900.809	498.529.375	586.089.874
España	407.231.371	351.622.046	340.011.985	430.987.476	454.180.540	526.808.000
Argentina	31.748.778	43.382.620	51.099.022	48.864.968	47.864.283	53.538.880
<b>Total</b>	<b>15.530.265.760</b>	<b>15.797.892.516</b>	<b>15.652.369.185</b>	<b>16.646.202.225</b>	<b>19.798.175.432</b>	<b>23.814.897.960</b>

Fuente: Elaboración de la Fundación Export-Ar sobre datos de Tradstatweb.



### Partida 84.15: Máquinas y aparatos para acondicionamiento de aire

Durante 2004, China se ubicó como el primer exportador mundial de la partida con ventas superiores a 4.000 millones de dólares. Así, incrementó sus envíos en un 49% respecto del año anterior.

El segundo exportador mundial fue los Estados Unidos, seguido por Corea del Sur e Italia. Aunque las ventas estadounidenses ascendieron a más de 2.000 millones de dólares, esta cifra representa una merma del 2% respecto de 2003 y del 15% entre 1999 y 2004. Por su parte, Corea del Sur e Italia registraron operaciones por alrededor de 1.000 millones.

El total vendido por los once principales proveedores mundiales y la Argentina arroja cifras cercanas a los 14.000 millones de dólares en el año 2004, lo que equivale a un incremento interanual del 23%.

Aunque nuestro país concretó operaciones por más de cuatro millones de dólares en el año 2004, cabe señalar que ese importe marca un descenso del 74% para el período comprendido entre 1999 y 2004. El máximo valor se registró en 2001 (20 millones de dólares).

#### Cuadro N° 4

#### Partida 84.15: Evolución de las exportaciones mundiales

(En dólares)

País	1999	2000	2001	2002	2003	2004
China	592.267.806	950.233.400	1.303.251.027	1.679.687.823	2.948.276.478	4.404.955.730
Estados Unidos	2.346.419.352	2.358.451.328	2.191.154.413	2.148.687.823	2.045.698.688	2.003.568.376
Corea del Sur	851.397.686	1.206.935.022	1.226.553.215	1.311.008.091	1.424.456.558	1.564.418.348
Italia	797.151.808	906.438.105	898.091.624	882.430.879	1.053.040.886	1.321.091.193
Japón	1.264.567.082	1.311.117.968	982.607.411	817.774.534	906.013.703	1.162.855.855
Alemania	541.416.598	585.034.755	637.523.694	691.573.143	859.434.087	1.031.878.660
Francia	645.380.009	617.481.419	634.521.092	585.569.257	674.816.907	721.022.917
Reino Unido	412.828.995	395.123.023	382.833.022	397.896.807	469.527.899	612.488.022
Bélgica	367.291.317	372.628.526	334.023.249	375.651.965	424.776.415	564.962.275
España	317.705.298	311.529.897	322.364.331	354.718.876	408.940.814	488.973.702
Canadá	176.648.892	238.799.623	288.790.289	315.626.404	321.194.076	307.069.610
Argentina	15.704.410	17.343.482	20.150.267	17.431.923	5.671.359	4.079.561
<b>Total</b>	<b>8.328.779.253</b>	<b>9.253.773.066</b>	<b>9.221.863.634</b>	<b>9.578.057.525</b>	<b>11.541.847.870</b>	<b>14.187.364.249</b>

Fuente: Elaboración Export-Ar sobre datos de Tradstatweb.

### Partida 85.11: Aparatos y dispositivos eléctricos de encendido o arranque

Japón se ubicó como el primer exportador mundial de la partida durante 2004. Sus envíos, que superaron 2.000 millones de dólares, experimentaron un incremento interanual del 18%. En tanto, Alemania, los Estados Unidos y Francia lograron colocaciones por cerca de 1.000 millones de dólares. Los envíos alemanes, segundos en importancia a escala mundial, aumentaron un 9% respecto de 2003.

Los embarques de los primeros once exportadores y la República Argentina totalizaron más de 8.000 millones de dólares, cifra 14% mayor a la registrada en 2003. En particular, los envíos argentinos rondaron los 34 millones de dólares, un 31% más que en 2003.



**Cuadro N° 5**  
**Partida 85.11: Evolución de las exportaciones mundiales**  
 (En dólares)

País	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Japón	1.504.156.980	1.672.241.020	1.534.168.428	1.701.500.031	1.890.592.966	2.239.211.676
Alemania	1.340.612.983	1.146.327.805	930.862.995	1.041.950.355	1.279.933.337	1.391.688.973
Estados Unidos	1.089.609.744	1.161.178.508	1.040.448.700	1.116.646.847	1.093.138.941	1.087.057.313
Francia	659.589.915	602.594.066	635.018.785	676.334.954	857.817.565	1.032.235.448
Reino Unido	572.486.848	473.618.235	395.973.189	427.779.964	516.349.821	564.879.195
España	259.560.933	445.087.329	313.829.077	329.981.814	411.086.125	478.504.287
Italia	262.234.521	229.862.089	240.182.904	266.596.485	337.730.621	412.707.370
China	73.719.193	109.088.959	114.993.547	161.130.193	211.571.957	286.853.893
Bélgica	83.299.432	75.038.827	83.490.819	156.754.689	184.064.011	206.056.985
Corea del Sur	111.031.802	128.144.875	150.941.943	174.412.604	181.439.677	198.125.972
Dinamarca	101.860.110	86.501.512	103.253.896	120.367.796	133.831.639	166.656.205
Argentina	22.616.926	27.201.278	24.961.383	23.893.386	26.239.413	34.283.875
<b>Total</b>	<b>6.080.779.387</b>	<b>6.156.884.503</b>	<b>5.568.125.666</b>	<b>6.197.349.118</b>	<b>7.123.796.073</b>	<b>8.098.261.192</b>

Fuente: Elaboración de la Fundación Export-Ar sobre datos de Tradstatweb.

#### **Partida 87.08: Partes y accesorios para tractores y vehículos especiales**

El total de la partida superó los 158.000 millones de dólares en 2004, lo que equivale a un incremento interanual del 18%. Alemania fue el primer exportador mundial, seguida por los Estados Unidos, Japón y Francia.

Los envíos alemanes rondaron los 30.000 millones de dólares (19% más que en 2003). Mientras que los estadounidenses registraron una cifra apenas inferior, los de Japón ascendieron a 23.000 millones de dólares y los de Francia, a 15.000 millones.

En 2004, nuestras exportaciones superaron 658 millones de dólares, logrando así un incremento del 33% respecto del año 2003. Dado que las ventas argentinas oscilaron los 490 millones de dólares entre 1999 y 2003, el total correspondiente a 2004 representa un récord muy significativo.



**Cuadro N° 6**  
**Partida 87.08: Evolución de las exportaciones mundiales**  
 (En dólares)

País	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Alemania	15.156.612.993	15.822.505.511	16.673.306.118	19.892.778.353	25.676.260.912	30.574.723.241
Estados Unidos	28.683.534.565	30.994.608.507	28.557.904.873	28.808.579.060	27.711.075.318	30.520.346.734
Japón	14.282.674.361	17.217.395.721	15.416.703.082	16.892.199.812	19.808.910.255	23.619.667.195
Francia	11.687.126.585	12.016.310.275	10.977.187.941	11.948.165.842	13.838.565.616	15.422.644.013
Canadá	9.916.093.279	10.554.577.393	9.652.103.579	10.759.205.084	11.841.409.664	13.372.310.380
Italia	6.641.371.841	6.719.086.862	6.716.166.090	7.195.682.508	9.173.542.292	11.313.451.120
España	5.971.140.003	5.755.536.607	5.920.329.075	6.674.706.663	8.638.089.488	10.156.200.419
Reino Unido	6.447.470.894	7.196.023.733	5.879.405.395	6.057.583.036	6.884.273.425	7.682.516.097
Bélgica	3.373.870.825	3.273.556.807	3.167.831.715	3.765.053.567	4.532.638.476	5.860.559.151
Corea del Sur	1.678.902.801	1.745.560.508	1.867.639.935	2.288.304.606	3.705.706.052	5.271.326.494
China	777.795.700	1.121.312.556	1.350.596.915	1.839.251.173	2.414.552.322	4.401.830.190
Argentina	491.767.830	513.924.759	425.239.477	428.603.787	494.307.458	658.502.170
<b>Total</b>	<b>105.108.361.677</b>	<b>112.930.399.239</b>	<b>106.604.414.195</b>	<b>116.550.113.491</b>	<b>134.719.331.278</b>	<b>158.854.077.204</b>

Fuente: Elaboración de la Fundación Export-Ar sobre datos de Tradstatweb.

### ANÁLISIS DE LAS IMPORTACIONES MUNDIALES DE AUTOPARTES

Las operaciones del rubro superaron los 260.000 millones de dólares durante 2004, siendo la partida 87.08 (partes y accesorios para tractores y vehículos especiales) la más destacada ya que justificó ventas por 164.000 millones. Los principales importadores mundiales del sector son los Estados Unidos, Alemania, Francia, Canadá y China.

#### Partida 73.20: Muelles (resortes), ballestas y sus hojas, de hierro o acero

Durante 2004, los destinos más importantes para estos artículos fueron los Estados Unidos (935 millones de dólares), China (312 millones de dólares) y Alemania (269 millones de dólares). La participación estadounidense justificó el 35% de las operaciones, un 16% más que en 2003.

Entre 1999 y 2004, los quince primeros compradores mundiales y la Argentina demandaron al mercado internacional por cerca de 1.700 millones de dólares, superando los 2.000 millones en 2003 y 2004. El máximo valor importado fue de 2.600 millones de dólares en 2004. Esta cifra marca un aumento interanual del 18%.

El récord de compras argentinas se registró en el año 1999 (más de 12 millones de dólares). En el año 2003 y 2004, las importaciones se recuperaron levemente hasta alcanzar nueve 9 millones. La demanda argentina justificó el 0,35% del comercio internacional de 2004.



**Cuadro N° 7**  
**Partida 73.20: Evolución de las importaciones mundiales**  
 (En dólares)

País	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Estados Unidos	850.336.166	881.773.795	726.760.515	781.492.365	804.518.470	935.207.195
China	79.826.478	103.919.637	140.045.129	238.824.355	310.206.321	312.010.432
Alemania	166.451.353	172.160.534	184.169.240	203.540.955	234.925.053	269.591.387
Francia	123.804.678	119.762.740	109.440.716	116.913.687	144.447.352	198.688.749
Canadá	184.982.774	184.294.122	148.052.706	149.263.279	154.402.065	194.796.191
Reino Unido	81.839.147	77.704.965	67.141.777	94.303.016	110.046.953	130.107.202
Italia	66.493.135	65.497.887	63.171.650	61.293.844	71.816.678	102.328.611
Bélgica - Luxemburgo	79.162.790	74.089.660	77.861.329	75.497.266	84.211.841	92.382.032
Austria		51.619.914	51.931.861	52.072.401	66.975.777	88.469.175
España	54.514.724	57.319.509	51.106.421	66.196.023	74.651.512	86.099.515
Suecia	42.667.195	49.378.659	46.788.489	48.268.748	55.638.735	62.228.843
Japón	32.355.790	29.918.632	29.059.588	31.776.128	40.846.369	50.346.394
Brasil	23.690.104	29.692.823	30.735.133	26.428.800	31.175.146	45.083.634
Australia	58.351.006	25.056.079	20.528.574	25.120.535	31.311.738	35.777.980
Suiza	21.460.771	21.783.406	21.186.412	20.918.866	24.349.897	31.508.460
Argentina	12.346.226	11.202.161	9.275.006	4.706.177	5.655.861	9.332.761
<b>Total</b>	<b>1.878.282.337</b>	<b>1.955.174.523</b>	<b>1.777.254.546</b>	<b>1.996.616.445</b>	<b>2.245.179.768</b>	<b>2.643.958.561</b>

Fuente: Elaboración de la Fundación Exportar sobre datos de Tradstatweb.

#### **Partida 84.09: Partes y accesorios para motores de émbolo**

El principal importador de esta partida es los Estados Unidos. A lo largo de los últimos seis años demandó por más de 4.000 millones de dólares. Mientras que las compras estadounidenses superaron los 6.000 millones en 2004 (un 23% más que en 2003), Alemania y Francia realizaron —cada una— operaciones por cerca de 3.000 millones.

Los principales quince importadores y la Argentina justificaron compras por 23.000 millones de dólares en 2003 y por 27.000 millones en 2004. Este último importe marca un incremento interanual del 17%.

Entre 1999 y 2001, la Argentina realizó importaciones por más de 100 millones de dólares. Durante 2002, nuestras compras cayeron abruptamente hasta los 60 millones, recuperándose a lo largo de los dos años siguientes. En 2004, totalizaron 134 millones, lo que significa un aumento del 55% en comparación con las cifras de 2003.



**Cuadro N° 8**  
**Partida 84.09: Evolución de las importaciones mundiales**  
 (En dólares)

País	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Estados Unidos	4.671.342.725	5.207.323.488	4.683.540.933	4.991.202.618	5.402.848.267	6.627.034.724
Alemania	1.967.688.699	2.070.761.815	2.157.341.334	2.540.887.593	2.970.769.736	3.346.761.403
Francia	1.413.644.526	1.469.237.501	1.737.816.025	2.095.035.437	2.740.300.581	3.010.566.240
Canadá	2.501.016.522	2.396.995.227	1.970.661.057	2.063.757.194	2.187.881.500	2.391.795.655
Reino Unido	1.242.912.469	1.343.047.250	1.328.503.051	1.515.601.535	1.901.205.715	2.202.595.962
China	572.263.562	561.966.687	607.436.482	826.437.049	1.349.621.809	1.638.805.659
Austria	854.182.997	809.406.311	863.842.253	953.176.906	1.189.708.790	1.572.064.048
Italia	828.634.635	868.039.372	913.333.718	977.607.967	1.173.563.845	1.337.895.452
Suecia	573.505.730	659.684.899	615.598.065	704.124.193	931.848.601	1.073.531.280
España	587.230.463	581.050.963	539.463.009	583.643.628	778.081.992	934.905.298
Corea del Sur	375.185.547	445.730.615	506.280.751	845.817.436	800.917.030	863.768.351
Japón	407.361.304	413.411.216	386.412.272	477.407.795	629.963.863	793.836.795
Bélgica - Luxemburgo	531.248.138	487.627.204	431.236.452	487.828.999	572.948.894	712.170.343
Brasil	407.963.544	422.133.709	428.705.003	433.901.151	475.490.824	622.318.167
Australia	—	274.382.404	275.339.424	333.933.567	445.535.749	453.193.150
Argentina	139.157.030	154.313.151	100.472.216	59.591.112	86.863.053	134.423.530
<b>Total</b>	<b>17.073.337.891</b>	<b>18.165.111.812</b>	<b>17.545.982.045</b>	<b>19.889.954.180</b>	<b>23.637.550.249</b>	<b>27.715.666.057</b>

Fuente: Elaboración de la Fundación Export Ar sobre datos de Tradstatweb.

#### **Partida 84.13: Bombas para líquidos**

Los tres principales importadores de la partida en 2004 fueron los Estados Unidos (alrededor de 4.000 millones de dólares), Francia y Alemania (más de 2.000 millones). Cabe destacar que la demanda estadounidense creció un 20% respecto de 2003.

Durante el periodo comprendido entre 1999 y 2001, las compras totales rondaron los 12.000 millones de dólares. A lo largo de los años posteriores, las operaciones continuaron aumentando hasta alcanzar más de 19.000 millones en 2004 (un 16% más que en 2003).

Después de un pico de 175 millones de dólares en 1999, nuestra demanda decreció bruscamente, tocando un piso de 54 millones en 2002. La recuperación posterior condujo a un incremento interanual del orden del 43% en 2004, año en que la participación de las importaciones argentinas justificaron el 0,65% del total operado por los quince principales compradores internacionales.


**Cuadro N° 9**
**Partida 84.13: Evolución de las importaciones mundiales**

(En dólares)

País	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Estados Unidos	2.547.148.758	2.793.907.253	2.679.366.411	2.882.301.257	3.335.836.305	4.008.328.200
Francia	1.626.311.023	1.412.187.078	1.360.528.327	1.586.547.371	2.050.110.316	2.287.277.034
Alemania	1.737.025.420	1.638.767.879	1.626.502.495	1.742.958.057	2.235.979.763	2.232.590.233
China	410.907.468	465.700.726	575.660.066	775.971.333	1.150.860.120	1.614.871.538
Canadá	1.158.912.474	1.300.492.173	1.278.280.078	1.214.257.832	1.303.925.614	1.461.221.592
Reino Unido	1.140.785.284	1.082.374.144	1.088.761.929	1.083.463.616	1.255.956.265	1.447.269.348
Italia	938.584.204	869.225.864	764.774.284	824.261.287	1.116.908.776	1.275.783.962
Corea del Sur	645.108.579	488.044.597	558.673.455	734.628.859	822.788.076	973.464.833
España	667.494.890	670.280.000	621.194.193	533.369.301	671.309.173	729.332.967
Bélgica - Luxemburgo	443.129.885	450.053.582	471.922.024	493.475.748	612.391.343	706.786.198
Japón	393.547.727	446.345.733	450.447.244	448.147.167	559.930.864	692.552.308
Austria	286.328.019	266.713.695	306.919.511	320.238.372	399.430.082	504.445.324
Suecia	374.090.021	355.899.500	329.856.542	358.671.454	419.321.976	455.036.354
Australia	—	226.200.868	239.315.241	260.168.718	316.840.906	438.967.723
Brasil	216.053.163	223.462.266	236.212.613	242.561.750	264.571.412	336.494.869
Argentina	175.993.650	160.083.883	125.395.624	54.423.788	87.361.748	125.208.794
<b>Total</b>	<b>12.761.420.565</b>	<b>12.849.739.241</b>	<b>12.713.810.037</b>	<b>13.555.445.910</b>	<b>16.603.522.739</b>	<b>19.289.631.247</b>

Fuente: Elaboración de la Fundación Exportar sobre datos de Tradstatweb.

**Partida 84.15: Máquinas y aparatos para acondicionamiento de aire**

Los Estados Unidos son el principal importador de la partida. Sus operaciones, que exhiben una tendencia creciente, superaron durante los últimos tres años los 2.000 millones de dólares y experimentaron un incremento interanual en 2004 del 4%. Italia, con compras por más de 1.900 millones, es el segundo importador, mientras que España (con 1.700 millones de dólares) se ubica en el tercer lugar.

El total importado por los quince principales demandantes y la Argentina ha ido creciendo año tras año. En 2004, ascendieron a 14.000 millones de dólares, lo que significa un aumento del 29% respecto de 2003.

El récord de compras argentinas se registró en el año 2000 (135 millones de dólares). En 2002, nuestra demanda mermó sensiblemente (20 millones), pero experimentó un desempeño mejor a lo largo de los dos años posteriores. Durante 2004, alcanzó los 129 millones, marcando un incremento interanual del 48%. De esta manera, la participación argentina en el intercambio total mundial ascendió al 0,88%.



**Cuadro N° 10**  
**Partida 84.15: Evolución de las importaciones mundiales**  
 (En dólares)

País	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Estados Unidos	1.695.587.150	1.998.897.608	1.942.949.923	2.281.136.213	2.672.603.325	2.780.794.284
Italia	711.551.011	809.958.996	708.872.160	732.474.592	1.219.704.257	1.995.770.341
España	697.647.074	775.372.522	709.408.473	802.134.083	951.133.451	1.712.000.058
Alemania	595.029.677	650.822.930	677.492.471	828.867.104	1.035.969.790	1.213.109.651
Canadá	1.269.381.174	1.276.428.016	1.104.731.906	1.140.084.776	1.117.379.644	1.147.071.131
Francia	523.995.870	487.765.386	471.087.760	567.380.584	728.228.864	1.141.355.446
Japón	275.605.516	323.939.233	534.257.381	717.098.745	772.256.208	991.795.586
Reino Unido	567.840.754	614.046.766	578.658.300	567.809.098	674.012.409	860.786.251
Bélgica – Luxemburgo	466.622.886	467.857.964	428.433.791	411.582.298	488.628.454	680.038.273
Australia	—	297.840.496	345.448.525	380.875.183	504.410.997	650.088.021
China	249.420.495	256.037.290	282.245.071	334.172.655	456.804.328	494.342.958
Austria	124.923.372	115.887.809	147.827.889	152.900.218	209.746.894	296.821.916
Grecia	333.797.062	375.805.278	337.591.758	230.945.653	253.770.343	289.596.656
Portugal	148.832.718	141.455.933	128.236.316	130.586.844	145.145.063	181.829.324
Suecia	111.676.234	118.369.265	110.397.872	153.181.911	174.938.776	169.480.429
Argentina	92.535.812	135.530.008	125.030.274	19.069.170	62.359.965	129.544.682
<b>Total</b>	<b>7.864.446.805</b>	<b>8.846.015.500</b>	<b>8.632.669.870</b>	<b>9.450.299.127</b>	<b>11.467.092.768</b>	<b>14.734.425.007</b>

Fuente: Elaboración de la Fundación Export.Ar sobre datos de Tradstatweb.

#### **Partida 85.11: Aparatos y dispositivos eléctricos de encendido o de arranque**

También en esta partida los Estados Unidos constituyen el principal importador mundial. Su demanda superó los 2.000 millones de dólares tanto en 2003 como en 2004, lo que marca un incremento en este último año del 15% respecto del año anterior. Las compras estadounidenses justifican el 32% de las operaciones internacionales. Por su parte, Alemania (987 millones de dólares) y Francia (718 millones de dólares) se ubican respectivamente como el segundo y el tercer importador de la partida.

Los quince destinos más importantes y la Argentina exhibieron un desempeño regular entre 1999 y 2002. En 2004, sus compras se incrementaron en un 11% respecto de 2003 hasta alcanzar los 7.667 millones de dólares.

Durante 2004, nuestras importaciones (39 millones de dólares) experimentaron una recuperación que significó un aumento del 35% en comparación con 2003. La participación argentina en el comercio mundial equivalió al 0,51% del total transado.


**Cuadro N° 11**
**Partida 84.11: Evolución de las importaciones mundiales**

(En dólares)

País	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Estados Unidos	1.650.046.506	1.823.086.911	1.776.741.834	1.930.852.224	2.125.773.957	2.450.860.596
Alemania	813.145.504	846.624.599	727.019.445	770.787.340	928.703.567	987.314.946
Francia	401.566.166	387.781.685	449.440.766	514.010.067	660.208.257	718.009.486
Canadá	710.790.039	676.558.309	565.527.020	512.598.132	516.549.233	584.364.402
España	353.535.146	283.104.320	315.908.182	372.374.717	576.922.156	498.799.585
Reino unido	389.600.209	382.699.486	363.892.190	385.034.910	402.091.714	453.593.879
Italia	313.238.044	296.988.872	276.945.328	257.189.045	302.329.533	351.828.977
China	94.292.518	92.053.036	123.284.282	169.719.602	258.481.151	313.349.355
Bélgica - Luxemburgo	316.545.729	272.419.939	252.588.550	249.823.503	275.158.230	296.800.526
Japón	148.365.622	150.939.443	131.495.747	143.024.377	154.163.931	181.839.668
Brasil	119.926.522	141.482.792	142.301.286	128.173.803	133.933.523	168.597.480
Suecia	146.035.918	136.650.660	121.756.131	124.217.279	156.604.837	166.924.092
Austria	138.752.934	106.454.270	111.333.940	119.783.356	155.781.098	165.560.841
Australia	—	81.490.974	80.506.480	97.109.756	124.150.739	148.364.699
Dinamarca	96.189.880	81.127.384	91.580.715	103.621.515	121.504.691	141.688.751
Argentina	62.365.229	61.879.561	41.325.278	20.173.911	29.061.370	39.225.727
<b>Total</b>	<b>5.754.395.966</b>	<b>5.821.342.241</b>	<b>5.571.647.174</b>	<b>5.898.493.537</b>	<b>6.921.417.987</b>	<b>7.667.123.010</b>

Fuente: Elaboración de la Fundación Export.Ar sobre datos de Tradstatweb.

**Partida 87.08: Partes y accesorios para tractores y vehículos especiales**

Los Estados Unidos son el principal importador de la partida. Sus compras han superado los 26.000 millones de dólares a lo largo de los últimos seis años. El monto máximo se registró en 2004 (38.000 millones de dólares, un 16% más que en 2003).

Entre 1999 y 2004, los quince principales importadores y la Argentina demandaron por más de 100.000 millones de dólares. Durante el periodo, las operaciones exhibieron una tendencia creciente, llegando en 2004 a 156.000 millones. Este monto resultó un 17% superior al registrado en 2003.

Las compras argentinas marcaron su pico máximo en el año 2000 (más de 1.000 millones de dólares). Sin embargo, decayeron durante los dos años posteriores. La situación se revirtió en 2004, cuando las operaciones superaron los 950 millones y marcaron un incremento interanual del 72%. La importaciones argentinas justificaron el 0,61% del total transado a escala mundial durante 2004.



**Cuadro N° 12**  
**Partida 87.08: Evolución de las importaciones mundiales**  
 (En dólares)

País	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Estados Unidos	26.059.075.885	28.760.751.110	27.147.712.016	30.137.163.223	33.260.183.702	38.436.142.435
Canadá	18.677.117.584	18.430.083.817	16.290.992.053	17.564.496.153	17.538.110.019	19.777.874.940
Alemania	10.566.170.120	10.108.101.804	10.482.017.811	12.465.291.779	15.660.265.608	17.384.277.864
España	10.318.239.879	9.928.972.426	9.410.598.637	10.775.662.107	13.144.091.637	15.308.583.377
Reino Unido	8.985.314.738	9.096.003.177	8.447.537.328	9.806.695.360	11.486.013.617	13.095.550.406
Francia	6.750.942.292	6.493.669.099	7.106.959.010	7.917.718.866	10.034.156.003	12.333.078.406
Bélgica - Luxemburgo	6.346.383.610	5.819.277.321	6.333.669.970	6.516.927.318	7.308.142.804	9.128.211.787
China	1.244.388.223	2.103.634.261	2.514.796.259	2.981.482.979	6.180.641.269	7.166.444.070
Italia	3.234.759.559	3.348.391.862	3.443.738.141	3.863.213.085	4.694.485.937	5.196.704.750
Suecia	2.356.548.138	2.624.397.054	2.510.503.216	2.879.307.456	3.855.711.389	4.505.942.423
Austria	2.427.238.969	2.395.719.774	2.700.114.120	2.715.544.496	2.816.278.508	4.131.068.192
Japón	1.624.392.185	2.033.664.524	2.111.750.369	2.547.855.908	3.023.132.733	3.487.770.106
Brasil	1.423.304.288	1.580.279.080	1.502.315.927	1.365.261.626	1.500.680.926	2.041.116.108
Corea del Sur	949.806.428	1.206.323.787	1.193.596.102	1.536.820.459	1.768.920.702	1.965.656.249
Portugal	1.348.385.522	1.255.800.141	1.213.830.902	1.321.323.699	1.677.734.055	1.916.340.683
Argentina	1.012.875.397	1.119.761.717	774.945.413	438.376.643	557.634.163	957.423.812
<b>Total</b>	<b>103.324.942.817</b>	<b>106.304.830.954</b>	<b>103.185.077.274</b>	<b>114.833.141.157</b>	<b>134.506.183.072</b>	<b>156.832.185.608</b>

Fuente: Elaboración de la Fundación Exportar sobre datos de Tradstatweb.

## DESEMPEÑO DE LAS EXPORTACIONES ARGENTINAS DE AUTOPARTES

### Partida 87.08.99.90: Partes y accesorios de vehículos

En el año 2004, nuestros envíos de estos productos establecieron un récord ya que ascendieron a casi 187 millones de dólares. El análisis del desempeño muestra que, durante ese año, nuestros embarques se dirigieron a 55 destinos. En doce de éstos, los montos exportados superaron el millón de dólares. Entre los principales mercados de exportación se destacan los Estados Unidos (64,8 millones de dólares), Brasil (63,7 millones), Alemania (16,3 millones), Chile (7,7 millones), Italia (6,3 millones) y México (5,5 millones). En conjunto, concentraron el 87% de nuestras ventas internacionales del rubro.



**Cuadro N° 13**  
**Partida 87.08.99.90: Evolución de las exportaciones argentinas**  
*(En dólares)*

País	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Estados Unidos	33.263.616	32.270.912	36.984.384	41.563.264	46.042.976	64.890.381
Brasil	52.217.840	77.965.360	69.014.416	40.010.800	38.115.712	63.717.271
Alemania	3.240.692	10.738.999	13.293.039	14.497.032	21.211.488	16.364.794
Chile	3.820.337	4.255.914	2.802.372	3.388.754	5.391.867	7.786.837
Italia	554.746	1.817.329	3.529.693	4.037.236	4.628.999	6.382.528
México	1.709.842	1.989.854	2.078.391	2.022.159	3.360.132	5.566.419
Francia	1.740.671	3.383.315	2.676.820	1.860.216	3.699.833	5.348.335
Suecia	735.54	3.100.636	2.925.982	7.005.200	9.611.611	5.000.650
Canadá	115.9	131.65	194.965	167.315	2.341.976	3.393.168
Colombia	209.177	471.456	601.397	851.741	1.068.174	2.734.358
China	0	589	101.477	825.834	1.702.215	2.689.237
Venezuela	748.212	647.982	1.067.448	358.064	191.665	1.521.200
Uruguay	5.614.407	3.448.673	677.578	318.205	424.528	599.621
Dinamarca	0	0	117.203	146.697	222.868	338.755
Holanda	130.877	145.203	228.607	149.728	170.977	282.132
España	22.23	213.148	103.702	191.026	66.631	157.496
Paraguay	164.606	186.363	128.452	61.366	84.311	135.564
Vietnam	0	0	0	0	664	131.769
Sudáfrica	55.296	32.339	31.605	13.361	27.176	124.076
Reino Unido	46.6	34.656	39.92	1.331	46.479	74.360
Perú	17.153	13.645	17.743	43.146	51.986	78.266
Ecuador	17.121	12.1	55.53	44.102	67.388	69.794
Nigeria	74.798	2.849	1	0	25.094	59.263
Bolivia	39.99	23.491	28.567	27.727	18.547	50.472
Singapur	0	0	0	0	23.587	25.577
Japón	0	2.51	1.074	322	927	22.494
Honduras	8.003	26.09	26.622	17.441	4.828	22.248
Australia	0	55.62	4.5	7.169	55.344	14.518
Turquía	19.42	59.853	28.248	0	51.622	12.812
Egipto	7.14	0	0	680	4.725	10.742
Bélgica	40.166	3.016	22.373	2.157	7.966	8.323
Costa Rica	6.302	2.626	2.889	1.952	3.565	8.162
Argelia	0	0	0	3.5	6.153	7.792
Arabia Saudita	24.591	7.219	1.907	2.178	11.56	7.381
Nicaragua	0	2.385	2.184	6.084	1.211	6.643
Malta	0	69.475	23.962	15	13.5	6.111
Finlandia	0	3.14	0	0	10.012	5.838
Belice	0	0	2.925	8.914	4.165	3.445
Guatemala	1.636	1.534	75	178	3.259	3.056
Tanzania	0	0	0	0	7.923	2.831
Panamá	0	0	659	311	0	2.308
Polonia	1.313	0	0	0	0	1.800
El Salvador	0	308	653	2.235	4.9	1.608
Suiza	280	605	0	4.871	0	1.422
Portugal	0	0	0	0	0	668
Nueva Zelanda	0	0	0	0	0	580
República Checa	0	0	0	0	0	467
India	130.812	56.044	59.901	1.295	638	306
Puerto Rico	0	0	0	120	0	299
Tailandia	0	0	0	0	0	260



ANALISIS INTERNACIONAL DE MERCADO

Qatar	0	0	1.125	0	0	259
Emiratos Árabes Unidos	0	0	39.86	0	6.309	224
Israel	0	0	0	0	0	180
Túnez	0	11.03	0	0	0	147
Rumania	0	0	0	0	0	35
Hungría	0	1.012.269	0	0	0	0
Irán	208.781	232.864	50.92	0	0	0
Eslovaquia	126.452	0	0	0	0	0
Jamaica	23.442	9.2	60.65	0	0	0
Marruecos	84.874	0	1.521	182	417	0
Cuba	17.047	8.968	15.336	22.139	10.896	0
Antillas Holandesas	0	0	10.65	0	0	0
Kenya	6.24	0	0	0	0	0
Omán	1.280	1.002	157	0	156	0
Austria	0	0	0	0	790	0
Libia	0	0	0	5	0	0
<b>Total</b>	<b>105.260.120</b>	<b>142.475.706</b>	<b>137.059.039</b>	<b>117.681.037</b>	<b>138.807.750</b>	<b>187.675.282</b>

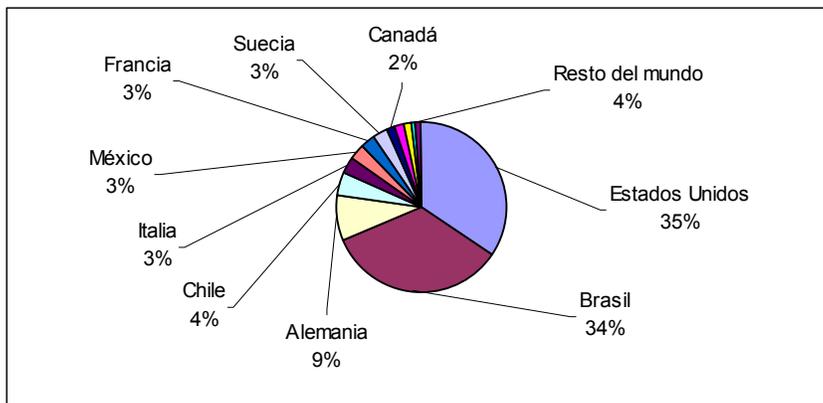
Fuente: Elaboración de la Fundación Export.Ar sobre datos de Tradstatweb.

El siguiente gráfico ilustra la participación de los principales destinos de exportación para los productos de la partida bajo estudio. Allí puede observarse que la cartera se encuentra concentrada en destinos americanos y europeos.

**Gráfico N° 1**

**Partida 87.08.99.90: Principales destinos de exportación**

(Año 2004)



Fuente: Elaboración de la Fundación Export.Ar sobre datos de Tradstatweb.

**Partida 87.08.29.99: Partes de carrocería**

A lo largo de los últimos seis años, nuestros envíos del rubro se incrementaron en un 96,3%. En 2004, la Argentina exportó por este concepto una cifra récord de casi 60 millones de dólares. Durante ese año, realizamos embarques hacia más de 52 destinos, registrándose en los cuatro principales operaciones por más de un millón de dólares.

Entre los clientes internacionales de la Argentina, se destacaron en 2004 Brasil (50,3 millones de dólares), Venezuela (2,3 millones), los Estados Unidos (1,9 millones) y Francia (1,4 millones). En conjunto, justificaron el 93% de nuestras ventas totales de la partida.



**Cuadro N° 14**  
**Partida 87.08.29.99: Evolución de las exportaciones argentinas**  
*(En dólares)*

<b>País</b>	<b>1999</b>	<b>2000</b>	<b>2001</b>	<b>2002</b>	<b>2003</b>	<b>2004</b>
Brasil	20.751.632	18.811.904	17.979.872	33.413.888	31.238.896	50.383.391
Venezuela	886.244	1.298.761	2.000.819	614.279	659.36	2.368.914
Estados Unidos	37.256	27.976	136.614	843.573	1.680.081	1.906.019
Francia	1.584.218	2.684.008	1.315.063	2.322.897	2.741.287	1.423.357
México	453.148	71.905	106.53	565.227	895.185	723.086
Reino Unido	5.28	14.03	11.272	987.996	1.786.355	629.090
Italia	625.769	414.341	565.215	384.36	174.744	377.068
Alemania	4.379	2.211	523.458	240.414	736.985	353.102
Chile	324.282	281.989	222.392	265.339	246.115	288.098
España	78.131	94.312	112.566	210.655	215.105	267.910
Ecuador	345	207	4.048	3.538	156.768	253.367
Uruguay	586.217	1.006.788	515.226	250.258	163.32	227.076
Sudáfrica	88.556	78.602	261.858	1.106.718	642.701	181.608
Australia	0	0	0	17.238	278.584	128.674
Nigeria	55.511	0	4.92	0	21.619	64.789
India	560.035	62.285	633.956	430.759	31.48	64.169
Argelia	0	4.075	8.257	9.994	59.86	61.395
Vietnam	0	0	0	0	2.987	45.041
Holanda	45.476	71.116	133.142	52.597	69.908	49.933
Colombia	47.552	10.618	40.003	15.288	18.47	44.424
Suecia	75.76	61.851	14.439	15.075	48.84	30.722
Turquía	207.827	65.957	1.237	2.168	32.896	27.372
Tailandia	0	0	0	0	2.723	22.013
Noruega	0	0	0	0	0	20.080
Portugal	5.866	2.155	11.286	2.25	5.521	19.866
Polonia	4.000.205	360.969	58.838	3.362	9.344	19.420
Emiratos Árabes Unidos	18	0	210	560	4.734	16.716
Marruecos	91.084	4.84	283.325	84.023	278.747	14.969
Túnez	0	37.654	56.815	4.072	4.917	14.425
Paraguay	39.893	49.223	21.329	13.41	13.683	13.393
Perú	9.053	8.005	18.352	9.513	12.396	13.183
Japón	2.357	23	358	273	4.563	12.689
Bolivia	9.269	10.956	595	2.795	9.587	12.278
Bélgica	16.526	605	1.455	1.831	2.706	7.936
Honduras	5.311	4.928	2.301	2.184	7.098	6.831
China	0	41.096	494.17	763.222	11.286	6.203
Israel	0	220	1.229	2.545	3.185	5.648
Costa Rica	1.264	877	1.711	1.88	2.304	5.277
Bulgaria	0	0	0	0	0	3.927
Grecia	1.422	410	831	0	1.018	3.882
El Salvador	0	1.079	1.429	2.46	716	2.890
Líbano	0	0	0	2.068	5.128	2.767
Guatemala	0	194	140	76	728	2.583
Belice	0	0	8.905	2.685	368	1.748
Panamá	0	0	1.678	424	0	1.203
Suiza	45	0	0	0	0	1.035
Nicaragua	0	2.335	664	559	227	994
Omán	1.131	851	481	274	277	568
República Checa	0	0	242	1.234	1.801	547
Hungría	0	0	0	2.219	0	361
Qatar	213	645	1.699	621	0	271



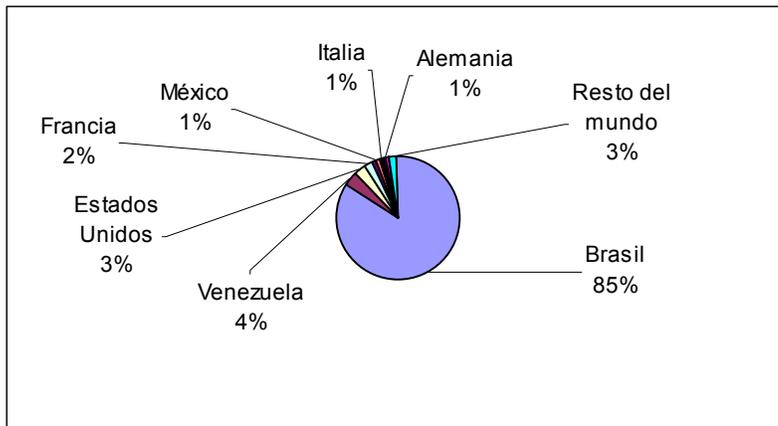
ANALISIS INTERNACIONAL DE MERCADO

Arabia Saudita	15.6	2.842	143	171	30	13
Tanzania	0	0	0	0	9	0
Siria	0	0	0	0	642	0
Filipinas	4.384	0	0	0	0	0
Panamá	0	4.263	0	0	0	0
Nueva Zelanda	0	0	14.43	0	0	0
Kuwait	123	0	0	0	0	0
Jamaica	410	3.5	0	0	0	0
Egipto	6.474	120	7.9	72	250	0
Antillas Holandesas	2.9	13.5	0	1.218	0	0
Dinamarca	592	65	750	100	0	0
Cuba	0	0	4.584	1.369	3.171	0
Canadá	0	0	0	0	19	0
Bangladesh	0	0	0	0	6.027	0
Austria	0	0	45.132	0	9.206	0
<b>Total</b>	<b>30.631.758</b>	<b>25.614.291</b>	<b>25.632.021</b>	<b>42.659.731</b>	<b>42.303.957</b>	<b>60.132.420</b>

Fuente: Elaboración de la Fundación Export.Ar sobre datos de Tradstatweb.

El próximo gráfico muestra la participación de los principales destinos en 2004. Allí queda manifiesta el papel preponderante de Brasil, comprador del 85% de nuestros envíos.

**Gráfico N° 2**  
**Partida 87.08.29.99: Principales destinos de exportación**  
(Año 2004)



Fuente: Elaboración de la Fundación Export.Ar sobre datos de Tradstatweb.

**Partida 84.09.91.14: Válvulas de admisión**

Las exportaciones argentinas de válvulas de admisión alcanzaron su valor máximo de 24 millones de dólares en 2004. A lo largo de los últimos seis años, estos envíos se incrementaron en un 52,7%.

El análisis de las exportaciones mundial permite observar que los cinco principales demandantes registraron embarques por más de un millón de dólares durante 2004, año en que nuestro país realizó colocaciones en 29 destinos. Entre éstos, se destacan los envíos argentinos hacia mercados altamente competitivos como los Estados Unidos (13,8 millones de dólares), Francia (3 millones), Alemania (1,8 millones), México (1,8 millones) y Brasil (1,3 millones). En conjunto, concentraron el 91% de nuestras ventas correspondientes a la partida bajo estudio.


**Cuadro N° 15**
**Partida 84.09.91.14: Evolución de las exportaciones argentinas**

(En dólares)

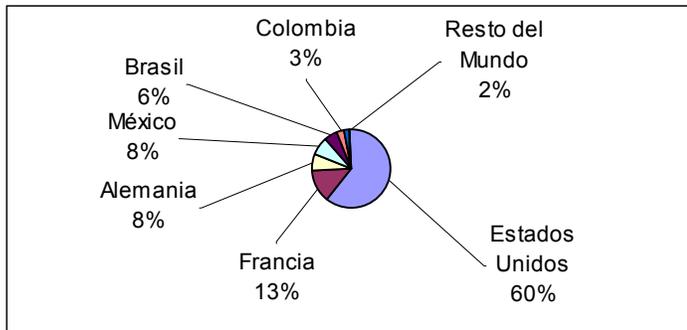
País	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Estados Unidos	10.875.950	9.079.984	9.661.269	10.725.039	12.119.352	13.873.655
Francia	485.309	284.463	1.568.582	2.742.200	3.396.905	3.082.226
Alemania	76.784	66.423	875.588	3.042.889	2.724.707	1.811.478
México	1.612.802	1.559.283	1.341.888	1.430.869	1.496.494	1.805.455
Brasil	1.859.943	2.498.988	2.294.842	2.150.656	1.240.786	1.325.488
Colombia	246.381	510.087	364.428	512.906	468.964	687.401
Italia	2.225	0	16	538	43.589	538.867
Canadá	43.615	60.099	55.893	31.151	93.513	237.027
Arabia Saudita	111.394	88.446	137.876	143.466	68.153	144.898
Chile	156.12	187.997	169.097	176.244	156.297	128.912
Australia	71.5	70.753	46.537	135.927	324.421	116.534
República Checa	0	0	0	45.442	244.363	85.889
Paraguay	45.131	40.963	34.539	26.846	23.854	31.349
Uruguay	27.301	22.92	36.107	11.447	15.423	27.621
Reino Unido	12.319	81.876	41.869	4.005	9.038	21.425
Costa Rica	0	497	4.86	11.415	11.925	20.644
Ecuador	6.059	0	22.955	51.756	17.268	8.920
Puerto Rico	0	0	0	0	0	6.463
Emiratos Árabes Unidos	0	0	0	0	8.286	5.133
España	1.278	24	460	5	6	4.483
Japón	0	0	0	0	6.976	3.700
Bélgica	0	0	0	0	4.537	2.075
Sudáfrica	0	0	0	0	33	995
Guatemala	0	0	0	270	319	388
Panamá	0	0	247	0	0	364
Perú	4.759	1.61	0	4.253	10.99	285
Turquía	0	0	0	0	0	214
Venezuela	0	54.898	206.779	8.205	226	149
Nicaragua	0	0	0	367	0	50
Austria	0	62.658	150.002	0	0	0
Portugal	0	0	0	3.94	85.307	0
Rumania	38.805	0	0	0	0	0
Kuwait	12.345	8.643	0	10.131	0	0
Irán	0	0	7.414	12.604	0	0
Suiza	0	0	0	2.71	0	0
Honduras	0	621	80	801	123	0
Jamaica	300	0	900	0	0	0
Dinamarca	0	0	743	0	0	0
Suecia	0	0	276	48	0	0
El Salvador	0	0	263	20	30	0
Belice	0	0	245	60	0	0
Panamá	0	217	0	0	0	0
Holanda	0	0	0	144	0	0
Cuba	0	0	0	0	109	0
Qatar	0	0	88	0	0	0
Bolivia	0	38	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>15.690.320</b>	<b>14.705.464</b>	<b>17.023.843</b>	<b>21.286.354</b>	<b>22.571.994</b>	<b>23.972.088</b>

Fuente: Elaboración de la Fundación Export.Ar sobre datos de Tradstatweb.

Como ilustra el siguiente gráfico, el 98% de los envíos argentinos concretados durante 2004 se concentra en seis destinos, exhibiendo los Estados Unidos un notable predominio.



**Gráfico N° 3**  
**Partida 84.09.91.14: Principales destinos de exportación**  
*(Año 2004)*



Fuente: Elaboración de la Fundación Export Ar sobre datos de Tradstatweb.

**Partida 73.20.20.10: Resortes helicoidales**

En 2004, la Argentina exportó resortes helicoidales por casi 1,8 millones de dólares. Esta cifra marca el récord alcanzado por la tendencia creciente registrada a lo largo de los últimos seis años que condujo a un incremento para el periodo del 156,4%.

Los productos argentinos fueron colocados durante 2004 en 43 destinos alrededor del mundo, con operaciones por más de 100.000 dólares en cuatro casos. Entre los principales mercados de exportación se destacan los demandantes americanos como Brasil (673.000 dólares), México (500.000), los Estados Unidos (192.000) y Chile (147.000). Estos países concentraron el 80,8% de nuestras ventas.

**Cuadro N° 16**  
**Partida 73.20.20.10: Evolución de las exportaciones argentinas**  
*(En dólares)*

País	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Brasil	558.499	1.210.787	1.422.865	899.501	598.62	673.040
México	13.662	62.437	64.312	223.492	333.238	500.854
Estados Unidos	11.491	37.351	128.898	166.531	312.582	192.856
Chile	33.583	28.452	15.847	73.053	70.962	147.259
Puerto Rico	0	0	42.235	19.366	18.152	59.663
Perú	1.663	6.168	4.118	1.069	3.507	58.694
Canadá	71	36	198	0	70.893	50.972
Paraguay	10.259	40.934	5.058	10.156	14.184	41.576
Venezuela	634	2.153	20.699	2.291	2.119	35.003
Uruguay	25.178	33.886	46.778	25.285	12.144	25.319
Colombia	1.919	2.148	865	1.453	58	20.227
Turquía	0	8.64	39	0	0	17.120
Egipto	43.888	40.4	15.152	0	16.275	13.132
Argelia	0	37.702	0	162	126	7.888
España	164	88	219	555	1.4	7.739
Bolivia	3.053	8.283	6.233	1.196	19.823	3.224
Reino Unido	0	0	0	0	16	1.193
Sudáfrica	43	16	1.357	3.434	1.71	1.138
Cuba	32	167	270	50	201	1.001
Costa Rica	481	1.12	233	141	198	932



### ANALISIS INTERNACIONAL DE MERCADO

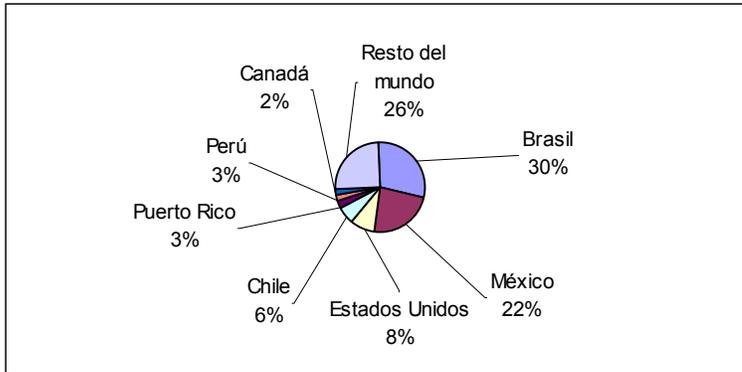
Japón	1.928	0	261	10	10	856
Bélgica	0	0	0	468	16	741
China	0	0	298	0	62	720
Suecia	0	0	0	413	161	611
Namibia	0	0	0	0	0	553
Israel	0	0	0	0	646	459
Alemania	194	741	10.545	4.68	146	333
Australia	28	753	16	63	0	231
Guatemala	122	0	349	296	1.824	188
Pakistán	0	0	0	0	64	149
Antillas Holandesas	0	0	0	477	2.173	126
Nicaragua	0	0	48	18	116	121
Emiratos Árabes Unidos	0	0	0	3.137	1	120
República Dominicana	753	18	0	0	3.664	96
Tailandia	0	0	0	267	108	93
Italia	2.307	204	3.043	776	142	68
Honduras	67	2.043	0	0	0	46
Granada	0	0	34	0	0	40
Belice	0	0	209	0	0	33
Panamá	3	9.750	11	20	124	33
El Salvador	1.132	0	0	43	0	22
India	7.713	50	3.971	6.773	55	11
Ecuador	488	1.37	1.212	13.082	48.53	8
Polonia	23.312	12.38	206	4	0	0
Francia	6.603	1.68	1.264	170	1.313	0
Marruecos	0	0	7.378	1.041	1.203	0
Jamaica	3.173	0	0	0	0	0
Filipinas	0	0	2.46	0	0	0
Singapur	21	0	2.063	0	35	0
Camerún	0	0	2.024	0	0	0
Holanda	1	503	314	13	0	0
Indonesia	378	0	0	0	0	0
Irán	0	210	0	0	0	0
Ucrania	0	157	0	39	0	0
Portugal	0	0	0	0	143	0
Bélgica	115	26	0	0	0	0
Costa de Marfil	91	24	0	0	0	0
Haití	32	0	0	0	45	0
Nueva Zelanda	0	0	0	0	68	0
Grecia	0	44	0	0	0	0
Dinamarca	0	0	0	31	0	0
<b>Total</b>	<b>753.081</b>	<b>1.550.721</b>	<b>1.811.082</b>	<b>1.459.716</b>	<b>1.536.857</b>	<b>1.872.480</b>

Fuente: Elaboración de la Fundación Export.Ar sobre datos de Tradstatweb.

A continuación, se grafica la participación relativa de las compras internacionales de productos argentinos comprendidos en esta partida. Como puede apreciarse, los destinos más importantes pertenecen al continente americano. Brasil, México y los Estados Unidos justifican el 60% de las exportaciones argentinas.



**Gráfico N° 4**  
**Partida 73.20.20.10: Principales destinos de exportación**  
*(Año 2004)*



Fuente: Elaboración de la Fundación Export.Ar sobre datos de Tradstatweb.

**Partida 84.13.30.30: Bombas de aceite**

Aunque el récord exportado se registró en 2002 (15 millones de dólares), los envíos desde la Argentina de estos productos tuvieron un buen desempeño en 2004 (8,5 millones). Ese año, los embarques dirigidos hacia tres de los 32 destinos servidos por nuestro país superaron el millón de dólares.

Los mercados de exportación más importantes para los productos argentinos fueron Brasil (2,8 millones de dólares), México (2 millones), Francia (1,9 millones), Venezuela (242.000) y Alemania (221.000). Entre todos, representaron el 83,7% de nuestras ventas del rubro correspondientes al año 2004.

**Cuadro N° 17**  
**Partida 84.13.30.30: Evolución de las exportaciones argentinas**  
*(En dólares)*

País	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Brasil	34.028	27.88	49.129	1.398.019	1.751.093	2.825.280
México	389.423	615.778	630.615	837.75	1.255.047	2.008.505
Francia	6.487.798	9.616.956	10.073.569	11.480.506	3.844.917	1.903.349
Venezuela	122.005	84.586	212.146	164.551	62.909	242.436
Alemania	64.212	65.755	109.916	111.283	172.364	221.328
Sudáfrica	52.116	89.513	38.944	74.902	139.515	204.151
Argelia	16.209	73.505	145.946	299.627	87.193	147.969
Italia	234.072	93.243	68.612	120.408	131.534	141.942
Egipto	0	21.728	4.05	51.746	102.248	140.329
Chile	91.155	67.072	66.222	60.185	84.455	122.310
Estados Unidos	106.562	93.782	81.798	100.475	104.092	103.166
Colombia	130.46	126.285	52.643	118.366	110.882	94.797
Marruecos	0	0	0	36.877	17.67	70.763
Túnez	4.932	0	0	0	0	58.890
España	78.497	87.575	115.964	63.505	75.647	49.803
Reino Unido	190.083	31.054	22.727	18.387	10.913	44.531



### ANÁLISIS INTERNACIONAL DE MERCADO

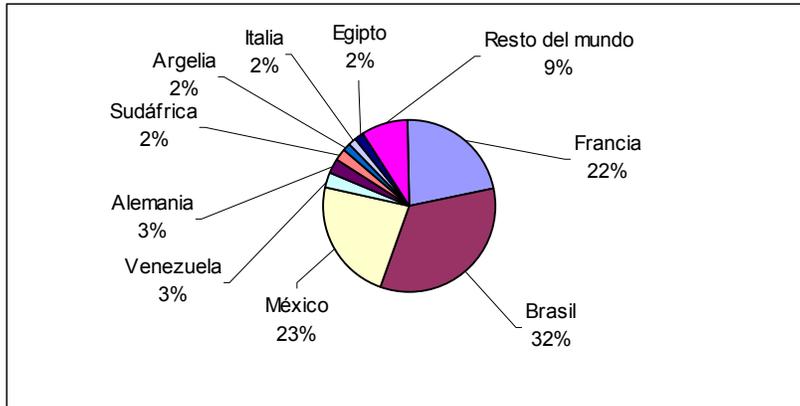
Uruguay	27.061	29.762	35.056	16.828	32.066	34.784
Grecia	0	0	0	0	0	28.165
Ecuador	6.674	40.467	24.408	20.243	12.506	18.052
Turquía	0	0	0	9.465	18.022	16.796
Suecia	0	0	168	83	0	11.675
Dinamarca	18.858	12.567	29.344	11.186	13.645	9.554
Paraguay	13.17	9.293	2.464	236	327	8.798
Perú	7.49	10.032	2.695	3.692	5.026	8.168
Namibia	0	0	0	0	0	6.870
India	0	0	0	0	2.362	4.783
Emiratos Árabes Unidos	0	0	12.15	19.089	44.266	3.963
Singapur	0	0	0	0	2.817	1.052
Bolivia	1.074	353	0	6.431	3.981	485
Costa Rica	85	0	0	54	0	145
Nigeria	10	13.5	0	0	38.598	56
Libia	0	0	0	20.038	10	5
Cuba	44.111	29.4	1.02	0	632	0
Suiza	42.089	23.131	0	3	0	0
Israel	11.15	32.964	9.979	4.006	5.48	0
Bélgica	6.437	4.508	27.691	11.66	420	0
Holanda	0	0	888	0	4.486	0
Irán	0	0	0	3.126	0	0
Kenia	1.848	0	0	0	0	0
Arabia Saudita	1.35	0	0	0	0	0
Belice	0	0	650	0	0	0
Jamaica	268	0	0	0	0	0
Nicaragua	0	0	0	0	39	0
Australia	0	0	30	0	0	0
Rumania	0	0	0	0	23	0
<b>Total</b>	<b>8.198.477</b>	<b>11.300.689</b>	<b>11.819.474</b>	<b>15.062.727</b>	<b>8.145.175</b>	<b>8.593.839</b>

Fuente: Elaboración de la Fundación Export.Ar sobre datos de Tradstatweb.

Las exportaciones argentinas de bombas de aceite se encuentran ampliamente diversificadas. En 2004, se registraron envíos significativos hacia el continente americano, Europa y África.



**Gráfico N° 5**  
**Partida 84.13.30.30: Principales destinos de exportación**  
*(Año 2004)*



Fuente: Elaboración de la Fundación Export.Ar sobre datos de Tradstatweb.

**Partida 85.11.40.00: Motores de arranque**

Nuestras exportaciones durante 2004 registraron una cifra récord superior a los 10 millones de dólares. En los últimos seis años, estos envíos se incrementaron en un 233,3%.

En 2004, nuestros embarques llegaron a 24 destinos internacionales. En cuatro casos, el valor exportado sobrepasó los 100.000 dólares. Se destacaron las ventas dirigidas hacia Brasil (8 millones de dólares), los Estados Unidos (1,4 millones), el Reino Unido (316.000) y China (197.000). Estas sumas representaron el 98,9% de nuestras ventas totales para el rubro.

**Cuadro N° 18**

**Partida 85.11.40.00: Evolución de las exportaciones argentinas**

*(En dólares)*

País	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Brasil	1.977.137	1.241.945	1.198.608	3.459.924	5.856.717	8.031.909
Estados Unidos	793.033	245.732	1.862.588	3.053.798	2.804.393	1.425.631
Reino Unido	34.775	134.826	265.892	207.709	285.086	316.896
China	0	0	41.341	80	336.69	197.866
Chile	10.927	11.046	3.142	17.348	6.838	35.332
Alemania	319	156.805	110.971	24.438	17.43	22.685
México	149.8	0	72	13.519	31.25	16.500
Venezuela	14.579	0	3.733	1.438	3.128	11.986
Uruguay	15.713	21.077	24.661	16.422	2.273	9.336
Perú	404	1.847	2.394	1.957	592	3.343
Francia	923	2.957	0	216	1.25	2.131
Belice	0	0	4.84	895	1.014	1.866
Bolivia	387	0	260	12.478	635	1.393
Italia	5.149	1.137	0	2.734	1.658	1.034
Honduras	0	684	0	1.985	0	795
Paraguay	3.745	2.169	867	142	0	724
Nueva Zelanda	0	0	0	0	0	720
España	0	80	23	90	426	192
Costa Rica	120	1.633	378	224	423	182



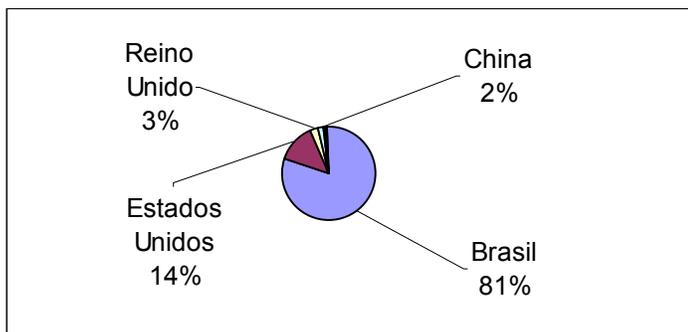
ANALISIS INTERNACIONAL DE MERCADO

El Salvador	0	0	114	0	85	170
Emiratos Árabes Unidos	0	0	0	0	0	117
Japón	0	0	185	0	0	91
Guatemala	12.785	11.507	13.196	85	170	74
Panamá	0	0	290	0	0	74
Sudáfrica	3.6	8.426	8.938	3.477	1.3	0
Arabia Saudita	6.025	0	0	0	0	0
Turquía	0	0	0	0	4.6	0
Cuba	2.325	0	525	640	525	0
Bélgica	0	0	0	1.096	1.801	0
Ecuador	0	0	0	0	1.604	0
Nicaragua	0	290	581	224	0	0
Qatar	0	0	242	363	0	0
Australia	0	0	0	500	0	0
Rumania	0	0	0	0	366	0
India	0	0	0	45	180	0
Jamaica	180	0	0	0	0	0
Panamá	0	119	0	0	0	0
Suecia	0	0	0	112	0	0
Canadá	0	0	0	0	19	0
<b>Total</b>	<b>3.031.926</b>	<b>1.842.280</b>	<b>3.543.841</b>	<b>6.821.939</b>	<b>9.360.453</b>	<b>10.081.047</b>

Fuente: Elaboración de la Fundación Export.Ar sobre datos de Tradstatweb.

El siguiente gráfico ilustra la fuerte concentración de estas exportaciones argentinas en cuatro destinos.

**Gráfico N° 6**  
**Partida 85.11.40.00: Principales destinos de exportación**  
(Año 2004)



Fuente: Elaboración de la Fundación Export.Ar sobre datos de Tradstatweb.

**Partida 85.15.20.10: aire acondicionado**

Las exportaciones argentinas de equipos de aire acondicionado alcanzaron los 384.000 dólares en el año 2004. Este monto poco significativo marca un fuerte retroceso en nuestros embarques respecto de 1999, cuando ascendieron a 10 millones de dólares.

Con once clientes internacionales, la Argentina concretó en 2004 operaciones por más de 1.000 dólares con sólo cinco de ellos: Brasil (313.000 dólares), Uruguay (39.000), México (25.000), Belice (2.410) y Nicaragua (1.855).



**Cuadro N° 19**

**Partida 85.15.20.10: Evolución de las exportaciones argentinas**

(En dólares)

País	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Brasil	6.066.005	7.232.764	5.398.453	3.205.237	548.096	313.144
Uruguay	4.314.235	3.058.522	2.440.316	2.045.957	11.375	39.284
México	0	0	0	171.500	0	25.200
Belice	0	0	0	0	0	2.410
Nicaragua	0	0	0	0	0	1.855
Francia	0	0	0	0	0	866
Estados Unidos	0	20	254	64.400	0	577
Japón	0	0	0	0	0	474
Panamá	0	0	0	0	0	431
Guatemala	0	0	0	0	0	371
Bélgica	0	0	0	0	768	221
Chile	19.400	65.900	0	19.673	38.85	0
Perú	1	27.965	0	0	0	0
Venezuela	2.423	0	3.395	0	0	0
España	0	0	5.229	0	0	0
Ecuador	0	0	5	0	0	0
Paraguay	3.360	1.37	0	0	0	0
Italia	4.173	0	333	0	157	0
Cuba	0	0	0	0	1.950	0
Alemania	0	0	0	423	0	0
<b>Total</b>	<b>10.410.596</b>	<b>10.386.541</b>	<b>7.852.980</b>	<b>5.507.190</b>	<b>601.196</b>	<b>384.833</b>

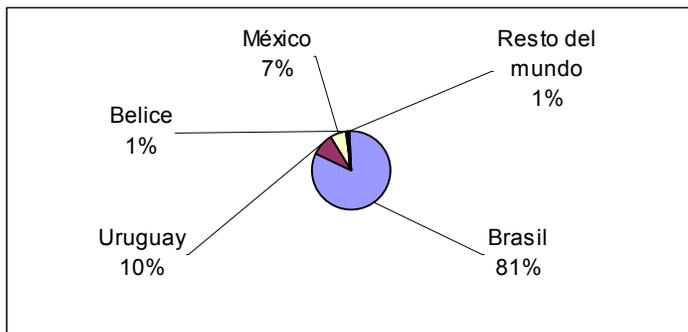
Fuente: Elaboración de la Fundación Export.Ar sobre datos de Tradstatweb.

El siguiente gráfico exhibe el fuerte direccionamiento de los envíos argentinos de la partida hacia mercados pertenecientes al continente americano.

**Gráfico N° 7**

**Partida 85.15.20.10: Principales destinos de exportación**

(Año 2004)



Fuente: Elaboración de la Fundación Export.Ar sobre datos de Tradstatweb.



### Partida 87.08.10.00: Paragolpes

En 2004, la Argentina exportó paragolpes por más de 2,6 millones de dólares. Esta cifra significa un leve repunte respecto de 2003, año en que se registró el valor mínimo de los últimos seis años. El récord del período se alcanzó en 2001, con 5,5 millones de dólares.

Nuestros envíos llegaron durante 2004 a 32 destinos, y sólo las operaciones dirigidas a cinco de éstos excedieron los 100.000 dólares. Los clientes más destacados fueron Brasil (1,4 millones de dólares), Venezuela (360.000), México (225.000), Chile (141.000) y Uruguay (101.000), países que concentraron el 83,8% de las ventas argentinas.

### Cuadro N° 20

#### Partida 87.08.10.00: Evolución de las exportaciones argentinas

(En dólares)

País	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Brasil	2.221.915	2.986.420	3.721.436	2.993.782	1.621.051	1.400.174
Venezuela	32.983	16.504	43.991	30.723	37.518	360.538
México	13.155	129.377	225.803	177.125	338.362	225.184
Chile	61.284	40.571	39.091	92.189	89.995	141.306
Uruguay	158.739	175.141	135.76	103.548	113.298	101.492
Nigeria	5.336	33.75	29.406	24.245	53.26	74.674
Italia	212.606	61.611	52.7	96.791	94.639	59.329
Emiratos Árabes Unidos	0	0	0	2.17	13.186	41.287
Francia	2.182.116	1.073.234	1.001.067	107.691	59.213	34.309
Ecuador	227	210	3.334	2.541	14.748	22.338
India	15.617	3.245	136.562	155.837	7.634	20.884
Bélgica	0	0	6.1	4.072	4.588	19.834
Colombia	0	1.586	2.145	920	1.692	18.863
Perú	790	3.595	1.701	4.497	14.9	18.506
Turquía	0	0	915	49	14.962	16.069
Reino Unido	0	100	1.05	523	3.839	14.915
Estados Unidos	653	2.46	1.589	14.198	16.316	10.767
Portugal	0	0	11.525	16.955	3.514	10.238
Argelia	0	0	773	4.506	7.548	8.003
Polonia	0	0	1.8	1.965	3.912	7.746
Honduras	0	1.255	62	2.034	7.22	7.245
Paraguay	10.343	8.64	10.8	4.589	5.052	6.329
Israel	0	0	2.671	144	4.721	6.245
Alemania	0	0	6.539	0	984	5.172
Marruecos	2.124	0	92.246	20.028	27.082	4.329
Costa Rica	487	1.118	894	2.091	2.06	4.140
Túnez	0	0	340	1.15	746	4.306
Tailandia	0	0	0	0	317	3.773
Grecia	0	0	1.232	1.65	1.61	2.386
Guatemala	0	598	335	0	563	2.156
Libia	0	0	0	740	285	1.092
Suiza	0	0	0	0	0	1.008
Bulgaria	0	0	0	0	0	988
España	6	0	1.078	4.262	3.987	645
El Salvador	0	162	822	892	1.344	632
Bolivia	375	1.056	125	1.417	189	474
Hungría	0	0	0	2.684	0	422
Nicaragua	0	995	0	459	0	421
República Checa	0	0	0	464	74	298



ANALISIS INTERNACIONAL DE MERCADO

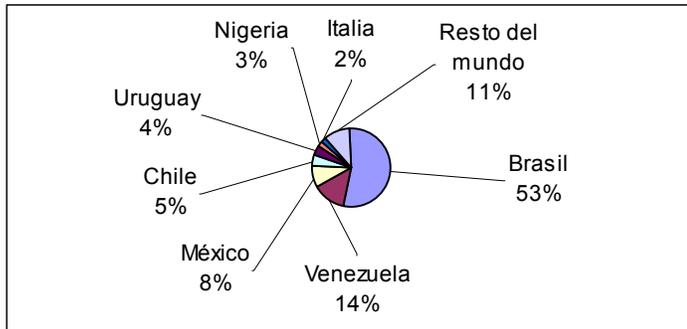
Japón	0	40	97	522	115	268
Sudáfrica	0	0	34.819	85.917	33.416	220
Panamá	0	0	271	252	150	156
Belice	0	0	0	0	45	43
Vietnam	0	0	0	0	0	13
Holanda	0	0	737	0	10.274	0
Suecia	0	0	1.433	1.002	0	0
Qatar	524	580	1.008	290	0	0
Kenya	2.4	0	0	0	0	0
Arabia Saudita	2.209	121	0	0	0	0
Egipto	0	0	1.8	0	166	0
Siria	0	0	0	0	1.512	0
Omán	624	550	215	88	0	0
Cuba	0	0	0	358	0	0
Dinamarca	0	0	210	0	0	0
Kuwait	199	0	0	0	0	0
Canadá	0	0	0	0	4	0
<b>Total</b>	<b>4.931.088</b>	<b>4.542.919</b>	<b>5.574.482</b>	<b>3.965.360</b>	<b>2.616.091</b>	<b>2.659.217</b>

Fuente: Elaboración de la Fundación Export.Ar sobre datos de Tradstatweb.

En el gráfico que se presenta a continuación, puede observarse la participación de destinos no tradicionales para la Argentina como, por ejemplo, Nigeria.

**Gráfico N° 8**

**Partida 87.08.10.00: Principales destinos de exportación**  
(Año 2004)



Fuente: Elaboración de la Fundación Export.Ar sobre datos de Tradstatweb.

**Partida 87.08.94.93: Cajas de cambio**

La Argentina alcanzó su máximo valor exportado en concepto de cajas de cambio durante el año 2004 (6,2 millones de dólares). A lo largo de los últimos seis años, estos envíos se incrementaron en un 62%

Aunque fueron servidos 24 destinos, nuestros embarques superaron los 100.000 dólares en sólo cinco de ellos. Los principales mercados para nuestros productos fueron Colombia (2,3 millones de dólares), Brasil (2 millones), los Estados Unidos (912.000), Francia (322.000) y México (291.000). Estos países concentraron el 95,7% de nuestras ventas.



**Cuadro N° 21**  
**Partida 87.08.94.93: Evolución de las exportaciones argentinas**  
*(En dólares)*

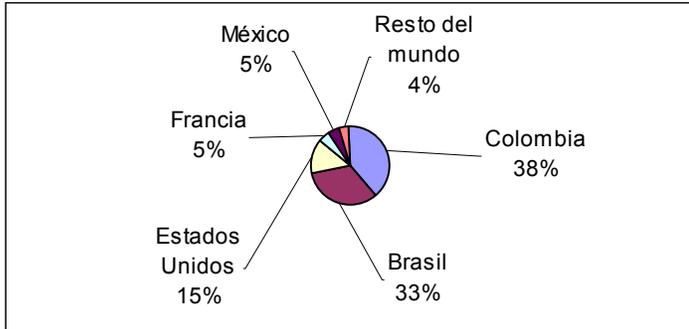
País	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Colombia	0	0	6.426	272.539	1.080.273	2.387.214
Brasil	2.555.083	1.091.684	1.318.723	1.422.108	1.075.371	2.039.705
Estados Unidos	549.233	170.193	654.336	1.200.696	1.179.561	912.271
Francia	0	11.789	6.492	43.006	14.213	322.676
México	11.882	5.508	234.138	438.256	446.702	291.067
Chile	10.229	10.609	5.469	15.848	43.785	39.258
Uruguay	54.177	78.966	64.552	37.376	8.049	34.999
Alemania	70	21.28	1.468	979	15.801	33.799
Reino Unido	24.087	85.071	9.9	37.62	45.716	32.550
Turquía	0	0	0	0	89.988	28.563
España	0	0	0	0	65.046	22.659
Canadá	0	0	0	363	0	16.620
Venezuela	50.881	57.13	94.62	21.06	8.844	14.950
Perú	187	138.233	374.791	185.873	97.745	14.269
Egipto	0	2.633	6.581	0	0	7.500
Paraguay	5.319	4.301	3.061	1.662	954	5.969
Argelia	0	0	0	0	42.34	5.776
Rumania	0	0	0	0	0	1.620
Costa Rica	0	0	0	0	0	1.373
Guatemala	0	0	0	0	722	1.304
Emiratos Árabes Unidos	0	0	17.375	0	0	507
Tanzania	0	0	0	0	0	352
Vietnam	0	0	0	0	0	76
Australia	0	0	0	0	0	40
Irán	484.35	983.427	1.424.750	208.5	0	0
Irak	0	0	69.5	0	0	0
Italia	9.538	2.968	380	3.425	0	0
Suecia	7.87	1.282	724	215	0	0
Bolivia	0	1.5	0	0	5.28	0
Ecuador	0	0	2.291	0	2.67	0
Cuba	3.538	0	750	0	50	0
Japón	0	2.759	0	0	0	0
China	2.5	0	0	0	0	0
Honduras	0	0	0	0	816	0
Panamá	0	0	648	0	0	0
Qatar	0	0	432	0	0	0
Belice	0	0	0	216	0	0
Nicaragua	0	0	0	0	198	0
Holanda	90	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>3.838.964</b>	<b>2.669.333</b>	<b>4.297.407</b>	<b>3.889.742</b>	<b>4.224.124</b>	<b>6.215.117</b>

Fuente: Elaboración de la Fundación Export.Ar sobre datos de Tradstatweb.

Como se observa en el siguiente gráfico, los destinos pertenecientes al continente americano poseen una participación privilegiada.



**Gráfico N° 9**  
**Partida 87.08.94.93: Principales destinos de exportación**  
*(Año 2004)*



Fuente: Elaboración de la Fundación Export.Ar sobre datos de Tradstatweb.



PERFILES DE MERCADO



***PARTE II***  
***PERFILES DE MERCADO***  
*Sector Autopartista*



## Federación Rusa



### 1. Aspectos Generales

Cuenta con una superficie de 17.075.200 km<sup>2</sup> y una población de 143,7 millones de habitantes, una expectativa de vida al nacer cercana a los 66 años y un PBI per capita, durante el año 2003, de 3.019,7 dólares. Su economía concentra la mayor parte de su PBI en servicios (59,8%) e industria (35%), quedando el sector agrícola con una participación del 5,2%.

La industria rusa se caracteriza principalmente por su amplio rango en la actividad minera y de extracción, produciendo Carbón, petróleo, gas, químicos y metales. También por la variedad de maquinaria producida, desde molinos hasta aviones y vehículos espaciales.

Las exportaciones de Rusia ascendieron en el año 2003 a 135,9 mil millones de dólares, siendo sus principales socios comerciales Alemania, Italia, Países Bajos, China, Estados Unidos y Ucrania. En el mismo año, por otra parte, sus importaciones ascendieron a un total de 80,8 mil millones de dólares, siendo los principales proveedores Alemania, Belarus, Ucrania, Estados Unidos, China e Italia. Los principales productos importados fueron maquinarias y equipamiento, bienes de consumo, medicinas, carne y azúcar, mientras que los principales productos exportados fueron petróleo y derivados, gas natural, Madera y derivados, metales y químicos.



#### Principales Ciudades

- Moscú (capital, 11.970.500 h)
- San Petersburgo (4.582.300 h)
- Novosibirsk (1.395.500 h)
- Nizhni Novgorod (1.340.900 h)
- Jekaterinburg (1.256.600 h)

#### Principales Puertos

- Nachodka
- Murmansk
- San Petersburgo
- Arkhangelsk (Archangels)
- Vladivostok

#### Principales Aeropuertos Internacionales

- Vostochny (Ulyanovsk)
- Novy (Khabarovsk)
- Mineralnyye Vody (Mineralnyye Vody)
- Domodedovo (Moscú)
- Pulkovo (San Petersburgo)



## 2. Intercambio Comercial de la Federación Rusa

### 2.1. Balanza Comercial de la Federación Rusa

Las exportaciones de La Federación Rusa ascendieron durante el año 2003 a 135.930 millones de dólares, registrando un incremento del 26,7% interanual y un notable aumento del 100,4% comparando con el monto exportado en el año 1994. Por su parte, las importaciones crecieron un 45,6% en el decenio de estudio y un 20,5% entre los años 2002 y 2003.

La balanza comercial de La Federación Rusa tuvo un saldo superavitario durante el período bajo estudio alcanzando su valor máximo en 2000 con 56.217 millones de dólares, mientras que el comercio global (exportaciones más importaciones) pasó de registrar 123.323 millones de dólares durante el año 1994 a 216.711 millones de dólares durante 2003, experimentando en dicho lapso un incremento del 75,7%.

**Cuadro Nº 1**  
**Balanza Comercial de la Federación Rusa**  
En Millones de Dólares

	Exportaciones de la Federación Rusa	Importaciones de la Federación Rusa	Saldo	Comercio Total
1994	67.826	55.497	12.329	123.323
1995	82.913	68.863	14.050	151.776
1996	90.563	74.879	15.684	165.442
1997	88.908	80.449	8.460	169.357
1998	74.884	63.817	11.068	138.701
1999	75.658	43.490	32.168	119.148
2000	105.565	49.348	56.217	154.913
2001	100.886	59.142	41.745	160.028
2002	107.302	67.064	40.238	174.366
2003	135.930	80.781	55.149	216.711

Fuente: Elaboración Fundación Export.Ar en base a datos del CEI (INDEC)

### 2.2. Balanza Comercial Argentina – Federación Rusa

Las exportaciones argentinas hacia Rusia tuvieron un comportamiento irregular durante el período de estudio, alcanzando un valor mínimo durante el año 1995 de 90 millones de dólares y un pico de 223 millones en 1997. Por su parte, las importaciones se comportaron de manera semejante registrando en 1998 un máximo de 177 millones de dólares.

El comercio global entre ambos países creció desde el año 1995 un 29% alcanzando los 309 millones de dólares en 2003. La balanza comercial bilateral tuvo un saldo superavitario durante gran parte del período bajo estudio (salvo entre los años 1998 y 2000), mientras que el comercio global (exportaciones más importaciones) registró un incremento del 75%, pasando de tener un comercio total de 176 millones de dólares durante el año 1995 a 309 millones durante 2003.

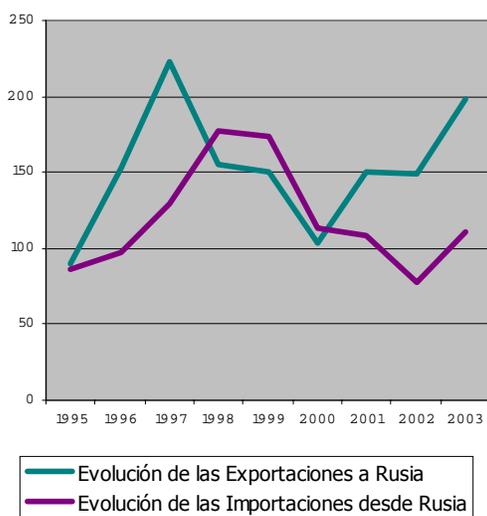


**Cuadro Nº 2**  
**Balanza Comercial Argentina – Federación Rusa**  
En Millones de Dólares

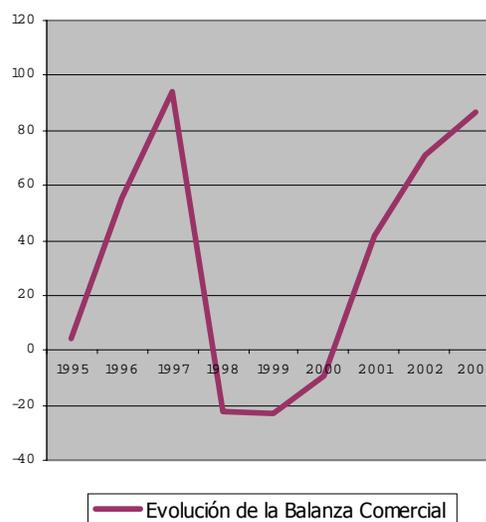
	Exportaciones argentinas hacia la Federación Rusa	Importaciones argentinas desde la Federación Rusa	Saldo	Comercio Total
1995	90	86	5	176
1996	152	97	56	249
1997	223	129	94	352
1998	155	177	-22	333
1999	150	173	-23	324
2000	103	113	-10	216
2001	151	109	42	260
2002	149	78	71	227
2003	198	111	87	309

Fuente: Elaboración Fundación Export.Ar en base a ALADI (Asociación Latinoamericana de Integración)

**Gráfico Nº 1**  
**Intercambio Comercial Argentina – Federación Rusa**  
En Millones de Dólares



**Gráfico Nº 2**  
**Evolución del Saldo Comercial**  
En Millones de Dólares



Fuente: Elaboración Fundación Export.Ar en base a ALADI (Asociación Latinoamericana de Integración)



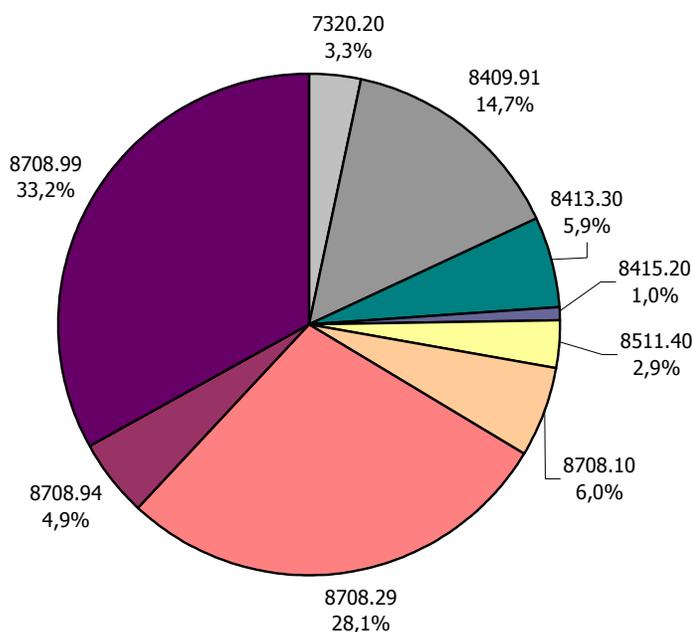
### 2.3. Importaciones Rusas de Autopartes Desagregadas por Subpartida Arancelaria

Las importaciones rusas de autopartes ascendieron durante el año 2003 a 249 millones de dólares, registrando un incremento del 61,7% interanual y un aumento del 128,4% con respecto al monto registrado en 2000.

La subpartidas que poseen una mayor incidencia sobre el total importado del rubro son la (8708.99) correspondiente a "Las demás partes y accesorios; los demás" con una participación del 33,2% y (8708.29) "Las demás partes y accesorios para carrocería, Los demás" con el 28,1%, representando en conjunto el 61,3% de las compras del sector. El resto de las importaciones se distribuyen de la siguiente manera: (8409.91) "Partes identificables como destinadas, exclusiva o principalmente, a los motores de émbolo (pistón) de encendido por chispa", representa el 14,7%, (8708.10) "Parachoques (paragolpes, defensas) y sus partes" tiene una participación del 6%, (8413.30) "Bombas de carburante, aceite o refrigerante, para motores de encendido por chispa o compresión" tiene un 5,9% de incidencia. En sexto lugar se ubica la subpartida (8708.94) "Las demás partes y accesorios; volantes, columnas y cajas de dirección" con un 4,9% y cierran las subpartidas (7320.20) "Muelles (resortes) helicoidales", (8511.40) "Motores de arranque, aunque funcionen también como generadores" y (8415.20) "Máquinas y aparatos para acondicionamiento de aire del tipo de los utilizados en vehículos automóviles para sus ocupantes", con una participación de 3,3%, 2,9% y 1% respectivamente.

El principal proveedor de autopartes del mercado ruso es Alemania, quien concentra el 33% de las importaciones realizadas en 2003. Le siguen Japón con un 10,4%, Corea con el 9,3%, Ucrania con el 8,1% y España con el 5% de participación en el total importado. En conjunto representan el 65,8% de las compras de Rusia del rubro.

**Gráfico N° 3**  
**Participación Porcentual de las Importaciones de Autopartes**  
**Desagregadas por Subpartida Arancelaria**  
Año 2003



Fuente: Elaboración Fundación Export.Ar en base a PC TAS



**Cuadro N° 3**  
**Importaciones de la Federación Rusa por Subpartida Arancelaria**  
 En Miles de Dólares

Descripción de la Subpartida	Países	1999	2000	2001	2002	2003
<b>7320.20</b> Muelles (resortes) helicoidales	Alemania	1.369	1.282	3.296	2.768	3.143
	Italia	183	210	623	951	753
	Suecia	104	163	406	467	655
	Japón	172	193	196	339	473
	Estados Unidos	179	193	372	377	470
	Polonia	22	85	152	361	467
	Reino Unido	52	85	90	145	336
	Corea	221	249	200	251	303
	Ucrania	112	197	528	433	297
	Resto	632	624	947	1.187	1.387
	<b>Subtotal</b>	<b>3.046</b>	<b>3.281</b>	<b>6.810</b>	<b>7.279</b>	<b>8.284</b>
<b>8409.91</b> Partes identificables como destinadas, exclusiva o principalmente, a los motores de émbolo (pistón) de encendido por chispa	Alemania	7.332	6.851	8.482	10.749	12.581
	Ucrania	2.488	3.999	4.951	5.498	7.170
	España	0	352	1.131	2.024	4.053
	República Checa	167	254	358	1.159	3.887
	Suecia	1.425	912	1.362	1.757	2.177
	Japón	377	714	1.280	1.563	1.542
	Francia	125	143	194	374	906
	Italia	329	139	214	268	786
	Corea	80	106	116	211	620
	Resto	5.269	4.510	2.669	3.371	2.819
	<b>Subtotal</b>	<b>17.592</b>	<b>17.980</b>	<b>20.757</b>	<b>26.974</b>	<b>36.541</b>
<b>8413.30</b> Bombas de carburante, aceite o refrigerante, para motores de encendido por chispa o compresión	Alemania	4.962	3.655	5.543	6.716	7.156
	Japón	1.111	992	1.762	1.634	1.638
	Estados Unidos	1.299	897	1.346	1.491	1.619
	Ucrania	829	583	752	481	911
	República Checa	889	881	666	415	769
	Reino Unido	231	201	231	241	408
	Italia	56	193	161	253	238
	Francia	54	66	61	137	227
	Suecia	298	219	197	232	202
	Resto	1.370	2.112	1.685	1.655	1.482
	<b>Subtotal</b>	<b>11.099</b>	<b>9.799</b>	<b>12.404</b>	<b>13.255</b>	<b>14.650</b>
<b>8415.20</b> Máquinas y aparatos para acondicionamiento de aire del tipo de los utilizados en vehículos automóviles para sus ocupantes	Corea	535	13	523	444	669
	Japón	33	4	23	146	520
	Alemania	102	216	710	614	472
	Francia	0	27	79	225	350
	Italia	60	53	15	73	155
	Noruega	0	0	197	217	83
	Turquía	0	0	0	77	77
	República Checa	31	33	30	33	59
	Estados Unidos	194	0	50	1.283	1
	Resto	87	63	22	37	23
	<b>Subtotal</b>	<b>1.042</b>	<b>409</b>	<b>1.649</b>	<b>3.149</b>	<b>2.409</b>
<b>8511.40</b> Motores de arranque, aunque funcionen también como generadores	Alemania	586	620	1.573	3.717	2.321
	Ucrania	443	639	1.057	1.800	1.914
	Estados Unidos	350	284	474	442	646
	Eslovenia	7	17	195	98	545
	República Checa	144	377	465	788	354
	Japón	243	305	346	247	350
	Polonia	145	213	502	184	199
	Corea	38	87	212	97	170
	Francia	64	146	77	68	115
	Resto	527	493	784	593	611
	<b>Subtotal</b>	<b>2.547</b>	<b>3.181</b>	<b>5.685</b>	<b>8.034</b>	<b>7.225</b>



**Cuadro N° 3 (Continuación)**  
**Importaciones de la Federación Rusa por Subpartida Arancelaria**  
 En Miles de Dólares

<b>Descripción de la Subpartida</b>	<b>Países</b>	<b>1999</b>	<b>2000</b>	<b>2001</b>	<b>2002</b>	<b>2003</b>
<b>8708.10</b> Parachoques (paragolpes, defensas) y sus partes	Alemania	762	905	1.316	2.359	6.351
	España	2	5	50	346	1.672
	Japón	525	574	686	939	1.526
	Francia	98	114	253	429	948
	Corea	311	424	1.003	114	715
	Bélgica	9	11	65	269	663
	Turquía	166	146	83	187	635
	Taiwán	90	130	223	458	614
	Suecia	145	162	275	257	365
	Resto	467	666	631	903	1.514
	<b>Subtotal</b>	<b>2.575</b>	<b>3.137</b>	<b>4.585</b>	<b>6.261</b>	<b>15.003</b>
<b>8708.29</b> Las demás partes y accesorios para carrocería, Los demás	Alemania	5.882	4.490	7.360	10.713	26.386
	Corea	917	526	1.553	1.156	9.621
	España	23	54	117	1.536	6.331
	Japón	1.349	1.404	2.220	3.187	5.133
	Suecia	890	973	754	2.041	4.004
	Francia	399	557	1.900	1.357	2.744
	Reino Unido	311	411	297	673	2.066
	Bélgica	105	25	361	1.210	1.898
	Taiwán	302	464	656	1.415	1.644
	Resto	28.251	9.657	10.367	8.192	10.299
	<b>Subtotal</b>	<b>38.429</b>	<b>18.561</b>	<b>25.585</b>	<b>31.480</b>	<b>70.126</b>
<b>8708.94</b> Las demás partes y accesorios; volantes, columnas y cajas de dirección	Alemania	2.133	2.082	2.187	2.684	4.262
	Francia	409	725	773	1.471	2.927
	Corea	132	117	543	445	1.475
	Reino Unido	140	286	169	379	597
	Turquía	34	96	201	251	512
	Italia	67	81	137	199	453
	Japón	329	331	368	388	427
	Ucrania	456	361	330	324	385
	España	3	28	29	95	321
	Resto	2.452	1.576	2.077	1.570	979
	<b>Subtotal</b>	<b>6.155</b>	<b>5.683</b>	<b>6.814</b>	<b>7.806</b>	<b>12.338</b>
<b>8708.99</b> Las demás partes y accesorios; los demás	Alemania	3.810	13.682	19.839	14.157	19.710
	Japón	1.666	2.952	4.534	7.047	14.221
	Ucrania	8.306	10.529	9.871	8.867	9.527
	Corea	521	1.289	4.797	3.602	9.495
	Reino Unido	516	668	1.307	1.728	5.451
	Estados Unidos	1.256	3.985	1.454	2.007	2.584
	República Checa	1.435	708	1.330	2.204	2.299
	Italia	210	354	805	1.579	2.292
	Polonia	118	435	253	178	2.117
	Resto	8.936	6.563	5.721	8.173	15.004
	<b>Subtotal</b>	<b>26.774</b>	<b>41.165</b>	<b>49.911</b>	<b>49.542</b>	<b>82.700</b>
<b>Total</b>	<b>Total</b>	<b>109.259</b>	<b>103.196</b>	<b>134.200</b>	<b>153.780</b>	<b>249.276</b>

Fuente: Elaboración Fundación Export.Ar en base a PC TAS



## 2.4. Exportaciones Argentinas de Autopartes hacia la Federación Rusa

Resulta imposible realizar una evaluación de las exportaciones argentinas de autopartes hacia la Federación Rusa debido a que no se registraron movimientos en los últimos 5 años. Sin embargo Rusia es un importante importador de estos productos y un potencial destino para las autopartes argentinas.

**Cuadro N° 4**  
**Exportaciones Argentinas a la Federación Rusa Desagregadas**  
**por Subpartida Arancelaria**  
 En Miles de Dólares

<b>Descripción de las Subpartidas</b>	<b>2000</b>	<b>2001</b>	<b>2002</b>	<b>2003</b>	<b>2004</b>
<b>7320.20.10</b> Muelles (resortes) helicoidales Cilíndricos	0	0	0	0	0
<b>8409.91.14</b> Válvulas de admisión o de escape	0	0	0	0	0
<b>8413.30.30</b> Bombas, para motores de encendido por chispa o compresión, para aceite lubricante	0	0	0	0	0
<b>8415.20.10</b> Máquinas y aparatos para acondicionamiento de aire del tipo de los utilizados en vehículos automóviles para sus ocupantes con capacidad inferior o igual a 30.000 frigorías/h	0	0	0	0	0
<b>8511.40.00</b> Motores de arranque, aunque funcionen también como generadores	0	0	0	0	0
<b>8708.10.00</b> Parachoques (paragolpes, defensas) y sus partes	0	0	0	0	0
<b>8708.29.99</b> Las demás partes y accesorios para carrocería, los demás	0	0	0	0	0
<b>8708.94.93</b> Las demás partes y accesorios, cajas de dirección	0	0	0	0	0
<b>8708.99.90</b> Las demás partes y accesorios; los demás	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Fuente: Elaboración Fundación Export.Ar en base a Infojust



### 3. Acceso al Mercado Ruso

#### 3.1. Restricciones Arancelarias

##### 3.1.1. Derechos de Importación<sup>1</sup>

El Código de Aduana de la Federación Rusa describe en forma clara y explícita los procedimientos y plazos de nacionalización, así como de las atribuciones que tienen las autoridades. El sistema arancelario adoptado desde enero de 2002, en correspondencia con el Sistema Armonizado Internacional, incluye diez dígitos.

Los aranceles de importación *ad valorem* se aplican sobre el valor CIF de las mercancías. Conviene tener en cuenta que los productos que se importen desde la Federación Rusa a precios inferiores de los normales y que afecten a la producción nacional son objeto de las normas *antidumping*.

Los aranceles de importación *ad valorem* se aplican sobre el valor CIF de las mercancías. Además, para algunos productos con el objetivo de evitar la falsificación de su valor en aduana, se establecen aranceles mínimos fijos que se aplican sobre la unidad de producto.

Por otra parte, la importación de ciertos productos están sujetos a una tributación adicional en el momento de la importación definitiva. Los productos alcanzados son: todas las bebidas alcohólicas, cerveza, alcohol etílico, tabaco, joyería, autos y motos, bencina, combustible diésel y lubricantes.

De acuerdo al tipo de producto es posible realizar una **importación temporaria** de la mercadería, el plazo de permanencia bajo dicho régimen y la posibilidad de prorrogarlo están estipulados de acuerdo al tipo de mercadería de que se trate.

#### **Prohibiciones**

Los productos que se importen a Rusia, a precios inferiores de los normales, y que afecten la producción nacional, serán susceptibles de normas Antidumping.

**Cuadro Nº 5**  
**Tratamiento Arancelario de Importación**  
Autopartes

Posición Arancelaria	Producto	Arancel General
7320.20	Muelles helicoidales	15 %
8409.91.000.0	Partes exclusivamente o primordialmente para motores de la partida arancelaria 8407 o 8408, de pistón de combustión interna, de contacto de chispa	5 %
8413.30	Bombas de combustible, de aceite o para líquidos de refrigeración, para motores de combustión interna:	
8413.30.100.0	para la aviación civil	5 %
8413.30.910.0	bombas de combustible	5 %
8413.30.990.1	los demás	5 %

Fuente: Fundación Export.Ar en base a datos suministrados por la Embajada Argentina en la Federación Rusa

<sup>1</sup> Extraído de Fundación Export.Ar – Equipo Técnico (2004). *Guía del Exportador a Rusia*.



**Cuadro Nº 5 (continuación)**  
**Tratamiento Arancelario de Importación**  
 Autopartes

<b>Posición Arancelaria</b>	<b>Producto</b>	<b>Arancel General</b>
8415.	Maquinas y aparatos de acondicionamiento de aire que comprendan un ventilador con motor y los dispositivos adecuados para modificar la temperatura y la humedad, incluyendo climatizadores, aunque no regulen separadamente el grado hidrométrico:	
8415.20.000.0	que se usan para personas en vehículos de motor	10 %
	los demás:	
8511.40	Motores de arranque y motores de arranque-generadores:	
8511.40.100.0	para la aviación civil	15 %
8511.40.900	los demás:	
8511.40.900.1	para motores de autobuses para transportación de no menos de 20 personas, incluyendo a conductor	5 %
8511.40.900.9	los demás	15 %
8708.	Partes y accesorios de vehículos de transporte de motor de las posiciones arancelarias 8701-8705:	
8708.10.	Parachoques y sus partes:	
8708.10.100.0	para armado industrial: de vehículos de la partida arancelaria 87.03; de vehículos de la partida arancelaria 8704 con motor de pistón de combustión interna con inflamación de contracción (motores de Diesel o semi-Diesel) y volumen de trabajo de los cilíndricos de motor inferior a 2500 cm <sup>3</sup> o con motor de pistón de combustión interna con inflamación de contracción y volumen de trabajo de cilíndricos de motor inferior a 2800 cm <sup>3</sup> ; vehículos de la partida arancelaria 8705	5%
8708.10.900.0	los demás	5%
8708.29.	Los demás partes y accesorios de vehículos de transporte de motor de las posiciones arancelarias 8701-8705:	
8708.29.100.0	para armado industrial: de tractores, manejados por conductor que anda al lado y mencionados en la subpartida 8701.10.000.0; vehículos de la partida arancelaria 8703; vehículos de la partida arancelaria 8704 con motor de pistón de combustión interna con inflamación de contracción (motores de Diesel o semi-Diesel) y volumen de trabajo de los cilíndricos de motor inferior a 2500 cm <sup>3</sup> o con motor de pistón de combustión interna con inflamación de contracción y volumen de trabajo de cilíndricos de motor inferior a 2800 cm <sup>3</sup> ; vehículos de la partida arancelaria 8705	5 %
8708.29.900.0	los demás	5 %
8708.94	Ruedas de gobierno, columnas de dirección y cárteres de mecanismos de dirección:	
8708.94.100.0	para armado industrial: de vehículos de la partida arancelaria 87.03; de vehículos de la partida arancelaria 8704 con motor de pistón de combustión interna con inflamación de contracción (motores de Diesel o semi-Diesel) y volumen de trabajo de los cilíndricos de motor inferior a 2500 cm <sup>3</sup> o con motor de pistón de combustión interna con inflamación de contracción y volumen de trabajo de cilíndricos de motor inferior a 2800 cm <sup>3</sup> ; vehículos de la partida arancelaria 8705	5 %
8708.94.900.0	los demás	5 %

Fuente: Fundación Export.Ar en base a datos suministrados por la Embajada Argentina en la Federación Rusa



**Cuadro Nº 5 (continuación)**  
**Tratamiento Arancelario de Importación**  
 Autopartes

<b>Posición Arancelaria</b>	<b>Producto</b>	<b>Arancel General</b>
8708.99	los demás:	
8708.99.110.0	almohadas neumáticas con sistema de inflamiento	5 %
8708.99.190.0	los demás	5 %
	los demás:	
8708.99.300.0	estabilizadores de estabilidad lateral	5 %
8708.99.500.0	las demás torsiones	5 %
	los demás:	
8708.99.920.0	estampadas de acero	5 %
8708.99.980.0	los demás	5 %

Fuente: Fundación Export.Ar en base a datos suministrados por la Embajada Argentina en la Federación Rusa

El Arancel ruso se basa en la Nomenclatura del Sistema Armonizado. Los derechos arancelarios se calculan generalmente *ad valorem*, sin embargo, en algunos casos se establecen derechos mínimos fijos.

En Rusia está vigente el Sistema General de Preferencias para los países en Desarrollo (Argentina figura entre ellos). Sin embargo, los productos de los Capítulos 73, 84, 85 y 87 no gozan de este beneficio.

***Ejemplo del cálculo de los derechos a pagar***

Tomemos, una hipotética operación de venta de los productos a 100 USD, con el IVA de 18 %, el derecho aduanero de 15% (CIF)

Derechos de importación\*:

**Cuadro Nº 6**  
**Simulación de Costos de Nacionalización**  
 Autopartes

<b>Descripción</b>	<b>Unidad</b>	<b>Monto</b>
a) Mercadería importada	US\$	100,0
b) Arancel del 15%	US\$	15,0
c) I.V.A. del 18% (sobre el monto de la importación + el arancel: a + b)	US\$	20,7
<b>Total a pagar ( b + c )</b>	<b>US\$</b>	<b>35,7</b>

Fuente: Embajada Argentina en la Federación Rusa

(\*) El cálculo de los derechos se hace a base del precio CIF

Para más información:

Federal Customs Service  
<http://www.customs.ru/> (en Ruso)



### **3.1.2. Impuesto sobre el Valor Agregado (IVA)<sup>2</sup>**

El IVA se abona en el momento de la importación. Para los alimentos básicos se aplica la tasa de IVA de un 10 %. Los demás alimentos y otros productos, tributan una alícuota del 18 %.

Carne, pescado, productos lácteos, granos, aceites animales y vegetales, hortalizas y azúcar son considerados como básicos. Sin embargo, las frutas y los vegetales aún no están considerados como alimento básico y deben pagar un 18 % de IVA.

La lista de alimentos básicos se aprueba por el Servicio Estatal de Tributación y se da a conocer a las autoridades de la Aduana para su aplicación directa.

La tasa de IVA de un 10 % se aplica por ejemplo a los artículos para niños como la ropa, calzado, artículos de colegio, también para la prensa periódica, entre otros.

No obstante, la legislación prevé un nivel de tasa del 0% para algunas importaciones de características específicas como, por ejemplo, equipos de alta tecnología. Para acceder a este beneficio, el interesado debe presentar la documentación respaldatoria correspondiente.

El IVA para las autopartes es del **18 %**.

## **3.2. Restricciones No Arancelarias**

### **3.2.1. Documentación Usualmente Exigida<sup>3</sup>**

El importador deberá presentar a la Aduana local los siguientes documentos:

- Declaración de Aduana (GTD). Es un formulario que describe la mercancía, su valor, régimen aduanero, datos básicos del exportador e importador, entre otros.
- Tarjeta de registro del importador en el organismo estatal de estadísticas con el código de empresa;
- Carta de la Inspección Tributaria local con el Código Único Tributario del importador;
- Carta del Banco del importador con los números de cuentas del importador, en rublos y en divisa;
- Contrato de importación con traducción al ruso.
- Documento de Transporte: Bill of Lading o similar;
- Factura-Proforma (Invoice) con el valor de mercancía a importar;
- Certificado de seguridad GOST-R y/o certificados específicos según el producto;
- "Pasaporte" de la operación. Este es un documento emitido por el Banco del importador para los efectos del control monetario, que contiene la breve descripción codificada de la operación de importación;
- Declaración del valor de aduana. Es a los fines de controlar el valor declarado;
- Copia de la transferencia bancaria por los pagos de importación a la cuenta de la Aduana local;
- Certificado de Origen (en caso de resultar necesario);
- Lista de Empaque;
- Póliza de Seguro;
- Acta de recepción de mercaderías en la bodega temporal de Aduana;
- Carnet de Identidad del representante del importador, o persona autorizada por este.

<sup>2</sup> Extraído de Fundación Export.Ar – Equipo Técnico (2004). *Guía del Exportador a Rusia*.

<sup>3</sup> Extraído de Fundación Export.Ar – Equipo Técnico (2004). *Guía del Exportador a Rusia*.



### ***Tiempo estimado para despacho de Aduana***

La operación puede tomar de 3 a 10 días hábiles.  
Contratar el servicio de Brokers Autorizados de Aduana, facilita el trámite.

### ***3.2.2. Otros Documentos Exigidos en la Aduana***

De acuerdo con la legislación vigente el exportador de autopartes debe presentar en la Aduana los siguientes certificados:

- Certificado de Origen (no necesariamente del tipo "A", que sirve para acogerse al beneficio SGP, porque los productos mencionados no tienen esta preferencia).
- Certificado de Correspondencia.

#### Certificado de Origen

El Certificado de Origen puede obtenerse en:

Ministerio de Economía, Obras y Servicios Públicos  
Secretaría de Comercio - Subsecretaría de Gestión Comercial Externa  
J.A.Roca 651 - Piso 6º- Oficina 31 (Buenos Aires)  
Teléf.: 4349-3888/76 ó 4349-3815/22 - Fax: 349-3830  
Web: <http://www.mecon.gov.ar/sicym/default1.htm>

#### Certificado de Correspondencia

El Certificado de Correspondencia puede ser emitido por SGS.

En Argentina:

SGS Argentina  
Calle: Adolfo Alsina 1382  
Capital Federal  
Tel.: (54-11) 4124 2000  
Fax: (54-11) 4124-2146  
Web: <http://www.ar.sgs.com/>

En la Federación Rusa:

SGS Vostok Limited  
Moscú  
Ul. Letnikovskaya, 10, edificio 7  
Tel./fax: (7-095) 775-44-55  
E-mail: [olga\\_scherbak@sgs.com](mailto:olga_scherbak@sgs.com)

El certificado de correspondencia también puede ser emitido por un órgano de certificación ruso autorizado, como, por ejemplo:

Órgano de certificación de máquinas y equipos "Test SDM"  
123424, Rusia, Moscú, Volokolamskoe shosse, 73  
Tel./fax: (7-095) 490-61-20, 490-59-07  
E-mail: [testsdm@rol.ru](mailto:testsdm@rol.ru)



### **3.2.3. Prohibiciones y Permisos**

- **Productos de la P.A. 8415.20**

Para los productos de la P.A. 8415.20.000.0: Maquinas y aparatos de acondicionamiento de aire que comprendan un ventilador con motor y los dispositivos adecuados para modificar la temperatura y la humedad, incluyendo climatizadores, aunque no regulen separadamente el grado hidrométrico que se usan para personas en vehículos de motor:

Está **prohibida la importación** a la Federación de Rusia, tanto como el tránsito a través del territorio de la Federación de Rusia desde y a los países que no forman parte del Protocolo de Montreal, en el caso de que esta producción **contenga sustancias que produzcan un efecto destructivo en la capa de ozono.**

- **Productos de la P.A 8511.40**

Para los productos de la P.A 8511.40: Motores de arranque y motores de arranque-generadores:

Se necesita una copia legalizada del acta higiénica, expedida por algún órgano del Servicio Sanitario Estatal.

Centro Estatal de la Inspección Sanitario-Epidemiológica de la Ciudad de Moscú:

Dirección postal: 129626 Moscú, Gráfskiy Pereúlok 4/9

Tel.: +7 095 287-31-41

Fax: +7 095 287-06-20

E-Mail: [mgcses@asvt.ru](mailto:mgcses@asvt.ru)

Internet: [www.mossanepid.ru](http://www.mossanepid.ru)

Departamento de la Industria

Tel. de contacto: +7 095 287-24-58

- **Autos, Maquinaria, Mecanismos, Instalaciones, Aparatos y Accesorios de las Partidas Arancelarias 84 y 85, Excepto Máquinas para Uso Doméstico**

Para todos los tipos de autos, maquinaria, mecanismos, instalaciones, aparatos y accesorios de las partidas arancelarias 84 y 85, excepto maquinas para uso doméstico:

Se necesitan los siguientes documentos:

- Declaración dirigida a la Dirección Principal de la Regulación Tarifaria y No Tarifaria del Comité Estatal de Aduana que contenga la descripción en general del automóvil cuyas partes se importan por separado; motivos de no poder presentar para el trámite aduanero todas las partes constructivas simultáneamente; plazo de suministro de todas las partes constructivas; denominación del órgano aduanero encargado del trámite del automóvil y sus partes constructivas

Dicha declaración tiene que ser presentada a la Dirección Principal de la Regulación Tarifaria y No Tarifaria del Comité Estatal de Aduana por la persona jurídica rusa que transporte los productos (para esto tiene que contar con un acuerdo de actividades de comercio exterior o ser destinatario de los productos importados).



A la declaración se adjuntan las copias de los siguientes documentos en el idioma ruso, debidamente legalizados:

- Acuerdo de actividades de comercio exterior;
- Especificación detallada del automóvil (lista de mercancía en disquete y papel) ;
- Descripción por separado de las partes constructivas de automóvil que permita clasificarlas unívocamente, conforme al Nomenclador de actividades de comercio exterior, identificarlas y registrar las partidas arancelarias y cantidad;
- Plano de armado de automóvil que indique las posiciones de bloques funcionales y partes constructivas separadas;
- Documentos, necesarios para la determinación de país de origen de automóvil, de acuerdo a las reglas vigentes de la determinación de país de origen de mercancía.

#### **3.2.4. Requisitos de Rotulado y de Embalaje**

Los productos no alimenticios que ingresan a la Federación de Rusia tienen que contener los siguientes datos, en idioma ruso:

- Denominación de la mercancía;
- País de origen, fabricante (el nombre de la firma puede indicarse con letras latinas);
- Campo de utilización de la mercancía;
- Principales propiedades y características de la mercancía;
- Reglas y condiciones de uso seguro y eficaz (o manual);

Para indicar la información exigida, puede realizarse un embalaje especial en idioma ruso, aplicarse al embalaje usual un *sticker* con los datos indicados, o adjuntarse un manual con las instrucciones de uso.

El embalaje debe confeccionarse en un material resistente para que ofrezca la protección adecuada de los envases, impida su deterioro exterior y facilite la manipulación, el almacenamiento y la distribución.

Para más información:

Federal Agency for Technical Regulation and Metrology  
 Leninsky prospekt, 9, Mosú  
 B-49, ГСП-1, 119991, Rusia  
 Tel: (00-7-095) 236 03 00  
 Fax: (00-7-095) 236 62 31  
 E-mail: [info@gost.ru](mailto:info@gost.ru)  
 Web: <http://www.gost.ru> (en Ruso y en Inglés)



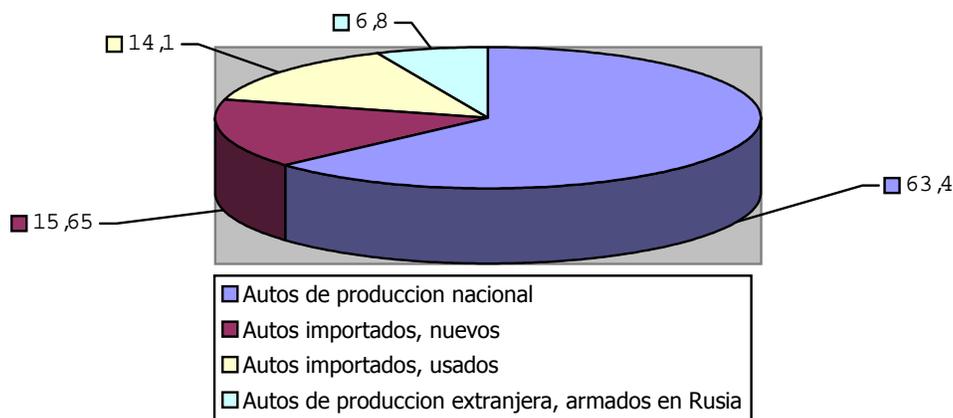
#### 4. Mercado Automotor en la Federación Rusa

El porcentaje de automóviles extranjeros importados desde la Federación Rusa todavía es pequeño comparado con el de producción nacional. Según los datos provistos por el Servicio Federal de Aduana, a lo largo del primer semestre de 2004 se importaron 215.200 vehículos, de automóviles, un 280% más que durante el mismo período del año anterior. Las compras de las empresas importadoras rusas superaron los 2.000 millones de dólares. Cabe señalar que, por primera vez, la mayor parte de las transacciones correspondió a compras internacionales de autos nuevos. Conviene tener en cuenta que, entre enero y junio de 2004, el total de unidades vendidas en la Federación Rusa fue de 770.000.

Las fábricas de ensamblaje localizadas en Rusia están orientadas a satisfacer la demanda doméstica —todavía en alza— y, en menor medida, la de otros países de la Confederación de Estados Independientes (CEI). El ensamblaje para exportación se presenta como una opción para el mediano plazo que no se descarta, en especial, tras la ampliación de la Unión Europea hacia los países del Este.

En la actualidad, la industria nacional del automóvil local atraviesa una crisis muy fuerte. Las fábricas rusas, reconvertidas sólo de manera parcial, se encuentran incapacitadas para competir con la oferta del exterior. Muchos fabricantes extranjeros han trasladado parte de su producción al territorio de la Federación con el fin de abaratar costes, lo que agrava aún más la situación para la industria nacional. El éxito en ventas alcanzado por el modelo Ford Focus que se ensambla en las cercanías de San Petersburgo ilustra adecuadamente este cuadro.

**Gráfico Nº 4**  
**Mercado de Automoviles en Rusia**  
Enero-Junio de 2004



Fuente: Revista "Kompania", No. 32 (2004)

**Cuadro Nº 7**  
**Producción y Ventas de Automóviles en Rusia, Pronóstico**  
(en miles de unidades)

	2003	2004	2005	2006	2008	2010
Fabricas rusas	1.010	1.020	1.040	1.140	1.180	1.200
Fabricas rusas, con capital extranjero	54	100	210	320	350	400
Automóviles extranjeros, nuevos	180	280	330	350	370	400
Automóviles extranjeros, usados	350	350	400	400	350	310
<b>Total</b>	<b>1.594</b>	<b>1.750</b>	<b>1.980</b>	<b>2.210</b>	<b>2.250</b>	<b>2.310</b>

Fuente: "ASM-Holding S.A."



**Cuadro Nº 8**  
**Ventas de automóviles extranjeros nuevos en Rusia**  
(período desde enero hasta octubre de 2004)

Lugar	Modelo	Ene-Sep de 2004	Ene-Sep de 2003	Cambio, %
1	Chevrolet	38.000	13.000	233
2	Hyundai	33.627	9.527	253
3	Toyota	30,323	16.739	56
4	Ford	26.593	12.841	103
5	Daewoo	26.493	14.185	87
6	Mitsubishi	21.049	12.310	71
7	Nissan	18.952	6.949	173
8	KIA	14.636	8.460	73
9	Renault	10.804	8.701	24
10	Opel	7.198	4.757	51
11	Peugeot	6.754	6.672	1
12	VW	5.314	4.790	11
13	Mazda	5.151	1.222	322
14	Suzuki	4.767	2.776	72
15	Honda	4.436	2.399	85
16	Skoda	4.179	5.214	-20
17	BMW	3.743	2.701	33
18	Volvo	3.612	3.625	0
19	Citroen	3.226	2.154	50
20	Mercedes	3.106	2.317	30
21	Audi	2.905	2.096	39
22	Lexus	2.590	885	193
23	Subaru	2.375	860	176
24	Land Rover	1.795	1.124	60
25	Rover / MG	523	264	98
26	Jeep	432	240	80
27	Chrysler	422	317	33
28	SsangYong	399	s/d	
29	SAAB	307	247	24
30	Cadillac	165	30	450
31	Mini	145	107	36
32	Alfa Romeo	131	147	-8
33	Jaguar	115	105	-53
34	FIAT	81	90	-10
35	SEAT	73	157	-54
36	Hummer	41	0	
37	Maybach	9	s/d	
38	Rolls-Royce	7	s/d	
39	Lancia	4	1	

Fuente: Embajada Argentina en la Federación Rusa en base a informe publicado en la revista "Za ruliom" No. 12 (2004)



#### 4.1. Plantas de Ensamblaje de Automóviles Situadas en Rusia

A) Ford Motor Company – Fábrica FORD en Vsevolozhsk (Región de Leningrado).

En la actualidad Ford comercializa en Rusia los siguientes modelos:

- Automóviles: Fiesta; Fusion; Focus; Focus C-MAX; Mondeo; Maverick; Explorer; Galaxy.
- Utilitarios: Transit Connect; Tourneo Connect; Transit Van; Transit Kombi; Transit Bus.

B) Renault – Fábrica AVTOFRAMOS (Moscú).

Renault comercializa en Rusia los siguientes modelos:

- Automóviles: Clio; Chango; Symbol; Megane II; Megane II Sedan; Megane Classic; Megane Break; Scenic; Scenic RX4; Laguna; Laguna State; Vel Satis; Clio Sport.
- Utilitarios: Megane II Sedan; Kangoo Express.

C) KIA, BMW, General Motors (1) – Fábrica AVTOTOR (Kaliningrado).

D) Citroën y Hyundai – Fábrica TagAZ (Taganrog, Región de Rostov).

#### 4.2. Precio

Los precios fluctúan en una franja muy variada y dependen mucho de las características de la pieza. Ejemplo de precios en el mercado ruso:

- a) Resortes (de producción rusa, precios al por mayor):

**Cuadro Nº 9**  
**Precios Estimativos en el Mercado Ruso**  
En Dólares

Descripción	Precio	Moneda
Resorte de remolque, de frente	112	US\$
Resorte de frente, de ballesta, 3 hojas	280	US\$
1 hoja de resorte de frente, de 3 hojas	40,5	US\$
2 hoja de resorte de frente, de 3 hojas	38,2	US\$
3 hoja de resorte de frente, de 3 hojas	39,4	US\$
Resorte de atrás	162 / 200	US\$

Fuente: Embajada Argentina en la Federación Rusa

- b) Válvulas de admisión y de escape de producción rusa (Fábrica Automecánica de Tselyabinsk), precio al por menor – 4,4 USD por unidad, 4 unidades en 1 juego – 16,1 USD
- c) Válvulas de admisión y escape de producción extranjera oscilan de 16 a 20 USD.
- d) Aire acondicionado para autos de producción europea - 1300 – 2000 USD, depende del modelo de auto y capacidades de la maquina.
- e) Motores de arranque, generadores de producción rusa – acerca de 100 USD, de producción norteamericana y europea – acerca de 250-300 USD.



### **4.3. Ferias y Exposiciones**

#### *ATEX / AvtoTejExpo*

01 – 04 de marzo de 2005

Feria internacional especializada, dedicada a autopartes, equipos y servicios para autos. Se celebra en el centro de exposiciones "Sokolniki"

Organizador: empresa "MVK", revista "Za Ruliom"

Tel.: (7-095) 995-05-95

Fax: (7-095) 268-08-91

E-mail: [info@mvk.ru](mailto:info@mvk.ru), [www.mvk.ru](http://www.mvk.ru)

<http://www.atexpo.ru>

#### *Avtokomponenty*

18 – 20 de abril de 2005

Feria internacional especializada dedicada a autopartes. Se celebra en el centro "Gostiniy Dvor"

Organizador: Unión de Productores de Automóviles de Rusia

Tel.: (7-095) 540-81-57, 101-22-74

Fax: (7-095) 291-21-75, 203-95-62

E-mail: [info@auto-expo.ru](mailto:info@auto-expo.ru)

Página WEB: [www.auto-expo.ru](http://www.auto-expo.ru)

Persona de contacto: Dmitriy Levichev, [levichev@global-expo.ru](mailto:levichev@global-expo.ru)

### **5. Páginas Web de Interés**

- <http://www.asm-holding.ru>

AVTOSELKHOZMASH - HOLDING (ASM-HOLDING) coordina actividades de las fábricas de automóviles y maquinaria agrícola en Rusia y otros países de la CEI, ofrece estadísticas y estudios sobre el sector automovilístico. Organiza varias ferias del sector. Entre sus socios se encuentran también industrias auxiliares.

- <http://www.sok.ru>

Grupo de compañías del sector de automoción; reúne a un importante número de fabricantes y comercializadores rusos de componentes y equipamiento para la industria de la automoción. Su objetivo es suministrar materiales y equipos de calidad a la industria automovilística rusa.


**ANEXO I: <sup>4</sup>**
**Sistema General de Preferencias de la Federación de Rusia**

El Sistema General de Preferencias (SGP) establece tasas arancelarias de importación diferenciadas según el país de origen de la mercadería importada:

**Cuadro N° 1**  
**Tasas Arancelarias de Importación Diferenciadas**  
**según el País de Origen**

<b>País de origen</b>	<b>Tasa arancelaria aplicada</b>
Países con menor grado de desarrollo	Están exentos del pago del arancel
Países en vías de desarrollo	75 % de la tasa arancelaria base
Países que gozan el régimen de nación más favorecida	Tasa arancelaria base
Países que no gozan del régimen de nación más favorecida o cuando el origen de la mercadería no fue determinado	Doble tasa arancelaria base

Fuente: Embajada Argentina en la Federación Rusa

Actualmente las franquicias arancelarias se aplican solamente a las mercaderías incluidas en el listado que fuera aprobado por la Disposición del Gobierno de la Federación de Rusia N° 414 del 25 de Mayo de 2000 (en redacción de la Disposición del Gobierno de la FR N° 830 del 30.11.2001).

Las franquicias arancelarias mencionadas se otorgan siempre y cuando se cumplan todas las condiciones que se dan a continuación:

1. Presentación del certificado de origen de mercadería del tipo "A" (no es necesario para la importación de lotes con valor facturado inferior a 5.000 US\$), cuando el país del origen se indica por el exportador en factura u otros documentos que acompañan la mercadería;
2. Se observa la regla del "embarque directo", que significa que la mercadería se embarca en el país que goza del régimen preferencial directamente con destino a la Federación de Rusia.

Esa regla también se considera cumplida para las mercaderías que:

- pasan en tránsito con destino a la Federación de Rusia por territorio de terceros países debido a razones geográficas, económicas o de transporte,
- se encuentran bajo régimen del almacenamiento temporal aduanero en el territorio de terceros países,
- fueron adquiridas en un tercer país durante o después de una feria o una exposición, a condición de que las mercaderías no hubiesen sido modificadas en ese país.

Para la confirmación de estos regímenes es suficiente tener en los documentos que acompañan la mercadería los registros correspondientes de los órganos aduaneros de los países a través de los cuales la mercadería fue transportada.

3. Se observa la regla de la "compra directa", que significa que el importador compra la mercadería a las personas u empresas registradas en el país que goza de las preferencias.

<sup>4</sup> Fuente: Embajada Argentina en la Federación Rusa.



**Lista de los países en vías de desarrollo que gozan del Sistema de preferencias de la Federación de Rusia, pagando el 75 % de la tasa arancelaria base**

(Disposición del Gobierno de la FR del 13 de Setiembre de 1994 Nº 1057, en redacción de la Disposición del Gobierno de la FR del 18 de Enero del 1999 Nº 68)

Afganistán	Corea del Sur	Islas Vírgenes	Perú
Albania	Costa de Marfil	Jamaica	Qatar
Algeria	Costa Rica	Jordania	República Dominicana
Angola	Croacia	Kenia	Rumania
Anguilla	Cuba	Kuwait	Salvador
Antigua y Barbuda	Dominica	Líbano	San Cristóbal y Nieves
Antillas Holandesas	Ecuador	Senegal	San Vicente y las Granadinas
Arabia Saudí	Egipto	Libia	Santa Elena
<b>Argentina</b>	Emiratos Árabes Unidos	Macedonia	Santa Lucía
Aruba	Eslovenia	Malasia	Seychelles
Bahamas	Fidji	Malta	Singapur
Bahrein	Filipinas	Marruecos	Siria
Barbados	Gabón	Mauricio	Sri Lanka
Belice	Ghana	México	Surinam
Benin	Granada	Micronesia	Swazilandia
Bermudas	Guatemala	Mongolia	Tailandia
Bolivia	Guyana	Montserrat	Tokelau
Brasil	Honduras	Namibia	Tonga
Brunei	Hong Kong	Nauru	Trinidad y Tobago
Bulgaria	India	Nicaragua	Túnez
Camerún	Indonesia	Nigeria	Turquía
Chile	Irán	Niue	Uruguay
China	Iraq	Omán	Venezuela
Chipre	Islas Caimán	Pakistán	Vietnam
Colombia	Islas Cook	Panamá	Yugoslavia
Congo	Islas Marchall	Papua Nueva Guinea	Zaire
Corea del Norte	Islas Turcas y Caicos	Paraguay	Zimbabwe

**Lista de los países con menor grado de desarrollo (según la clasificación de la ONU) que gozan del Sistema de preferencias de la Federación de Rusia y están exentos del pago del arancel aduanero.**

(Disposición del Gobierno de la FR del 13 de Setiembre de 1994 Nº 1057, en redacción de la Disposición del Gobierno de la FR del 18 de Enero del 1999 Nº 68)

Bangladesh	Guinea Ecuatorial	Maldivas	Sierra Leona
Botswana	Guinea	Malí	Somalia
Burkina Faso	Guinea-Bissau	Mauritania	Sudán
Burundi	Haití	Mozambique	Tanzania
Bután	Islas Salamón	Myanmar	Togo
Cabo Verde	Kiribati	Nepal	Tuvalu
Camboya	Laos	Níger	Uganda
Chad	Lesotho	República Centroafricana	Vanuatu
Comoras	Liberia	Ruanda	Yemen
Etiopía	Madagascar	Samoa Occidental	Yibuti
Gambia	Malawi	Santo Tomé y Príncipe	Zambia



## II. COMERCIO CON LOS PAÍSES DE LA CEI

Los países miembros de la Comunidad de Estados Independientes (CEI) son: Azerbaiján, Armenia, Bielorrusia, Georgia, Kazajstán, Kirguiztán, Moldova, Rusia, Tadjikistán (Tayikistán), Turkmenistán, Uzbekistán, Ucrania.

- Las mercaderías fabricadas en los países de la CEI que entran al territorio de Rusia desde los territorios aduaneros de esos países en el marco de operaciones que realizan sus residentes están exentas de pago de derechos aduaneros (Orden del Comité de Aduanas de la Federación de Rusia del 26 de Abril de 1996 Nº 258).
- Las excepciones de esa regla son el azúcar blanco, el alcohol etílico, los fabricados de tabaco, el vodka (en este último caso se trata solamente del vodka proveniente de Moldova), productos todos que se graban con aranceles según la tasa arancelaria base.
- La procedencia de las mercaderías desde los países de la CEI debe certificarse (normalmente con el certificado CT-1).

En cuanto al comercio con Bielorrusia, además de la exención del pago de los aranceles aduaneros, las mercaderías provenientes de ese país que cumplen todos los requisitos mencionados anteriormente están exentas del pago de los derechos indirectos (IVA y "accisa") en los casos que estas corresponden.

Más Información:

Cámara de Comercio e Industria de la Federación Rusa  
St. Ilyinka, 6.  
109012 Moscow  
Tel: (00-7-095) 929-00-09  
Fax: (00-7-095) 929-03-60  
<http://eng.tpprf.ru/>



## Turquía



### 1. Aspectos Generales

Con una superficie de 780.580 km<sup>2</sup>, una población de 68,9 millones de habitantes y una expectativa de vida al nacer cercana a los 72 años, Turquía posee un PBI de 239.800 millones de dólares, con un promedio por habitante de 3451,8 dólares (2003). Su economía concentra la mayor parte de su PBI en servicios (58,5%) e industria (29,6%), quedando el sector agrícola con una participación del 11,9%. Entre las principales



industrias turcas se destacan la textil, el procesamiento de alimentos, vehículos, minería (carbón, cromita, cobre, boro), acero, petróleo, construcción, maderas y papel.

Las exportaciones de Turquía ascendieron en el año 2003 a los 47.253 millones de dólares, siendo sus principales socios comerciales Alemania, Estados Unidos, Reino Unido, Italia y Francia. En el mismo año, por otra parte, sus importaciones ascendieron a un total de 69.340 millones de dólares, siendo los principales proveedores Alemania, Italia, Rusia, Estados Unidos, Francia, Reino Unido y Suiza. Los principales productos importados fueron maquinaria, químicos, bienes semielaborados, combustibles y equipamiento para transporte, mientras que los principales productos exportados fueron indumentaria, alimentos, textiles, manufacturas de metal y equipamiento para transporte.

#### Principales Ciudades

- Ankara (Capital, 3.582.000 h)
- Estambul (10.048.900 h)
- Izmir (2.398.200 h)
- Bursa (1.288.900 h)
- Adana (1.219.900 h)

#### Principales Puertos

- Estambul
- Izmir
- Mersin

#### Principales Aeropuertos Internacionales

- Esenboga (Ankara)
- Adnan Menderes (Izmir)
- Ataturk (Estambul)
- Adana (Adana)



## 2. Intercambio Comercial de Turquía

### 2.1. Balanza Comercial de Turquía

El comercio global Turquía ha tenido un crecimiento mayor al 180% durante el año 2003 con relación al valor registrado en el año 1994. Por su parte, el saldo de la balanza comercial fue deficitario durante la totalidad del período analizado, alcanzando su mayor diferencia en el año 2000 debido al incremento de sus importaciones.

Las exportaciones turcas a todo destino han experimentado un crecimiento constante durante la década de estudio, alcanzando 47.253 millones en 2003. Por su parte, las importaciones han registrado un incremento interanual del 34% y un notable crecimiento general del 200% respecto del monto importado en 1994.

**Cuadro Nº 1**  
**Balanza Comercial de Turquía**  
En Millones de Dólares

	Exportaciones de Turquía	Importaciones de Turquía	Saldo	Comercio Total
1994	18.106	23.270	-5.164	41.376
1995	21.599	35.710	-14.111	57.310
1996	23.245	43.628	-20.383	66.873
1997	26.260	48.560	-22.300	74.820
1998	26.881	45.921	-19.040	72.802
1999	26.587	40.226	-13.639	66.813
2000	27.775	54.503	-26.728	82.278
2001	31.334	41.399	-10.065	72.733
2002	36.059	51.554	-15.495	87.613
2003	47.253	69.340	-22.087	116.593

Fuente: Elaboración Fundación Export.Ar en base a datos del CEI (INDEC)

### 2.2. Balanza Comercial Argentina – Turquía

Las exportaciones argentinas hacia Turquía mantuvieron un comportamiento errático durante el período de estudio, alcanzando su máximo valor en 1997 y sufriendo luego un gran descenso hasta el año 2001 registrando 55 millones de dólares como importe mínimo exportado a dicho país.

Las importaciones argentinas de origen turco han mantenido su tendencia alcista hasta el año previo a la crisis. Documentó su importe más bajo en el año 2002 con 8 millones de dólares, manifestando una leve recuperación del 37% durante el año siguiente.

El saldo de la balanza bilateral analizada mantuvo su signo positivo a lo largo de toda la década a pesar de las diferencias en los comportamientos de las importaciones y exportaciones. La menor diferencia entre estas se produjo en el año 2001 con 24 millones de superávit a favor de nuestro país.

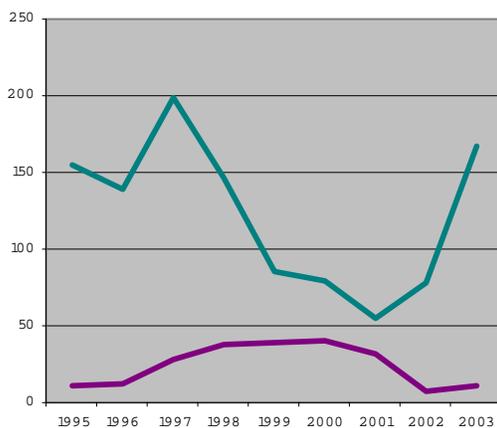


**Cuadro Nº 2**  
**Balanza Comercial Argentina – Turquía**  
En Millones de Dólares

	Exportaciones argentinas hacia Turquía	Importaciones argentinas desde Turquía	Saldo	Comercio Total
1995	155	11	144	166
1996	139	13	126	152
1997	198	28	170	227
1998	146	38	108	184
1999	85	39	46	124
2000	80	40	39	120
2001	55	31	24	86
2002	78	8	71	86
2003	168	11	157	178

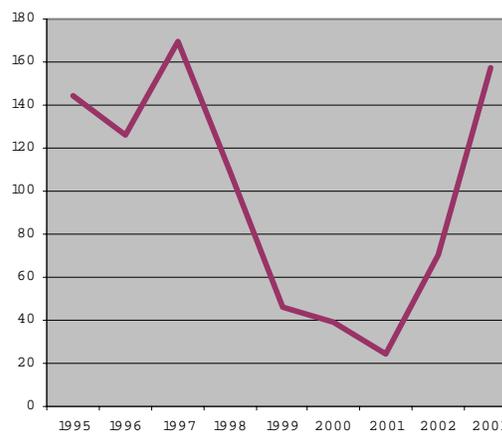
Fuente: Elaboración Fundación Export.Ar en base a ALADI (Asociación Latinoamericana de Integración)

**Gráfico Nº 1**  
**Intercambio Comercial Argentina – Turquía**  
En Millones de Dólares



— Evolución de las Exportaciones a Turquía  
— Evolución de las Importaciones desde Turquía

**Gráfico Nº 2**  
**Evolución del Saldo Comercial**  
En Millones de Dólares



— Evolución de la Balanza Comercial

Fuente: Elaboración Fundación Export.Ar en base a ALADI (Asociación Latinoamericana de Integración)



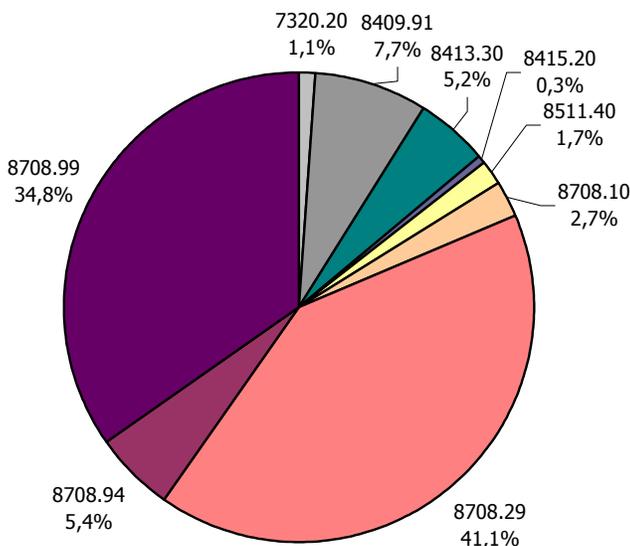
### 2.3. Importaciones Turcas de Autopartes Desagregadas por Subpartida Arancelaria

Las importaciones turcas de autopartes desde todo origen han experimentado un crecimiento interanual superior al 63%, recuperándose fuertemente de su caída abrupta que tomó lugar en el año 2001.

La subpartida (8708.29) correspondiente a "Las demás partes y accesorios para carrocería, Los demás" y la subpartida (8708.99) "Las demás partes y accesorios; los demás" son las más destacadas dentro del rubro de análisis conformando un 75,9% de participación conjunta en el mercado. Le siguen en participación las subpartidas (8409.91) correspondiente a "Partes identificables como destinadas, exclusiva o principalmente, a los motores de émbolo (pistón) de encendido por chispa" con 7,7%, (8708.94) "Las demás partes y accesorios; volantes, columnas y cajas de dirección" con 5,4%, (8413.30) "Bombas de carburante, aceite o refrigerante, para motores de encendido por chispa o compresión" 5,2%, (8708.10) "Parachoques (paragolpes, defensas) y sus partes" 2,7%. El porcentaje restante se distribuye entre las aperturas arancelarias (8511.40) "Motores de arranque, aunque funcionen también como generadores", (7320.20) " Muelles (resortes) helicoidales" y (8415.20) "Máquinas y aparatos para acondicionamiento de aire del tipo de los utilizados en vehículos automóviles para sus ocupantes" con 1,7%, 1,1% y 0,3% de incidencia respectivamente.

Entre los proveedores de autopartes del mercado turco se destacan Francia quien concentra el 28,3% de las importaciones realizadas en 2003, Alemania con 17,6%, Reino Unido con el 16% e Italia con 13,7% de participación en el total importado. Estos cuatro países conforman más del 75% de las compras de Turquía en el rubro de análisis. Argentina sólo participa con valores muy pequeños en tres subpartidas alcanzando los 174 mil dólares.

**Gráfico Nº 3**  
**Participación Porcentual de las Importaciones de Autopartes**  
**Desagregadas por Subpartida Arancelaria**  
Año 2003



Fuente: Elaboración Fundación Export.Ar en base a PC TAS



**Cuadro Nº 3**  
**Importaciones de Turquía por Subpartida Arancelaria**  
 En Miles de Dólares

<b>Descripción de la Subpartida</b>	<b>Países</b>	<b>1999</b>	<b>2000</b>	<b>2001</b>	<b>2002</b>	<b>2003</b>
<b>7320.20</b> Muelles (resortes) helicoidales	Alemania	1.835	2.452	2.103	2.687	4.711
	Reino Unido	1.203	1.945	1.779	3.304	3.896
	Italia	327	447	1.535	1.591	1.621
	Portugal	0	0	38	6	683
	Francia	653	566	665	423	653
	Países Bajos	13	26	30	59	175
	Singapur	0	43	118	231	174
	Suiza	49	281	73	75	157
	Suecia	10	26	11	23	138
	Resto	632	932	361	426	423
	<b>Subtotal</b>	<b>4.722</b>	<b>6.718</b>	<b>6.713</b>	<b>8.825</b>	<b>12.631</b>
<b>8409.91</b> Partes identificables como destinadas, exclusiva o principalmente, a los motores de émbolo (pistón) de encendido por chispa	Reino Unido	1.718	1.802	771	18.473	40.028
	Italia	25.924	49.241	7.417	15.778	17.106
	Francia	6.899	5.292	2.935	6.469	13.155
	Alemania	4.583	6.977	5.872	6.920	8.021
	Brasil	1.568	1.890	178	316	2.942
	Japón	2.386	3.199	1.356	1.411	1.906
	Estados Unidos	712	1.191	1.438	1.125	1.280
	Corea	1.076	1.731	359	433	1.226
	España	1.741	5.751	640	801	1.214
	Resto	4.663	5.686	2.682	3.338	5.551
	<b>Subtotal</b>	<b>51.270</b>	<b>82.760</b>	<b>23.648</b>	<b>55.064</b>	<b>92.429</b>
<b>8413.30</b> Bombas de carburante, aceite o refrigerante, para motores de encendido por chispa o compresión	Alemania	12.518	16.400	9.716	10.400	22.193
	Corea	442	1.199	334	613	7.571
	Reino Unido	20.499	18.682	7.953	5.482	6.750
	Francia	1.596	2.340	3.514	3.507	6.676
	Italia	2.658	5.320	8.134	4.074	6.521
	Japón	5.540	7.130	2.385	2.806	4.625
	República Checa	459	382	192	317	1.841
	Estados Unidos	1.379	1.110	939	1.415	1.553
	China	0	9	53	287	652
	Resto	2.533	2.911	2.668	3.148	4.036
	<b>Subtotal</b>	<b>47.624</b>	<b>55.483</b>	<b>35.888</b>	<b>32.049</b>	<b>62.418</b>
<b>8415.20</b> Máquinas y aparatos para acondicionamiento de aire del tipo de los utilizados en vehículos automóviles para sus ocupantes	Japón	2.289	3.532	1.842	1.295	3.378
	Italia	39	0	9	6	189
	Estados Unidos	0	251	0	0	15
	Bélgica	832	448	0	14	0
	Países Bajos	136	4	0	0	0
	Corea	0	80	0	0	0
	Resto	64	23	57	41	14
	<b>Subtotal</b>	<b>3.360</b>	<b>4.338</b>	<b>1.908</b>	<b>1.356</b>	<b>3.596</b>
<b>8511.40</b> Motores de arranque, aunque funcionen también como generadores	Francia	2.317	1.549	1.308	2.887	6.004
	Reino Unido	844	1.599	1.279	4.472	4.683
	Italia	296	642	6.005	2.495	3.564
	Alemania	781	1.198	649	658	2.217
	Corea	63	71	31	149	1.364
	Hungría	0	3	6	71	1.110
	Estados Unidos	114	129	154	255	739
	Singapur	364	412	372	202	298
	Japón	950	963	237	258	252
	Resto	215	432	356	470	394
	<b>Subtotal</b>	<b>5.944</b>	<b>6.998</b>	<b>10.397</b>	<b>11.917</b>	<b>20.625</b>



**Cuadro Nº 3 (Continuación)**  
**Importaciones de Turquía por Subpartida Arancelaria**  
 En Miles de Dólares

<b>Descripción de la Subpartida</b>	<b>Países</b>	<b>1999</b>	<b>2000</b>	<b>2001</b>	<b>2002</b>	<b>2003</b>
<b>8708.10</b> Parachoques (paragolpes, defensas) y sus partes	Francia	4.009	2.693	1.396	1.979	13.656
	Alemania	3.809	4.867	3.054	4.437	6.973
	Reino Unido	460	316	484	1.404	3.050
	Japón	2.963	2.870	819	839	1.699
	Italia	1.172	1.061	956	1.264	1.545
	Malasia	36	912	599	589	1.314
	Corea	904	1.326	370	246	976
	Taiwán	509	472	235	517	721
	Argentina (16º)	0	0	16	29	77
	Resto	1.975	3.723	1.513	1.621	2.111
<b>Subtotal</b>		<b>15.837</b>	<b>18.240</b>	<b>9.442</b>	<b>12.925</b>	<b>32.122</b>
<b>8708.29</b> Las demás partes y accesorios para carrocería, Los demás	Francia	182.927	316.533	121.225	112.927	181.918
	Alemania	62.941	104.982	62.198	46.438	74.227
	Italia	45.727	91.662	67.551	48.745	58.331
	Reino Unido	21.712	23.023	21.133	44.039	50.710
	Corea	19.597	39.306	8.875	11.381	44.422
	Japón	40.952	58.438	22.573	22.511	27.556
	España	29.744	45.354	17.104	18.169	16.948
	Brasil	10.488	9.842	5.306	2.905	8.263
	Argentina (30º)	1.507	441	35	9	91
	Resto	23.886	27.125	9.215	18.779	28.611
<b>Subtotal</b>		<b>439.481</b>	<b>716.706</b>	<b>335.215</b>	<b>325.903</b>	<b>491.077</b>
<b>8708.94</b> Las demás partes y accesorios; volantes, columnas y cajas de dirección	Francia	12.657	8.509	4.838	9.729	27.749
	Alemania	4.468	7.390	3.559	13.208	10.566
	Italia	3.175	3.160	1.691	4.088	7.519
	Reino Unido	6.695	7.009	4.170	10.883	7.117
	Japón	5.129	8.300	1.211	2.211	4.065
	Corea	1.626	3.509	446	757	3.020
	España	219	3.874	6.355	4.305	2.390
	Brasil	1.128	179	129	174	777
	Estados Unidos	425	913	147	70	256
	Resto	227	305	262	281	757
<b>Subtotal</b>		<b>35.749</b>	<b>43.148</b>	<b>22.808</b>	<b>45.706</b>	<b>64.216</b>
<b>8708.99</b> Las demás partes y accesorios; los demás	Francia	51.824	31.067	30.696	49.077	88.590
	Alemania	49.787	77.654	50.316	68.180	81.418
	Reino Unido	27.303	32.396	14.477	37.568	74.905
	Italia	36.276	53.863	29.576	37.154	67.989
	Corea	6.748	14.520	3.346	6.165	32.968
	Japón	16.695	27.248	6.650	11.409	16.975
	España	3.173	9.268	4.440	7.035	14.585
	Rumania	463	1.043	46	637	6.122
	Argentina (38º)	15	77	28	0	6
	Resto	21.365	32.025	21.815	20.498	31.966
<b>Subtotal</b>		<b>213.649</b>	<b>279.161</b>	<b>161.390</b>	<b>237.723</b>	<b>415.524</b>
<b>Total</b>	<b>Total</b>	<b>817.636</b>	<b>1.213.552</b>	<b>607.409</b>	<b>731.468</b>	<b>1.194.638</b>

Fuente: Elaboración Fundación Export.Ar en base a PC TAS



## 2.4. Exportaciones Argentinas de Autopartes hacia Turquía

Las exportaciones de autopartes argentinas a Turquía han alcanzado los 119 millones durante el año 2004, resultando en una caída interanual del 43%.

Las subpartidas que más se destacan en las ventas del sector son (8708.94.93) correspondiente a "Las demás partes y accesorios, cajas de dirección" y (8708.29.99) "Las demás partes y accesorios para carrocería, los demás" con un 25% y 23% de participación en el mercado respectivamente. Le siguen en importancia (7320.20.10) "Muelles (resortes) helicoidales Cilíndricos" y (8413.30.30) "Bombas, para motores de encendido por chispa o compresión, para aceite lubricante" con 14%, (8708.10.00) "Parachoques (paragolpes, defensas) y sus partes" con un 13%, y por último (8708.99.90) "Las demás partes y accesorios; los demás" respondiendo por el 11% restante.

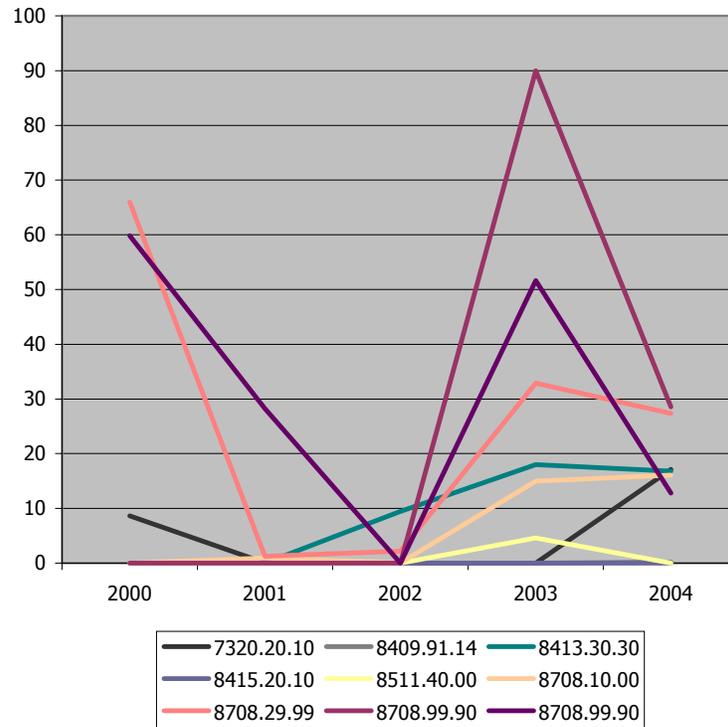
**Cuadro Nº 4**  
**Exportaciones Argentinas a Turquía Desagregadas**  
**por Subpartida Arancelaria**  
En Miles de Dólares

<b>Descripción de las Subpartidas</b>	<b>2000</b>	<b>2001</b>	<b>2002</b>	<b>2003</b>	<b>2004</b>
<b>7320.20.10</b> Muelles (resortes) helicoidales Cilíndricos	9	0	0	0	17
<b>8409.91.14</b> Válvulas de admisión o de escape	0	0	0	0	0
<b>8413.30.30</b> Bombas, para motores de encendido por chispa o compresión, para aceite lubricante	0	0	9	18	17
<b>8415.20.10</b> Máquinas y aparatos para acondicionamiento de aire del tipo de los utilizados en vehículos automóviles para sus ocupantes con capacidad inferior o igual a 30.000 frigorías/h	0	0	0	0	0
<b>8511.40.00</b> Motores de arranque, aunque funcionen también como generadores	0	0	0	5	0
<b>8708.10.00</b> Parachoques (paragolpes, defensas) y sus partes	0	1	0	15	16
<b>8708.29.99</b> Las demás partes y accesorios para carrocería, los demás	66	1	2	33	27
<b>8708.94.93</b> Las demás partes y accesorios, cajas de dirección	0	0	0	90	29
<b>8708.99.90</b> Las demás partes y accesorios; los demás	60	28	0	52	13
<b>Total</b>	<b>134</b>	<b>30</b>	<b>12</b>	<b>212</b>	<b>119</b>

Fuente: Elaboración Fundación Export.Ar en base a Infojust



**Gráfico N° 4**  
**Evolución de las Exportaciones de Autopartes a Turquía**  
En Miles de Dólares



Fuente: Elaboración Fundación Export.Ar en base a Infojust



### 3. Acceso al Mercado Turco

#### 3.1. Restricciones Arancelarias e Impositivas

La política exterior turca apunta a profundizar y fortalecer sus relaciones comerciales con el objetivo de lograr un mejor posicionamiento internacional. En la actualidad, mantiene negociaciones constantes con países como los Estados Unidos, Rusia y Chipre, y ha logrado tratados de libre comercio con Israel, Marruecos y Siria, entre otros. Sin embargo, las negociaciones de conjunto con la Unión Europea son el centro de su política exterior.

Turquía forma parte de la *European Free Trade Association* (EFTA), asociación europea de libre comercio. Como Estado miembro, goza de los beneficios aduaneros correspondientes y se cuenta entre los candidatos a una pronta próxima adhesión total. El nivel de integración logrado, además de permitir la libre circulación de bienes, implicó una adaptación de los aranceles externos impuestos por Turquía a las importaciones provenientes de terceros países. Sin embargo, esa adaptación es parcial ya que no incluye la totalidad de los productos sino que sólo ampara a los bienes industriales y a los productos agrícolas procesados. Los productos agrícolas tradicionales serán incluidos en el momento de la adhesión total como consecuencia de la adopción de la Política Agraria Común de la Unión Europea.

##### 3.1.1. Estructura Arancelaria

El nomenclador turco cuenta con cinco listas, conteniendo la totalidad de las posiciones arancelarias correspondientes al Sistema Armonizado.

- Lista I: Productos Agrícolas. Capítulos 1 a 24 y determinadas posiciones arancelarias de los capítulos 35, 45 y 53.
- Lista II: Productos Industriales. Capítulos 25 a 97.
- Lista III: Productos Agrícolas Procesados. Muestra las posiciones arancelarias que están afectadas por el impuesto al "componente agrícola" e incluye productos de los capítulos 4, 7, 15, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 29, 33, 35 y 38.
- Lista IV: Productos alcanzados por el MHF (Mass Housing Fund). Consta de un cargo que toma como base imponible el valor CIF. Incluye posiciones de los capítulos 2,3, 15,16 y 23.
- Lista V: Lista Suspensiva. Se incluyen posiciones para las cuales el arancel está siendo analizado o en controversia. Se aplicará la tasa más baja en el cualquier caso.

Los derechos de importación para las posiciones en análisis se presentan a continuación:

**Cuadro Nº 5**  
**Tratamiento Arancelario de Importación**  
Autopartes

NCM	TARIC	Descripción	Arancel General	Arancel SPGL a impo Argent. (*)
8708.99.90	8708.99.98.90	Otros	3,5%	0%
8708.29.99	8708.29.90.90	Otros	4,5%	0%
8409.91.14	8409.91.00.00	Otros	2,7%	0%
87.08.10.00	8708.10.90.00	Otros	4,5%	0%
7320.20.10	7320.90.90.90	Otros	2,7%	0%
8413.30.30	8413.30.99.00	Otros	1,7%	0%
8708.94.93	8408.94.90.00	Otros	4,5%	0%
8511.40.00	8511.40.90.00	Otros	3,2%	0%
8415.20.10	8415.20.00.00	Otros	2,7%	0%

Fuente: Embajada Argentina en base a TARIC Online



En el caso de las autopartes, los productos originarios de la República Argentina se benefician del Sistema Generalizado de Preferencias Arancelarias que otorga la Unión Europea a nuestros productos industrializados. Para acceder a este tratamiento, el exportador argentino debe obtener el certificado de origen correspondiente (Formulario A), cuyo modelo se ofrece en el anexo del presente informe.

Por último, cabe señalar que las aperturas arancelarias de las partidas bajo estudio cuentan con un arancel idéntico al impuesto por la Unión Europea.

Para mayor información dirigirse a:

-Secretaría de Aduanas de Turquía

Web: [http://www.gumruk.gov.tr/Turkish\\_Customs\\_English/toctum.htm](http://www.gumruk.gov.tr/Turkish_Customs_English/toctum.htm)

-Arancel de Aduana de la Unión Europea – Taric

Web: <http://www.taric.com/>

### **3.1.2. Impuesto al Valor Agregado**

El KDV (sigla del impuesto en idioma turco) grava con diferentes alícuotas según el tipo de productos o servicios importados. La tasa general asciende al 18%. Existen, además, tasas reducidas del 1% y 8% para algunos productos agrícolas, alimentos básicos, gas natural, periódicos, revistas y libros.

### **3.1.3. Derechos Anti-Dumping**

Nuestro país no está afectado por medidas contra las prácticas comerciales desleales. Dentro del rubro autopartista, el país más afectado por este gravamen es China.

La nómina completa de las posiciones arancelarias gravadas por estos derechos puede consultarse en:

Ministerio de Comercio Internacional de Turquía

Web: <http://www.dtm.gov.tr/engmenu.htm>

E-mail: [damping@foreigntrade.gov.tr](mailto:damping@foreigntrade.gov.tr)



## 3.2. Restricciones No Arancelarias

### 3.2.1. Documentación Usualmente Requerida

- Factura comercial que incluya la descripción de los bienes, precio unitario, cantidad e importe total, peso neto o número de unidades y si existen, otras cargas de transporte o seguros.
- Documento de transporte que debe incluir la firma de la persona responsable, nombre y título comercial del transportista, tipo, cantidad, marca y otras propiedades de los bienes, fecha, lugar y número de copias del documento.
- Certificado de Origen Form A para la aplicación del Sistema Generalizado de Preferencias (SGP). Un modelo del mismo se presenta como anexo al trabajo.
- Lista de empaque detallando productos en cada bulto.

Resulta muy importante que los bienes se encuentren descriptos de forma adecuada en todos los documentos. Toda mercadería que llega a Turquía puede ser analizada por las autoridades aduaneras, que imponen fuertes multas (en muchos casos superiores al valor de los bienes) si la descripción no concuerda con los productos realmente exportados. Se exige también que todas las instrucciones de uso y servicio de cualquier tipo de maquinaria importada (vehículos, equipos técnicos, etcétera) estén en idioma turco.

### 3.2.2. Estándares Homologables

El gobierno turco ha empezado a otorgar y exigir estándares de calidad homologables con la Unión Europea (UE) como consecuencia de su candidatura a miembro pleno de ese bloque económico.

En línea con los requerimientos de la UE, Turquía comenzó a emitir homologaciones temporales para los vehículos producidos en las fábricas locales desde 1997. Además de estos requerimientos de calidad, los fabricantes turcos están adoptando medidas para cumplir con los requisitos relativos a seguridad y medio ambiente.

- **Tasas de Emisión**

Las políticas del gobierno turco han estado —por lo general— en concordancia con las directivas de la UE referentes a las tasas de emisión. Como resultado, se firmaron protocolos entre empresarios industriales y el Ministerio de Medio Ambiente para llevar a cabo un programa de armonización con las regulaciones de la UE. Como resultado, todos los automóviles producidos en Turquía desde el año 2000 poseen motores preparados para naftas sin plomo.

- **Certificación del Instituto Turco de Estandarización**

Una de las principales barreras comerciales no arancelarias encontradas por las empresas argentinas en la exportación hacia Turquía consiste en las certificaciones exigidas por el Instituto Turco de Estandarización (TSE, según su sigla en turco), ya que las emitidas por organismos argentinos no son aceptadas.



Es conveniente, por lo tanto, informarse a través del importador o del propio TSE sobre los certificados necesarios y su costo antes de empezar la exportación de cualquier producto, ya que la lista de estándares y certificaciones exigidas se modifica cada año. Existen en Turquía 16.000 estándares desarrollados con la cooperación de distintos organismos oficiales (entre ellos, el TSE) y organizaciones profesionales, de consumidores y científicas. Los estándares se denominan con el acrónimo "TS". Unos 1.100 estándares son obligatorios. Si el producto que se desea exportar está excluido de los estándares obligatorios, TSE no es competente y el producto se despacha de aduana libremente.

Cuando un producto a importar se encuentra comprendido por alguno de los 1.100 estándares, el TSE tiene competencia a los efectos de inspección, control y eventual emisión del "Certificado de Conformidad" que permite su despacho de aduana. Sin embargo, este certificado puede ser sustituido por otros trámites o documentos detallados a continuación:

- **CE Marking** 

Si el producto ostenta la *CE mark* (o "*E mark*", en el caso del sector automotriz), el TSE sólo comprueba el expediente técnico que —se supone— ha sido enviado previamente por el exportador. Sin embargo, en el texto legislativo se introduce una cláusula discrecional que afirma que "*en caso necesario, según la documentación técnica aportada, el producto puede estar sujeto a análisis*".

La abreviatura CE proviene de la expresión en francés "**C**onformité **E**uropéene" la cual literalmente significa "Conformidad Europea".

Esta identificación equivale a una declaración del fabricante acerca de que sus productos cumplen con los requerimientos esenciales de la legislación europea en lo que respecta a salud, seguridad y medio ambiente. Conviene tener en cuenta que, según la índole de producto, debe cumplimentarse una serie de requisitos técnicos elaborados por los distintos organismos competentes de la UE.

La obtención de este tipo de certificaciones resulta necesaria, no sólo para la rapidez de la operación a la hora de la liberación de aduana, sino también como ventaja competitiva, porque asegura la libre circulación del producto a través de todos los países de la Unión Europea.

- **Certificado de Competencia de Producción**

Si la empresa exportadora ha obtenido para su fábrica un Certificado de Competencia (técnica) de Producción (mediante visita de un equipo del TSE a la fábrica en el país de origen), el TSE no controla sus productos en la aduana de entrada. Se trata de un certificado caro y válido sólo por un año.

Conviene tener en cuenta que la legislación no resulta clara al explicar si, además de la certificación de la fábrica, los productos deben recibir también algún tipo de certificación previa por parte del TSE, en especial, cuando la empresa fabrica productos distintos comprendidos por diferentes estándares.

- **Producto Intermedio**

Si la mercancía es importada por un fabricante turco para su posterior incorporación a un proceso de elaboración en Turquía, se lo considera un producto intermedio. En este caso, no es necesario obtener el Certificado de Conformidad, siempre que el fabricante turco aporte su propia certificación TSE.



- **Certificado de Control**

Si no se da ninguno de los casos precedentes, el producto será analizado por TSE a fin de emitir el necesario "Certificado de Control". Sin embargo, hay dos posibilidades:

- Que el análisis se haga para determinar su conformidad o no con el estándar turco relevante (TS).
- Alternativamente, a petición del importador, que el análisis se haga para determinar su conformidad con los estándares ISO o EN, en vez de conformidad con los TS.

- **TSEK**

Es un Certificado de Conformidad de Calidad que puede emitirse por TSE en aquellos casos en que no existe estándar turco (TS) para el producto interesado. Se extiende a los fabricantes que han obtenido un Certificado de Competencia de Producción. Lo importante aquí es que este certificado TSEK no es obligatorio para la importación de los productos en Turquía, pero puede darse el caso de que el importador turco lo exija por sus propias razones comerciales.

Para mayor información sobre certificaciones y estándares exigidos por las autoridades aduaneras en Turquía se recomienda dirigirse a:

Instituto Turco de Estandarización  
 Tel.: 90 312 417 83 30  
 Web: <http://www.tse.org.tr/English/default.asp/>  
 E-mail: [info@tse.org.tr](mailto:info@tse.org.tr)

Este sitio web permite la búsqueda de estándares de acuerdo a su código o nombre del producto de interés.

#### **4. Características del Mercado y Canales de Comercialización**

Turquía se ha convertido en un mercado atractivo para los exportadores argentinos de autopartes debido al importante crecimiento del sector en los últimos años. El sector de la industria de vehículos es uno de los motores de la economía nacional y el de mayor capacidad de exportación. Es la tercera industria manufacturera después de la alimenticia y la textil, y la industria líder en cuanto a inversión privada.

Muchos fabricantes de vehículos se han interesado por el sector durante la última década. Los bajos costos de mano de obra y el acceso a amplios mercados, tanto doméstico como internacional debido a sus tratados de libre comercio, han hecho de Turquía un país atractivo para los líderes en fabricación de vehículos. Toyota, Mitsubishi y Hyundai han establecido recientemente sus plantas en el país, a la vez que Fiat y Renault han introducido plantas de producción de modelos populares, demostrando la creciente importancia del país como origen de la producción integral.

Los fabricantes de automóviles constituyen el primer mercado de demanda de autopartes fabricadas por las empresas del sector organizado, es decir, por las empresas que fabrican componentes originales. En todos los casos los proveedores deben ser autorizados por la marca y superar estrictos controles de calidad, para convertirse en proveedores homologados por el fabricante. Debido a que se trata de empresas multinacionales, las filiales en el país de origen realizan los controles y certificaciones correspondientes. Por lo tanto, el factor decisivo de compra más importante en este segmento resulta ser la calidad.



Las empresas más destacadas en esta porción de mercado son: Ford Otosan, Renault, Tofas (Fiat), Toyota, Hyundai, Honda, Anadolu Isuzu, BMC, Askam, MAN, Mercedes-Benz, Otoyol, Temsa, Karsan y Otokar, especializándose en la fabricación de vehículos para uso particular, autobuses, camiones, pickups, furgonetas, minibuses y trailer.

El segundo mercado en importancia es el de repuestos y accesorios originales y no originales. Los repuestos originales son los autorizados por las distintas fábricas luego de procesos de prueba, control y homologación. Los no autorizados son repuestos alternativos (normalmente de calidad inferior) no respaldados por automotrices y que poseen la ventaja ser más económicos.

En el caso de repuestos y accesorios, en el mercado de piezas originales existen tres formas de acceso al consumidor final:

- Concesionarios oficiales, donde se comercializan vehículos y ciertos accesorios o repuestos.
- Talleres o estaciones de servicio autorizados.
- Plaza Centres: centros minoristas, en los que se concentra la venta de vehículos, la venta de repuestos y accesorios y los talleres deservicio de una marca. Ford, Toyota, Hyundai y Honda cuentan con centros de este tipo y se prevé que otras marcas los creen en el futuro.

En el caso de importaciones de componentes no originales, lo más frecuente es que se introduzcan en el país a través de un agente o importador. Estos cuentan con experiencia en lo que respecta a regímenes aduaneros y distribución, alcanzando rapidez y eficiencia en las operaciones.

Los repuestos y accesorios no originales son especialmente importantes en el caso de los usuarios de automóviles antiguos, ya que muchas veces los distribuidores oficiales no les ofrecen piezas para esos vehículos.

La industria del automóvil y la auxiliar de ésta se concentra en la Región de Mármara, principalmente en Bursa. Otras ciudades importantes son Estambul, Izmir, Izmit, Kocaeli, Ankara, Konya, Adanay Manisa.

## 5. Listado de Principales Empresas del Sector Automotriz

### **Anadolu Isuzu Otomotiv Sanayi Ve Ticaret A.S.**

Yedipınarlar Mevkii Şekerpınar Köyü  
Gebze 41400 Kocaeli  
Turquía  
Tel.: 90 262 658 84 33  
Fax: 90 262 658 88 21  
E-mail: [efe.yazici@isuzu.com.tr](mailto:efe.yazici@isuzu.com.tr)  
Web: <http://www.isuzu.com.tr/>

### **Askam Kamyon Imalat Ve Ticaret A.S.**

P.K. 53 81302 Kadıköy – İstanbul  
Turquía  
Tel.: 90 262 653 40 80  
Fax: 90 262 653 61 88  
E-mail: [askam@askam.com.tr](mailto:askam@askam.com.tr)  
Web: <http://www.askam.com.tr/>



**BMC Sanayi Ve Ticaret A.S.**

Kemalpaşa Caddesi No: 32  
Pınarbaşı 35060 İzmir  
Turquía  
Tel.: 90 232 479 20 00  
Fax: 90 232 479 13 64  
Web: <http://www.bmc.com.tr/>

**Ford Otosan**

İzmit Gölcük Yolu 14. Km  
41680 İhsaniye Gölcük Kocaeli  
Web: <http://www.ford.com.tr/>

**Honda Türkiye A.S.**

Telephone: 90 262 658 83 83  
Telefax: 90 262 658 84 17  
Web: <http://www.honda.com.tr/>

**Hyundai Assan Otomotiv**

E 5 Karayolu 32. Km Tuzla – İstanbul  
Turquía  
Telephone: 90 216 581 00 00  
Telefax: 90 216 581 00 99  
Web: <http://www.hyundai.com.tr/>

**Man Türkiye A.S.**

Esenboga Hava Alani Yolu 20 Km, 06750 Akyurt – Ankara  
Turquía  
Telephone: 90 312 398 02 20  
Telefax: 90 312 398 10 18  
Web: <http://www.man.com.tr/>

**Mercedes Benz Türk A.S.**

Burmali Çeşme Sokak Askeri Fırın Yolu No.2  
34020 Davutpaşa İST  
Turquía  
Tel : 90 212 482 35 00  
Fax : 90 212 482 35 25  
Web: <http://www.mercedes-benz.com.tr/>

**Otokar Otobüs Karoseri Sanayi A.S.**

Aydınevler Mah. Dumlupınar Cad. No.24 A Blok  
81580 Küçükyalı-İstanbul  
Turquía  
Telephone 90 216 489 29 50  
Faks 90 216 489 29 67  
E-mail [kyl@otokar.com.tr](mailto:kyl@otokar.com.tr)  
Web: <http://www.otokar.com.tr/>



**Otoyol Sanayi A.S.**

Ankara Asfaltı Yanı Tiryaki Hasan Paça Sokak No: 5  
34880 Saganlık Kartal – İstanbul  
Tel.: 90 216 451 60 60  
Fax: 90 216 451 15 17  
E-mail: [info@otoyol.com](mailto:info@otoyol.com)  
Web: <http://www.otoyol.com.tr/>

**Oyak Renault Otomobil Fabrikalari A.S.**

Organize Sanayi Bölgesi, 16159 Bursa  
Emirhan Cad., Barbaros Plaza, C Blok 145/6  
80700 Besiktas Istanbul  
Turquía  
Tel.: 90 224 243 74 00 / 212 326 44 44  
Telefax: 90 224 243 12 09 / 212 326 44 46  
Web: <http://www.renault.com.tr/>

**Temsa A.Ş.**

Kisikli Cad. Şehit Teğmen İsmail Moray Sok. No:2/1 34662  
Altunizade - Istanbul  
Turquía  
Tel: 90 216 544 52 00  
Fax: 90 216 325 60 40  
E-Mail: [info@temsa.com.tr](mailto:info@temsa.com.tr)  
Web: <http://www.temsa.com.tr/>

**Tofaş Türk Otomobil Fabrikası A.Ş**

Büyükdere Cad., No : 145,  
Tofaş Han Kat 1-5  
80300 Zincirlikuyu / Istanbul  
Tel.: 90 212 275 33 90  
Fax: 90 212 275 39 88  
Web: <http://www.tofas.com.tr/>

**Türk Traktör Ve Ziraat Makinalari A.S.**

Güvercin Yolu No:111-112 06560 Gazi - Ankara  
Turquía  
Tel.: 90 312 2110190  
Fax: 90 312 2110373  
E-mail: [turktraktor@turktraktor.com.tr](mailto:turktraktor@turktraktor.com.tr)  
Web: <http://www.turktraktor.com.tr/>

**Uzel Makina Sanayi A.Ş.**

Topçular, Kışla Caddesi No:5 Rami 34055 İstanbul  
Turquía  
Tel.: 90 0212 567 08 41  
Fax: 90 0212 576 45 95  
E-mail: [otomotiv@uzel.com.tr](mailto:otomotiv@uzel.com.tr)  
Web: <http://www.uzel.com.tr/>



**ANEXO I - Certificado de Origen – Form A**

1. Goods consigned from (exporter's business name, address, country)			Reference No <b>A</b> <b>GENERALIZED SYSTEM OF PREFERENCES CERTIFICATE OF ORIGIN (Combined declaration and certificate) FORM A</b>		
2. Goods consigned to (consignee's name, address, country)			Issued in ..... (country) See notes overleaf		
3. Means of transport and route (as far as known)			4. For official use		
5. Item number	6. Marks and numbers of packages	7. Number and kind of packages, description of goods	8. Origin criterion (see notes overleaf)	9. Gross weight or other quantity	10. Number and date of invoices
11. Certification It is hereby certified, on the basis of control carried out, that the declaration by the exporter is correct.  ..... Place and date, signature and stamp of certifying authority			12. Declaration by the exporter The undersigned hereby declares that the above details and statements are correct; that all the goods were produced in ..... (country) and that they comply with the origin requirements specified for those goods in the generalized system of preferences for goods exported to ..... (importing country) ..... Place and date, signature of authorized signatory		



## Hungría



### 1. Aspectos Generales

Hungría cuenta con una superficie de 93.030 km<sup>2</sup>, una población estimada de 10 millones de habitantes y una expectativa de vida al nacer cercana a los 72 años. Su PBI en el año 2003 ascendió a los 82.800 millones de dólares, con un promedio por habitante de 8.400 dólares. Su economía concentra la mayor parte de su PBI en servicios (67,3%) e industria (28,4%), quedando el sector agrícola con una participación del 4,3%.



Entre las principales industrias húngaras se destacan la minería, metalurgia, materiales para la construcción, procesamiento de alimentos, textiles, químicos (especialmente farmacéuticos) y vehículos.

Las exportaciones de Hungría ascendieron en el año 2003 a 42.532 millones de dólares, siendo sus principales socios comerciales Alemania, Austria, Italia, Francia, Reino Unido y Suecia. En el mismo año, por otra parte, sus importaciones ascendieron a un total de 47.602 millones de dólares, siendo los principales proveedores Alemania, Italia, Austria, Rusia, China, Francia y Japón. Los principales productos importados fueron maquinaria eléctrica, automotores, maquinaria y equipamiento para generación de energía, maquinaria industrial, petróleo y textiles, mientras que los principales productos exportados fueron equipamiento para telecomunicaciones, maquinaria eléctrica y maquinaria y equipamiento para generación de energía.

#### Principales Ciudades

- Budapest (Capital, 2.597.000 h)
- Debrecen (210.500 h)
- Miskolc (2.597.000 h)
- Szeged (173.200 h)
- Pécs (163.900 h)

#### Principales Puertos

- Budapest
- Dunaujváros

#### Principales Aeropuertos Internacionales

- Ferihegy (Budapest)
- Debrecen (Debrecen)
- Kiliti-Sagvar (Siofok)
- Szeged (Szeged)



## 2. Intercambio Comercial de Hungría

### 2.1. Balanza Comercial de Hungría

Las exportaciones de Hungría ascendieron durante el año 2003 a 42.532 millones de dólares, registrando un incremento del 23,2% interanual y un notable aumento del 307% comparando con el monto exportado en 1994. Por su parte, las importaciones crecieron un 233,7% durante la década bajo estudio y un 26% entre 2002 y 2003, alcanzando en el último año los 47.602 millones de dólares.

La balanza comercial húngara tuvo un saldo deficitario a lo largo de todo el período bajo estudio, mientras que el comercio global (exportaciones más importaciones) registró un incremento del 265%, pasando de tener un comercio total de 24.702 millones de dólares durante el año 1994 a 90.134 millones durante 2003.

**Cuadro Nº 1**  
**Balanza Comercial de Hungría**  
En Millones de Dólares

	Exportaciones de Hungría	Importaciones de Hungría	Saldo	Comercio Total
1994	10.435	14.267	-3.831	24.702
1995	12.802	15.377	-2.575	28.180
1996	15.630	18.058	-2.429	33.688
1997	18.991	21.115	-2.124	40.105
1998	22.991	25.678	-2.687	48.669
1999	24.950	27.923	-2.973	52.873
2000	28.016	31.955	-3.939	59.971
2001	30.530	33.724	-3.194	64.254
2002	34.512	37.787	-3.276	72.299
2003	42.532	47.602	-5.070	90.134

Fuente: Elaboración Fundación Export.Ar en base a datos del CEI (INDEC)

### 2.2. Balanza Comercial Argentina – Hungría

Las exportaciones argentinas hacia Hungría alcanzaron en 2003 los 10 millones de dólares, valor cinco veces mayor al registrado a principios del período de estudio. Por su parte, las importaciones tuvieron un comportamiento irregular, alternando subas y bajas en los totales comercializados. Su valor máximo fue alcanzado en el año 1998 con 33 millones de dólares, mientras que el mínimo se registró en 2002 y fue de 9 millones de dólares.

El comercio total también tuvo un comportamiento muy dispar en el período bajo estudio, registrando un valor máximo en 2000 con 38 millones de dólares y un mínimo de 15 millones de dólares en el año 1995. Por su parte, el saldo de la balanza comercial fue deficitario durante gran parte del decenio bajo estudio, salvo en el año 2002 donde estuvo cercano al equilibrio.

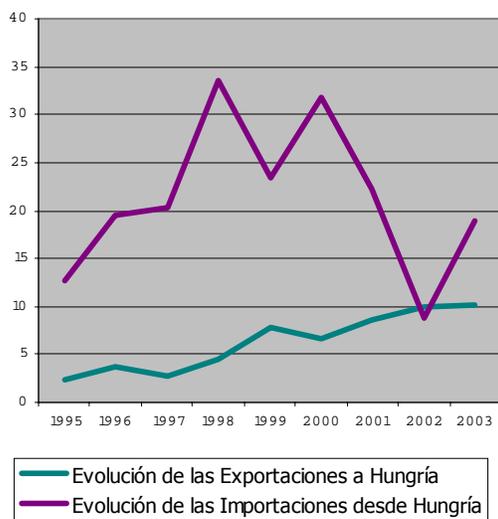


**Cuadro Nº 2**  
**Balanza Comercial Argentina – Hungría**  
En Millones de Dólares

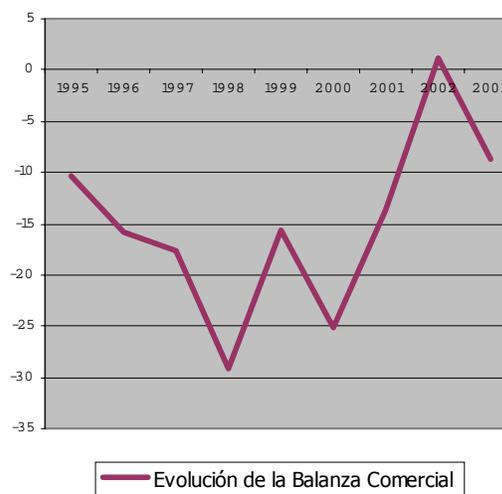
	Exportaciones argentinas hacia Hungría	Importaciones argentinas desde Hungría	Saldo	Comercio Total
1995	2	13	-10	15
1996	4	20	-16	23
1997	3	20	-18	23
1998	4	33	-29	38
1999	8	23	-16	31
2000	7	32	-25	38
2001	9	22	-14	31
2002	10	9	1	19
2003	10	19	-9	29

Fuente: Elaboración Fundación Export.Ar en base a ALADI (Asociación Latinoamericana de Integración)

**Gráfico Nº 1**  
**Intercambio Comercial**  
**Argentina – Hungría**  
En Millones de Dólares



**Gráfico Nº 2**  
**Evolución del Saldo Comercial**  
En Millones de Dólares



Fuente: Elaboración Fundación Export.Ar en base a ALADI (Asociación Latinoamericana de Integración)

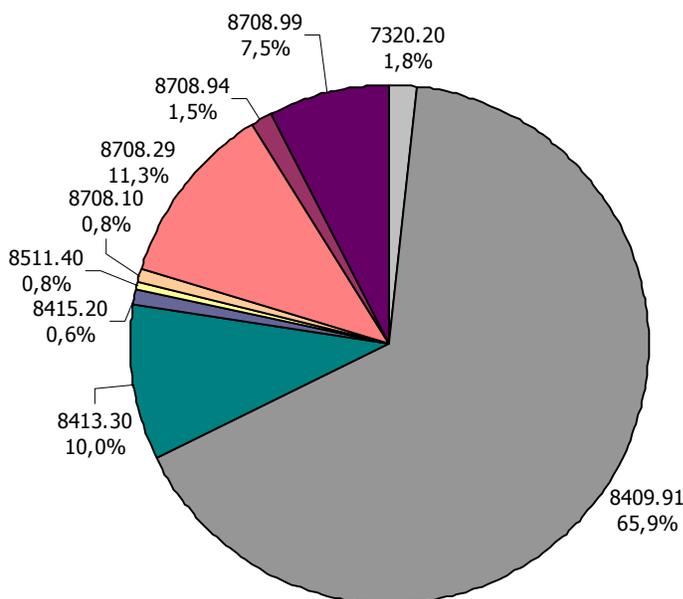


### 2.3. Importaciones Húngaras de Autopartes Desagregadas por Subpartida Arancelaria

Las importaciones húngaras de autopartes alcanzaron en 2003 los 2.496 millones de dólares, experimentando un aumento del 49,2% con respecto al valor registrado en el año 1999, que fue de 1.673 millones de dólares.

La subpartida (8409.91) "Partes identificables como destinadas, exclusiva o principalmente, a los motores de émbolo (pistón) de encendido por chispa", con un 65,9% de participación en el mercado es la más destacada dentro de los productos del rubro demandados por Hungría. En segundo lugar se encuentra (8708.29) correspondiente a "Las demás partes y accesorios para carrocería, Los demás" con una incidencia del 11,3% y luego, con el 10%, se ubica (8413.30) "Bombas de carburante, aceite o refrigerante, para motores de encendido por chispa o compresión". Le siguen en importancia (8708.99) correspondiente a "Las demás partes y accesorios; los demás" con un 7,5% de incidencia, (7320.20) "Muelles (resortes) helicoidales" con el 1,8% y luego (8708.94) "Las demás partes y accesorios; volantes, columnas y cajas de dirección" con una participación del 1,5%. Cierran las subpartidas (8708.10) "Parachoques (paragolpes, defensas)", (8511.40) "Motores de arranque, aunque funcionen también como generadores" y sus partes" y (8415.20) "Máquinas y aparatos para acondicionamiento de aire del tipo de los utilizados en vehículos automóviles para sus ocupantes" con participaciones menores al 1%.

**Gráfico Nº 3**  
**Participación Porcentual de las Importaciones de Autopartes**  
**Desagregadas por Subpartida Arancelaria**  
Año 2003



Fuente: Elaboración Fundación Export.Ar en base a PC TAS



**Cuadro N° 3**  
**Importaciones de Hungría por Subpartida Arancelaria**  
 En Miles de Dólares

<b>Descripción de la Subpartida</b>	<b>Países</b>	<b>1999</b>	<b>2000</b>	<b>2001</b>	<b>2002</b>	<b>2003</b>
<b>7320.20</b> Muelles (resortes) helicoidales	Alemania	11.785	14.330	17.895	21.876	28.426
	Francia	339	901	1.983	2.027	2.451
	Estados Unidos	1.481	2.114	1.362	1.685	2.143
	Japón	562	1.209	948	1.072	1.663
	Brasil	0	188	707	539	1.353
	Reino Unido	445	751	895	935	1.254
	Argentina	0	0	0	665	1.131
	Austria	1.653	1.224	703	761	826
	Italia	214	351	457	385	635
	Resto	3.098	3.879	4.393	3.837	4.475
	<b>Subtotal</b>	<b>19.577</b>	<b>24.947</b>	<b>29.343</b>	<b>33.782</b>	<b>44.357</b>
<b>8409.91</b> Partes identificables como destinadas, exclusiva o principalmente, a los motores de émbolo (pistón) de encendido por chispa	Alemania	967.624	892.540	989.609	1.078.162	1.280.263
	Austria	84.815	60.004	57.228	69.187	88.224
	Reino Unido	13.400	16.888	28.213	37.527	55.673
	Polonia	11.507	12.972	11.748	20.108	51.029
	España	18.990	21.903	29.245	31.381	41.674
	Italia	12.160	12.928	13.412	22.999	26.753
	Francia	4.177	7.139	9.181	11.493	20.018
	Bosnia-Herzegovina	0	0	0	623	12.176
	República Checa	594	841	1.224	3.329	10.774
	Resto	46.073	50.919	47.309	62.324	57.241
	<b>Subtotal</b>	<b>1.159.340</b>	<b>1.076.134</b>	<b>1.187.169</b>	<b>1.337.133</b>	<b>1.643.825</b>
<b>8413.30</b> Bombas de carburante, aceite o refrigerante, para motores de encendido por chispa o compresión	Alemania	67.442	79.564	134.005	150.308	222.655
	Francia	3.779	6.775	16.922	19.264	8.762
	República Checa	3.149	3.793	3.475	3.156	4.972
	Austria	11.673	11.567	4.697	3.223	4.335
	Italia	1.730	3.460	3.115	3.322	4.045
	Estados Unidos	228	690	688	1.246	792
	España	1.362	881	1.109	800	772
	Japón	518	508	510	555	717
	Polonia	153	140	175	919	442
	Resto	2.937	2.758	1.321	1.020	1.639
	<b>Subtotal</b>	<b>92.971</b>	<b>110.136</b>	<b>166.017</b>	<b>183.813</b>	<b>249.131</b>
<b>8415.20</b> Máquinas y aparatos para acondicionamiento de aire del tipo de los utilizados en vehículos automóviles para sus ocupantes	Japón	2.530	2.341	3.257	3.065	3.719
	República Checa	904	3.507	5.109	4.634	3.093
	España	870	1.645	2.085	2.247	2.426
	Polonia	0	3	0	393	1.710
	Italia	1.020	820	761	695	762
	Reino Unido	12	143	80	168	718
	Estados Unidos	210	63	35	133	685
	Israel	381	297	271	499	438
	Francia	4.215	161	110	365	253
	Resto	1.699	600	825	348	379
	<b>Subtotal</b>	<b>11.841</b>	<b>9.580</b>	<b>12.533</b>	<b>12.547</b>	<b>14.183</b>
<b>8511.40</b> Motores de arranque, aunque funcionen también como generadores	Alemania	3.401	3.598	2.988	8.865	7.834
	Francia	7.798	5.564	4.276	269	4.362
	Japón	2.019	2.245	1.936	1.077	1.991
	Reino Unido	155	773	1.297	1.615	1.730
	Bélgica	9	384	644	1.377	1.642
	Italia	89	235	820	1.456	708
	República Checa	132	128	189	325	496
	Federación Rusa	86	95	45	107	83
	Estados Unidos	170	371	219	130	66
	Resto	6.097	5.727	4.636	3.036	422
	<b>Subtotal</b>	<b>19.956</b>	<b>19.120</b>	<b>17.050</b>	<b>18.257</b>	<b>19.334</b>



**Cuadro Nº 3 (continuación)**  
**Importaciones de Hungría por Subpartida Arancelaria**  
 En Miles de Dólares

<b>Descripción de la Subpartida</b>	<b>Países</b>	<b>1999</b>	<b>2000</b>	<b>2001</b>	<b>2002</b>	<b>2003</b>
<b>8708.10</b> Parachoques (paragolpes, defensas) y sus partes	Alemania	13.042	10.637	13.100	11.617	10.124
	Noruega	513	1.064	1.399	1.567	1.711
	Francia	868	928	800	1.065	1.561
	Italia	902	776	880	1.175	1.432
	España	320	315	332	479	998
	Japón	689	573	488	518	569
	República Checa	137	130	138	746	517
	Reino Unido	213	220	278	349	416
	Taiwán	148	134	116	228	296
	Resto	1.010	2.013	1.166	867	1.182
<b>Subtotal</b>		<b>17.842</b>	<b>16.790</b>	<b>18.697</b>	<b>18.611</b>	<b>18.806</b>
<b>8708.29</b> Las demás partes y accesorios para carrocería, Los demás	Alemania	146.189	139.168	133.480	147.389	139.217
	Polonia	1.448	16.707	16.289	23.828	33.928
	España	7.126	9.051	7.050	12.402	21.620
	República Checa	8.996	11.766	9.162	12.254	14.109
	Italia	6.584	9.352	11.197	12.289	13.207
	Eslovaquia	3.588	16.636	12.089	10.257	11.182
	Japón	15.111	18.113	15.304	13.262	10.475
	Francia	6.853	7.334	7.236	6.388	7.207
	Austria	3.801	1.488	1.103	3.489	5.856
	Resto	15.154	16.248	18.462	21.048	26.037
<b>Subtotal</b>		<b>214.850</b>	<b>245.863</b>	<b>231.372</b>	<b>262.606</b>	<b>282.838</b>
<b>8708.94</b> Las demás partes y accesorios; volantes, columnas y cajas de dirección	Alemania	13.632	10.442	10.516	10.954	11.821
	Japón	5.059	8.650	9.618	8.242	10.828
	Italia	5.748	5.737	5.725	6.219	4.958
	Corea	60	1.134	1.425	1.376	2.892
	Francia	727	3.029	502	1.885	2.746
	República Checa	173	141	274	299	728
	Reino Unido	2.754	2.396	3.136	2.079	677
	Polonia	108	454	606	578	585
	Austria	715	232	439	45	323
	Resto	883	814	959	1.145	1.273
<b>Subtotal</b>		<b>29.859</b>	<b>33.029</b>	<b>33.200</b>	<b>32.822</b>	<b>36.831</b>
<b>8708.99</b> Las demás partes y accesorios; los demás	Alemania	60.996	56.339	48.980	60.447	61.390
	Bélgica	582	557	1.192	8.847	20.104
	Austria	5.966	5.460	3.527	8.872	15.974
	Estados Unidos	2.859	3.328	5.226	7.006	14.535
	Japón	11.814	12.807	13.747	14.096	14.054
	República Checa	486	604	1.381	2.651	12.263
	Francia	2.629	3.337	4.068	3.914	10.002
	Italia	6.862	4.538	4.837	6.974	9.169
	Países Bajos	473	1.654	3.040	4.322	6.671
	Resto	14.609	11.875	10.735	14.423	22.107
<b>Subtotal</b>		<b>107.276</b>	<b>100.499</b>	<b>96.733</b>	<b>131.552</b>	<b>186.269</b>
<b>Total</b>	<b>Total</b>	<b>1.673.512</b>	<b>1.636.098</b>	<b>1.792.114</b>	<b>2.031.123</b>	<b>2.495.574</b>

Fuente: Elaboración Fundación Export.Ar en base a PC TAS



#### 2.4. Exportaciones Argentinas de Autopartes hacia Hungría

Resulta imposible realizar una evaluación de las exportaciones argentinas de autopartes hacia Hungría debido a que prácticamente no se registraron movimientos en los últimos 4 años. Sin embargo Hungría es un importante importador de estos productos y un potencial destino para las autopartes argentinas.

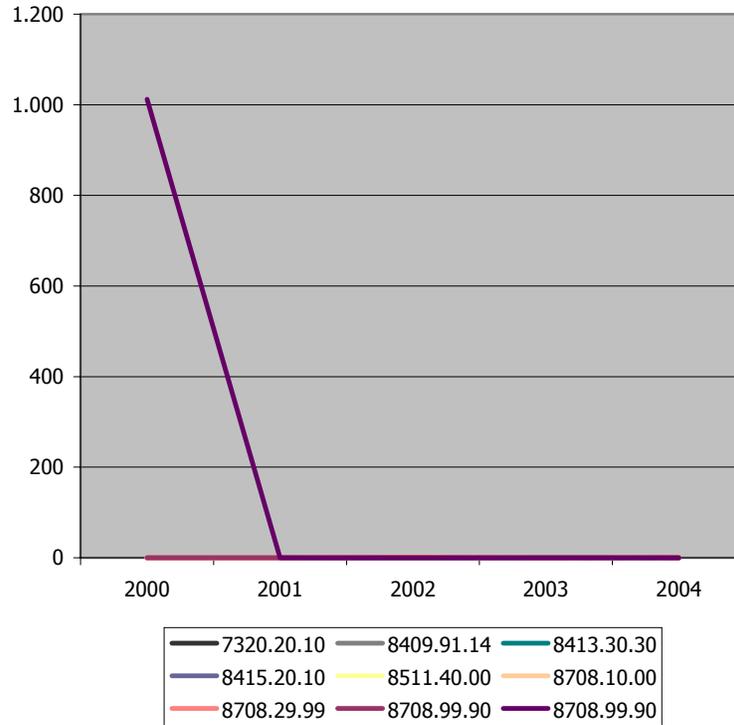
**Cuadro N° 4**  
**Exportaciones Argentinas a Hungría Desagregadas**  
**por Subpartida Arancelaria**  
En Miles de Dólares

<b>Descripción de las Subpartidas</b>	<b>2000</b>	<b>2001</b>	<b>2002</b>	<b>2003</b>	<b>2004</b>
<b>7320.20.10</b> Muelles (resortes) helicoidales Cilíndricos	0	0	0	0	0
<b>8409.91.14</b> Válvulas de admisión o de escape	0	0	0	0	0
<b>8413.30.30</b> Bombas, para motores de encendido por chispa o compresión, para aceite lubricante	0	0	0	0	0
<b>8415.20.10</b> Máquinas y aparatos para acondicionamiento de aire del tipo de los utilizados en vehículos automóviles para sus ocupantes con capacidad inferior o igual a 30.000 frigorías/h	0	0	0	0	0
<b>8511.40.00</b> Motores de arranque, aunque funcionen también como generadores	0	0	0	0	0
<b>8708.10.00</b> Parachoques (paragolpes, defensas) y sus partes	0	0	3	0	0
<b>8708.29.99</b> Las demás partes y accesorios para carrocería, los demás	0	0	2	0	0
<b>8708.94.93</b> Las demás partes y accesorios, cajas de dirección	0	0	0	0	0
<b>8708.99.90</b> Las demás partes y accesorios; los demás	1.012	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>1.012</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Fuente: Elaboración Fundación Export.Ar en base a Infojust



**Gráfico N° 4**  
**Evolución de las Exportaciones de Autopartes a Hungría**  
En Miles de Dólares



Fuente: Elaboración Fundación Export.Ar en base a Infojust



### 3. Acceso al Mercado Húngaro

#### 3.1. Restricciones Arancelarias

##### *Derechos de Importación*

Los aranceles válidos desde la adhesión de Hungría a la Unión Europea, es decir, desde el 1º de mayo de 2004, son los del sistema aduanero comunitario, que forma parte del primer pilar de la Comunidad y que todos los nuevos Países Miembros tienen que aplicar desde la fecha de su ingreso a sus compras extra-comunitarias.

Para los productos en cuestión, la República Argentina se beneficia del Sistema Generalizado de Preferencias Arancelarias que otorga la Unión Europea a los productos industrializados colocados por nuestro país en ese mercado, cuya aplicación resulta en los aranceles detallados en la quinta columna del siguiente cuadro (\*).

**Cuadro Nº 5**  
**Tratamiento Arancelario de Importación**  
Autopartes

NCM	TARIC	Descripción	Arancel General	Arancel SPGL a impo Argent. (*)
8708.99.90	8708.99.98.90	Otros	3,5%	0%
8708.29.99	8708.29.90.90	Otros	4,5%	0%
8409.91.14	8409.91.00.00	Otros	2,7%	0%
87.08.10.00	8708.10.90.00	Otros	4,5%	0%
7320.20.10	7320.90.90.90	Otros	2,7%	0%
8413.30.30	8413.30.99.00	Otros	1,7%	0%
8708.94.93	8408.94.90.00	Otros	4,5%	0%
8511.40.00	8511.40.90.00	Otros	3,2%	0%
8415.20.10	8415.20.00.00	Otros	2,7%	0%

Fuente: Embajada Argentina en base a TARIC Online

Para mayor información sobre tarifas arancelarias de la UE, Ud. podrá visitar la página web siguiente y realizar búsquedas on line:

TARIC Online

[http://europa.eu.int/comm/taxation\\_customs/dds/cgi-bin/tarchap?Lang=ES](http://europa.eu.int/comm/taxation_customs/dds/cgi-bin/tarchap?Lang=ES)

##### ***Impuesto sobre el Valor Agregado (IVA)***

El tipo impositivo general del Impuesto sobre el Valor Añadido (ÁFA) es del 25%.

Existe un tipo reducido del 12% para ciertos productos entre ellos los productos alimenticios no elaborados, algunos productos farmacéuticos, material de hospital, libros, suministros de energía y agua, etc. Sólo están exentos de IVA algunos productos farmacéuticos, los servicios de transporte internacional y las exportaciones. Existen impuestos especiales sobre gasolina y derivados del petróleo, alcohol, tabaco, café, joyería, etc.

El 25% de IVA es aplicado en Hungría a cualquier producto producido localmente o importado. Cuando se trata de importaciones, el importador paga el IVA a las autoridades aduaneras húngaras al ingresar las mercaderías al país.



## **3.2. Restricciones No Arancelarias**

### **3.2.1. Régimen de Comercio**

Desde la entrada de Hungría en la Unión Europea el 1 de Mayo de 2004, la introducción de mercancías originarias de los restantes estados miembros de la UE o procedentes de terceros países, que se encuentran en régimen de libre práctica respecto a dichos Estados miembros, no está sujeta a restricciones cuantitativas ni a licencias de importación. Tampoco existen medidas de efecto equivalente que obstaculicen la libre circulación de mercancías.

Cualquier persona física o jurídica puede realizar operaciones de comercio exterior, basta con que este inscrita en el Registro Mercantil.

Las mercancías procedentes de terceros países, quedan sometidas a los derechos del Arancel Comunitario.

Todavía existen cuotas en lo que respecta a las importaciones de determinados bienes de algunos países. Es el caso de las importaciones de productos textiles y cerámicos de China y Vietnam. Además en lo que respecta a la importación de determinados productos básicos el gobierno húngaro tiene la potestad para fijar cuotas como es el caso de las bebidas, tabaco, joyas, metales precioso, mobiliario y aceites vegetales.

La Oficina Húngara de Comercio Exterior (MKEH) es la encargada de controlar estas cuotas y estos aranceles con países no pertenecientes a la UE. Sus datos de contacto son:

Magyar Kereskedelmi Engedélyezési Hivatal (MKEH)  
Dirección: 1024 Budapest Margit krt. 85.  
Apdo. de Correos: 1537 Budapest Pf. 345.  
Teléfono: (1) 336 7300  
Página Web: <http://www.mkeh.hu/>

Dirección General / Departamento de Licencias  
Tel.: (1) 336 7303  
Fax: (1) 336 7302  
E-mail: [foosztaly.engedely@mkeh.hu](mailto:foosztaly.engedely@mkeh.hu)

Departamento Industrial  
Levente Nagy  
Phone: (+361) 336 7395  
E-mail: [nagy.levente@mkeh.hu](mailto:nagy.levente@mkeh.hu)

Departamento de Productos Especiales  
Peter Katócs  
Tel.: (1) 336 7332  
Fax: (1) 336 7333

Departamento de Agricultura  
László Neményi  
Tel.: (1) 336 7315  
Fax: (1) 336 7302

En lo que respecta a productos agrícolas, se siguen las directrices dictadas por la PAC, y existen contingentes en los siguientes productos: arroz, cereales, aceites, grasas, azúcar, leche y lácteos, carne de ternera, oveja y cabra, semillas, vino y frutas y verduras.



### ***Prohibiciones***

En general no existen prohibiciones para importar bienes, aunque sí es necesario tramitar una licencia o permiso especial para ingresar ciertos desechos reutilizables, lodo, residuos, especies en peligro de extinción, plantas, productos ambientalmente peligrosos y ciertas drogas.

#### ***3.2.2. Documentación Usualmente Exigida***

- Factura Comercial.
- Lista de Empaque.
- Documento de Transporte.
- Certificado Fitosanitario de Exportación.
- Certificado de Origen.
- Certificado de Calidad / Certificado de Conformidad.

#### ***3.2.3. Requisitos Técnicos y Normalización***

El Instituto de Normas Húngaras (Magyar Szabványügyi Testület) es el organismo acreditado por la Administración Húngara para desarrollar actividades de normalización.

En lo que respecta a Homologación y Certificación los diversos Institutos encargados de llevar a cabo estas actividades son el KERMI (Bienes de Consumo), el OETI (Productos Alimenticios) y el MEEI (Productos Electrónicos).

La política de calidad en Hungría es dirigida por el Poder Legislativo, y es el Parlamento el que aprueba las distintas leyes de calidad.

A raíz del acuerdo PECA en Julio de 2001 de reconocimiento mutuo en cuanto a la evaluación de la conformidad y la adaptación de productos industriales firmado por Hungría y la UE, se aceleró notablemente el proceso de reconocimiento mutuo de este tipo de productos.

En lo que respecta a bienes de consumo, los productos a homologar vienen determinados por su naturaleza. El Consejo Húngaro de Acreditación autoriza a determinados laboratorios la realización de pruebas para determinar el cumplimiento de los estándares establecidos por el Instituto de Estándares Húngaros.

Para productos agroalimentarios se requieren controles, bien en frontera, al igual que en otros países, o bien realizados por el Organismo de Inspección de la Salud Pública que en Hungría depende del Ministerio de Sanidad (OETI).

En cuanto a la detección de anomalías de los productos que se comercializan en el mercado, dicha responsabilidad tanto inspectora como ejecutora se delega en la Superintendencia para la Protección del Consumidor.

Por último indicaremos que los organismos anteriormente mencionados, encargados de diseñar y ejecutar las normas referentes a la normalización, certificación, acreditación y homologación de productos han adaptado ya sus estructuras de funcionamiento a los requisitos exigidos para organismos similares en los distintos países de la Unión Europea y de hecho ya pertenecen a aquellas instituciones supranacionales de las que los organismos nacionales de los distintos países de la Unión Europea son miembros.

La información sobre los requisitos técnicos y/o de certificación para autopartes puede ser consultada a las siguientes instituciones:



TUV Hannover KTI Kft.

Sr. Istvan Egri y Sr. Imre Siklosi, Directores de Managing

H-1119 Budapest, Than Karoly u. 3-5

Tel: 36 1 205 5881, 371 5954

E-mail: <mailto:info@tuev-hannover-kti.hu>

Realiza tests técnicos, de seguridad en vehículos y autopartes basados en las normas ISO 9000, ISO 9001-2000, ISO 14000 y HACCP.

Asociación de la Industria Automotriz Húngara (AIAH)

Sr. J.D. Hoffman, Presidente

1111 Budapest, Stoczek u. 6, Edificio J./505, H-1521 Budapest, Casilla de correo 91., Hungría

Tel: 36 1 463 1615; Fax: 31 1 463 3978

E-mail: <mailto:gepjarmu@mail.matavnet.hu>

Magyar Nemzeti Bizottsaga es miembro del IECEE-CB, esquema que opera en 30 países del todo el Mundo, por lo que sus certificados son plenamente reconocidos.

En nuestro país, el Instituto Argentino de Normalización y Certificación (IRAM) se encarga de la representación del organismo International Organization for Standardization (ISO) y del Worldwide System for Conformity Testing and Certification of Electrical Equipment (IECEE) dedicados a la normalización.

Para más información:

IECEE Magyar Nemzeti Bizottsaga

Z. Balazs, Mr

Ulloi-ut 25

PF 24

H 1450 BUDAPEST 9, Hungary

Tel: (36-1) 4566870

Fax: (36-1) 4566866

E-mail: <mailto:z.balazs@mszt.hu>

Web: <http://www.mszt.hu/>

Worldwide System for Conformity Testing and  
Certification of Electrical Equipment (IECEE)

<mailto:tsm@iec.ch>

<http://www.iecee.org/>

Instituto Argentino de Normalización y Certificación (IRAM)

Perú 552/556

(C1068AAB), Buenos Aires

Tel/Fax: 4316-0600

<mailto:iram@iram.org.ar>

<http://www.iram.com.ar/>

Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI)

Leandro N. Alem 1067, 7º Piso

C1001AAF · Capital Federal

República Argentina

Teléfonos (5411) 4313-3013 / 3092 / 3054

Fax (5411) 4313-2130

<http://www.inti.gov.ar/>



### **3.2.4. Requisitos de Rotulado**

Los organismos encargados de dictaminar y verificar el cumplimiento de los estrictos requisitos de etiquetado en los productos alimenticios y bienes de consumo varían de acuerdo al sector en cuestión.

Para más información sobre el mercado húngaro y sus restricciones, se recomienda dirigirse a:

Gazdasági és Közlekedési Minisztérium (Ministerio de Economía y Transporte)  
Engedélyezési Főosztály (Dpto de Permisos / licencias)  
Tel.: (36) 1 3565566/ Ext. 4501  
Fax: (36) 1 3755002  
Contacto: Sra. Éva Pásztor  
Web: <http://www.gkm.gov.hu/>

Para productos alimenticios:  
Instituto Nacional de Higiene Alimenticia y Nutrición (OETI)  
H1476 Budapest, POB 52 (Apdo. Correo)  
H-1097 Budapest  
Gyali ut 3/A  
Tel.: (36 1) 215-4130  
Fax: (36 1) 215-1545  
Contacto: Dr. Imre Rodler (Director)  
Email: <mailto:h8649rod@ella.hu>

Instituto de Control de la Calidad Comercial (KERMI)  
1088 Budapest  
Jozsef krt. 6  
Tel/Fax: (36 1) 210-9570, 210-9439  
Contacto: Mr. Janos Peterfi (Director General)  
Contacto: Ms. Attilne Papolczi (Relaciones Internacionales)  
Página Web: <http://www.kermi.hu/>

Para equipamiento médico:  
Instituto Húngaro para el Control de Equipamiento Eléctrico (MEEI).  
1132 Budapest  
Váci út 48/a-b  
Tel. : (36) 1 3502311, 3503312  
Página Web : <http://www.meei.hu/>  
Contacto: István Galamb (Director Técnico Asociado)  
Email: [galamb@meei.hu](mailto:galamb@meei.hu)  
Contacto: Zoltán Zsákai (Relaciones con el cliente)  
Email: [zsakai@meei.hu](mailto:zsakai@meei.hu)  
Web: <http://www.meeipartner.com/>

Para Maquinaria:  
TUV Rheinland Hungary  
Paulay Ede u. 52  
1061 Budapest  
Tel: (36-1) 461-1100  
Fax: (36-1) 461-1199  
Contacto: Dr. Gabor Czitan (Managing Director)  
Web Address: <http://www.tuv-rheinland.hu/>



Para Dispositivos Médicos:  
National Institute for Medical and Hospital Engineering (ORKI)  
Diosarok utca 3  
1125 Budapest  
Tel: (36 1) 356 1522  
Fax: (36 1) 375 7253  
E-mail: orki@orki.hu  
Contacto: Mr. Csaba Nagy (Director General)  
Web Address: <http://www.orki.hu/>

Para productos del sector gasífero y calderas:  
Technical Safety Testing and Certifying Institute (MBVTI)  
Logodi u. 38-40.  
H-1012 Budapest  
Tel: (36-1) 212 3024  
Fax: (36-1) 375 4130  
E-mail: mbvti@axelero.hu  
Contacto: Dr. Karoly Zentai (Managing Director)  
Contacto: Mr. Viktor Janki, Head of Certification Dept.  
Web Address: <http://www.mbvti.hu/>

Para productos medicinales de uso humano (GMP, GLP):  
National Institute of Pharmacy (OGYI)  
Zrinyi utca 3  
1051 Budapest  
Tel: (36 1) 317 1462 and 317 1488  
Fax: (36 1) 318 1167  
E-mail; ogyi@ogyi.hu  
Contacto: Dr Tamas Paal (Director General)  
Web Address: <http://www.ogyi.hu/>

#### 4. El Mercado Húngaro de Autopartes

Hungría se caracteriza por una considerable homogeneidad económica, geográfica, política y lingüística. En el mercado húngaro destacan cinco grandes zonas comerciales: Budapest y su entorno, que acoge más del 20% de la población del país; la región de Győr en el noroeste, a poca distancia de Austria, que tradicionalmente ha sido la zona más próspera; la región de Miskolc y Debrecen en el noreste, cercana a Ucrania, Eslovaquia y Rumanía; la zona del sudoeste, alrededor de Pécs, cercana a Croacia; y la zona del sudeste, alrededor de Szeged, que recibe la influencia de Serbia y Rumanía.

En cuanto a la distribución de productos industriales, gran parte de los sectores están dominados por firmas alemanas o austríacas, cuyas decisiones comerciales en muchos casos dependen de las empresas matrices. Por lo que respecta a las empresas locales, hay que intensificar los contactos para conseguir introducirse, bien por medio de distribuidores o bien identificando oportunidades concretas y proyectos de inversión.

Existe una gran demanda de repuestos baratos y de calidad media que cumplan con el poder adquisitivo de los dueños y las condiciones de sus vehículos. El promedio de edad de la flota húngara de autos es de doce años, por lo cual la mayoría de los repuestos importados es destinado al "aftermarket". El "aftermarket" en Hungría se consolidó en los años pasados. La mayoría de los productos se venden a través de la red de talleres. El 65% del mercado está ocupado por los repuestos producidos en Hungría.



El número de autos en Hungría es de 2.6 millones. Alrededor de la mitad de estos autos tienen más de 11 años. Como el mercado de autos es sensible al precio, la demanda es mayor por autos medianos y pequeños. Opel es el líder en este sector del mercado, seguido por Suzuki, Renault, Peugeot y Volkswagen.

El sector automotriz está constantemente mejorando sus productos por la demanda de calidad de los compradores. La producción en Hungría se concentra en componentes como compresores, partes del chasis, asientos, partes de la caja de cambios, partes del motor. El inversor más grande en Hungría es Audi Hungaria.

En Hungría, el sector automotriz cuenta con un 25% de las exportaciones nacionales. A pesar de que los vehículos son ensamblados, gran parte de la producción de componentes incluye compresores, partes del chasis, asientos, partes de transmisión, y motores. La mayor parte de la producción local es exportada (en el 2001, el 96% de los vehículos y el 88% de las autopartes) lo que demuestra que las empresas multinacionales producen no solo para el mercado local sino para la exportación.

Más de 280 empresas chicas y medianas trabajan como subsidiarias para filiales de compañías multinacionales en Hungría, como Visteon (Ford), GM/Opel, Audi Motor, Suzuki, Bosch, Delphi. Estas compañías también trabajan en los países vecinos (República Checa, Eslovaquia, Polonia y Rumania), como Daewoo-FSO, GM-Fiat, PSA-Toyota, Renault-Nissan, Hyundai o PSA Peugeot Citroen.

Aunque los húngaros prestan atención a la apariencia de los autos, la practicidad sigue encontrándose por sobre la moda en el patrón de las ventas de accesorios. Los clientes compran accesorios que van desde los cubre-asientos hasta los sistemas de alarmas.

#### ***4.1. Asociación de la Industria Automotriz Húngara***

Esta asociación está conformada por constructores de vehículos, compañías R&D, y los proveedores más importantes. El valor de la producción total de las compañías que pertenecen a la organización es de 8 billones de euros por año. Sus miembros representan el 15% de las exportaciones Húngaras y el 25% de la producción industrial.

Miembros: Audi Hungarian Motor, Bakony Autoalkatrezgyarto, Robert Bosch Elektronika, Delco Remy Hungary, Hydro Aluminium Gyor, Ikarus Holding, Kaloplasztik, Knorr-Bremse, Lear Corporation, Loranger, Jarmugyarto, Tauril Gumigyarto, Videoton Holding, Visteon Hungary, Zf Hungaria, Magyar Suzuki, NABI, Opel Hungary, Prec-Cast Ontode, Raba Detroit Diesel, Schwartzmuller.

Para más Información:

Asociación de la Industria Automotriz Húngara (AIAH)

Sr. J.D. Hoffman, Presidente

1111 Budapest, Stoczek u. 6, Edificio J./505, H-1521 Budapest, Casilla de correo 91., Hungría

Tel: 36 1 463 1615; Fax: 31 1 463 3978

E-mail: gepjarmu@mail.matavnet.hu



#### **4.2. Ferias**

La exposición "Automobile", organizada anualmente por HUNGEXPO, es la única exhibición en Hungría que reúne a los productores y proveedores del sector automotriz.

Automobile-Autotécnica

Casilla de correo 44. H-1441 Budapest

tel: 36 1 263-6265, 263-6203; Fax: 36 1 263-6086

E-mail: [automobil@hungexpo.hu](mailto:automobil@hungexpo.hu)

Página Web: <http://www.automobil.hungexpo.hu>



## Australia



### 1. Aspectos Generales

Australia tiene una superficie de 7.686.850 km<sup>2</sup> con una población de 19,9 millones de habitantes. Su PBI en el año 2003 ascendió a 508 mil millones de dólares, con un promedio por habitante de 25.443 dólares. Los sectores que componen el PBI son Servicios en un 72%, Industria en un 25% y Agricultura en un 3%. Las principales industrias australianas son las basadas en la minería, los equipos industriales y de transporte, el procesamiento de alimentos, químicos y acero.



Las exportaciones australianas ascendieron en el año 2003 a 70.298 millones de dólares, siendo sus principales socios comerciales Japón, Estados Unidos, Corea del Sur, China, Nueva Zelanda, Reino Unido, Singapur y Taiwán. Asimismo, las importaciones del mismo año, ascendieron a un total de 89.063 millones de dólares, siendo los principales proveedores Estados Unidos, Japón, China, Alemania y Reino Unido. Los principales productos importados fueron maquinarias y equipamientos para transporte, computadoras y máquinas para oficina, equipos para telecomunicaciones y sus partes, petróleo crudo y derivados, mientras que los principales productos exportados fueron carbón, oro, carnes, lanas, alúmina, hierro, trigo, maquinaria y equipamientos para transporte.

#### Principales Ciudades

- |                           |                                 |
|---------------------------|---------------------------------|
| • Sydney (4.250.100 h)    | • Perth (1.375.200 h)           |
| • Melbourne (3.610.800 h) | • Adelaide (1.087.600 h)        |
| • Brisbane (1.545.700 h)  | • Canberra (capital, 327.700 h) |

#### Principales Puertos

- |             |             |
|-------------|-------------|
| • Melbourne | • Newcastle |
| • Sydney    | • Adelaide  |
| • Brisbane  | • Fremantle |

#### Principales Aeropuertos de Carga

- |                         |                       |
|-------------------------|-----------------------|
| • Mascot (Sidney)       | • Perth (Perth)       |
| • Melbourne (Melbourne) | • Brisbane (Brisbane) |



## 2. Intercambio Comercial de Australia

### 2.1. Balanza Comercial de Australia

El comercio global australiano ha tenido un crecimiento importante en el período 1994-2003 logrando un incremento del 57,8% en los montos, pese a las bajas registradas en los años 1998 y 2001. Las exportaciones en el mismo período, lograron un incremento del 47,8% alcanzando un volumen de 70.298 millones de dólares en el año 2003.

Asimismo, las importaciones registraron un alza del 66,7% en el período analizado, alcanzando un total de 89.063 millones de dólares. Por su parte, la balanza comercial de Australia tuvo un saldo negativo durante el período bajo estudio alcanzando su mayor déficit en 2003 con 18.765 millones de dólares.

**Cuadro Nº 1**  
**Balanza Comercial de Australia**  
En Millones de Dólares

	Exportaciones de Australia	Importaciones de Australia	Saldo	Comercio Total
1994	47.538	53.425	-5.888	100.963
1995	52.692	61.283	-8.591	113.974
1996	60.479	65.427	-4.948	125.906
1997	62.902	65.892	-2.990	128.793
1998	55.900	64.630	-8.729	120.530
1999	56.079	69.158	-13.078	125.237
2000	63.815	71.548	-7.733	135.363
2001	63.318	64.324	-1.006	127.642
2002	65.024	73.025	-8.001	138.048
2003	70.298	89.063	-18.765	159.361

Fuente: Elaboración Fundación Export.Ar en base a datos del CEI (INDEC)

### 2.2. Balanza Comercial Argentina – Australia

El proceso exportador hacia Australia ha demostrado una irregular performance alternando subas y bajas en los totales comercializados, alcanzó su máximo en el año 2003 con 116 millones de dólares y su mínimo en 1998 con 41 millones de dólares. El crecimiento registrado en 2003 con respecto a 2002 fue de 22,1 % y de 75,8 % con respecto a 2001. Las importaciones alcanzaron un pico máximo en 1995 con 122 millones de dólares y su mínimo en 2002 con 49 millones de dólares, registrándose en 2003 una recuperación con un crecimiento interanual del 28,6%.

El comercio total también tuvo un comportamiento muy dispar en el período bajo estudio, registrando un valor máximo en 2003 con 179 millones de dólares y un mínimo de 125 millones de dólares en el año 2001. Por su parte, y producto del crecimiento en las exportaciones y una disminución en las importaciones a partir de 2000, se puede observar un saldo positivo en la Balanza Comercial a favor de la Argentina, deficitaria durante la década de 1990, ascendiendo en el año 2003 a 53 millones de dólares.

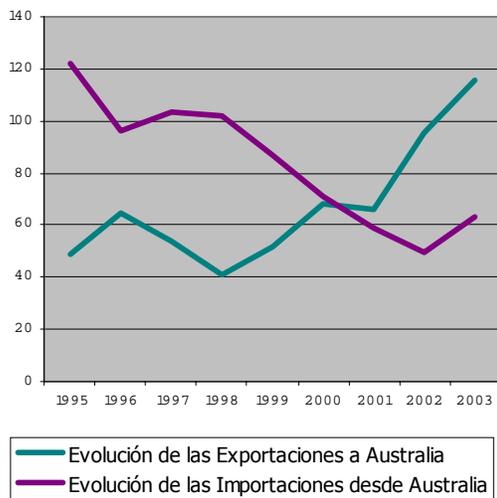


**Cuadro Nº 2**  
**Balanza Comercial Argentina – Australia**  
En Millones de Dólares

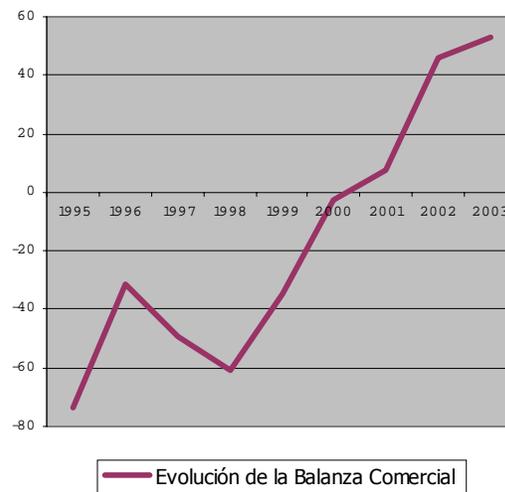
	Exportaciones argentinas hacia Australia	Importaciones argentinas desde Australia	Saldo	Comercio Total
1995	48	122	-73	170
1996	65	96	-32	161
1997	54	104	-49	158
1998	41	102	-61	143
1999	52	87	-35	139
2000	68	71	-3	140
2001	66	59	8	125
2002	95	49	46	145
2003	116	63	53	179

Fuente: Elaboración Fundación Export.Ar en base a ALADI (Asociación Latinoamericana de Integración)

**Gráfico Nº 1**  
**Intercambio Comercial Argentina – Australia**  
En Millones de Dólares



**Gráfico Nº 2**  
**Evolución del Saldo Comercial**  
En Millones de Dólares



Fuente: Elaboración Fundación Export.Ar en base a ALADI (Asociación Latinoamericana de Integración)



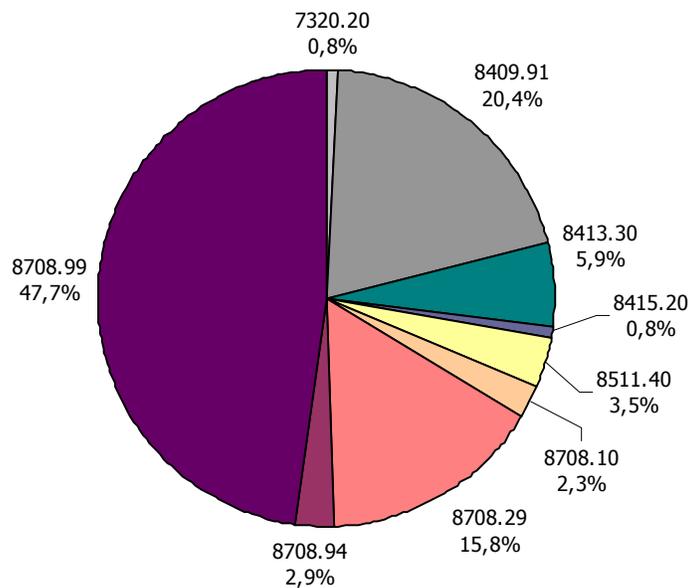
### 2.3. Importaciones Australianas de Autopartes Desagregadas por Subpartida Arancelaria

Las importaciones australianas de autopartes alcanzaron en 2004 los 1.088 millones de dólares, experimentando una caída del 16,6% con respecto al año 2000.

La subpartida (8708.99) correspondiente a "Las demás partes y accesorios; los demás" con un 47,7% de participación en el mercado es la más destacada dentro de los productos del rubro demandados por Australia. Le siguen en importancia (8409.91) "Partes identificables como destinadas, exclusiva o principalmente, a los motores de émbolo (pistón) de encendido por chispa", con una incidencia del 20,4% y (8708.29) correspondiente a "Las demás partes y accesorios para carrocería, Los demás" con una participación del 15,8%. En cuarto lugar, con el 5,9% de incidencia se encuentra (8413.30) "Bombas de carburante, aceite o refrigerante, para motores de encendido por chispa o compresión" y luego (8511.40) "Motores de arranque, aunque funcionen también como generadores" y sus partes" con el 3,5%. Cierran las subpartidas (8708.94) "Las demás partes y accesorios; volantes, columnas y cajas de dirección" con un 2,9%, (8708.10) "Parachoques (paragolpes, defensas)" con el 2,3% y finalmente (8415.20) "Máquinas y aparatos para acondicionamiento de aire del tipo de los utilizados en vehículos automóviles para sus ocupantes" y (7320.20) "Muelles (resortes) helicoidales" con una participación del 0,8% cada una.

El principal proveedor de autopartes del mercado australiano es Estados Unidos, quien concentra el 26,1% de las importaciones realizadas en 2004. Le siguen Japón con un 23%, Alemania con el 8,6%, Italia con el 3,5% y Reino Unido con el 3,4% de participación en el total importado. En conjunto representan el 64,6% de las compras de Australia del rubro. Cabe destacar que Argentina, con el 0,08%, es el vigésimo proveedor de dicho mercado.

**Gráfico N° 3**  
**Participación Porcentual de las Importaciones de Autopartes**  
**Desagregadas por Subpartida Arancelaria**  
Año 2004



Fuente: Elaboración Fundación Export.Ar en base a TradStat Web



**Cuadro Nº 3**  
**Importaciones de Australia por Subpartida Arancelaria**  
En Miles de Dólares

<b>Descripción de la Subpartida</b>	<b>Países</b>	<b>2000</b>	<b>2001</b>	<b>2002</b>	<b>2003</b>	<b>2004</b>
<b>7320.20</b> Muelles (resortes) helicoidales	Estados Unidos	2.091	2.139	2.383	2.060	2.417
	Alemania	1.839	681	700	1.061	1.089
	Japón	568	1.174	1.201	1.144	807
	Nueva Zelanda	1.472	291	447	577	675
	China	21	32	519	509	549
	Italia	343	278	387	431	491
	Canadá	212	299	346	491	335
	Sudáfrica	39	19	59	147	313
	Indonesia	0	5	3	175	303
	Resto	1.200	1.072	1.030	1.276	1.330
	<b>Subtotal</b>	<b>7.784</b>	<b>5.989</b>	<b>7.074</b>	<b>7.870</b>	<b>8.309</b>
<b>8409.91</b> Partes identificables como destinadas, exclusiva o principalmente, a los motores de émbolo (pistón) de encendido por chispa	Estados Unidos	79.000	75.951	90.866	99.408	74.024
	Japón	11.050	51.402	54.518	47.111	38.200
	México	85	244	3.893	13.773	33.151
	Alemania	17.507	8.710	5.945	13.683	18.244
	Reino Unido	8.372	4.680	5.613	10.000	10.448
	China	115	252	3.539	10.478	8.442
	Italia	2.230	906	1.220	6.279	7.690
	Tailandia	9	33	2.563	6.748	6.271
	Argentina (21º)	79	75	69	251	199
	Resto	21.485	10.719	11.980	21.345	24.870
	<b>Subtotal</b>	<b>139.932</b>	<b>152.972</b>	<b>180.204</b>	<b>229.075</b>	<b>221.538</b>
<b>8413.30</b> Bombas de carburante, aceite o refrigerante, para motores de encendido por chispa o compresión	Estados Unidos	10.732	11.511	12.243	15.168	18.504
	Japón	11.412	15.419	14.251	17.272	16.910
	Tailandia	4.299	942	1.735	4.649	6.675
	Alemania	4.524	3.711	3.804	5.198	5.791
	Reino Unido	1.399	1.435	1.565	2.141	3.368
	Canadá	162	209	277	608	2.971
	Italia	615	663	1.015	1.084	1.577
	India	861	1.353	1.216	926	1.380
	Argentina (54º)	0	0	0	9	0
	Resto	3.554	3.276	3.958	5.890	7.184
	<b>Subtotal</b>	<b>37.558</b>	<b>38.518</b>	<b>40.065</b>	<b>52.944</b>	<b>64.359</b>
<b>8415.20</b> Máquinas y aparatos para acondicionamiento de aire del tipo de los utilizados en vehículos automóviles para sus ocupantes	Malasia	1.009	1.748	2.173	1.373	2.853
	Japón	7.025	4.611	3.902	4.970	1.839
	China	1.211	2.404	1.131	705	1.814
	Argentina	0	0	60	251	571
	Alemania	10	12	14	343	453
	Tailandia	0	0	15	0	236
	República Checa	75	317	99	62	160
	Estados Unidos	68	353	523	344	124
	Indonesia	0	0	0	0	38
	Resto	1.171	276	221	220	111
	<b>Subtotal</b>	<b>10.570</b>	<b>9.721</b>	<b>8.136</b>	<b>8.268</b>	<b>8.200</b>
<b>8511.40</b> Motores de arranque, aunque funcionen también como generadores	Sudáfrica	31	19	4.330	6.003	10.822
	Japón	2.784	4.153	4.559	4.964	6.899
	Estados Unidos	3.930	4.341	4.741	6.499	6.217
	Reino Unido	1.063	666	1.157	1.546	2.214
	Taiwán	668	781	1.167	1.608	1.662
	Brasil	14	14	3.048	155	1.501
	Singapur	615	460	649	799	1.484
	Canadá	1.374	1.299	1.663	1.428	1.169
	Alemania	618	496	723	1.012	1.019
	Resto	1.851	1.791	2.342	3.150	4.941
	<b>Subtotal</b>	<b>12.947</b>	<b>14.021</b>	<b>24.380</b>	<b>27.164</b>	<b>37.927</b>



**Cuadro N° 3 (Continuación)**  
**Importaciones de Australia por Subpartida Arancelaria**  
 En Miles de Dólares

Descripción de la Subpartida	Países	2000	2001	2002	2003	2004
<b>8708.10</b> Parachoques (paragolpes, defensas) y sus partes	Japón	10.557	8.294	9.012	11.171	13.474
	Alemania	1.241	1.424	1.682	2.390	2.848
	Corea del Sur	2.077	1.706	1.617	2.297	2.395
	Taiwán	1.415	1.673	1.630	1.645	1.781
	Estados Unidos	480	338	384	526	778
	Reino Unido	487	475	672	683	661
	Francia	210	211	318	397	568
	Suecia	395	282	290	337	382
	Australia	3	11	2	35	368
	Resto	1.331	1.773	1.789	1.221	2.024
	<b>Subtotal</b>	<b>18.196</b>	<b>16.188</b>	<b>17.396</b>	<b>20.702</b>	<b>25.279</b>
<b>8708.29</b> Las demás partes y accesorios para carrocería, Los demás	Japón	37.135	78.562	66.591	64.338	64.112
	Alemania	9.677	14.569	14.405	18.216	18.742
	Estados Unidos	14.829	16.190	15.602	16.037	16.910
	Taiwán	4.055	4.639	7.999	12.836	13.145
	Nueva Zelanda	3.083	3.409	2.800	4.782	8.837
	Tailandia	672	1.465	2.888	7.181	8.731
	Italia	1.850	4.054	3.768	5.517	6.978
	Corea del Sur	4.816	4.940	5.899	5.964	6.232
	Argentina (25°)	0	0	0	312	144
	Resto	24.788	16.763	20.115	23.888	28.115
	<b>Subtotal</b>	<b>100.905</b>	<b>144.592</b>	<b>140.068</b>	<b>159.070</b>	<b>171.945</b>
<b>8708.94</b> Las demás partes y accesorios; volantes, columnas y cajas de dirección	Francia	7.619	7.476	7.803	11.801	11.573
	Estados Unidos	6.120	4.885	4.558	3.298	5.135
	Japón	1.242	3.108	2.906	4.663	4.424
	Tailandia	365	190	923	2.012	2.282
	Alemania	1.497	903	1.028	1.977	2.155
	Suecia	235	146	491	1.503	1.443
	Italia	901	903	1.006	1.075	1.091
	Filipinas	0	0	40	523	868
	Argentina (51°)	1	0	0	0	0
	Resto	2.503	1.660	2.070	3.000	2.831
	<b>Subtotal</b>	<b>20.483</b>	<b>19.271</b>	<b>20.827</b>	<b>29.852</b>	<b>31.802</b>
<b>8708.99</b> Las demás partes y accesorios; los demás	Estados Unidos	161.005	100.307	115.158	127.914	159.774
	Japón	619.520	160.355	129.995	122.308	103.377
	Alemania	59.703	35.507	36.398	50.135	42.910
	Suecia	11.885	10.897	16.103	24.503	25.855
	Corea del Sur	5.657	5.964	11.548	17.379	22.017
	Italia	18.882	15.035	17.126	19.275	20.655
	Reino Unido	18.525	14.356	15.401	16.227	20.222
	Nueva Zelanda	8.467	10.464	13.291	17.148	16.273
	Argentina (54°)	8	9	29	25	4
	Resto	52.685	52.111	66.766	91.064	107.771
	<b>Subtotal</b>	<b>956.338</b>	<b>405.006</b>	<b>421.817</b>	<b>485.975</b>	<b>518.857</b>
<b>Total</b>		<b>1.304.713</b>	<b>806.279</b>	<b>859.968</b>	<b>1.020.921</b>	<b>1.088.217</b>

Fuente: Elaboración Fundación Export.Ar en base a TradStat Web



## 2.4. Exportaciones Argentinas de Autopartes hacia Australia

Las exportaciones argentinas de autopartes hacia Australia alcanzaron los 260 mil dólares durante 2004, incrementándose un 104,7% con respecto al comienzo del quinquenio de estudio pero experimentando una caída del 60,5% con respecto a 2003.

La dos subpartidas predominantes entre las ventas del sector son (8708.29.99) "Las demás partes y accesorios para carrocería, los demás" con el 49,5% de incidencia y (8409.91.14) "Válvulas de admisión o de escape" con un 44,9% de participación, representando en conjunto el 94,4% del total de las exportaciones. Completa la subpartida (8708.99.90) correspondiente a "Las demás partes y accesorios; los demás" con el 5,6% restante. Con respecto a las restantes subpartidas, éstas no cuentan con incidencia en el comercio binacional.

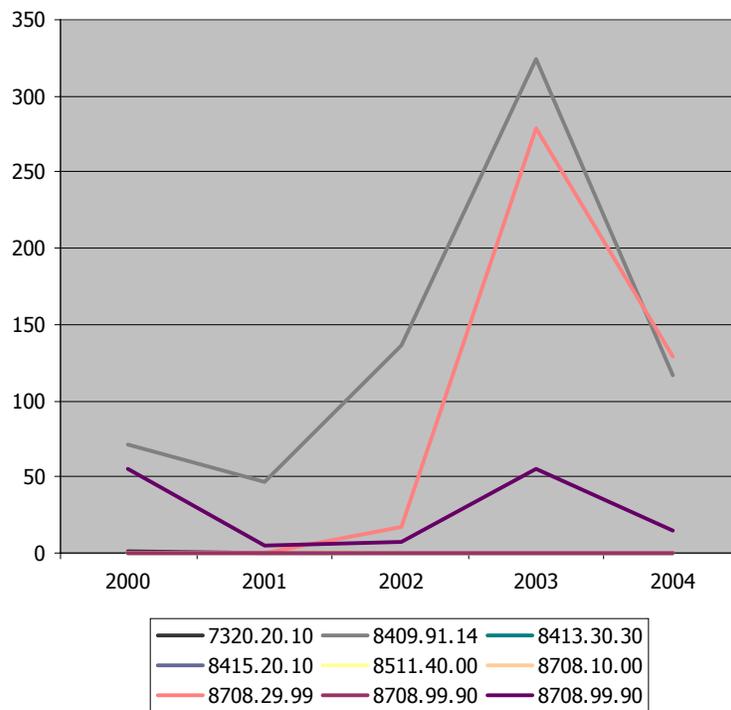
**Cuadro N° 4**  
**Exportaciones Argentinas a Australia Desagregadas**  
**por Subpartida Arancelaria**  
En Miles de Dólares

Descripción de las Subpartidas	2000	2001	2002	2003	2004
<b>7320.20.10</b> Muelles (resortes) helicoidales Cilíndricos	1	0	0	0	0
<b>8409.91.14</b> Válvulas de admisión o de escape	71	47	136	324	117
<b>8413.30.30</b> Bombas, para motores de encendido por chispa o compresión, para aceite lubricante	0	0	0	0	0
<b>8415.20.10</b> Máquinas y aparatos para acondicionamiento de aire del tipo de los utilizados en vehículos automóviles para sus ocupantes con capacidad inferior o igual a 30.000 frigorías/h	0	0	0	0	0
<b>8511.40.00</b> Motores de arranque, aunque funcionen también como generadores	0	0	1	0	0
<b>8708.10.00</b> Parachoques (paragolpes, defensas) y sus partes	0	0	0	0	0
<b>8708.29.99</b> Las demás partes y accesorios para carrocería, los demás	0	0	17	279	129
<b>8708.94.93</b> Las demás partes y accesorios, cajas de dirección	0	0	0	0	0
<b>8708.99.90</b> Las demás partes y accesorios; los demás	56	5	7	55	15
<b>Total</b>	<b>127</b>	<b>51</b>	<b>161</b>	<b>658</b>	<b>260</b>

Fuente: Elaboración Fundación Export.Ar en base a Infojust



**Gráfico N° 4**  
**Evolución de las Exportaciones de Autopartes a Australia**  
En Miles de Dólares



Fuente: Elaboración Fundación Export.Ar en base a Infojust



### 3. Acceso al Mercado Australiano

#### 3.1. Régimen de Comercio

El ingreso de la mayoría de las mercancías ha sido liberalizado. No obstante, se encuentra prohibida la importación de algunos artículos por razones de seguridad, protección del consumidor, conservación del medio ambiente, control de calidad o cumplimiento de acuerdos internacionales.

No existen requisitos de licencia de importación para compañías o individuos, de todos modos, dependiendo la naturaleza del producto e independientemente de su valor, los importadores podrían necesitar permisos para facilitar el retiro de las mercaderías de la aduana.

Para obtener información general con respecto a las reglamentaciones vigentes, se sugiere a los exportadores argentinos consultar las fuentes indicadas a continuación:

- Consultar la página web del *Australian Customs Service* (Servicio de Aduanas Australiano): <http://www.customs.gov.au>
- Consultar la Guía Aduanera de Importación y Exportación (*Customs Guide to Importing and Exporting*) en: [http://www.customs.gov.au/resources/Files/guideimport\\_export.pdf](http://www.customs.gov.au/resources/Files/guideimport_export.pdf)

##### 3.1.1. Restricciones Arancelarias

Australia, como lo indica su balanza comercial, se caracteriza por registrar grandes volúmenes de importaciones. La mayoría de las importaciones están gravadas, por un arancel general en el caso de los países desarrollados, y por una preferencia arancelaria de hasta el 5% cuando son originarias de naciones en vías de desarrollo.

La mayor parte de los productos que ingresan al territorio australiano se encuentran gravados por un derecho del tipo *ad valorem*.

La base imponible para gravar los productos que ingresan en territorio australiano es el precio FOB de exportación. El sistema australiano del valor de aduanas se basa en la autovaloración. Esto significa que el importador es el responsable de valorar correctamente el embarque. Para utilizar este sistema, es imprescindible que no haya entre el comprador y el vendedor alguna vinculación que pueda influenciar el precio.

Desde julio de 1996, el arancel general promedio asciende al 5%. Alrededor del 40% de las mercancías está sujeto a un arancel cero. No obstante, existen algunas excepciones con derechos arancelarios más elevados. Este es el caso de los vehículos para transporte de personas, los textiles, las prendas de vestir y el calzado.

Además, el gobierno australiano impone un impuesto general para bienes y servicios (GST) similar al IVA con una alícuota del 10% para la mayoría de bienes y servicios consumidos en Australia.

Para más información:

Australian Customs Service  
 E-mail: [information@customs.gov.au](mailto:information@customs.gov.au)  
<http://www.customs.gov.au>



**Cuadro Nº 5**  
**Tratamiento Arancelario de Importación**  
**Autopartes**

Posición Arancelaria	Código Estadístico	Unidad	Bien	Arancel
7320.20.00	42	No	-Helical springs	15% DC:10% DCS:10% From 1 January 2005 10% DC:5% From 1 January 2010 5%
8409.91.10	-	-	- Parts, as follows: (a) carburettors, and parts thereof, not being suitable for use with motorcycles; (b) piston pins; (c) piston rings; (d) valves; (e) of engines of a kind used with vehicles of 8701.20.00, 8702, 8703, 8704 or 8705; (f) of a kind used with engines having a power not exceeding 4.5 kW of 8407.31.00 <i>Original equipment:</i> 51 .. .Piston rings and piston pins 16 .. .Valves 57 .. .Other, including carburettors and parts thereof <i>Replacement equipment:</i> 58 .. .Carburettors and parts thereof <i>Other:</i> ..For engines of highway motor vehicles of 8701.20.00, 8702, 8703, 8704 or 8705: 20 No ...Piston rings 36 No ...Piston with pin (excluding pistons with rings) 37 No ...Piston assemblies (i.e. piston piston ring and pin) 59 .. ...Other, including piston pins and valves 47 .. ...Other	15% DC:10% DCS:10% From 1 January 2005 10% DC:5% From 1 January 2010 5%
8409.91.90	-	-	- Other 59 .. Parts of a kind used with engines, as follows: (a) of 8407.32.10 having a power not exceeding 3.6 kW; (b) of 8407.90.30 60 .. Other	Free
8413.30.10	01	No	- - - Pumps, as follows (a) fuel pumps, used solely or principally with compression-ignition engines; (b) oil or petrol pumps for use in the assembly or manufacture of engines for: (i) vehicles, having a power exceeding 7.46 kW, of 8701.10.00, 8701.90.11 or 8701.90.19; (ii) vehicles of 8701.30.00, 8701.90.90 or 8709.19.00	Free
8413.30.90	-	-	- Other 02 No For use as original components in the assembly or manufacture of vehicles of 8701.20.00, 8702, 8703, 8704 or 8705 35 No Other	15% DC:10% DCS:10% From 1 January 2005 10% DC:5% From 1 January 2010 5%
8415.20.00	60	No	-Of a kind used for persons, in motor vehicles	15% DC:10% DCS:10% From 1 January 2005 10% DC:5% From 1 January 2010 5%



**Cuadro Nº 5 (continuación)**  
**Tratamiento Arancelario de Importación**  
**Autopartes**

P. Arancelaria	Código Estad.	Unidad	Bien	Arancel
8511.40.10	44	No	- - - Of a kind used as components in passenger motor vehicles	15% DC:10% DCS:10% CAN:7.5% From 1 January 2005 10% DC:5% CAN:2.5% From 1 January 2010 5% CAN:Free
8511.40.90	45	No	- - - Other	5% CAN:Free
8708.10.10	89	..	- - - Of a kind used as components in passenger motor vehicles	15% DC:10% DCS:10% CAN:7.5% From 1 January 2005 10% DC:5% CAN:2.5% From 1 January 2010 5% CAN:Free
8708.10.90	90	..	- - - Other	5% CAN:Free
8708.29.91	93	..	- - - - Of a kind used as components in passenger motor vehicles	15% DC:10% DCS:10% CAN:7.5% From 1 January 2005 10% DC:5% CAN:2.5% From 1 January 2010 5% CAN:Free
8708.29.99	94	..	- - - - Other	5% CAN:Free
8708.94.30	-	--	For the tractors of 8701.10.00, 8701.30.00, 8701.90.1 or 8701.90.90 01 .. For the tractors of 8701.90.90 02 .. For the tractors of 8701.10.00, 8701.30.00 or 8701.90.1	Free
8708.94.91	48	..	- - - - Of a kind used as components in passenger motor vehicles	15% DC:10% DCS:10% CAN:7.5% From 1 January 2005 10% DC:5% CAN:2.5% From 1 January 2010 5% CAN:Free
8708.94.99	49	..	- - - - Other	5% CAN:Free
8708.99.20	-	-	- For the tractors of 8701.10.00, 8701.30.00, 8701.90.1 or 8701.90.90 09 .. For the tractors of 8701.90.90 10 .. For the tractors of 8701.10.00, 8701.30.00 or 8701.90.1	Free
8708.99.30	09	..	- - - Chassis, for use in the assembly or manufacture of passenger motor vehicles	15% FI:10% DC:10% CAN:7.5% From 1 January 2005 10% FI:5% DC:5% CAN:2.5% From 1 January 2010 5% CAN:Free



**Cuadro Nº 5 (continuación)**  
**Tratamiento Arancelario de Importación**  
**Autopartes**

Posición Arancelaria	Código Estadístico	Unidad	Bien	Arancel
8708.99.91	50	..	- - - - Of a kind used as components in passenger motor vehicles	15% DC:10% DCS:10% CAN:7.5% From 1 January 2005 10% DC:5% CAN:2.5% From 1 January 2010 5% CAN:Free
8708.99.99	51	..	- - - - Other	5% CAN:Free

Fuente: Elaboración Fundación Export.Ar en base a Australian Customs Service.

### 3.1.2. Impuestos Indirectos

Las mercaderías importadas pueden ser objeto de uno o más impuestos indirectos. Éstos comprenden el impuesto a mercaderías y servicios, el impuesto de equiparación al vino y el impuesto a los automotores de lujo.

#### **Impuesto a las Mercaderías y Servicios (GST- Goods and Services Tax)**

El *GST* se aplica a la mayoría de las mercaderías importadas. Existen pocas excepciones al *GST*: las principales son ciertos productos de primera necesidad como alimenticios básicos y elementos e instrumentos médicos, estos productos califican para ciertas concesiones otorgadas sobre derechos de aduana. El *GST* que se aplica es igual al 10% del valor de la importación susceptible de aplicación de impuestos. La importación susceptible de impuestos se calcula como *el valor aduanero de las mercaderías importadas + el derecho de aduana (si fuese aplicable) + costo del transporte internacional y seguros + el impuesto al vino (si fuera aplicable)*.

A los efectos de aplicación y cálculo del *GST*, las empresas australianas deben registrarse y solicitar un número de identificación fiscal denominado *Australian Business Number (ABN)*.

#### **Impuesto de Equiparación Aplicado al Vino (WET-Wine Equalisation Tax)**

El *WET* se aplica a las siguientes bebidas alcohólicas: vino de uva, inclusive vino espumante y vino fortificado; productos derivados del vino tales como marsala, vermouth, cócteles y cremas que contienen vino; otros vinos de frutas y vinos de verduras, incluyendo vinos fortificados con frutas y verduras; sidra, licor perry, hidromiel y sake, inclusive hidromiel fortificada. Se aplica un *WET* del 29% del precio de compra libre de impuestos al país ó 29% del costo de importación; es decir: valor de aduana + derechos de aduana + costos de transporte y seguros.

#### **Impuesto a los Automotores de Lujo (Luxury Car Tax - LCT)**

El *LCT* se aplica a los vehículos automotores (con excepción de motocicletas o vehículos similares) que estén destinados a transportar una carga inferior a 2 toneladas y menos de 9 pasajeros, y que superen un cierto valor (\$ 57.009 para 2002/2003).



## 3.2. Restricciones No Arancelarias

### 3.2.1. Documentación Usualmente Exigida

La Aduana australiana no exige a las empresas o particulares posean licencias de importación pero, según la naturaleza del producto e independientemente de su valor, los dueños pueden necesitar permisos para obtener el despacho a plaza (mayor información sobre la obtención de permisos se encuentra disponible en el Capítulo titulado: "Customs Procedures For Importing, Exporting And Compliance" de La Aduana australiana no exige a las empresas o particulares poseer licencias de importación. Sin embargo, de acuerdo con la naturaleza del producto y con independencia de su valor, los importadores pueden necesitar permisos para obtener el despacho a plaza. En la página web de la Aduana australiana (<http://www.customs.gov.au/site/page.cfm?u=4226>), bajo el título **Customs Procedures For Importing, Exporting And Compliance**, el exportador argentino puede encontrar más información sobre este tema.

La documentación mínima requerida por la Aduana australiana comprende:

- "Customs Entry" o Informal Clearance Document (ICD);
- Conocimiento de Embarque ("Airway Bill" -AWB- o "Bill of Lading"-BLAD-);
- Facturas de compra y otros documentos relacionados con la importación (ej. Certificados sanitarios, de organismos medioambientales, etc.)
- Certificado de Origen.

Dado que la Aduana no exige completar un tipo de factura en particular, los interesados pueden presentar facturas comerciales, documentos de embarque y recibos normales. Cualquiera sea el formato elegido, los documentos deben contener la siguiente información:

- Términos de confección de la factura (ej. FOB, CIF);
- Unidad monetaria utilizada en la factura (ej. AUD\$, US\$);
- Nombre y dirección del exportador de los bienes (dueño);
- Nombre y dirección del comprador de los bienes (consignatario);
- Descripción completa de los bienes;
- Nombre de la embarcación o aeronave en la que los bienes arriban a Australia;
- País de origen de los bienes, incluyendo la declaración del fabricante, en los casos en que se solicite la aplicación de tarifas preferenciales<sup>1</sup>;
- Cantidad de paquetes conteniendo los bienes y las marcas y números de cada uno de ellos;
- Cantidad de los bienes;
- Precio de venta al comprador de los bienes;
- Costos laborales incurridos en el empaque exterior de los bienes;
- Valor del empaque externo;
- Cantidad (en los que se aplique) de royalties a abonar respecto de los bienes;
- Detalle de los costos de flete y seguro asociados con el transporte de los bienes a Australia; y
- Detalle de todos los acuerdos y compromisos que tengan o puedan tener como efecto la variación del precio de venta de los bienes, fuere por descuentos, reembolsos, derechos compensatorios u otros medios.

Los importadores deben guardar, por ley, los documentos comerciales relativos a la transacción durante los cinco años posteriores al ingreso de los bienes. Estos documentos pueden ser

<sup>1</sup> Mayor información sobre el tema se incluye bajo el capítulo "Rules of Origin" de [http://www.customs.gov.au/resources/Files/guideimport\\_export.pdf](http://www.customs.gov.au/resources/Files/guideimport_export.pdf).



requeridos por la Aduana con fines de auditoría. El incumplimiento de este requisito puede traer como consecuencia sanciones financieras.

***Mercaderías sujetas a control de importación:***

Algunas categorías específicas son consideradas por el gobierno de Australia como importaciones prohibidas y, en consecuencia, están sujetas a controles de importación bajo reglamentaciones aduaneras. En estos casos, los importadores deben dirigirse al departamento u organismo del gobierno correspondiente a fin de obtener el permiso de importación antes del arribo de las mercaderías a destino.

A continuación se presenta una lista indicativa de productos sujetos a controles de importación, así como los nombres de las autoridades australianas correspondientes a quienes dirigirse para obtener mayor información:

**Cuadro Nº 6**  
**Organismos Intervinientes por Producto**  
Autopartes

<b>Productos</b>	<b>Organismo Interviniente</b>
Ciertas drogas y mercaderías que contienen dichas drogas – Artículos y sustancias manufacturados peligrosos e insalubres	Departamento Australiano para la Salud y la Vejez ( <a href="http://www.health.gov.au/">http://www.health.gov.au/</a> )
Armas de fuego – otras armas	Policía Federal Australiana ( <a href="http://www.afp.gov.au/">http://www.afp.gov.au/</a> ) Autoridades Policiales Locales (Estatales) Servicio de Aduanas Australianas ( <a href="http://www.customs.gov.au/">http://www.customs.gov.au/</a> )
Fauna protegida y productos relacionados	Departamento de Medio Ambiente y Herencia Cultural ( <a href="http://www.ea.gov.au/">http://www.ea.gov.au/</a> )
Artículos protegidos pertenecientes a la patrimonio cultural	Departamento de Medio Ambiente y Herencia Cultural ( <a href="http://www.ea.gov.au/">http://www.ea.gov.au/</a> )
Vehículos motorizados	Departamento de Transporte y Servicios Regionales ( <a href="http://www.dotars.gov.au/">http://www.dotars.gov.au/</a> )
Comercio restringido (ciertos países)	Departamento de Relaciones y Comercio Exterior ( <a href="http://www.dfat.gov.au/">http://www.dfat.gov.au/</a> )
Aprobación de mercaderías	División de Intereses del Consumidor, Departamento del Tesoro ( <a href="http://www.treasury.gov.au/">http://www.treasury.gov.au/</a> )
Propiedad intelectual	IP Australia ( <a href="http://www.ipaustralia.gov.au/">http://www.ipaustralia.gov.au/</a> ) Departamento del Fiscal General ( <a href="http://www.law.gov.au/">http://www.law.gov.au/</a> ) Servicios de Aduanas Australiano ( <a href="http://www.customs.gov.au/">http://www.customs.gov.au/</a> )
Moneda	Centro Australiano de Informes y Análisis de Transacciones ( <a href="http://www.austrac.gov.au/">http://www.austrac.gov.au/</a> )
Fardos de lana	Bolsa de Intercambio de Lana ( <a href="http://www.awex.com.au/">http://www.awex.com.au/</a> ) Departamento de Agricultura y Ganadería, Pesca y Forestación ( <a href="http://www.affa.gov.au/">http://www.affa.gov.au/</a> )



### ***Otras Mercaderías Peligrosas***

Las mercaderías sujetas a prohibiciones o restricciones son muchas y variadas, a saber:

Ciertas razas de perros; juguetes y otros artículos que contienen plomo, mercurio, arsénico o sus componentes y que exceden los límites prescriptos; explosivos, lanzallamas, dagas que puedan ocultarse, dispositivos de mano a batería diseñados para causar una descarga eléctrica; cerbatanas, pistolas-ballesta, nunchakus; *shuriken* que arrojen hierros o estrellas, sacos y chalecos antibalas, gomas de borrar que simulan comida, armas de fuego, sus repuestos y municiones inclusive réplicas; encendedores descartables que no se ajusten a las normas de construcción y funcionamiento, inclusive características para seguridad infantil.

En caso que los importadores tengan alguna duda con respecto a si las mercaderías que desean importar requieren permisos, deberán ponerse en contacto con el Centro de Informaciones Aduaneras de Australia.

Para más información:

Australian Customs Service  
E-mail: [information@customs.gov.au](mailto:information@customs.gov.au)  
<http://www.customs.gov.au>

### ***3.2.2. Empaque y Etiquetado***

Los importadores deben asegurarse de que las mercaderías que ingresen al mercado australiano estén correctamente marcadas.

La regulación comercial australiana requiere que los productos importados contengan las siguientes detalles comerciales:

- Descripción del producto.
- Caracteres prominentes y legibles.
- Deberán figurar en una etiqueta o una marca de fábrica unida a las mercancías en una posición visible y de forma permanente.
- País de origen en el cual las mercancías fueron hechas o producidas.
- Texto en inglés.

Ante cualquier duda respecto de los requisitos de etiquetado, se puede solicitar asistencia ante el Centro de Información Aduanero (61) 1300 363 263.

Los importadores con dudas sobre cualquier aspecto de los Requisitos de Aduana con respecto a rotulado / descripción comercial deberán comunicarse con el Centro de Información Aduanera de Australia (*Australian Customs Information Centre*).

Para más información:

Australian Customs Service  
E-mail: [information@customs.gov.au](mailto:information@customs.gov.au)  
<http://www.customs.gov.au>



## **Embalaje**

Aquellos productos que cuenten con embalajes de madera están sujetos a inspección por las autoridades de Aduana salvo aquellos casos que presenten certificaciones aprobadas sobre los métodos de desinfección autorizados por la Cuarentena Australiana.

### Servicio de la Cuarentena y de la inspección (AQIS)

El Servicio Australiano de Cuarentena e Inspección (AQIS) proporciona la información para los importadores de artículos que requieran un certificado médico o una cuarentena en Australia. Web site: <http://www.aqis.gov.au/import/index.htm>

Respecto al embalaje, para tratar la extensión de los parásitos de la madera, la Organización Mundial de Comercio (WTO) a través de la Comisión Internacional en Medidas Fitosanitarias (ICPM) ha desarrollado un nuevo estándar internacional de regulación para el material de embalaje usado en comercio internacional: "*El Estándar Internacional para las Medidas Fitosanitarias # 15 (ISPM): Pautas para el regulado del material de empaquetado de madera en el comercio internacional (ISPM 15)*". Se propone que estas nuevas condiciones de la importación de ISPM 15 serán puestas en ejecución el 1 de julio de 2004. Antes de esa fecha, solamente se aplicarán los mecanismos de separación vigentes y los requisitos existentes de declaración del embalaje y certificación.

Fuente: NORMA PQA0331

Para más información se podrá consultar al SENASA:

SENASA - Servicio Nacional de Sanidad  
y Calidad Agroalimentaria  
Página Web: <http://www.senasa.gov.ar/>

### **3.2.3. Normalización y Certificación de Productos**

*Standards Australia* es una organización de carácter privado, asociada con la empresa *SAI Global Limited*, que ha sido reconocida por el Gobierno federal para elaborar y publicar normas técnicas en materia de bienes de consumo y de equipo. Éstas establecen una guía de especificaciones, calidades y niveles de seguridad y fiabilidad, así como de sistemas o métodos de medición o comprobación de esas especificaciones.

Si bien estas normas no son obligatorias, resultan de aplicación recomendable ya que son recogidas con frecuencia —en la práctica— por la legislación australiana como mínimo exigible, transformándose de este modo en un requisito de cumplimiento forzoso.

La empresa SAI Global Limited (Standards Australia) es miembro del IECEE-CB, esquema que opera en 30 países del todo el Mundo, por lo que sus certificados son plenamente reconocidos.

En nuestro país, el Instituto Argentino de Normalización y Certificación (IRAM) se encarga de la representación del organismo International Organization for Standardization (ISO) y del Worldwide System for Conformity Testing and Certification of Electrical Equipment (IECEE) dedicados a la normalización.



Para más información:

Australian National Committee of IEC  
Standards Australia  
286 Sussex Street  
GPO Box 5420  
Sydney, NSW 2001, Australia  
Tel: (61-2) 8206-6000  
Fax: (61-2) 8206-6001  
E-mail: warren.miller@standards.com.au  
E-mail: mail@sai-global.com  
Web: <http://www.standards.com.au/>

Worldwide System for Conformity Testing and  
Certification of Electrical Equipment (IECEE)  
tsm@iec.ch  
<http://www.iecee.org/>

Instituto Argentino de Normalización y Certificación (IRAM)  
Perú 552/556  
(C1068AAB), Buenos Aires  
Tel/Fax: 4316-0600  
iram@iram.org.ar  
<http://www.iram.com.ar/>

Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI)  
Leandro N. Alem 1067, 7º Piso  
C1001AAF · Capital Federal  
República Argentina  
Teléfonos (5411) 4313-3013 / 3092 / 3054  
Fax (5411) 4313-2130  
<http://www.inti.gov.ar/>

The National Food Authority, organismo perteneciente al Ministerio de Salud y Servicios Sociales, se encarga de promulgar el Código de Normas Alimentarias (Australian Food Standards Code), que incluye normas de composición, etiquetado y envasado. El organismo encargado de las inspecciones y emisión de certificados de cumplimiento de las normas es The Australian Quarantine and Inspection Service.

Para más información:

Australian Quarantine and Inspection Service (AQIS)  
Edmund Barton Building  
Kings Avenue  
BARTON ACT 2600  
PO Box 657 Mascot NSW 1460  
<http://www.affa.gov.au/>

Therapeutic Goods Administration, organismo autónomo perteneciente al mismo Ministerio, establece las normas y controles sobre los productos farmacéuticos.



Para más información:

Therapeutic Goods Administration  
PO Box 100, Woden ACT 2606, Australia  
tga-information-officer@health.gov.au  
<http://www.tga.gov.au/>

### **3.2.4. Marcas y Patentes**

Australia forma parte del Convenio de París para la Protección de la Propiedad Industrial y del Convenio que establece la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI). En materia específica de patentes, es país signatario del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT) y del Arreglo de Estrasburgo relativo a la Clasificación Internacional de Patentes. Por lo que se refiere a marcas, ha suscrito el Arreglo de Niza relativo a la Clasificación de Productos y Servicios para el Registro de Marcas.

La actual Ley sobre Patentes (Patents Act de 1990) entró en vigor en abril de 1991. Según la misma, una patente confiere el derecho exclusivo a fabricar, utilizar y vender las invenciones - que deben ser tangibles- por un máximo de 16 años. Las solicitudes deben presentarse ante la Oficina de Patentes, Marcas Comerciales y Diseños (Patent, Trade Marks and Designs Office) en Canberra.

Para más información:

IP Australia  
Ground floor, Discovery House  
47 Bowes Street  
Woden ACT 2606  
(PO Box 200, Woden ACT 2606)  
Phone (02) 6283 2999  
Fax (02) 6283 7999  
E-mail: [assist@ipaaustralia.gov.au](mailto:assist@ipaaustralia.gov.au)  
<http://www.ipaustralia.gov.au/>

## **4. Cadena de distribución**

Los canales de distribución característicos en el mercado australiano son dos:

- Importador/ Distribuidor/ Mayoristas
- Negocios especializados/ Minoristas

### **4.1. Situación de Mercado<sup>2</sup>**

El público australiano es muy afecto a adquirir accesorios y repuestos que mejoren y actualicen el aspecto de sus autos, en general orientado hacia líneas deportivas como así también, en menor medida, hacia autos de colección.

---

<sup>2</sup> Fuente: Embajada Argentina en Australia en base a datos proporcionados por la Federación de Fabricantes de Productos Automotores (<http://www.fapm.com.au/>).



En vista de ello, el reemplazo de partes y accesorios en este segmento del mercado (como ruedas, baterías, frenos, embriagues, limpiaparabrisas, llantas, equipos de música, asientos de carrera y suspensión especial) es un elemento significativo de las ventas totales de los fabricantes de componentes. Se estima que el valor del mercado es de U\$S 3700 a U\$S 4500 millones y se divide equitativamente igual entre los productores locales y las importaciones. Las exportaciones de repuestos para el automotor representan un valor por encima de los U\$S 151 millones, lo que representa un 21% de todas las exportaciones de los fabricantes de componentes.

La demanda de los componentes está particularmente influenciada por el cumplimiento obligatorio con las reglas de diseño, emisión y las normas de seguridad y el tratamiento impositivo de partes y accesorios.

**Cuadro N° 7**  
**Principales Centros de Consumo**

Estado / Territorio	Habitantes
Nueva Gales del Sur (NSW)	6,662,212
Victoria (VIC)	4,884,952
Australia del Sur (SA)	1,522,475
Queensland (QLD)	3,754,154
Australia Occidental (WA)	1,936,902
Tasmania (TAS)	479,958
Territorio Capital de Australia (ACT)	322,579
Territorio del Norte (NT)	198,700

Fuente: Embajada Argentina en Australia

#### 4.2. Ferias

##### THE AAAA TRADE SHOW 2005

Es la exhibición oficial de la industria de accesorios automotrices. En el 2005 exhibirán 350 fabricantes y distribuidores de autopartes, accesorios, herramientas y equipos.

Lugar: Melbourne Exhibition Centre – Melbourne, Australia

Fecha de realización: 7 - 9 April 2005 : Sydney Exhibition Centre, Darling Harbour

Periodicidad: anual

Ente organizador: Australian Exhibitions & Conferences Pty Ltd

Dirección: Level 2, 267 Collins Street

Melbourne VIC 3000, Australia

Casilla de correo: PO Box 82, Flinders Lane, Melbourne VIC 8009, Australia

Tel: (613) 9654 7773

Fax: (613) 9654 5596

Email [aaaa@aec.net.au](mailto:aaaa@aec.net.au)

[www.aaaa.com.au](http://www.aaaa.com.au)

[www.aec.net.au/aaaa/](http://www.aec.net.au/aaaa/)

##### The Australian Auto Trade Fair

Fecha de realización: 17 - 19 June 2005

Lugar: Melbourne Exhibition Centre – Melbourne, Australia

Ente organizador: Expertise Events Pty Ltd



Unit 4 / 1 Skyline Place, Frenchs Forest NSW 2086, Australia  
Casilla de correo: PO Box 6053, Frenchs Forest DC NSW 2086, Australia  
Tel: +61 2 9452 7575  
Fax: +61 2 9452 7500 (main)  
Fax: +61 2 9452 7553 (service forms ONLY)  
Unit 4 / 1 Skyline Place, Frenchs Forest NSW 2086, Australia  
Contacto: Ross Hannan (rossh@expertiseevents.com.au)  
Email: info@expertiseevents.com.au  
www.autotrdefair.com.au

### ***4.3. Cámaras y Asociaciones***

Australian Automotive Aftermarket Association  
Suite 5, 622 Ferntree Gully Road  
Mulgrave Victoria 3170, Australia  
Tel +61 3 9561 7044  
Fax +61 3 9561 7066  
Email info@aaaa.com.au  
<http://www.aaaa.com.au/>

Federation of Automotive Products Manufacturers  
Level 6 Perpetual Building  
10 Rudd Street  
Canberra, ACT 2601  
Australia  
Casilla de correo: GPO Box 295, Canberra, ACT 2601, Australia  
Australia  
Contacto: Mr Peter Upton, Chief Executive  
Tel: (612) 6247 4177  
Fax: (612) 6257 4651  
info@fapm.com.au  
<http://www.fapm.com.au/>



## China



### 1. Aspectos Generales

Con una superficie de 9.596.960 km<sup>2</sup>, una población de 1.287 millones de habitantes y una expectativa de vida al nacer mayor a los 72 años, China posee un PBI de 1,41 billones de dólares, con un promedio por habitante de 1.089 dólares (2003). Su economía concentra la mayor parte de su PBI en industria y construcción (51,2%) y servicios (33,6%), quedando el sector agrícola con una participación del 15,2%.



La industria china se basa principalmente en hierro y acero, carbón, construcción de maquinaria, armamento, textiles e indumentaria, petróleo, cemento, fertilizantes químicos, calzado, procesamiento de alimentos, automóviles, productos electrónicos y telecomunicaciones.

Las exportaciones de China ascendieron en el año 2003 a 438.229 millones de dólares, siendo sus principales socios comerciales Estados Unidos, Hong Kong, Japón y Corea del Sur. En el mismo año, por otra parte, sus importaciones ascendieron a un total de 412.760 millones de dólares, siendo sus principales proveedores Japón, Taiwán, Corea del Sur, Estados Unidos y Alemania. Los principales productos importados fueron maquinaria y equipamiento, combustibles minerales, plásticos, hierro y acero y químicos, mientras que los principales productos exportados fueron maquinaria y equipamiento, textiles e indumentaria, calzado, juguetes y artículos para recreo y deporte y combustibles minerales.

#### Principales Ciudades

- Shanghai (12.039.900 h)
- Beijing (9.376.200 h, Capital)
- Tianjin (4.333.900 h)
- Wuhan (3.959.700 h)

#### Principales Puertos

- Shanghai
- Ningbo
- Guanazhou
- Tianjin
- Qingdao
- Oinhuanao

Dichos puertos se encuentran entre los 20 más importantes del mundo

#### Principales Aeropuertos Internacionales

##### Aeropuertos de Carga

- Shanghai
- Beijing

##### Aeropuertos de Pasajeros

- Pudong (Shanghai)
- Beijing Capital (Beijing)
- Shuangliu (Chengdu)



## 2. Intercambio Comercial de China

### 2.1. Balanza Comercial de China

El comercio global de China ha tenido un notable crecimiento en el transcurso de la última década. Entre los años 1994 y 2003, se incrementó en aproximadamente un 260%, llegando a alcanzar una cifra cercana a los 850.989 millones de dólares.

Las exportaciones de ese país también registraron un aumento muy significativo, al pasar de 120.827 millones de dólares en 1994 a 438.229 millones de dólares en el año 2003. Esta tendencia se repite en las importaciones, las cuales se vieron incrementadas en aproximadamente un 257% durante los últimos 10 años.

Cabe destacar que la balanza comercial de China mantuvo saldo superavitario durante el período bajo estudio, alcanzando un valor máximo de 43.284 millones de dólares en 1998.

**Cuadro Nº 1**  
**Balanza Comercial de China**  
En Millones de Dólares

	Exportaciones de China	Importaciones de China	Saldo	Comercio Total
1994	120.827	115.637	5.190	236.464
1995	148.775	132.079	16.696	280.854
1996	151.184	138.943	12.241	290.127
1997	182.877	142.189	40.688	325.066
1998	183.589	140.305	43.284	323.894
1999	195.150	165.788	29.362	360.938
2000	249.294	225.024	24.270	474.318
2001	266.099	243.553	22.546	509.652
2002	325.595	295.170	30.425	620.765
2003	438.229	412.760	25.469	850.989

Fuente: Elaboración Fundación Export.Ar en base a datos del CEI (INDEC)

### 2.2. Balanza Comercial Argentina – China

Las exportaciones argentinas hacia China alcanzaron en 2003 los 2.478 millones de dólares, valor aproximadamente nueve veces mayor al registrado a principios del período bajo estudio. Por su parte, las importaciones se comportaron de manera muy distinta, alternando subas y bajas entre los montos comercializados, alcanzando en 1998 un valor máximo de 1.167 millones de dólares y un piso de 330 millones en 2002.

El comercio total entre ambos países ha crecido 258% durante el período 1995-2003, totalizando en el último año un monto de 3.199 millones de dólares. Por otra parte, como consecuencia del ininterrumpido crecimiento en las exportaciones y la disminución en las importaciones a partir de 2001, se observa un creciente saldo positivo en la balanza, altamente deficitaria durante la década del '90, ascendiendo en 2003 a 1.758 millones de dólares.



**Cuadro Nº 2**  
**Balanza Comercial Argentina – China**  
En Millones de Dólares

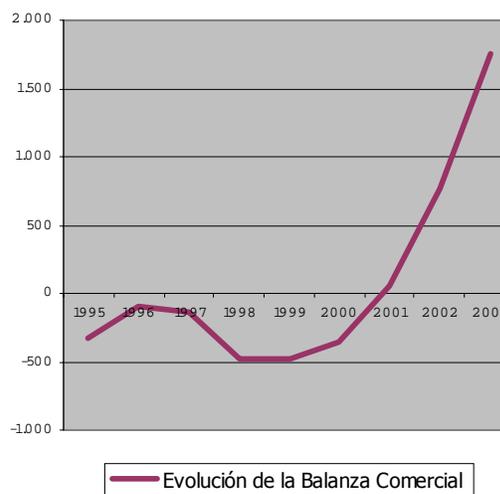
	Exportaciones argentinas hacia China	Importaciones argentinas desde China	Saldo	Comercio Total
1995	286	608	-322	894
1996	607	698	-90	1.305
1997	871	1.006	-135	1.877
1998	682	1.167	-486	1.849
1999	508	992	-484	1.500
2000	797	1.157	-360	1.954
2001	1.124	1.066	58	2.191
2002	1.094	330	763	1.424
2003	2.478	721	1.758	3.199

Fuente: Elaboración Fundación Export.Ar en base a ALADI (Asociación Latinoamericana de Integración)

**Gráfico Nº 1**  
**Intercambio Comercial Argentina – China**  
En Millones de Dólares



**Gráfico Nº 2**  
**Evolución del Saldo Comercial**  
En Millones de Dólares



Fuente: Elaboración Fundación Export.Ar en base a ALADI (Asociación Latinoamericana de Integración)



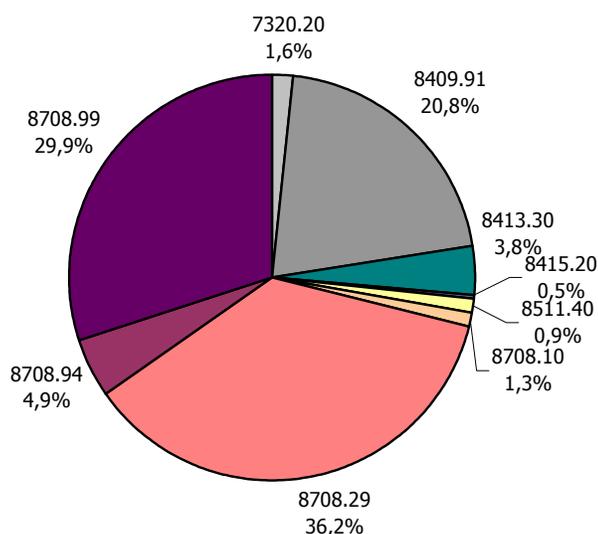
### 2.3. Importaciones Chinas de Autopartes Desagregadas por Subpartida Arancelaria

Las importaciones de autopartes desde China alcanzaron, durante 2004, un monto aproximado de 6.412 millones de dólares, experimentando una notable alza del 177% respecto del año 2000, cuando el registro fue de 2.316 millones de dólares.

Las tres subpartidas que poseen una mayor incidencia sobre el total importado del rubro y representan en conjunto el 87% de las compras del sector son las siguientes: (8708.29) correspondiente a "Las demás partes y accesorios para carrocería, Los demás", con una participación del 36,2%; (8708.99) "Las demás partes y accesorios; los demás", con el 29,9% y (8409.91); "Partes identificables como destinadas, exclusiva o principalmente, a los motores de émbolo (pistón) de encendido por chispa", con el 20,8%. En cuarto lugar, aparece la subpartida (8708.94) "Las demás partes y accesorios; volantes, columnas y cajas de dirección", con el 4,9% de incidencia y seguida por: (8413.30) "Bombas de carburante, aceite o refrigerante, para motores de encendido por chispa o compresión", con el 3,8%; (7320.20) "Muelles (resortes) helicoidales", con el 1,6%; y (8708.10) "Parachoques (paragolpes, defensas) y sus partes", con 1,3% de incidencia. Cierran las subpartidas (8511.40) "Motores de arranque, aunque funcionen también como generadores" y (8415.20) "Máquinas y aparatos para acondicionamiento de aire del tipo de los utilizados en vehículos automóviles para sus ocupantes", con participaciones del 0,9% y 0,5% respectivamente.

Los principales países proveedores de autopartes hacia el mercado chino son: Japón, que concentró el 33,2% de las importaciones realizadas en 2004; Alemania, con un 28,3%; Corea de Sur, con el 13,4%; Taiwán, con el 5,3%; y Canadá, con el 3,8% de participación en el total importado. Estos mercados representan en conjunto el 84% de las compras de China para el rubro. Nuestro país ocupa el puesto N° 12 del ranking de proveedores, con una participación del 0,07%.

**Gráfico N° 3**  
**Participación Porcentual de las Importaciones de Autopartes**  
**Desagregadas por Subpartida Arancelaria**  
Año 2004



Fuente: Elaboración Fundación Export.Ar en base a TradStat Web



**Cuadro Nº 3**  
**Importaciones de China por Subpartida Arancelaria**  
 En Miles de Dólares

<b>Descripción de la Subpartida</b>	<b>Países</b>	<b>2000</b>	<b>2001</b>	<b>2002</b>	<b>2003</b>	<b>2004</b>
<b>7320.20</b> Muelles (resortes) helicoidales	Japón	14.866	14.409	20.528	27.895	42.968
	Corea del Sur	2.912	2.280	3.210	7.097	13.404
	Alemania	2.709	3.465	4.262	9.642	12.885
	Taiwán	6.689	6.595	6.034	7.920	8.922
	Estados Unidos	1.895	2.132	1.878	3.286	6.042
	China	1.484	1.259	2.250	3.957	4.195
	Francia	2.354	2.087	1.823	1.481	2.730
	Canadá	150	302	121	283	2.489
	Argentina (43°)	3	0	0	0	1
	Resto	3.739	4.749	7.066	7.856	10.757
	<b>Subtotal</b>	<b>36.799</b>	<b>37.279</b>	<b>47.171</b>	<b>69.417</b>	<b>104.393</b>
<b>8409.91</b> Partes identificables como destinadas, exclusiva o principalmente, a los motores de émbolo (pistón) de encendido por chispa	Japón	187.669	177.632	211.345	419.657	534.133
	Alemania	68.092	93.533	226.036	400.853	391.639
	Corea del Sur	10.144	5.410	14.604	63.308	125.381
	Canadá	1.110	9.378	13.662	26.674	54.821
	México	14.848	18.466	21.077	33.144	49.409
	Estados Unidos	8.208	12.058	12.626	17.701	35.811
	Francia	12.112	18.052	22.453	71.438	31.164
	Taiwán	25.713	15.116	10.468	9.843	26.021
	Argentina (25°)	0	30	13	0	834
	Resto	20.308	32.925	43.622	56.920	87.221
	<b>Subtotal</b>	<b>348.204</b>	<b>382.602</b>	<b>575.905</b>	<b>1.099.538</b>	<b>1.336.434</b>
<b>8413.30</b> Bombas de carburante, aceite o refrigerante, para motores de encendido por chispa o compresión	Japón	28.528	23.424	26.519	46.322	87.274
	Alemania	16.746	17.472	33.065	54.285	64.231
	Brasil	1.156	4.675	13.120	23.846	30.856
	Estados Unidos	3.531	4.221	4.176	7.751	13.730
	Corea del Sur	1.295	1.542	2.516	6.553	12.275
	Taiwán	7.780	6.209	3.146	11.268	10.811
	Canadá	73	332	56	5.064	5.234
	Hungría	0	0	14	244	3.308
	Argentina (58°)	0	0	20	0	0
	Resto	10.305	19.682	12.445	14.847	15.013
	<b>Subtotal</b>	<b>69.415</b>	<b>77.557</b>	<b>95.078</b>	<b>170.179</b>	<b>242.732</b>
<b>8415.20</b> Máquinas y aparatos para acondicionamiento de aire del tipo de los utilizados en vehículos automóviles para sus ocupantes	Alemania	8	6	5.479	15.643	17.635
	España	0	0	0	6.498	8.973
	Indonesia	5	1.047	1.330	2.446	2.302
	Corea del Sur	1.431	418	2	66	1.513
	Japón	2.856	4.098	2.162	7.647	1.499
	Ucrania	0	0	0	78	155
	Austria	0	0	2	56	108
	República Checa	0	0	34	24	33
	Estados Unidos	41	330	24	232	20
	Resto	1.596	66	90	839	16
	<b>Subtotal</b>	<b>5.936</b>	<b>5.965</b>	<b>9.123</b>	<b>33.528</b>	<b>32.256</b>
<b>8511.40</b> Motores de arranque, aunque funcionen también como generadores	Japón	10.004	13.175	10.452	14.731	19.628
	Corea del Sur	1.006	931	1.923	6.407	11.935
	Estados Unidos	5.700	9.407	7.620	6.953	10.529
	Alemania	2.309	6.775	7.365	16.124	8.857
	Taiwán	955	700	225	222	2.364
	Suecia	18	1.130	466	759	1.071
	Singapur	184	367	287	706	795
	Francia	195	253	237	895	696
	Argentina (12°)	0	0	0	327	338
	Resto	1.588	3.629	2.065	2.926	2.646
	<b>Subtotal</b>	<b>21.959</b>	<b>36.365</b>	<b>30.639</b>	<b>50.050</b>	<b>58.860</b>



**Cuadro Nº 3 (Continuación)**  
**Importaciones de China por Subpartida Arancelaria**

En Miles de Dólares

<b>Descripción de la Subpartida</b>	<b>Países</b>	<b>2000</b>	<b>2001</b>	<b>2002</b>	<b>2003</b>	<b>2004</b>
<b>8708.10</b> Parachoques (paragolpes, defensas) y sus partes	Alemania	4.643	7.137	6.311	19.085	28.117
	Corea del Sur	499	669	1.463	12.916	22.444
	Japón	12.016	12.822	18.384	17.084	13.667
	Brasil	6	455	1.186	5.501	4.627
	Taiwán	2.467	1.866	1.929	2.932	2.568
	Estados Unidos	968	527	790	920	1.809
	Noruega	0	0	3	1.321	1.796
	Malasia	801	5.586	4.696	891	1.441
	Francia	42	105	237	808	1.231
	Resto	897	900	2.246	2.249	3.299
	<b>Subtotal</b>	<b>22.340</b>	<b>30.068</b>	<b>37.247</b>	<b>63.707</b>	<b>81.000</b>
<b>8708.29</b> Las demás partes y accesorios para carrocería, Los demás	Alemania	45.953	102.014	297.989	650.679	686.531
	Japón	88.767	189.524	239.297	536.512	683.382
	Corea del Sur	8.924	13.087	21.621	203.102	319.464
	Taiwán	45.559	35.722	29.427	145.864	269.677
	Canadá	19.903	8.138	67.381	115.313	93.952
	Francia	1.683	1.363	17.993	25.082	66.485
	Estados Unidos	8.035	7.426	14.845	32.545	56.190
	Tailandia	1.281	6.464	7.485	15.830	22.229
	Argentina (52°)	48	60	831	20	0
	Resto	29.853	33.661	64.335	131.215	124.469
	<b>Subtotal</b>	<b>250.005</b>	<b>397.459</b>	<b>761.204</b>	<b>1.856.164</b>	<b>2.322.380</b>
<b>8708.94</b> Las demás partes y accesorios; volantes, columnas y cajas de dirección	Japón	34.902	33.268	53.786	85.280	95.172
	Alemania	2.182	5.464	33.576	68.186	71.354
	Corea del Sur	2.419	3.596	5.506	39.909	63.950
	Canadá	8.241	1.847	2.928	34.194	24.472
	Taiwán	2.961	2.933	3.690	8.258	14.760
	Francia	178	2.504	13.501	22.881	12.729
	Estados Unidos	2.713	2.318	2.481	2.585	7.033
	España	5	5	6.505	9.489	4.248
	Argentina (36°)	0	0	0	0	0
	Resto	4.994	9.974	16.269	35.868	20.280
	<b>Subtotal</b>	<b>58.596</b>	<b>61.911</b>	<b>138.243</b>	<b>306.649</b>	<b>313.999</b>
<b>8708.99</b> Las demás partes y accesorios; los demás	Japón	350.136	286.242	298.848	545.552	647.670
	Alemania	685.148	948.552	591.059	703.623	535.082
	Corea del Sur	8.650	10.208	17.399	167.469	288.132
	Brasil	4.393	64.048	42.099	168.390	74.189
	Estados Unidos	55.729	32.051	34.618	45.371	64.979
	Canadá	331.330	90.632	123.577	93.795	63.281
	España	3.491	6.950	27.989	81.645	55.618
	Francia	35.325	40.929	43.372	80.640	54.499
	Argentina (16°)	3	165	54	1.435	3.333
	Resto	28.854	38.023	48.171	109.139	133.548
	<b>Subtotal</b>	<b>1.503.059</b>	<b>1.517.800</b>	<b>1.227.185</b>	<b>1.997.059</b>	<b>1.920.331</b>
<b>Total</b>		<b>2.316.313</b>	<b>2.547.004</b>	<b>2.921.795</b>	<b>5.646.289</b>	<b>6.412.385</b>

Fuente: Elaboración Fundación Export.Ar en base a TradStat Web



## 2.4. Exportaciones Argentinas de Autopartes hacia China

Las exportaciones de autopartes desde nuestro país con destino a China ascendieron durante 2004 a 2,9 millones de dólares, experimentando un crecimiento del 45,8% respecto del año anterior.

La subpartida más destacada entre las ventas del sector fue la (8708.99.90) "Las demás partes y accesorios; los demás", con un 92,9% de participación en el mercado. En segundo lugar, se ubicó la (8511.40.00) "Motores de arranque, aunque funcionen también como generadores", con el 6,8%. Y, por último las subpartidas (8708.29.99) "Las demás partes y accesorios para carrocería, los demás" y (7320.20.10) "Muelles (resortes) helicoidales Cilíndricos", que justificaron respectivamente el 0,2% y 0,02% del total exportado.

Cabe destacar asimismo a aquellas subpartidas cuyo comportamiento carece de incidencia en el comercio binacional: (8409.91.14) "Válvulas de admisión o de escape", (8413.30.30) "Bombas, para motores de encendido por chispa o compresión, para aceite lubricante", (8415.20.10) "Máquinas y aparatos para acondicionamiento de aire del tipo de los utilizados en vehículos automóviles para sus ocupantes con capacidad inferior o igual a 30.000 frigorías/h", (8708.10.00) "Parachoques (paragolpes, defensas) y sus partes" y (8708.94.93) "Las demás partes y accesorios, cajas de dirección".

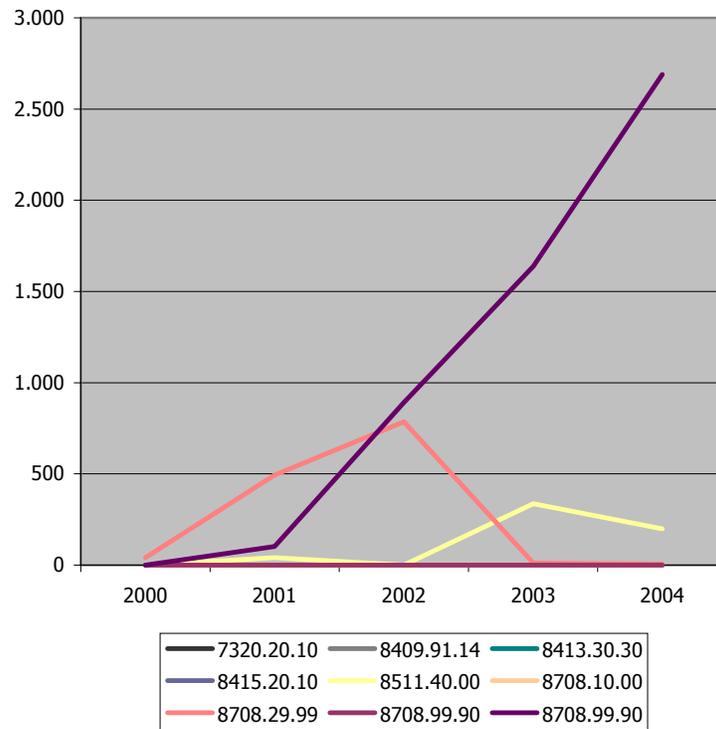
**Cuadro Nº 4**  
**Exportaciones Argentinas a China Desagregadas por Subpartida Arancelaria**  
 En Miles de Dólares

Descripción de las Subpartidas	2000	2001	2002	2003	2004
<b>7320.20.10</b> Muelles (resortes) helicoidales Cilíndricos	0	0	0	0	1
<b>8409.91.14</b> Válvulas de admisión o de escape	0	0	0	0	0
<b>8413.30.30</b> Bombas, para motores de encendido por chispa o compresión, para aceite lubricante	0	0	0	0	0
<b>8415.20.10</b> Máquinas y aparatos para acondicionamiento de aire del tipo de los utilizados en vehículos automóviles para sus ocupantes con capacidad inferior o igual a 30.000 frigorías/h	0	0	0	0	0
<b>8511.40.00</b> Motores de arranque, aunque funcionen también como generadores	0	41	0	337	198
<b>8708.10.00</b> Parachoques (paragolpes, defensas) y sus partes	0	0	0	0	0
<b>8708.29.99</b> Las demás partes y accesorios para carrocería, los demás	41	494	787	11	6
<b>8708.94.93</b> Las demás partes y accesorios, cajas de dirección	0	0	0	0	0
<b>8708.99.90</b> Las demás partes y accesorios; los demás	1	101	891	1.638	2.689
<b>Total</b>	<b>42</b>	<b>637</b>	<b>1.677</b>	<b>1.986</b>	<b>2.894</b>

Fuente: Elaboración Fundación Export.Ar en base a Infojust



**Gráfico N° 4**  
**Evolución de las Exportaciones de Autopartes a China**  
En Miles de Dólares



Fuente: Elaboración Fundación Export.Ar en base a Infojust



### 3. Acceso al Mercado<sup>1</sup>

#### 3.1. Régimen de Comercio

Tradicionalmente, el Estado chino ha controlado de manera rigurosa las importaciones y las exportaciones, permitiendo operar con el exterior sólo a quienes tenían la correspondiente licencia. Cada sector industrial tenía su Corporación de Comercio Exterior (las únicas con licencia) que monopolizaba la importación y la exportación. Las Corporaciones importaban los bienes de acuerdo con las directivas centrales de los Planes Quinquenales y, una vez los bienes ingresaban a China, se enviaban a centros regionales y, desde éstos, a otros locales de acuerdo con el sistema de distribución vigente. En estas condiciones, los productores extranjeros tenían poco o nulo contacto con los clientes finales, en tanto que las empresas con inversión extranjera estaban exclusivamente autorizadas a importar componentes para sus operaciones y a exportar sus propios productos.

Las Corporaciones de Comercio Exterior suponían para el empresario chino un aumento en sus costes, ya que debía pagarles un 0,5% del valor de la mercancía a exportar o importar por el simple hecho de dar su aprobación mediante un sello oficial. El Gobierno, consciente del papel pasivo de las Corporaciones y ante la ralentización de la economía nacional, tomó medidas para fomentar la competencia de los productos chinos en el exterior. En la actualidad, aunque se mantienen las licencias de comercio exterior, aumentó el número de empresas autorizadas a ejercerlo.

En el marco del acceso a la Organización Mundial del Comercio (OMC), China se comprometió a liberalizar el comercio exterior en el plazo de tres años para las empresas de origen extranjero o con participación extranjera. Desde el 1° de marzo de 2003, pueden operar con el exterior las empresas mixtas en las que ambos socios hayan tenido un volumen de comercio superior a 30 millones de dólares durante los tres años anteriores a la solicitud de la licencia al Ministerio de Comercio (MOFCOM).

#### 3.2. Restricciones Arancelarias

##### *Sistema Arancelario*

Desde 1992, el arancel chino se basa en la Nomenclatura Internacional del Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercaderías (HS) hasta el nivel de seis dígitos, con subdivisiones de hasta ocho dígitos. Los derechos arancelarios recaen sobre el valor CIF de las mercaderías.

A lo largo de los últimos años y a fin de incorporarse al comercio mundial, China se ha esforzado por disminuir los derechos arancelarios. El 1° de abril de 1996, las autoridades anunciaron la reducción de la tasa arancelaria de importación para 4.971 tipos de productos, provocando que la tasa arancelaria de nivel medio bajara del 35% al 23%. El 1° de octubre de 1997, China reajustó esa tasa para 4.874 posiciones arancelarias, disminuyendo así el nivel promedio del 23% al 17%. A partir del 1° de enero de 2001, se dispuso una nueva reducción sobre 3.462 posiciones que llevó el arancel de importación aplicable a una tasa promedio del 15,3%. Así, el 49% de los productos fueron favorecidos sucesivamente por estas medidas.

Estas rebajas tributarias materializaron, en gran medida, el compromiso asumido en 1996 por la dirigencia china en la IV Reunión de APEC consistente en establecer el nivel del arancel promedio en aproximadamente un 15% para el año 2000. Otra medida importante adoptada

<sup>1</sup> Para la elaboración de esta sección se ha tomado de base la "Guía de Negocios de China" del Ministerio de Relaciones Exteriores disponible en el portal Argentina Trade Net (<http://www.argentinatradenet.gov.ar>).



por China consistió en la eliminación del impuesto de importación aplicable a los productos cubiertos por el Acuerdo de Información Tecnológica (ITA) desde el 1° de enero del 2002.

### ***Derechos de Importación***

Después de su ingreso a la OMC, China se ha comprometido a que todas sus leyes y regulaciones relativas a tasas, aranceles y cargas de importación y exportación se adecuen a las reglas de la Organización. En consecuencia, el nivel arancelario medio desde el año 2001 (16,4%) ha descendido hasta el 7,8% en 2005.

El nivel medio arancelario desde el ingreso de China a la OMC en 2001 ha descendido desde el 16,4% hasta alcanzar el 7,8% en 2005.

**Cuadro Nº 5**  
**Tratamiento Arancelario de Importación**  
Autopartes

<b>Posición Arancelaria</b>	<b>Descripción</b>	<b>Arancel de Importación M.F.N %</b>	<b>IVA (%)</b>
<b>8708 9990</b>			
<b>8708 9991</b>	Car frames	13.5	17
<b>8708 9999</b>	other	13.5	17
<b>8708 2999</b>	Partes de carrocerías'		
<b>8409 9199 10</b>	Valves and valve bases (valve seats)	5	17
<b>8708 1000</b>	Bumpers and parts there of; other parts and accessories of bodies (including cabs)	12.9	17
<b>7320 2010</b>	Resortes helicoidales (for railway locomotives and rolling stock)	6	17
<b>8413 3030</b>	Bombas de aceites	3	17
<b>8708 9493</b>	Cajas de dirección		
<b>8511 4000</b>	Motores de arranque		
<b>8511 4010</b>	For locomotives, aircraft or ships	5	17
<b>8511 4090</b>	Starter motors for engines of an output of 132.39KW (180HP) or more	8.4	17
<b>8511 4099</b>	Other start motors	8.4	17
<b>8415 2010</b>	Aire acondicionado		
<b>8415 2000</b>	Of kind used for persons, in motor vehicles	20	17

Fuente: Embajada Argentina en China

China acepta el valor final de transacción para la entrada a su territorio como la base por la cual se aplicará la tarifa arancelaria.

### ***Disposiciones Antidumping***

De acuerdo con las reglas de la OMC, las empresas de las naciones miembros no deben exportar un producto a un precio más bajo que el que normalmente aplican en su mercado interno. Si lo hacen, se considera que constituye *dumping*. Y si esos productos causan un daño a la industria del otro país, este último puede tomar medidas de salvaguardia, incluidas la aplicación de tasas *antidumping*.



Las acusaciones de *dumping* contra China han aumentado considerablemente Desde su ingreso a la OMC. Hasta marzo de 2003, los cuerpos de gobierno responsables de las investigaciones y decisiones en los casos *antidumping* eran el MOFTEC, la Comisión Estatal de Economía y Comercio (SETC), la Administración General de Aduanas, la Comisión de Tarifas del Consejo de Estado y —cuando están involucrados productos agrícolas— el Ministerio de Agricultura. Pero, desde la fecha indicada, el MOFTEC y la SETC han sido reorganizados en ocasión de la reestructuración del Consejo de Estado. En consecuencia, las funciones que cumplían en los casos de *dumping*, *antisubsidios* y respuesta por perjuicio industrial han sido incorporadas al nuevo Ministerio de Comercio.

En línea con las normas de la OMC, China ha promulgado en diciembre de 2002 las reglas relacionadas con la aplicación de la ley en los casos judiciales de *antidumping* y *antisubsidios* por parte de la Suprema Corte de Justicia.

Hacia fines de 2001, la Corte Suprema comenzó a precisar normas *antidumping* y *antisubsidios*. En septiembre de 2002, se establecieron dos regulaciones que especificaron cuáles son los casos puede solicitarse la revisión judicial e, incluso, la apelación ante la Suprema Corte de Justicia. Sin embargo, la interpretación judicial de ambas regulaciones ha comenzado a tener vigencia recién en enero de 2003.

Ministry of Commerce  
 Add No.2 Dong Chang'an Avenue  
 (100731) Beijing, China  
 Tel: (86-10) 65121919  
 Fax: (86-10) 65198173  
<http://www.mofcom.gov.cn/> (en chino)  
<http://english.mofcom.gov.cn/> (en inglés)

### ***Impuestos Internos***

Las importaciones están sujetas al impuesto sobre el volumen de ventas y al IVA.

Esto tiene especial importancia con la aplicación del IVA y cargas adicionales impuestas por gobiernos locales a las importaciones. La aplicación no discriminatoria de otras tasas internas es esencial. La recaudación del IVA generó ya en el 2001, el 50% de todas las tasas recaudadas por el gobierno.

La venta o la importación de productos así como la provisión de reparaciones, reemplazos y procesamiento están sujetas al IVA. Este impuesto se aplica sobre el valor agregado en cada etapa del ciclo de producción. En cada una, el vendedor percibe el IVA en nombre de la autoridad fiscal. La alícuota básica del IVA asciende al 17%. Sin embargo, los productos agrícolas y los alimentos gozan de una tasa preferencial del 13%, mientras que las ventas en pequeña escala, del 6%. La venta de algunos artículos de primera necesidad y la importación de ciertos equipos especiales están exceptuadas del pago del IVA o bien gravadas con un IVA reducido del 13%.

Desde el 1 de julio del 2001 todas las exportaciones de las empresas extranjeras no pagan IVA.

Los productos importados dentro de China para su procesamiento y subsiguiente reexportación muchas veces son desviados al mercado doméstico, a través de falsas facturaciones y compras totalmente al contado. Si bien la autoridad fiscal sabe que estas prácticas se realizan a gran escala, no logra evitarlas. En consecuencia, se estima que pronto se disponga el pago del IVA sobre todos los productos importados, aunque luego pueda solicitarse (en el caso de las importaciones temporales) el reembolso en el punto de reexportación.



La mayor parte de los servicios no están sujetos al pago del IVA sino a un impuesto sobre el volumen de ventas que oscila entre el 3% y el 20%. Cabe señalar que este impuesto también está en proceso de ajuste al tiempo que varios servicios están comenzando a estar gravados por el IVA.

El tabaco, el alcohol y la nafta están sujetos a impuestos especiales.

### ***Tasa al Consumo Suntuario***

Es aplicada a la producción, procesamiento o importación de una categoría específica de productos de consumo considerados de naturaleza suntuaria.

## **3.3. Restricciones No Arancelarias**

### ***3.3.1. Regulación de Importaciones***

Para exportar a China, las compañías extranjeras deben negociar con empresas locales que tengan derecho de importación concedido por el Gobierno.

Desde los días de la reforma, el número de las corporaciones de comercio exterior (FTC) ha crecido rápidamente. Actualmente hay varios miles de FTC que cuentan con una licencia especial de importación para operar en este sector.

Las FTC privadas son permitidas desde 1999. Los procedimientos por los que las empresas del Estado Chino obtienen derechos para importar han sido clarificados. Los negocios permitidos a las empresas mixtas y a las empresas totalmente extranjeras en zonas económicas especiales se han extendido.

El rango oficial que originalmente detentaron las compañías de comercio exterior chinas todavía existe, éstas se benefician de sus excelentes conexiones en el ámbito ministerial, lo que las convierte con frecuencia en la única opción para realizar grandes negocios. Sin embargo, debido a que estas empresas —la vía más cara y lenta para operar con el mercado chino— han comenzado a sufrir el impacto de la competencia, en la actualidad, han flexibilizado sus procesos y reducido el monto de los negocios. Cabe señalar que, en los últimos años, muchas corporaciones se han convertido en compañías independientes que continúan gozando de buenas conexiones con las corporaciones del Estado.

Como parte de estas transformaciones, muchas industrias estatales están siendo reorganizadas de acuerdo con la estructura de grupos *holding*, que —por lo general— cuentan con su propia área de comercio exterior. También existen corporaciones regionales y provinciales con derecho de importación y exportación, autorizadas a comerciar un amplio rango de productos. Aunque éstas cobran comisiones inferiores a las exigidas por las corporaciones nacionales y poseen muy buenas conexiones locales, debe tenerse en cuenta que muchas veces poseen recursos económicos limitados.

Por último, conviene mencionar que existen también empresas locales de alta tecnología, institutos de investigación científica, empresas mayoristas y minoristas (sujetas al mínimo de capitalización y volumen de comercio) que pueden solicitar y obtener licencias de importación y exportación. En algunos casos, las licencias sólo permiten la importación de los materiales necesarios para la fabricación de productos de exportación.



Las compañías *holding* establecidas por inversores extranjeros han incrementado rápidamente el abanico de sus negocios. En 1996, algunas fueron autorizadas a operar en Shenzhen y Pudong (Shanghai) aunque bajo condiciones estrictas. En 2001, el *holding* integrado por tres compañías japonesas (Mitsui, Itochu y Sumitomo) fue el primero en conseguir el derecho de comerciar con el exterior.

En 1996 a ciertas compañías de inversión extranjeras, de exportación/importación, les fue permitido operar en Shenzhen y Pudong (Shanghai) aunque bajo estrictas condiciones.

En el 2001, la empresa "holding" basada en China de tres compañías japonesas (Mitsui, Itochu y Sumitomo), fue la primera a la que se le otorgó derecho de comerciar con el exterior.

Existen empresas totalmente extranjeras de comercio exterior también en las zonas "bonded". Usualmente estas firmas tienen prohibido actuar como agentes de importación/exportación fuera de la zona que tienen atribuida. Las reglas, sin embargo, son más flexibles en la zona Waigaoqiao, en Shanghai, donde operar en "commodity exchanges" permite efectivamente esta flexibilización. Las compañías extranjeras en esta zona pueden acordar para que productos que nunca hayan entrado a esa zona físicamente sean comercializados entre dos compañías locales.

China ha creado quince zonas de procesamiento de exportación. A diferencia de las zonas *bonded*, los productos de una empresa china ubicada fuera de las zonas de procesamiento de exportación y que estén dirigidos hacia compañías ubicadas dentro de dicha zona son tratados como exportaciones.

Algunas empresas prefieren usar agentes de Hong Kong o de Taiwán, quienes a menudo tienen conexiones aduaneras y relaciones con los funcionarios de comercio exterior. La introducción de productos importados sin pagar derecho de aduana es una práctica extendida, a pesar de los enormes esfuerzos del gobierno por impedirlos.

Dado que las regulaciones chinas de comercio exterior son muy cambiantes, resulta francamente recomendable tomar contacto con el Ministerio de Comercio o al Consejo Chino para la Promoción Internacional del Comercio Exterior antes de firmar un contrato para verificar la autorización de la empresa de comercio exterior y establecer si el negocio se encuentra dentro del abanico permitido.

Cabe destacar que China se ha comprometido a liberalizar el espectro de sus aranceles comerciales dentro de los tres años de su acceso a la OMC. Así todas las empresas tendrán el derecho de importar y exportar productos, con excepción de ciertas mercaderías específicas.

### ***Inspección de la Mercadería***

La inspección de las mercaderías importadas y exportadas está bajo la órbita de la *State Administration of Commodity Inspection*, e implementada por las oficinas locales a través de sus tres áreas de inspección:

1. China Inspection Bureau (CCIB)
2. Administration of Quality Supervision Inspection and Quarantine (AQSIQ)
3. Health Inspection Service

Otras funciones del CCIB son las de inspección sanitaria de los productos alimenticios para exportación, incluyendo contenedores, y la detección de mercaderías peligrosas.



También testea instrumentos de medida y conduce investigaciones por droga.

Las regulaciones del 2001 requieren que todo equipo médico sea testeado antes de su entrada a China.

La mercadería que no esta destinada a la venta y/o las muestras comerciales no requieren inspección. Tampoco necesitan ser inspeccionados los productos que ya lo hayan sido por agencias extranjeras de inspección de calidad reconocidas por el CCIB y que posean los certificados respectivos.

Sin embargo, algunas inspecciones y cuarentena de productos agrícolas han causado fricciones por ser demasiado restrictivas.

### ***Inspección pre/envío***

Después del ingreso de China en la OMC, todas las inspecciones realizadas por cualquier agencia de inspección, incluidas las de entidades privadas, deben ser realizadas de acuerdo con las normas de esta Organización y —en particular— el *Agreement on Preshipment Inspection and the Custom Valuation Agreement*.

China acepta el valor final de transacción para la entrada a su territorio como la base por la cual se le aplicará la tarifa arancelaria.

### **3.3.2. Documentación Usualmente Exigida**

Los documentos necesarios para la importación son muy diferentes y dependen de artículos importados. Fundamentalmente, el importador chino debe poseer la licencia para la importación y durante el proceso de importación tienen que ofrecer distintos documentos según la mercancía importada, por ejemplo: hay que entregar el certificado de origen para importación de alimentos, el certificado sanitario/veterinario para el acceso de carnes, el certificado de fumigación de envase cuando el embalaje es de madera, etc.

**Cuadro N° 6**  
**Documentos y Formalidades Usualmente Exigidos**  
**para el Ingreso de Determinados Productos**  
República Popular China

<b>Producto</b>	<b>Documento y formalidades</b>	<b>Descripción</b>
Jugo (y mosto) de uva	Certificado de Origen	Este certificado debe ser gestionado por el Importador chino.
	Food Hygiene Certificate	
Vino	Certificado de Origen	Este certificado debe ser gestionado por el Importador chino.
	Food Hygiene Certificate	
Materias primas para industria plástica	Certificado "Animal & Plant Quarantine"	Este certificado debe ser gestionado por el Importador chino.



**Cuadro Nº 6 (continuación)**  
**Documentos y Formalidades Usualmente Exigidos**  
**para el Ingreso de Determinados Productos**  
 República Popular China

Producto	Documento y formalidades	Descripción
Cuero	Certificado "Animal & Plant Quarantine" Temporalmente el Certificado de Senasa sobre origen. (Zona al Sur del Paralelo 42)	Este certificado debe ser gestionado por el Importador chino.
Partes de calzado Certificado	"Animal & Plant Quarantine"	Este certificado debe ser gestionado por el Importador chino.
Tablero de fibra de madera	Certificado "Animal & Plant Quarantine"	Este certificado debe ser gestionado por el Importador chino.

***Documentación Usualmente Exigida para el Ingreso de Autopartes***

Para el ingreso de autopartes en territorio de la República Popular China se necesitarán los contar con los siguientes documentos y cumplir las siguientes formalidades:

**Cuadro Nº 7**  
**Documentación Exigida y Organismos Intervinientes**  
**por Posición Arancelaria**  
 Autopartes

Posición Arancelaria	Descripción	Code
<b>8708 9990</b>		
<b>8708 9991</b>	Car frames	60
<b>8708 9999</b>	other	60
<b>8708 2999</b>	Partes de carrocerías'	
<b>8409 9199 10</b>	Valves and valve bases (valve seats)	a
<b>8708 1000</b>	Bumpers and parts there of; other parts and accessories of bodies (including cabs)	6
<b>7320 2010</b>	Resortes helicoidales (for railway locomotives and rolling stock)	
<b>8413 3030</b>	Bombas de aceites	0
<b>8708 9493</b>	Cajas de dirección	
<b>8511 4000</b>	Motores de arranque	
<b>8511 4010</b>	For locomotives, aircraft or ships	
<b>8511 4090</b>	Starter motors for engines of an output of 132.39KW (180HP) or more	
<b>8511 4099</b>	Other start motors	
<b>8415 2010</b>	Aire acondicionado	
<b>8415 2000</b>	Of kind used for persons, in motor vehicles	AO

Fuente: Embajada Argentina en China



**Cuadro N° 8**  
**Listado de Documentos Exigidos y Organismos Intervinientes**  
 Autopartes

<b>Code</b>	<b>Name of Licenses or Instruments of Ratification</b>
1	Import licence
2	Import licence(for saloon cars)
4	Export Licence
5	Directional export licence
6	Used machinery and electrical products are no the list of prohibited import goods
7	Import registration certificate for staple industrial goods
8	Articles on the list of prohibited export goods
9	Articles on the list of prohibited import goods
A	Certificate of inspection for goods inward
B	Certificate of inspection for goods outward
C	Certificate of inspection for goods inward (civil commodities validation)
F	Import or export licensing certificate for endangered species
G	Certificate of passive export quota
I	Import or export permit for psychotropic drugs
J	Import or export permit for gold products
N	Import licence for machinery and electrical products
O	Automatic licence for machinery and electrical products (whether used or not)
P	Import permit for waste and scraps
Q	Report of inspection of soundness on import medicines
S	Import registration certificate for pesticides
T	Entry or exit permit for foreign currency cash transfer and reallocation between banks
U	Permit for importation of silver
W	Import or export permit for narcotic drugs
X	Environment control release notice for poisonous chemicals
Z	Issuance permit for audio and/or video products, release for prototype tape
a	Certificate of examination and approval signed and sealed beforehand
r	Pre-classification mark
s	Relative certificate for IT products issued by information industry ministry
t	Certificate of customs quota
u	Import licence (processing trade, boned goods)
y	Import licence

Fuente: Embajada Argentina en China

### ***Mercancías envasadas / empaquetadas con madera <sup>2</sup>***

Esta mercancía debe obtener un certificado oficial de fumigación, extendido por autoridad competente, acreditando que la madera está libre de plagas..

En todos los casos, este trámite debe ser cumplimentado por el embarcador. El certificado debe presentarse antes de que se produzca el envío. De todos modos, los embalajes deben ir convenientemente marcados, mencionando la empresa que lo ha efectuado, el método utilizado, y el lugar y la fecha del tratamiento.

<sup>2</sup> Incluidos pallets, cajones, jaulas y bastidores, así como madera en bruto.



### ***Mercancías no embaladas o paletizadas en madera***

El exportador debe presentar mediante una carta (redactada en idioma inglés y confeccionada en papel con membrete de su empresa) debidamente sellada y firmada en la que declara que no se ha utilizado madera en el embalaje.

La cláusula "*THIS SHIPMENT DOES NOT CONTAIN SOLID WOOD PACKING MATERIALS*" deberá aparecer obligatoriamente en las instrucciones que acompañan al envío.

Las mercancías que no cumplan con esta regulación pueden tener que afrontar importantes costes extras en destino y/o ser retornadas a su país de origen.

### ***Regímenes Especiales***

Existen determinadas mercancías sujetas a cuotas de importación. Como consecuencia del ingreso de China a la OMC, el número de productos controlados mediante este mecanismo se ha reducido notablemente.

Durante 2003, se han fijado ocho tipos de productos cuya importación requiere la solicitud de una autorización para uso de cuota: cereales (trigo, maíz y arroz), algodón, azúcar, aceite vegetal, lana, caucho natural, neumáticos y derivados del petróleo.

La AQSIQ cumple la función específica de inspección y control de calidad de todos aquellos productos surgidos del listado de artículos sometidos a la inspección de importación y exportación. Asimismo, se encarga de la inspección sanitaria y cuarentena de la importación de animales, plantas y sus productos, alimentos, embalajes y medios de transporte, etcétera.

La importación de productos genéticamente modificados se encuentra sujeta a una regulación temporaria denominada "Anuncio 222", sancionada el 11 de marzo de 2002. La misma forma parte de los Reglamentos Temporales para la Administración de Seguridad para los Productos Agrícolas Genéticamente Modificados.

Para la importación de productos desde la Argentina —como, por ejemplo, soja—, el importador chino debe solicitar el certificado de seguridad que otorga el SENASA. La operación no puede concretarse hasta la obtención de la autorización provisoria otorgada por la Oficina de Administración de Bioseguridad para los Productos Agrícolas (GMO) del Ministerio de Agricultura de China.

### ***3.3.3. Estándares de Calidad, Etiquetado y Certificaciones***

Con respecto al etiquetado, la legislación de China exige que todos los productos exhiban etiquetas adheridas al envase, redactadas en idioma chino, en la que figuren el país de origen, el nombre del fabricante y del producto, y la certificación del cumplimiento de la normativa del país de origen. Cuando se trata de alimentos y bebidas, el exportador debe —además— registrar sus etiquetas. En cuanto al empaque, China no dispone de una regulación clara. No obstante, dado que el organismo competente en control de etiquetado y empaque es el *China State Bureau of Technical Supervision*, el exportador argentino puede obtener a través de esta oficina toda la información necesaria respecto de su producto.

La Asociación China de Normalización es la responsable de organizar y dirigir las investigaciones referentes a las actividades de normalización. Gracias a la colaboración de muchos de sus miembros, la Asociación ha establecido más de dos mil normas nacionales aplicables a los



productos agrícolas e industriales, y a los proyectos de construcción; y otras diez mil sobre medicamentos y similares. Por lo general, las exigencias relativas a normalización se estipulan en el contrato de importación, siguiendo las instrucciones de la Asociación o de la Corporación importadora. No obstante, los estándares pactados siempre deben respetar —como mínimo— los establecidos por la legislación nacional china.

La mayoría de las inspecciones son realizadas por las oficinas de inspección de productos (locales o provinciales) o por una sección de la Corporación China de Inspección de Productos. Estas oficinas o secciones extienden el correspondiente certificado de inspección de los artículos importados.



### **Certificación CCC**

Desde el 1° de agosto de 2003, se aplica la Certificación CCC supervisada por la Administración General del Estado para la Supervisión de la Calidad, Inspección y Cuarentena, (AQSIQ).

La marca CCC (Certificación China Obligatoria) es una marca de seguridad y calidad obligatoria para los productos que se venden en el mercado chino. Se requiere para productos en 19 grupos, divididos en 132 categorías.

Listado de Sectores Comprendidos:

- Cables y Alambres
- Calefacción, ventilación, aire acondicionado
- Componentes electrónicos
- Electrónica de Consumo
- Electrodomésticos y Componentes
- Equipos de Cableado
- Equipos de control industrial
- Equipos de telecomunicaciones
- Equipos Informáticos
- Equipos Médicos Activos
- Equipos Médicos de Laboratorio
- Luminarias y Componentes
- Motores eléctricos

Para más información:

Certification and Accreditation Administration of the People's Republic of China (CNCA)  
 Administración Nacional de Certificación de China  
<http://www.cnca.gov.cn/download/english.html>

La CNCA (Certification and Accreditation Administration of the People's Republic of China) es miembro del IECEE-CB, esquema que opera en 30 países del todo el Mundo, por lo que sus certificados son plenamente reconocidos.

En nuestro país, el Instituto Argentino de Normalización y Certificación (IRAM) se encarga de la representación del organismo International Organization for Standardization (ISO) y del Worldwide System for Conformity Testing and Certification of Electrical Equipment (IECEE) dedicados a la normalización.



Para mas información dirigiase a:

*Instituto Argentino de Normalización y Certificación (IRAM)*

Perú 552/556  
(C1068AAB), Buenos Aires  
Tel/Fax: 4316-0600  
iram@iram.org.ar  
<http://www.iram.com.ar/>

*Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI)*

Leandro N. Alem 1067, 7º Piso  
C1001AAF · Capital Federal  
República Argentina  
Teléfonos (5411) 4313-3013 / 3092 / 3054  
Fax (5411) 4313-2130  
<http://www.inti.gov.ar/>

Worldwide System for Conformity Testing and  
Certification of Electrical Equipment (IECEE)

tsm@iec.ch  
<http://www.iecee.org/>

En China:

Certification and Accreditation Administration of the People's Republic of China (CNCA)

9 Madian East Road, Tower B  
Haidian District  
Beijing, 100088,  
People's Republic of China  
Contact: Madame WANG Fengqing, Chief Administrator of CNCA or Mr. XIE Jun, Director  
General for International Cooperation of CNCA  
Tel: +86 (10)82260766/82262775  
Fax: +86 (10)82260767  
E-mail: xiej@cnca.gov.cn  
Web: <http://www.cnca.gov.cn/>

Standardization Administration of China  
Chinese National Committee of the ISO/IEC  
<http://www.sac.gov.cn/english/home.asp>

Administración General del Estado para la Supervisión  
de la Calidad, Inspección y Cuarentena, AQSIQ  
<http://www.aqsiq.gov.cn/cms/template/index.html>

### **3.3.4. Marcas y Patentes**

China forma parte del Convenio de París para la Protección de la Propiedad Industrial y del Convenio que establece la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI). En lo referente a patentes, es país signatario del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT). Asimismo, forma parte del Arreglo de Madrid relativo al Registro Internacional de Marcas y de su Protocolo.



Las patentes son registradas en la Oficina China de Patentes o en otras agencias relacionadas. Es aconsejable que las empresas exportadoras registren sus patentes en China lo antes posible para evitar problemas ulteriores. La nueva Ley china de patentes ofrece una protección de 20 años, siendo válido el registro de marcas por 10 años y renovable por nuevos períodos también de 10 años.

La protección de la propiedad intelectual en China es un tema crítico. Aunque el régimen jurídico actual es bastante completo e incluye leyes que cubren específicamente la propiedad sobre patentes, marcas registradas, derechos de autor y transferencia de tecnología, la falta de coordinación entre los diferentes organismos públicos, la poca estandarización de los procedimientos administrativos y judiciales, y el proteccionismo local dificultan en gran medida la aplicación de la ley. Las infracciones más comunes son la falsificación de productos extranjeros, las violaciones a los derechos sobre patentes y a los derechos de autor, así como la piratería de *software*.

Pese a que la entrada de China en la OMC la obliga a cumplir con la normativa sobre propiedad intelectual establecida en la TRIPS, el proceso de actualización de las leyes es lento, existiendo todavía vacíos legales y estructuras administrativas deficientes.

Con frecuencia, los empleados chinos abandonan la firma extranjera para la que trabajan y crean su propia empresa. En otros casos, el socio chino de una empresa mixta rompe el acuerdo de colaboración una vez que ha adquirido el *know how* suficiente como para iniciar por su cuenta la fabricación ilegal de los mismos productos.

El gobierno chino se está dando cuenta de la clara relación existente entre la protección de los derechos de propiedad intelectual y el crecimiento económico. Resulta cada vez más evidente que una protección eficaz es esencial para asegurar a los inversores extranjeros que sus productos y servicios sean competitivos en China. Asimismo, dado que la industria doméstica está desarrollando una amplia base de propiedad intelectual, un número creciente de empresas chinas exige ya el establecimiento de un sistema coherente y eficaz de protección de los derechos de propiedad intelectual.

Para ampliar la información sobre este tema, se sugiere consultar:

CCPIT Patent and Trademark Law Office  
10/F, Ocean Plaza  
158 Fuxingmennei Street  
Beijing 100031, China  
Tel: (86-10) 66412345 / 68516688  
Fax: (86-10) 66415678 / 66413211  
E-mail: mail@ccpit-patent.com.cn  
Web: <http://www.ccpit-patent.com.cn/>



#### 4. Canales de Distribución

La distribución constituye una de las claves de éxito o fracaso en el mercado chino. Debido a los elevados costos y a la falta de eficiencia, aquellas empresas que consigan encontrar soluciones para la distribución de sus productos, contarán con una amplia ventaja competitiva. Dadas las dimensiones del mercado y sus regionalismos, el primer paso para penetrar en él consiste en encontrar una buena estrategia de distribución, que sirva para canalizar adecuadamente los productos hasta el consumidor final.

El mercado chino debe ser tratado como un conjunto de mercados regionales con características particulares. La historia del país no ha permitido el desarrollo de un sistema de distribución nacional, puesto que desde el Gobierno se propició un sistema en el que cada ciudad debía ser autosuficiente. Como resultado, la distribución se ofrece hoy como una compleja red, que exige a los importadores cultivar relaciones con distribuidores individuales y mayoristas en diferentes regiones y a distintos niveles.

En un sistema tan complejo, resulta de vital importancia que los distribuidores sean seleccionados previamente con sumo cuidado y que se establezca con ellos una relación que permita trabajar en estrecha colaboración, a fin de asegurar las ventas y un adecuado servicio. Con frecuencia, es esencial contar con un agente independiente, ya que éste suele estar en mejores condiciones de ofrecer los contactos y el conocimiento del mercado necesarios para la introducción del producto. En cualquier caso, la clave es encontrar el socio adecuado que cuente con un sólido conocimiento del producto y del modo apropiado de introducirlo.

Es imprescindible que el exportador a China verifique, antes de iniciar operaciones, toda la información relevante respecto de su socio local como, por ejemplo, calidad de su red de ventas, posesión de las licencias necesarias, situación legal, nivel de endeudamiento, etcétera.

##### ***Marco Legal***

El ingreso a la OMC supone una profunda transformación del sistema de distribución chino. Tradicionalmente, las operaciones de los distribuidores consistían simplemente en labores de intermediación. Por esta razón, las empresas locales no se encuentran aún en óptimas condiciones de eficiencia y operatividad. No obstante, dado que esta área de negocio se encuentra muy desarrollada en Occidente, se estima que la entrada de los grandes distribuidores en China favorecerá la evolución de los métodos mediante el desarrollo de los conceptos de marca y distribución exclusiva, y a través del empleo de centros logísticos. En suma, se prevé una situación de mayor competencia que impondrá a las empresas chinas mejorar su gestión a fin de conservar su cuota de mercado. Una proyección similar puede aplicarse a la distribución minorista.

El sistema de venta a través de agentes comerciales enfrenta una importante falta de claridad de la ley, que dificulta el establecimiento de una relación de trabajo estable entre el agente y el fabricante. También como resultado de su ingreso a la OMC, China se ha visto obligada a acelerar la formulación de leyes y regulaciones adecuadas para que los agentes comerciales, tanto nacionales como extranjeros, puedan desarrollar su actividad en un marco de seguridad jurídica.

##### ***Nuevo marco legal: Acuerdos China-OMC***

En el marco de estos acuerdos, China ha asumido un firme compromiso en todo lo referente a la distribución comercial, siendo el acceso a los mercados es el aspecto más importante.



China acordó liberalizar progresivamente la distribución al por mayor y la venta al por menor para casi todo tipo de bienes en un plazo de cinco años contabilizados desde su entrada a la OMC. Sólo el tabaco y la sal quedan excluidos del régimen de liberalización. Se eliminarán también las restricciones cualitativas, geográficas, o de estructura del capital y creación de la empresa, con el fin de favorecer el establecimiento de *joint ventures* por parte de empresas extranjeras. Esto tendrá un fuerte impacto sobre la configuración del sector de distribución al tiempo que generará un gran número de nuevas oportunidades.

### ***Distribución por Producto***

Para diseñar una adecuada estrategia de distribución en China debe tenerse en cuenta tanto el producto como el alcance que se pretende. Aunque las técnicas aplicadas en otros mercados en desarrollo o poscomunistas pueden resultar efectivas, es probable que trasladar de manera mecánica esas experiencias a China conduzca al fracaso. Debe tenerse en cuenta que existen limitaciones específicas derivadas de las importantes carencias de infraestructura y de las considerables diferencias tanto en el marco legal como en la manera de hacer negocios de los chinos. Por estos motivos, resulta conveniente que cualquier estrategia de distribución que se diseñe para este mercado se oriente hacia la consecución de ciertos objetivos:

- **Optimizar la penetración, aunque no necesariamente maximizarla.** Dada la fragmentación del mercado chino, no abarcarse por completo de una vez. La mejor estrategia consiste en avanzar ciudad por ciudad o región por región. Conviene tener en cuenta que, dado el carácter variable del comercio minorista chino, los intentos por introducir un producto a través de todas las salidas posibles —aunque esto parezca atractivo— pueden dañar la marca debido a su exposición excesiva en puntos de venta poco adecuados.
- **Tratar de protegerse contra los riesgos legislativos.** Durante años, la sanción de una nueva normativa gubernamental o la aplicación más estricta de la vigente ha representado un riesgo latente que podía tornar inefectiva la red de distribución prevista. Esta situación ha comenzado a cambiar un poco gracias a una nueva regulación del comercio minorista y de las actividades de las empresas mixtas más permisiva. La entrada de China en la OMC hace esperable una mayor liberalización. Sin embargo, aún se desconoce cómo y cuándo dejarán de estar vedadas a las empresas extranjeras las actividades de distribución. En consecuencia, las empresas extranjeras deben sopesar cuidadosamente —por el momento— los riesgos de operar en las denominadas “zonas grises”.

Las empresas extranjeras necesitan asegurarse de que los acuerdos con sus socios y con terceras partes les otorguen la capacidad de maniobra suficiente como para cambiar de estrategia cuando sea preciso. Por este motivo, los exportadores hacia China deben poner un empeño particular a la hora de elegir al distribuidor adecuado.

En el marco de una economía cambiante, la distribución comercial en China está sujeta a alteraciones imprevistas. Los gustos y expectativas del consumidor, así como el régimen legal, evolucionan con rapidez. Aparecen constantemente nuevas leyes, al tiempo que las vigentes son aplicadas en ocasiones de forma arbitraria. Este cuadro torna imprescindible que las empresas extranjeras diseñen estrategias tan flexibles como les sea posible para, de este modo, poder realizar velozmente las adaptaciones necesarias.



### ***Ferias Internacionales***

Estos eventos constituyen un instrumento idóneo para establecer contactos, entre otros, con posibles clientes, proveedores y agentes. En China, se celebran un gran número de ferias, aunque no todas revisten la misma importancia. Con frecuencia, los organizadores no proveen información fiable, ya que los datos proporcionados sobre número de participantes, espacio de exposición, visitantes y carácter del evento no siempre se ajustan enteramente a la realidad.

Aunque algunas experiencias podrían resultar decepcionantes, las ferias resultan por lo general un importante medio de promoción. Por todo lo expuesto, conviene que el exportador se interiore a través de fuentes confiables sobre las características que tendrá el evento antes de decidir participar.

Los interesados en exponer su oferta en una feria realizada en China deben proveer a su *stand* de todos los elementos necesarios para una buena comunicación como, por ejemplo, catálogos, folletos y tarjetas de visita en idioma chino e intérpretes simultáneos.

## **5. Organismos de Interés**

### ***Organismos Públicos Relacionados con Inversión Extranjera***

Ministry of Commerce  
 Add No.2 Dong Chang'an Avenue  
 (100731) Beijing, China  
 Tel: (86-10) 65121919  
 Fax: (86-10) 65198173  
<http://www.mofcom.gov.cn/> (en chino)  
<http://english.mofcom.gov.cn/> (en inglés)

SMERT (Shanghai Foreign Economic Relations and Trade Commission SMERT)  
 22Flr. New Town Mansión  
 55 Loushanguan Rd. 200336 Shanghai. China  
 Tel: (86-21) 62752200  
 Fax:(86-21) 62751913

CCPIT (China Council for the Promoción of International Trade):  
 1 Fuxingmenwai Dajie  
 Beijing. P.R. China 100860  
 Tel: (86-10) 6801 3344  
 Fax: (86-10) 6801 1370  
 E-mail: [info@ccpit.org](mailto:info@ccpit.org)  
 Página web: <http://www.ccpit.org/>

Shanghai Foreign Investment Development Board (FID)  
 15F new Town center  
 83 Loushanguan Rd. 200336 Shanghai. China  
 Tel: (86-21) 62328800  
 Fax (86-21) 62368024  
 E-mail: [fid@fid.org.cn](mailto:fid@fid.org.cn)  
 Página web: <http://www.fid.org.cn/>

Shanghai Foreign Investment Service Center  
 Room 1608. No.55 Loushanguan Rd. 200336 Shanghai  
 Tel: (86-21) 62757031 / 62756380



Fax: (86-21) 62758166  
E-mail: [info@sfisc.com](mailto:info@sfisc.com)  
Página web: <http://www.sfisc.com.cn/>

### ***Organismos Relacionados con la Propiedad Intelectual***

China Internet Network Information Centre  
4 Zhongguancun Nan Sijie  
PO Box 349 Beijing 100080  
Tel: (86-10) 62533515  
Fax: (86-10) 62559892  
E-mail: [cnnic-staff@cnnic.cn](mailto:cnnic-staff@cnnic.cn)  
Página web: <http://www.cnnic.net.cn/>

State Intellectual Property Office  
6 Xitucheng Lu  
Haidian district. Beijing 100088  
Tel: (86-10) 6201 9307 / 6209 3334  
Fax: (86-10) 6201 9307  
Página web: <http://www.sipo.gov.cn/>

General Administration of Customs  
Intellectual Property Rights Protection Section  
6 Jianguomennei Dajie. Beijing 100730  
Tel: (86-10) 6519 5391 / 6519 5336  
Fax: (86-10) 6519 5358 / 6519 5356  
Página web: <http://www.customs.gov.cn/>

National Copyright Administration of China  
85 Dongsì Nanjie. Beijing 100010  
Tel: (86-10) 6421 4477  
Fax: (86-10) 6421 4540  
Página web: <http://www.sac.gov.cn/english/home.asp>

State Administration for Industry and Commerce (SAIC)  
8 Sanlihe Donglu. Beijing 100820  
Tel: (86-10) 6853 1133  
Fax: (86-10) 6851 3300  
Página web: <http://www.saic.gov.cn/>

Trademark Office  
8 Sanlihe Donglu. Beijing 100820  
Tel: (86-10) 6802 7802  
Fax: (86-10) 6803 1355  
Página web: <http://www.chinatradooffice.com/>

CCPIT Patent and Trademark Law Office  
10/F, Ocean Plaza  
158 Fuxingmennei Street  
Beijing 100031, China  
Tel: (86-10) 66412345 / 68516688  
Fax: (86-10) 66415678 / 66413211  
E-mail: [mail@ccpit-patent.com.cn](mailto:mail@ccpit-patent.com.cn)  
Página web: <http://www.ccpit-patent.com.cn/>





## India



### 1. Aspectos Generales

India con una superficie de 3.287.590 km<sup>2</sup> y una población de aproximadamente 1.065 millones de habitantes, posee un PBI de 579,7 mil millones de dólares (2003), con un promedio por habitante de 542 dólares. El mismo está compuesto en un 48% por Servicios, un 28,4% por Industria y el 23,6% restante por Agricultura, siendo sus principales industrias las textiles, químicos, procesamiento de alimentos, acero, equipamiento para



transporte, cemento, minería, petróleo, maquinaria y software. Las exportaciones indias a todo destino ascendieron en el año 2003 a 57.336 millones de dólares, concentrándose principalmente en productos textiles, joyería, bienes de ingeniería, químicas y manufacturas de cuero entre otros productos y dirigiéndose mayormente hacia Estados Unidos, Reino Unido, Hong Kong, Alemania y China. Por su parte, las importaciones ascendieron a 71.213 millones de dólares durante el mismo año. Los principales proveedores de India fueron Estados Unidos, Bélgica, China, Singapur y Reino Unido. Los productos más destacados dentro de sus compras fueron petróleo crudo, maquinaria, gemas, fertilizantes y químicos.

#### Principales Ciudades

- Nueva Delhi (Capital, 17.037.900 h)
- Bangalore (4.461.100 h)
- Bombay (17.012.100 h)
- Madras (4.382.100 h)
- Calcuta (14.090.200 h)

#### Principales Puertos

- Visakhapatnam
- Kandla
- Calcuta
- Madras
- Bombay
- Mangalore

#### Principales Aeropuertos Internacionales

- Indira Gandhi (Nueva Delhi)
- Netaji Subhas Chandra Bose (Calcuta)
- Chennai (Madras)
- Chhatrapati Shivaji (Bombay)



## 2. Intercambio Comercial de India

### 2.1. Balanza Comercial de India

La balanza comercial de India tuvo un saldo deficitario creciente a lo largo de todo el período bajo estudio, mientras que el comercio global (exportaciones más importaciones) registró un importante incremento del 147,6%, pasando de tener un comercio total de 51.921 millones de dólares durante el año 1994 a 128.550 millones durante 2003.

Las exportaciones indias ascendieron durante el año 2003 a 57.336 millones de dólares, registrando un incremento interanual del 16,3% y un aumento de aproximadamente un 128,7% comparado con el monto exportado en el año 1994. Por su parte, las importaciones crecieron un 165,3% en el período (1995–2003) y un 26% entre los años 2002 y 2003.

**Cuadro Nº 1**  
**Balanza Comercial de India**  
En Millones de Dólares

	Exportaciones de India	Importaciones de India	Saldo	Comercio Total
1994	25.075	26.846	-1.772	51.921
1995	30.764	34.522	-3.758	65.286
1996	33.054	37.376	-4.321	70.430
1997	34.245	41.017	-6.771	75.262
1998	33.052	42.318	-9.265	75.370
1999	36.565	44.598	-8.034	81.163
2000	42.399	50.706	-8.307	93.105
2001	43.084	49.907	-6.823	92.992
2002	49.312	56.517	-7.205	105.829
2003	57.336	71.213	-13.877	128.550

Fuente: Elaboración Fundación Export.Ar en base a datos del CEI (INDEC)

### 2.2. Balanza Comercial Argentina – India

Las exportaciones argentinas hacia India experimentaron un notable aumento del 264% durante el período de estudio, alcanzando un monto de 558 millones de dólares en 2003. Por su parte, las importaciones registraron un incremento interanual del 54,6% ascendiendo a un valor cercano a los 136 millones de dólares en 2003.

El saldo de la balanza comercial Argentina - India registra un superávit de tendencia creciente en los últimos 9 años, alcanzando en 2003 los 422 millones de dólares. Con respecto al comercio global, este experimentó un aumento del 223% en el período de estudio y un incremento interanual del 30,4%.

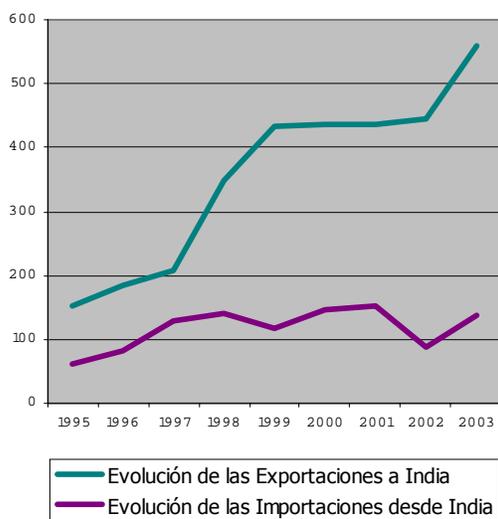


**Cuadro Nº 2**  
**Balanza Comercial Argentina – India**  
En Millones de Dólares

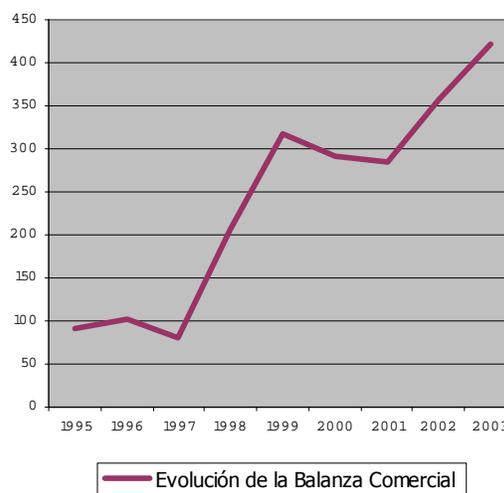
	<b>Exportaciones argentinas hacia India</b>	<b>Importaciones argentinas desde India</b>	<b>Saldo</b>	<b>Comercio Total</b>
1995	153	62	91	215
1996	183	82	102	265
1997	209	128	81	337
1998	347	141	206	488
1999	434	116	318	551
2000	437	145	292	582
2001	435	151	284	586
2002	445	88	356	533
2003	558	136	422	695

Fuente: Elaboración Fundación Export.Ar en base a ALADI (Asociación Latinoamericana de Integración)

**Gráfico Nº 1**  
**Intercambio Comercial**  
**Argentina – India**  
En Millones de Dólares



**Gráfico Nº 2**  
**Evolución del Saldo Comercial**  
En Millones de Dólares



Fuente: Elaboración Fundación Export.Ar en base a ALADI (Asociación Latinoamericana de Integración)



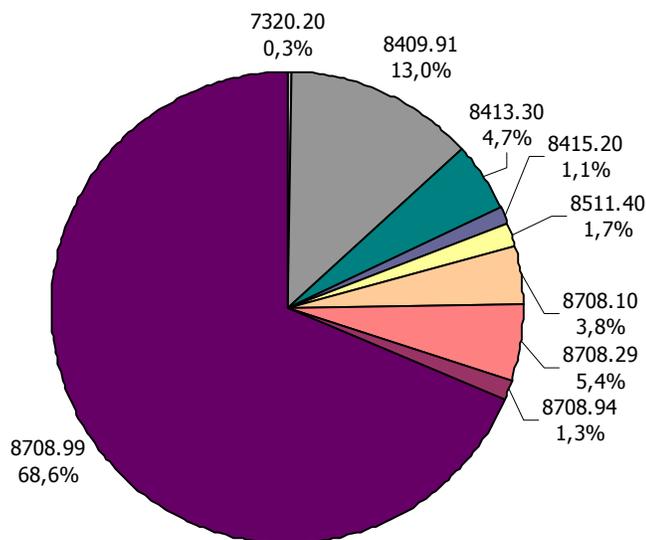
### 2.3. Importaciones Indias de Autopartes Desagregadas por Subpartida Arancelaria

Las importaciones indias de autopartes experimentaron un aumento del 7,9% con respecto al año 2000 y un notable crecimiento interanual del 91,3% durante 2003, alcanzando un monto de 451 millones de dólares.

La subpartida (8708.99) correspondiente a "Las demás partes y accesorios; los demás" con un 68,6% de participación en el mercado es la más destacada dentro de los productos del rubro demandados por India. Le sigue en importancia (8409.91) "Partes identificables como destinadas, exclusiva o principalmente, a los motores de émbolo (pistón) de encendido por chispa", con una incidencia del 13%, representando en conjunto el 81,6% de las compras del sector. En tercer lugar aparece la subpartida (8708.29) correspondiente a "Las demás partes y accesorios para carrocería, Los demás" con una participación del 5,4%, luego, con el 4,7% de incidencia se encuentra (8413.30) "Bombas de carburante, aceite o refrigerante, para motores de encendido por chispa o compresión" y en quinto lugar (8708.10) "Parachoques (paragolpes, defensas) y sus partes" con el 3,8%. Cierran las subpartidas (8511.40) "Motores de arranque, aunque funcionen también como generadores" con un 1,7%, (8708.94) "Las demás partes y accesorios; volantes, columnas y cajas de dirección" con el 1,3%, (8415.20) "Máquinas y aparatos para acondicionamiento de aire del tipo de los utilizados en vehículos automóviles para sus ocupantes" con el 1,1% y finalmente (7320.20) correspondiente a "Muelles (resortes) helicoidales" con una participación del 0,3%.

Los principales países proveedores de autopartes del mercado indio son Corea del Sur, quien concentra el 32,6% de las importaciones realizadas en 2003, Japón con un 14,5%, Alemania con el 10,3%, República Checa con el 8,6% y Tailandia con el 5,9% de participación en el total importado. En conjunto representan el 71,9% de las compras de India del rubro. Argentina se ubica en el decimoquinto lugar con una participación del 0,07%.

**Gráfico Nº 3**  
**Participación Porcentual de las Importaciones de Autopartes**  
**Desagregadas por Subpartida Arancelaria**  
Año 2003



Fuente: Elaboración Fundación Export.Ar en base a PC TAS



**Cuadro Nº 3**  
**Importaciones de India por Subpartida Arancelaria**

En Miles de Dólares

Descripción de la Subpartida	Países	1999	2000	2001	2002	2003
<b>7320.20</b> Muelles (resortes) helicoidales	Alemania	138	81	146	135	480
	Japón	86	200	39	91	347
	Estados Unidos	28	8	59	94	250
	Suecia	17	14	99	35	109
	Suiza	29	1	4	18	56
	Reino Unido	241	17	25	37	44
	Taiwán	8	14	12	77	3
	Resto	84	60	79	153	112
	<b>Subtotal</b>	<b>631</b>	<b>395</b>	<b>463</b>	<b>640</b>	<b>1.401</b>
<b>8409.91</b> Partes identificables como destinadas, exclusiva o principalmente, a los motores de émbolo (pistón) de encendido por chispa	Japón	51.441	40.910	22.150	13.025	16.487
	Corea	4.621	1.972	7.531	7.982	13.652
	Alemania	3.561	4.044	2.694	5.200	7.344
	Tailandia	19	38	8	727	6.714
	Sudáfrica	0	9	19	437	2.658
	Estados Unidos	2.254	1.280	1.784	1.671	2.257
	Italia	2.637	2.557	2.363	1.924	1.841
	Reino Unido	1.331	1.095	1.403	3.368	1.543
	Argentina (35°)	0	145	27	0	0
	Resto	3.642	3.134	2.308	3.365	6.195
	<b>Subtotal</b>	<b>69.506</b>	<b>55.184</b>	<b>40.287</b>	<b>37.699</b>	<b>58.691</b>
<b>8413.30</b> Bombas de carburante, aceite o refrigerante, para motores de encendido por chispa o compresión	Estados Unidos	4.592	2.453	2.265	3.229	5.240
	Corea	800	694	596	913	3.278
	Japón	2.729	5.083	355	664	2.568
	Francia	911	145	225	481	2.181
	Alemania	745	429	732	787	2.093
	Italia	687	595	433	410	1.296
	Reino Unido	963	1.195	367	618	1.226
	Brasil	0	7	314	195	481
	Singapur	350	336	150	196	468
	Resto	348	273	558	776	2.402
	<b>Subtotal</b>	<b>12.125</b>	<b>11.210</b>	<b>5.995</b>	<b>8.269</b>	<b>21.233</b>
<b>8415.20</b> Máquinas y aparatos para acondicionamiento de aire del tipo de los utilizados en vehículos automóviles para sus ocupantes	Corea	272	271	622	721	2.134
	República Checa	12	197	543	441	1.649
	Australia	0	0	0	0	296
	Italia	0	0	0	0	196
	Eslovenia	0	0	0	0	145
	Reino Unido	1	50	0	0	142
	Estados Unidos	27	13	24	18	120
	Japón	150	32	0	3	69
	Francia	0	0	0	0	61
	Resto	50	294	110	218	161
	<b>Subtotal</b>	<b>512</b>	<b>857</b>	<b>1.299</b>	<b>1.401</b>	<b>4.973</b>
<b>8511.40</b> Motores de arranque, aunque funcionen también como generadores	Corea	342	193	561	303	2.468
	Tailandia	122	1.691	1.192	1.771	2.153
	Estados Unidos	380	252	314	369	855
	Japón	517	351	618	300	692
	Reino Unido	376	227	413	343	468
	China	41	23	6	61	356
	España	0	0	1	0	338
	Alemania	74	49	88	109	285
	Francia	284	514	157	178	99
	Resto	964	384	201	493	163
	<b>Subtotal</b>	<b>3.100</b>	<b>3.684</b>	<b>3.551</b>	<b>3.927</b>	<b>7.877</b>



**Cuadro Nº 3 (Continuación)**  
**Importaciones de India por Subpartida Arancelaria**  
 En Miles de Dólares

<b>Descripción de la Subpartida</b>	<b>Países</b>	<b>1999</b>	<b>2000</b>	<b>2001</b>	<b>2002</b>	<b>2003</b>
<b>8708.10</b> Parachoques (paragolpes, defensas) y sus partes	Corea	14	41	78	393	10.743
	República Checa	0	191	0	3	1.834
	Estados Unidos	1.434	43	97	117	937
	Alemania	144	125	317	272	729
	España	44	5	90	1	510
	Japón	2.188	2.341	297	400	352
	Italia	2.979	312	96	61	264
	Tailandia	598	0	8	15	263
	Argentina (21º)	435	61	57	3	0
	Resto	2.046	1.348	1.780	1.068	1.646
<b>Subtotal</b>		<b>9.882</b>	<b>4.467</b>	<b>2.820</b>	<b>2.333</b>	<b>17.278</b>
<b>8708.29</b> Las demás partes y accesorios para carrocería, Los demás	Corea	98	210	745	905	9.398
	Italia	4.030	930	3.222	7.443	4.422
	Brasil	2.723	1.584	4.590	5.979	3.852
	Japón	9.419	8.524	893	1.611	1.380
	Tailandia	1.579	5	46	282	918
	Alemania	2.008	2.714	1.420	1.778	889
	Reino Unido	563	286	94	340	622
	España	89	143	92	317	550
	Argentina (12º)	0	47	135	450	284
	Resto	4.965	6.357	4.058	4.432	2.151
<b>Subtotal</b>		<b>25.474</b>	<b>20.800</b>	<b>15.295</b>	<b>23.537</b>	<b>24.646</b>
<b>8708.94</b> Las demás partes y accesorios; volantes, columnas y cajas de dirección	Corea	35	277	14	152	2.552
	Japón	1.422	1.882	844	1.459	2.013
	Alemania	145	302	501	539	690
	Tailandia	0	1	1	14	155
	China	0	0	5	21	80
	Suecia	2	138	3	41	55
	Estados Unidos	126	33	9	12	39
	Taiwán	33	347	113	234	18
	Reino Unido	167	696	26	7	3
	Resto	830	256	89	182	44
<b>Subtotal</b>		<b>2.760</b>	<b>3.932</b>	<b>1.605</b>	<b>2.661</b>	<b>5.649</b>
<b>8708.99</b> Las demás partes y accesorios; los demás	Corea	20.500	12.821	51.505	39.902	102.923
	Japón	169.674	126.867	30.410	29.956	41.344
	República Checa	1.333	586	1.202	2.977	35.344
	Alemania	12.123	15.340	18.346	15.502	34.112
	Tailandia	3.498	772	1.238	2.422	16.262
	Estados Unidos	11.281	8.173	9.355	16.096	14.193
	Reino Unido	11.579	8.816	22.154	7.350	9.814
	Italia	40.437	14.584	18.879	9.965	8.433
	Argentina (37º)	1.259	1.391	1.096	173	24
	Resto	22.814	38.816	48.749	31.124	47.351
<b>Subtotal</b>		<b>294.498</b>	<b>228.166</b>	<b>202.934</b>	<b>155.467</b>	<b>309.800</b>
<b>Total</b>	<b>Total</b>	<b>418.488</b>	<b>328.695</b>	<b>274.249</b>	<b>235.934</b>	<b>451.368</b>

Fuente: Elaboración Fundación Export.Ar en base a PC TAS



## 2.4. Exportaciones Argentinas de Autopartes hacia India

Las exportaciones argentinas de autopartes hacia India alcanzaron los 90 mil dólares durante 2004, registrando una caída del 26,2% con respecto al comienzo del quinquenio pero aumentando un 114,3% con respecto a 2003.

La dos subpartidas que predominan entre las ventas del sector son (8708.29.99) "Las demás partes y accesorios para carrocería, los demás" con el 71,2% de participación y (8708.10.00) "Parachoques (paragolpes, defensas) y sus partes" con un 23,2% de incidencia, representando en conjunto el 94,4% del total de las exportaciones. Cierra (8413.30.30) "Bombas, para motores de encendido por chispa o compresión, para aceite lubricante" con el 5,6% restante. Cabe destacar que las demás subpartidas no cuentan con incidencia en el comercio binacional.

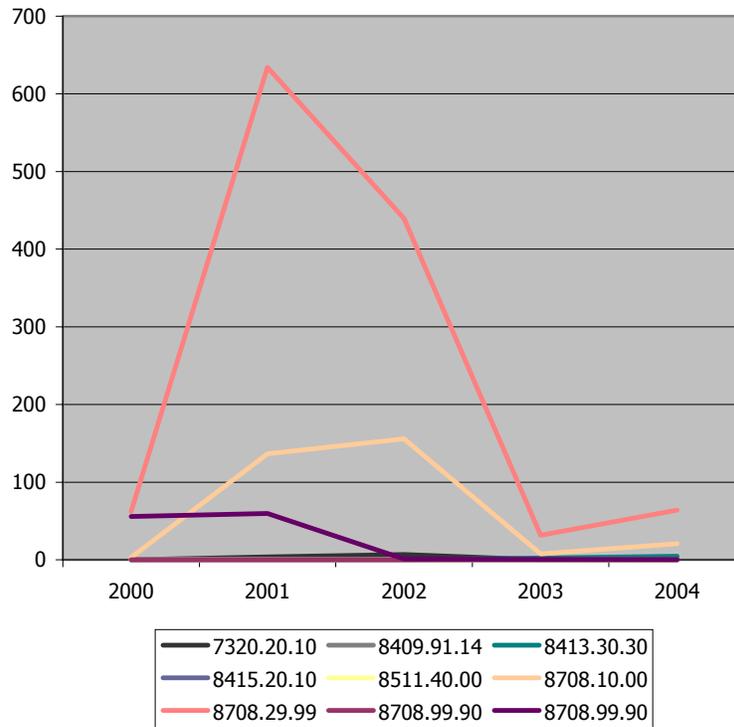
**Cuadro Nº 4**  
**Exportaciones Argentinas a India Desagregadas**  
**por Subpartida Arancelaria**  
En Miles de Dólares

<b>Descripción de las Subpartidas</b>	<b>2000</b>	<b>2001</b>	<b>2002</b>	<b>2003</b>	<b>2004</b>
<b>7320.20.10</b> Muelles (resortes) helicoidales Cilíndricos	0	4	7	0	0
<b>8409.91.14</b> Válvulas de admisión o de escape	0	0	0	0	0
<b>8413.30.30</b> Bombas, para motores de encendido por chispa o compresión, para aceite lubricante	0	0	0	2	5
<b>8415.20.10</b> Máquinas y aparatos para acondicionamiento de aire del tipo de los utilizados en vehículos automóviles para sus ocupantes con capacidad inferior o igual a 30.000 frigorías/h	0	0	0	0	0
<b>8511.40.00</b> Motores de arranque, aunque funcionen también como generadores	0	0	0	0	0
<b>8708.10.00</b> Parachoques (paragolpes, defensas) y sus partes	3	137	156	8	21
<b>8708.29.99</b> Las demás partes y accesorios para carrocería, los demás	62	634	439	31	64
<b>8708.94.93</b> Las demás partes y accesorios, cajas de dirección	0	0	0	0	0
<b>8708.99.90</b> Las demás partes y accesorios; los demás	56	60	1	1	0
<b>Total</b>	<b>122</b>	<b>834</b>	<b>604</b>	<b>42</b>	<b>90</b>

Fuente: Elaboración Fundación Export.Ar en base a Infojust



**Gráfico N° 4**  
**Evolución de las Exportaciones de Autopartes a India**  
En Miles de Dólares



Fuente: Elaboración Fundación Export.Ar en base a Infojust



### 3. Acceso al Mercado Indio

#### 3.1. Restricciones Arancelarias e Impuestos Internos

El Arancel de Aduanas de India está basado en la Nomenclatura del Sistema Armonizado y grava casi todos los productos con un derecho de importación *ad valorem*.

Existen varios tipos de gravámenes que alcanzan a las importaciones realizadas en este territorio:

##### ***Derecho de Importación Básico***

Son los derechos básicos que alcanzan a los distintos productos de acuerdo al First Schedule del Customs Tariff Act, 1975. Existe un gravamen general y uno preferencial de acuerdo a los distintos acuerdos celebrados por India.

##### ***Sobrecargo***

Se trata de un adicional de derechos de 10% aplicado a bienes importados de acuerdo a la sección 90 del Finance Act, firmado en el año 2000. Los bienes descriptos en este trabajo de investigación están exceptuados de este gravamen.

##### ***Derecho de Importación Adicional***

Este derecho es equivalente a los impuestos internos que productos fabricados en India tributan. La base imponible para su cálculo resulta de la sumatoria del valor en aduana de la mercadería más los derechos de importación básicos.

##### ***Derecho Especial Adicional***

Una vez aplicados los derechos mencionados anteriormente si corresponden, se deberá determinar si los productos deberán tributar el derecho especial adicional. Algunos productos están afectados de acuerdo a su época de importación. Corresponde al *sales tax* e impuestos locales máximos vigentes en el momento de importación del producto. Las posiciones arancelarias analizadas no están afectadas por este derecho.

##### ***Educational Cess***

Gravamen del 2% que toma como base imponible la sumatoria del valor en aduana de la mercadería más todos los derechos y cargas que afectan la importación.

#### **3.1.1. Otros Derechos**

##### ***Derechos Compensatorios***

Se trata de una medida que toma un país importador, generalmente en forma de un aumento de los derechos, con objeto de contrarrestar las subvenciones concedidas en el país exportador a los productores o a los exportadores. Por el momento, India no está aplicando medidas de este tipo.



### ***Derechos Antidumping***

Estos últimos son aplicables a productos específicos de acuerdo al país de origen.

### ***Derechos de Salvaguardia***

Medidas destinadas a proteger a una determinada rama de producción contra un aumento imprevisto de las importaciones.

**Cuadro N° 5**  
**Tratamiento Arancelario de Importación**  
Autopartes

<b>NCM</b>	<b>Posición Arancelaria</b>	<b>Arancel Básico</b>	<b>Arancel Adicional</b>	<b>Educational Cess</b>	<b>Derechos Totales*</b>
8708.99.90	8708.99.00	15,00%	16,32%	2,00%	34,4436%
8708.29.99	8708.29.00	15,00%	16,32%	2,00%	34,4436%
8409.91.14	8409.91.11	15,00%	16,32%	2,00%	34,4436%
87.08.10.00	8708.10.90	15,00%	16,32%	2,00%	34,4436%
7320.20.10	7320.10.00	15,00%	16,32%	2,00%	34,4436%
8413.30.30	8413.30.20	15,00%	16,32%	2,00%	34,4436%
8708.94.93	8408.94.00	15,00%	16,32%	2,00%	34,4436%
8511.40.00	8511.40.00	15,00%	16,32%	2,00%	34,4436%
8415.20.10	8415.20.90	15,00%	16,32%	2,00%	34,4436%

Fuente: Embajada Argentina en India y Central Board of Exise and Customs

\* El porcentaje de derechos totales que gravan la importación para consumo de las posiciones arancelarias analizadas fue calculado de acuerdo a las bases imponibles descritas en los apartados anteriores.

Cabe señalar que India mantiene acuerdos preferenciales de comercio con Tonga, Seychelles y Mauricio así como también con los países de la South Asian Association for Regional Cooperation (SAARC), conformada por Nepal, Sri Lanka, Maldivas, Bután, India, Bangladesh y Pakistán.

Para mayor información dirigirse a:

Central Board of Excise and Customs

Web: <http://www.cbec.gov.in/>

### ***3.1.2. Impuesto al Valor Agregado***

Este impuesto indirecto está atravesando su proceso de adaptación debido a su reciente implementación (1ro. Abril de 2005). Pese a la gran oposición de amplios sectores del comercio, las grandes empresas nacionales y trasnacionales se han pronunciado a favor del IVA.



## **3.2. Restricciones No Arancelarias**

### **3.2.1. Documentación Usualmente Requerida**

- Factura comercial que incluya la descripción de los bienes, precio unitario, cantidad e importe total, peso neto o número de unidades y si existen, otras cargas de transporte o seguros.
- Documento de transporte que debe incluir la firma de la persona responsable, nombre y título comercial del transportista, tipo, cantidad, marca y otras propiedades de los bienes, fecha, lugar y número de copias del documento.
- Certificado de Origen en caso de contar con preferencias arancelarias otorgadas a nuestro país.
- Lista de empaque detallando productos en cada bulto.
- Pruebas de laboratorio en caso de productos químicos.

### **3.2.2. Estándares Obligatorios**

El Bureau of Indian Standards (BIS) es el organismo del gobierno encargado de establecer las especificaciones técnicas que han de cumplir todos los productos que se comercialicen en el país. Además de la especificación de los estándares a cumplir, este organismo realiza también certificaciones y análisis de laboratorios. Para una lista detallada de los estándares aplicables a cada producto en particular contactar:

Bureau of Indian Standards  
Necatibey Caddesi 112  
Bakanliklar  
TR Ankara  
Turquía  
Tel: 90 312 417 0021  
Fax: 90 312 417 3578  
Web: <http://www.bis.org.in/>  
E-mail: [info@bis.org.in](mailto:info@bis.org.in) / [usm@tse.org.tr](mailto:usm@tse.org.tr)

El BIS es miembro del IECEE-CB, esquema que opera en 30 países del todo el Mundo, por lo que sus certificados son plenamente reconocidos. En nuestro país, el Instituto Argentino de Normalización y Certificación (IRAM) se encarga de la representación del organismo International Organization for Standardization (ISO) y del Worldwide System for Conformity Testing and Certification of Electrical Equipment (IECEE) dedicados a la normalización.

Para mayor información dirigirse a:

Instituto Argentino de Normalización y Certificación (IRAM)  
Perú 552/556  
(C1068AAB), Buenos Aires  
Tel/Fax: 4316-0600  
E-mail: [iram@iram.org.ar](mailto:iram@iram.org.ar)  
Web: <http://www.iram.com.ar/>



Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI)  
Leandro N. Alem 1067, 7º Piso  
C1001AAF · Capital Federal  
República Argentina  
Teléfonos (5411) 4313-3013 / 3092 / 3054  
Fax (5411) 4313-2130  
<http://www.inti.gov.ar/>

Worldwide System for Conformity Testing and  
Certification of Electrical Equipment (IECEE)  
tsm@iec.ch  
<http://www.iecee.org/>

### ***3.2.3. Regímenes Especiales***

#### ***Importación de Muestras***

Las compañías, asociaciones, institutos de investigación y laboratorios están autorizados a ingresar muestras comerciales al territorio indio exentas del pago de tributos a la importación. Los artículos autorizados incluyen desde productos para consumo hasta proyectos de ingeniería. En todos los casos, el requisito es que se enmarquen dentro de los límites y disposiciones de la legislación india vigente.

El valor de los productos importados no deberá superar las 5.000 rupias o su valor anual de 60.000 (15 unidades por año). Esto es aplicable a todos los bienes en general excepto los prototipos de bienes de ingeniería, y las maquinarias y bienes de alto valor. Los prototipos podrán ser importados exentos de tributos siempre y cuando no superen las 10.000 rupias. Si exceden esta suma, debe presentarse con anterioridad una garantía equivalente al 110% del valor de los tributos que afectarían la importación si fuera destinada a consumo, y reexportar la mercadería dentro los nueve meses siguientes a su ingreso. En el caso las maquinarias y bienes de alto valor, además de garantizar 110% de los tributos, se deberá hacer constar que no se utilizará para procesos productivos y que sólo cumplirá la funciones demostrativas.

Para mayor información sobre regímenes de importación especiales resulta conveniente dirigirse a:

Central Board of Excise and Customs  
Web: <http://www.cbec.gov.in/>

## **4. Estructura General del Mercado y Canales de Comercialización**

India ha logrado alcanzar un desarrollo industrial elevado en campos como la energía nuclear, satélites de comunicaciones, armamento y siderurgia. Sin embargo, existe un sector primario subdesarrollado que ocupa a una gran parte de la población. El sector público tiene una importancia fundamental en la economía india y las empresas públicas están presentes en prácticamente todos los sectores económicos. El Gobierno pretende la privatización de al menos parte de algunas empresas públicas, mediante la venta de participaciones (proceso que comenzó en 1992) y el cierre de las empresas inviables.

La actividad más importante para su economía continúa siendo la tradicional industria textil. El bajo costo de su mano obra es un atractivo importante para otros países y conforma una ventaja por la cual puede lograr éxito a nivel internacional.



La industria del automóvil, desde su liberalización en 1993-94, ha producido cambios favorables muy importantes. Este período se caracterizó, además, por la entrada de multinacionales del sector con el fin de crear *Joint Ventures* y *Acuerdos de Colaboración Tecnológica*. Las principales empresas del sector son Maruti Udyog Ltd., Tata Engineering & Locomotive Company Ltd., Ashok Leyland Ltd., Bajaj Auto Ltd., Hero Honda Motors Ltd., TVS – Suzuki Ltd., General Motors India Pvt.Ltd. y Volvo India Pvt. Ltd.. Un listado con datos de contacto figura como Anexo al trabajo de investigación.

Desde la apertura del mercado al sector automotriz se ha conformado paralelamente el mercado de autopartes originales y de repuesto.

El mercado de equipamiento original depende del mercado de vehículos nuevos. Este mercado se caracteriza por los requisitos de alta calidad y un calendario de entrega ajustado a las necesidades de la compañía fabricante. Debido a que se trata de empresas multinacionales, (o que poseen formas contractuales especiales con ellas) las filiales en el país de origen realizan los controles y certificaciones correspondientes para el éxito de las operaciones.

EL Mercado del Repuesto, en cambio, se surte en una mayor parte del sector no organizado donde se elaboran piezas más baratas aunque de menor calidad. Este segmento del mercado pone mayor énfasis en la variable precio como factor determinante de comercialización. Los principales actores en este sector del negocio autopartista resultan ser importadores directos que proveen a mayoristas en todo el territorio.



## 5. Listado de Principales Empresas del Sector Automotriz

### **Maruti Udyog Ltd**

11th Floor, Jeevan Prakash, 25, Kasturba Gandhi Marg,  
New Delhi – 110001

India

Tel.: 91 11 2331 6831

Fax: 91 11 2331 8754 / 2371 3575

Web: <http://www.marutiudyog.com/>

Existe un formulario para contacto en línea a través de la página web.

### **Ashok Leyland Ltd**

19, Rajaji Salai  
Chennai 600 001

India

Tel. : 91 44 2534 2141

Fax : 91 44 2534 2493

Web: <http://www.ashokleyland.com/>

### **Bajaj Auto Ltd.**

Akurdi, Pune 411035

India

Tel.: 91 20 2747 2851

Fax 91 20 2747 3398

E-mail [rahulbajaj@bajajauto.co.in](mailto:rahulbajaj@bajajauto.co.in)

Web: <http://www.bajajauto.com/>

### **Hero Honda Motors Ltd.**

Plot No. A-1, Sector 40/ 41  
Surajpur-Kasna Road  
Greater Noida Industrial Development Area  
Distt. Gautam Budh Nagar  
U.P. 201 306

India

Tel.: 91 120 234 1313 / 1321

Fax: 91 120 234 1261/ 1300

Web: <http://www.hondacarindia.com/>

### **Tata Engineering & Locomotive Company Ltd.**

Web: <http://www.tatamotors.com/>

Cuenta con un formulario para contacto en línea a través de su página web.



**General Motors India Pvt. Ltd.**

Chandrapura Industrial Estate  
Halol -389351  
Distt. Panchmahals , Gujrat  
India  
Tel: 91 2676 221 000  
Fax: 91 2676 220 666  
Web: <http://www.gm.co.in/>

**Volvo India Pvt. Ltd.**

Web: <http://www.volvo.com/trucks/india-market/en-in/>  
Este sitio web posee un formulario de contacto.



## Rumania



### 1. Aspectos Generales

Rumania cuenta con una superficie de 230.340 km<sup>2</sup>, una población de 22,3 millones de habitantes y una expectativa de vida al nacer cercana a los 70 años. Su PBI en el año 2002 ascendió a 169.300 millones de dólares, con un promedio por habitante de 7.600 dólares. El mismo está compuesto en un 50% por servicios, un 35% por industria, quedando el sector agrícola con una participación del 15%. La industria rumana se



basa principalmente en textiles y calzado, maquinaria ligera y de ensamblado, minería, madera, materiales para la construcción, metalurgia, químicos, procesamiento de alimentos y refinación de petróleo.

Las exportaciones de Rumania ascendieron en el año 2003 a 17.607 millones de dólares, siendo sus principales socios comerciales Italia, Alemania, Francia, Reino Unido, Estados Unidos y Turquía. En el mismo año, por otra parte, sus importaciones ascendieron a un total de 23.989 millones de dólares, siendo los principales proveedores Italia, Alemania, Francia, Rusia, Austria y Hungría. Los principales productos importados fueron maquinaria y equipamiento, combustible y minerales, químicos y textiles, mientras que los principales productos exportados fueron textiles y calzado, metales y productos de metales, maquinaria y equipamiento, minerales y combustibles.

#### Principales Ciudades

- Bucarest (2.210.800 h)
- Cluj-Napoca (316.400 h)
- Iasi (320.200 h)
- Timisoara (316.100 h)

#### Principales Puertos

- Constanza
- Galati y Braila

#### Principales Aeropuertos Internacionales

- Otopeni (Bucarest)
- Baneasa (Bucarest)
- M. Kogalniceanu (Constanza)
- Someseni (Cluj-Napoca)
- Giarmata (Timisoara)



## 2. Intercambio Comercial de Rumania

### 2.1. Balanza Comercial de Rumania

El comercio global rumano ha tenido un crecimiento del 213% durante el año 2003 comparado con su valor registrado en el año 1994. Su principal socio comercial es Italia siendo el origen del 20,8% de las importaciones, y absorbiendo el 25,2% de sus exportaciones.

Las exportaciones de Rumania ascendieron durante el año 2003 a 17.607 millones de dólares, registrando un incremento del 26,9% interanual y un notable aumento del 186,3% comparando con el monto exportado en el año 1994. Por su parte, las importaciones crecieron un 237,5% en el decenio de estudio y un 34,3% entre los años 2002 y 2003.

La balanza comercial de Rumania tuvo un saldo deficitario durante el período bajo estudio alcanzando su valor máximo en 2003 con 6.382 millones de dólares.

**Cuadro Nº 1**  
**Balanza Comercial de Rumania**  
En Millones de Dólares

	Exportaciones de Rumania	Importaciones de Rumania	Saldo	Comercio Total
1994	6.151	7.109	-958	13.260
1995	7.910	10.278	-2.368	18.188
1996	8.084	11.435	-3.351	19.519
1997	8.431	11.280	-2.849	19.711
1998	8.302	11.838	-3.536	20.140
1999	8.487	10.557	-2.070	19.044
2000	10.367	13.055	-2.688	23.422
2001	11.385	15.552	-4.167	26.937
2002	13.876	17.862	-3.986	31.738
2003	17.607	23.989	-6.382	41.596

Fuente: Elaboración Fundación Export.Ar en base a datos del Institutul National de Statistica de Romania

### 2.2. Balanza Comercial Argentina – Rumania

El comercio bilateral entre Argentina y Rumania ha registrado un importante descenso durante los últimos años. Durante el año 2003, fue el destino del 0,05 % de las exportaciones totales argentinas y el origen del 0,07% de nuestras importaciones. Los mayores números de intercambio comercial bilateral se registraron durante el año 1996, alcanzando un monto aproximado a los 106 millones de dólares. En el año 2003, el comercio total llegó a 25 millones de dólares, un 66,7% más que en el año 2002 (15 millones de dólares). Este crecimiento interanual se sustentó tanto en las exportaciones que registraron un alza del 77,8%, como en las importaciones, que lograron una recuperación del 50% pese a la pérdida del poder adquisitivo de nuestra moneda.

El proceso exportador hacia Rumania reflejó un período de bajas en los totales comercializados desde el año 1997 hasta el año 2002, alcanzando su valor máximo en el año 1996 con 70 millones de dólares y su valor mínimo en todo el período analizado en el año 2002 con 9 millones de dólares. El crecimiento interanual registrado en los valores del año 2003 respecto de los del año 2002 fue del 77,8%. En la actualidad Rumania es el 78º destino de las exportaciones argentinas. Se destacan entre los productos exportados los pertenecientes al capítulo 23 (Residuos de las industrias alimentarias; alimentos preparados para animales) con una participación del 42% del total, le siguen en importancia el capítulo 10 (Cereales) con 27%, el capítulo 08 (Frutos comestibles) con 12 %, el capítulo 12 (Semillas y frutos oleaginosos) con 8% y el capítulo 20 (Preparación de hortalizas y frutas) con una participación del 4% sobre el total exportado. Las importaciones desde Rumania alcanzaron su valor máximo



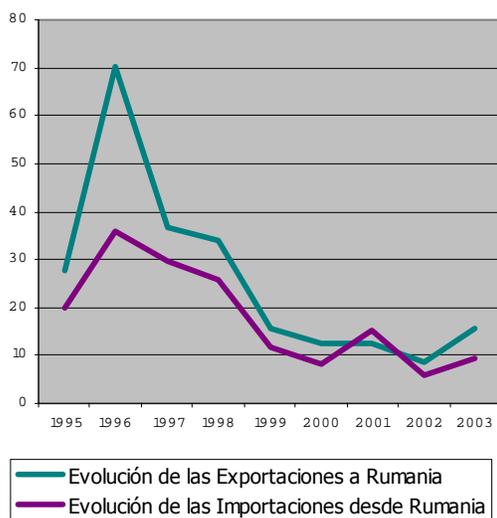
en el año 1996 con 36 millones de dólares y su valor mínimo en el año 2002 con un monto cercano a los 6 millones de dólares, recuperándose en el año 2003 con un crecimiento interanual del 50%. En la actualidad Rumania es el 54º origen de las importaciones argentinas. Se destacan en las importaciones los productos pertenecientes al capítulo 84 (Calderas, máquinas y artefactos mecánicos) con un 73% de participación sobre el total. Le siguen en importancia el capítulo 28 (Productos químicos inorgánicos) con 9% de incidencia, el capítulo 85 (Máquinas y aparatos eléctricos) con 7%, el capítulo 39 (Plásticos y sus manufacturas) con 3% y los productos del capítulo 87 (Vehículos, tractores y sus partes y accesorios) con 2% de participación sobre el total importado. La Balanza Comercial entre Argentina y Rumania tuvo saldo positivo para nuestro país durante todo el período bajo estudio, a excepción del año 2001, en el cual se registraron 3 millones de dólares de saldo negativo en la balanza comercial para nuestro país.

**Cuadro Nº 2**  
**Balanza Comercial Argentina – Rumania**  
En Millones de Dólares

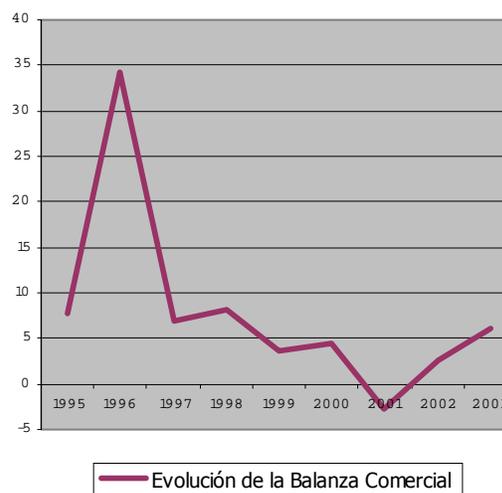
	Exportaciones argentinas hacia Rumania	Importaciones argentinas desde Rumania	Saldo	Comercio Total
1995	28	20	8	47
1996	70	36	34	106
1997	37	30	7	66
1998	34	26	8	60
1999	15	12	4	27
2000	13	8	4	21
2001	13	15	-3	28
2002	9	6	3	15
2003	16	9	6	25

Fuente: Elaboración Fundación Export.Ar en base a ALADI (Asociación Latinoamericana de Integración)

**Gráfico Nº 1**  
**Intercambio Comercial Argentina – Rumania**  
En Millones de Dólares



**Gráfico Nº 2**  
**Evolución del Saldo Comercial**  
En Millones de Dólares



Fuente: Elaboración Fundación Export.Ar en base a ALADI (Asociación Latinoamericana de Integración)



### 2.3. Importaciones Rumanas de Autopartes Desagregadas por Subpartida Arancelaria

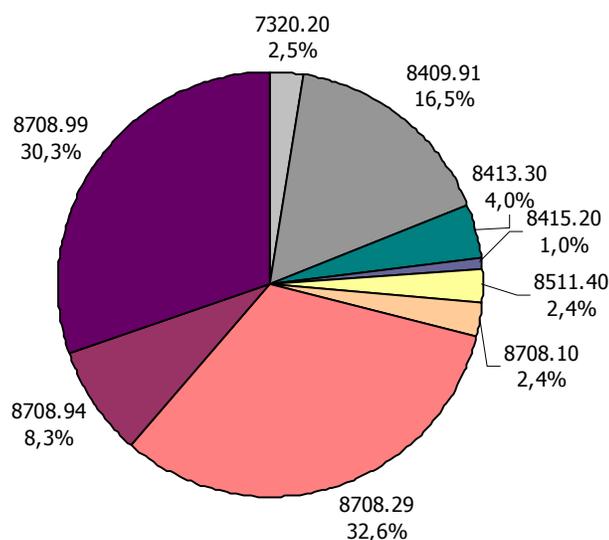
Las importaciones rumanas de autopartes alcanzaron en 2003 los 211 millones de dólares, experimentando un crecimiento del 77,1% durante el quinquenio de estudio.

La subpartida con mayor incidencia en las compras del rubro es la (8708.29) correspondiente a "Las demás partes y accesorios para carrocería, Los demás" con una participación del 32,6%. En segundo lugar se ubica (8708.99) "Las demás partes y accesorios; los demás" con el 30,3%, y luego la subpartida (8409.91) "Partes identificables como destinadas, exclusiva o principalmente, a los motores de émbolo (pistón) de encendido por chispa", con el 16,5% de incidencia en el total importado.

En cuarto lugar aparece la subpartida (8708.94) "Las demás partes y accesorios; volantes, columnas y cajas de dirección" con el 8,3% de incidencia. Luego se encuentran (8413.30) "Bombas de carburante, aceite o refrigerante, para motores de encendido por chispa o compresión" con el 4%, (7320.20) "Muelles (resortes) helicoidales" con el 2,5% y (8511.40) "Motores de arranque, aunque funcionen también como generadores" y (8708.10) correspondiente a "Parachoques (paragolpes, defensas) y sus partes" ambas con 2,4% de incidencia. Cierran la subpartida (8415.20) "Máquinas y aparatos para acondicionamiento de aire del tipo de los utilizados en vehículos automóviles para sus ocupantes", con una participación del 0,1% sobre el total importado.

Entre los proveedores de autopartes del mercado rumano se destacan Alemania, quien concentra el 29% de las importaciones realizadas en 2003, Corea con un 17,6%, Austria con el 11,6%, Francia con el 10,4% e Italia con el 8,9% de participación en el total importado. En conjunto representan el 77,5% de las compras de Rumania del rubro.

**Gráfico N° 3**  
**Participación Porcentual de las Importaciones de Autopartes**  
**Desagregadas por Subpartida Arancelaria**  
Año 2003



Fuente: Elaboración Fundación Export.Ar en base a PC TAS



**Cuadro Nº 3**  
**Importaciones de Rumania por Subpartida Arancelaria**  
 En Miles de Dólares

<b>Descripción de la Subpartida</b>	<b>Países</b>	<b>1999</b>	<b>2000</b>	<b>2001</b>	<b>2002</b>	<b>2003</b>
<b>7320.20</b> Muelles (resortes) helicoidales	Alemania	562	608	344	1.183	1.902
	Italia	222	198	352	522	914
	República Checa	4	5	18	5	834
	Corea	333	307	311	434	500
	Suecia	111	149	175	215	230
	Austria	57	32	27	60	226
	Turquía	0	16	56	22	172
	Francia	43	44	267	412	154
	Estados Unidos	13	35	19	87	80
	Resto	122	129	167	170	247
	<b>Subtotal</b>	<b>1.467</b>	<b>1.523</b>	<b>1.736</b>	<b>3.110</b>	<b>5.259</b>
<b>8409.91</b> Partes identificables como destinadas, exclusiva o principalmente, a los motores de émbolo (pistón) de encendido por chispa	Corea	18.983	11.040	3.884	5.750	13.840
	España	4	12	4.894	4.778	6.016
	Francia	324	2.386	4.887	4.668	4.397
	Alemania	2.466	4.499	4.430	2.889	4.035
	Turquía	149	232	554	1.440	1.560
	Hungría	600	619	498	413	1.385
	Italia	204	286	337	572	971
	Polonia	2.588	2.055	1.502	893	802
	Austria	597	235	331	392	507
	Resto	851	3.152	1.899	1.818	1.357
	<b>Subtotal</b>	<b>26.766</b>	<b>24.516</b>	<b>23.216</b>	<b>23.613</b>	<b>34.870</b>
<b>8413.30</b> Bombas de carburante, aceite o refrigerante, para motores de encendido por chispa o compresión	Alemania	744	1.606	1.793	1.818	1.731
	Corea	2.106	1.131	679	889	1.602
	Francia	92	127	423	714	1.100
	Italia	363	384	518	593	797
	España	81	14	51	217	559
	Reino Unido	220	344	247	172	399
	Países Bajos	50	55	65	208	365
	Polonia	46	133	268	188	334
	Estados Unidos	76	96	93	252	323
	Resto	728	654	929	1.152	1.293
	<b>Subtotal</b>	<b>4.506</b>	<b>4.544</b>	<b>5.066</b>	<b>6.203</b>	<b>8.503</b>
<b>8415.20</b> Máquinas y aparatos para acondicionamiento de aire del tipo de los utilizados en vehículos automóviles para sus ocupantes	Italia	80	91	181	215	594
	Corea	265	163	397	341	542
	Francia	2	0	15	142	294
	Alemania	46	23	62	114	187
	Austria	5	7	4	15	168
	Turquía	0	2	0	100	122
	Israel	42	103	60	65	90
	Estados Unidos	14	0	6	2	50
	República Checa	0	6	44	69	41
	Resto	91	164	89	83	52
	<b>Subtotal</b>	<b>545</b>	<b>559</b>	<b>858</b>	<b>1.146</b>	<b>2.140</b>
<b>8511.40</b> Motores de arranque, aunque funcionen también como generadores	Corea	2.648	923	468	587	1.206
	Estados Unidos	27	16	34	79	910
	Francia	50	221	476	286	900
	Japón	8	19	104	563	881
	Alemania	95	165	123	132	207
	Eslovenia	42	293	158	293	203
	Italia	52	53	63	93	181
	Israel	0	0	56	6	81
	Bulgaria	21	34	34	57	75
	Resto	227	206	193	209	438
	<b>Subtotal</b>	<b>3.170</b>	<b>1.930</b>	<b>1.709</b>	<b>2.305</b>	<b>5.082</b>



**Cuadro Nº 3 (Continuación)**  
**Importaciones de Rumania por Subpartida Arancelaria**  
 En Miles de Dólares

<b>Descripción de la Subpartida</b>	<b>Países</b>	<b>1999</b>	<b>2000</b>	<b>2001</b>	<b>2002</b>	<b>2003</b>
<b>8708.10</b> Parachoques (paragolpes, defensas) y sus partes	Alemania	334	436	598	746	1.192
	Italia	103	255	339	637	939
	Francia	91	141	277	442	763
	Corea	295	710	395	590	446
	Países Bajos	213	202	157	231	363
	República Checa	38	59	90	143	230
	Bélgica	70	105	149	155	199
	España	15	37	52	83	168
	Austria	75	52	69	122	162
	Resto	185	218	236	388	720
	<b>Subtotal</b>	<b>1.419</b>	<b>2.215</b>	<b>2.362</b>	<b>3.537</b>	<b>5.182</b>
<b>8708.29</b> Las demás partes y accesorios para carrocería, Los demás	Alemania	2.450	3.705	16.563	23.841	32.145
	Corea	9.424	6.811	6.220	9.145	10.009
	Austria	273	372	1.446	4.861	8.935
	Francia	228	454	1.375	2.083	3.871
	República Checa	75	104	177	2.309	3.074
	Italia	540	906	1.123	2.145	2.903
	Portugal	2	0	8	20	1.615
	Turquía	79	56	60	144	786
	España	27	74	174	301	725
	Resto	1.184	1.549	1.962	3.045	5.002
	<b>Subtotal</b>	<b>14.282</b>	<b>14.031</b>	<b>29.108</b>	<b>47.894</b>	<b>69.065</b>
<b>8708.94</b> Las demás partes y accesorios; volantes, columnas y cajas de dirección	Italia	759	1.557	2.610	3.646	7.014
	Francia	107	112	222	479	4.525
	Corea	1.537	1.868	1.414	1.898	2.000
	Alemania	357	615	709	920	1.847
	Austria	34	31	33	220	522
	España	88	23	35	90	520
	Turquía	16	8	29	83	400
	Bulgaria	19	46	58	119	171
	Reino Unido	58	58	61	197	132
	Resto	1.640	967	275	346	441
	<b>Subtotal</b>	<b>4.615</b>	<b>5.285</b>	<b>5.446</b>	<b>7.998</b>	<b>17.572</b>
<b>8708.99</b> Las demás partes y accesorios; los demás	Alemania	5.011	5.148	8.654	13.371	18.089
	Austria	238	1.737	7.505	10.410	13.983
	Corea	6.823	3.547	2.608	4.264	7.192
	Francia	474	428	459	2.167	5.938
	Italia	1.340	1.876	2.047	3.532	4.631
	Turquía	108	87	337	943	3.429
	Polonia	43	82	128	433	3.318
	España	198	331	689	629	2.875
	Suecia	137	207	391	632	727
	Resto	1.648	2.556	2.716	4.695	3.984
	<b>Subtotal</b>	<b>16.020</b>	<b>15.999</b>	<b>25.534</b>	<b>41.076</b>	<b>64.166</b>
<b>Total</b>	<b>Total</b>	<b>72.790</b>	<b>70.602</b>	<b>95.035</b>	<b>136.882</b>	<b>211.839</b>

Fuente: Elaboración Fundación Export.Ar en base a PC TAS



#### 2.4. Exportaciones Argentinas de Autopartes hacia Rumania

Resulta imposible realizar una evaluación de las exportaciones argentinas de autopartes hacia Rumania debido a que no se registraron movimientos en los últimos 5 años. Sin embargo Rumania es un importante importador de estos productos y un potencial destino para las autopartes argentinas.

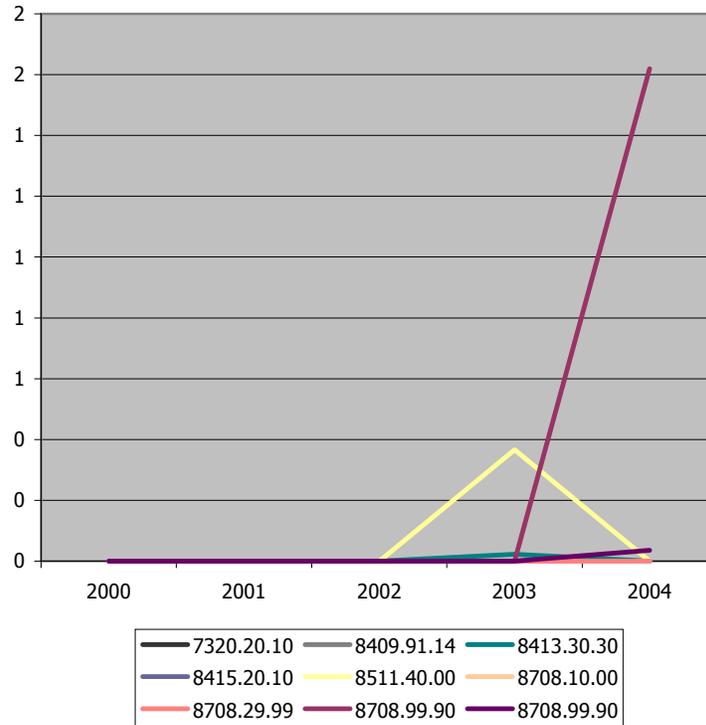
**Cuadro Nº 4**  
**Exportaciones Argentinas a Rumania Desagregadas**  
**por Subpartida Arancelaria**  
En Miles de Dólares

<b>Descripción de las Subpartidas</b>	<b>2000</b>	<b>2001</b>	<b>2002</b>	<b>2003</b>	<b>2004</b>
<b>7320.20.10</b> Muelles (resortes) helicoidales Cilíndricos	0	0	0	0	0
<b>8409.91.14</b> Válvulas de admisión o de escape	0	0	0	0	0
<b>8413.30.30</b> Bombas, para motores de encendido por chispa o compresión, para aceite lubricante	0	0	0	0	0
<b>8415.20.10</b> Máquinas y aparatos para acondicionamiento de aire del tipo de los utilizados en vehículos automóviles para sus ocupantes con capacidad inferior o igual a 30.000 frigorías/h	0	0	0	0	0
<b>8511.40.00</b> Motores de arranque, aunque funcionen también como generadores	0	0	0	0	0
<b>8708.10.00</b> Parachoques (paragolpes, defensas) y sus partes	0	0	0	0	0
<b>8708.29.99</b> Las demás partes y accesorios para carrocería, los demás	0	0	0	0	0
<b>8708.94.93</b> Las demás partes y accesorios, cajas de dirección	0	0	0	0	2
<b>8708.99.90</b> Las demás partes y accesorios; los demás	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>

Fuente: Elaboración Fundación Export.Ar en base a Infojust



**Gráfico N° 4**  
**Evolución de las Exportaciones de Autopartes a Rumania**  
En Miles de Dólares



Fuente: Elaboración Fundación Export.Ar en base a Infojust



### 3. Acceso al Mercado Rumano

#### ***Acuerdos Comerciales Bilaterales Firmados por Rumania***

Desde la disolución del ex Consejo de Ayuda Económica Mutua (CAME) que agrupaba los países de Europa Central y del Este, la relación con sus antiguos miembros se desarrolla sobre bases de acuerdos bilaterales o regionales.

- **Acuerdo Europeo.** Firmado en el mes de abril de 1993, instituye la asociación con la (ex) Comunidad Económica Europea. Prevé una desgravación arancelaria progresiva hasta el año 2002, una disminución en la tasa *ad valorem* para los trámites aduaneros y el establecimiento de contingentes arancelarios temporarios.
- **Acuerdo con los Estados de la Asociación Europea de Libre Comercio (AELS).** Ratificado en abril de 1993, establece una zona de libre comercio con Liechtenstein, Islandia, Noruega y Suiza.
- **Asociación Central Europea de Libre Comercio (CEFTA).** La adhesión de Rumania a la Asociación comprometa a la creación gradual, hasta enero del año 2002, de una zona de libre comercio para las mercaderías industriales y también la facilidad del comercio con una amplia nomenclatura de productos agrícolas dentro de contingentes arancelarios o cantidades ilimitadas con la República Checa, Hungría, Polonia, la República Eslovaca y Eslovenia. Bulgaria se sumó a esta asociación en julio de 1998, mientras que Croacia lo hizo en marzo de 2003.
- **Acuerdo de Libre Comercio con la República de Turquía.** Establece la eliminación progresiva de aranceles hasta el año 2002 con el fin de crear una zona de libre comercio entre ambos países.
- **Protocolo Relativo a las Negociaciones Comerciales entre Países en Desarrollo ("Protocolo de los 16") y Acuerdo sobre el Sistema Global de Preferencias Comerciales entre Países en Desarrollo (SGPC).** Conceden un trato arancelario preferencial, en condiciones de reciprocidad, a las importaciones de mercaderías de países que son parte. Rumania los aplica en conformidad con sus listas de concesiones.
- **Acuerdos de Libre Comercio con Israel, Lituania, Albania, Macedonia y Bosnia Herzegovina.** Cada uno establece una reducción progresiva de los aranceles hasta crear una zona de libre comercio.
- **Acuerdo de Libre Comercio con la República de Moldavia.** El comercio con este país se encuentra completamente libre de aranceles u otro tipo de obstáculos.

#### 3.1. Régimen de Comercio Exterior

Tanto la exportación hacia Rumania como la importación desde su territorio aduanero han sido liberalizadas en gran parte. Cualquier entidad legal rumana puede realizar actividades de exportación e importación libremente y sin discriminación.

La Decisión 215/92 del gobierno rumano proporciona los principios y las reglas del régimen aduanero. Establece que la mayor parte de los productos no necesitan ningún permiso especial para ser importados y/o exportados, mientras que las listas con las mercancías que requieren licencia son publicadas periódicamente por el *Department for Foreign Trade* de Rumania. Por lo general, las licencias sólo se exigen para los productos sujetos a control, las operaciones de comercio exterior beneficiarias de líneas de crédito gubernamentales, y la importación de productos de segunda mano. Entre las mercaderías que requieren licencia se cuentan el petróleo y productos petrolíferos, ciertos bienes de segunda mano, trigo, harina de trigo y



huevos. Cabe destacar que la concesión de estas licencias es automática ya que su finalidad es puramente estadística.

En el caso de algunos productos (detergentes, café, galletas, aceitunas, aceite de girasol, harina, etcétera) se aplica un valor mínimo en frontera. Esto significa que, si el valor del bien importado es inferior, el importador debe pagar una tasa complementaria sobre el importe correspondiente a la diferencia.

Para más información:

Romanian Government - Department for Foreign Trade  
 16, Câmpineanu St. District 1, Bucharest  
 Tel.: +40- 21 401.05.00; 401.05.41; 315.96.97  
 Fax: +40 - 21 312.05.12; 401.05.97  
 E-mail: doe@dce.gov.ro  
 Web: <http://www.dce.gov.ro/>

### 3.2. Restricciones Arancelarias

#### ***Aranceles de Importación según Nomenclador Aduanero de Rumania de 2005:***

El arancel aduanero rumano se aplica sobre una base *ad valorem* imponible al precio CIF. El nuevo Código Aduanero Rumano, similar al de la Comunidad Europea, contempla tanto la importación definitiva como la temporaria. El nomenclador aduanero, que llega hasta los ocho dígitos, sigue la clasificación y las denominaciones del sistema armonizado europeo.

Los aranceles oscilan normalmente entre el 0% y el 30%. No obstante, sobre los productos pertenecientes a sectores sensibles de la economía recaen aranceles más altos.

La Dirección General de Aduanas carga una tasa suplementaria, en concepto de modernización del sistema, del 0,5% en las operaciones de importación y exportación.

**Cuadro Nº 5**  
**Tratamiento Arancelario de Importación**  
 Autopartes

PA Argentina	PA Rumania	Denominación Producto	Tasa Arancelaria
7320.20.10	7320.20.10	Resortes helicoidales	0 %
8409.91.14	8409.91.00	Válvulas de admisión	15 %
8511.40.00	8511.40.00	Motores de arranque	0 %
8708.10.00	8708.10.00	Paragolpes	0 %
8708.29.99	8708.29.90	Partes de carrocería	30 %
8708.94.93	8708.94.90	Cajas de dirección	30 %
8708.99.90	8708.99.90	Partes y accesorios para vehículos	0 %
8413.30.30	8413.30.30	Bombas de aceite	0 %
8415.20.10	8415.20.00	Aire acondicionado	0 %

Fuente: Embajada Argentina en Rumania

#### ***Otras tasas o gravámenes a la importación:***

Comisión aduanera: 0,5 %  
 Procesamiento de la declaración aduanera: 8 EUROS  
 Impuestos internos IVA: 19 %



### **3.3. Restricciones No Arancelarias**

#### **3.3.1. Documentación Usualmente Exigida**

- Factura Comercial.
- Lista de Empaque.
- Documento de Transporte.
- Certificado Sanitario de Exportación (cuando corresponda).
- Certificado de Origen.
- Certificado de Calidad / Certificado de Conformidad.

Para más información:

Autoritatea Nationala a Vamilor Romania  
Strada Matei Millo, nr. 13, sector 1, Bucuresti  
Tel: 40 21 315.58.58 / 40 21 315.58.59 / 40 723.565.101 / 40 723.565.102 / 40 723.565.103  
Fax: 40 21 313.82.51  
Web: <http://www.customs.ro/>

#### Factura Comercial

Se requieren 5 (cinco) ejemplares que deberán contener el país de origen y procedencia de las mercancías, el precio de los productos (incluyendo los gastos hasta la frontera rumana) y el código aduanero.

#### Lista de Empaque

Es la descripción detallada del acomodo y distribución de los bienes contenidos en un embarque, numerados desde la primera hasta la última caja, paquete o contenedor. Especifica volumen, peso, número de piezas, piezas por paquetes.

#### Documento de Transporte

Puede ser el conocimiento de embarque en el tráfico marítimo o guía en tráfico aéreo, ambos revalidados por la empresa porteadora o sus agentes consignatarios.

#### Certificado de Origen

A fin de alcanzar las preferencias arancelarias negociadas con Rumania es necesario tramitar el certificado de origen de las mercaderías ante la Secretaría de Industria y Comercio.

Ministerio de Economía, Obras y Servicios Públicos  
Secretaría de Comercio - Subsecretaría de Gestión Comercial Externa  
J.A.Roca 651 - Piso 6º- Oficina 31 (Buenos Aires)  
Teléf.: 4349-3888/76 ó 4349-3815/22 - Fax: 349-3830  
Web: <http://www.mecon.gov.ar/sicym/default1.htm>

#### **3.3.2. Normalización y Certificación de Productos**

Los productos importados que estén relacionados con la protección de la vida, la salud, el medio ambiente, la seguridad laboral o la metrología están sujetos a homologación obligatoria.

El Instituto Rumano para la Normalización (*Institutul Român de Standardizare*) es el organismo acreditado para desarrollar actividades de normalización y certificación. En la actualidad, trabaja arduamente con el fin de lograr una rápida adaptación de las normas técnicas a las de la Unión Europea.



Los productos importados deben presentar en el momento de ingresar a Rumania un certificado de calidad o, en su defecto, una declaración de conformidad del fabricante.

El Romanian Electrotechnical Committee es miembro del IECEE-CB, esquema que opera en 30 países del todo el Mundo, por lo que sus certificados son plenamente reconocidos.

En nuestro país, el Instituto Argentino de Normalización y Certificación (IRAM) se encarga de la representación del organismo International Organization for Standardization (ISO) y del Worldwide System for Conformity Testing and Certification of Electrical Equipment (IECEE) dedicados a la normalización.

Para mas información dirigiese a:

- Romanian Electrotechnical Committee  
Splalul Unirii 313, P O Box 104  
74204 BUCURESTI 3  
Romania  
Tel: (40-1) 323 60 16 / (40-1) 321 72 40  
Fax: (40-1) 321 37 69  
Contacto: N Comanescu / Mariana MARINESCU  
E-mail: cer@icpe.ro / licpe@icpe.ro  
Web: <http://www.icpe.ro/>
- Worldwide System for Conformity Testing and Certification of Electrical Equipment (IECEE)  
E-mail: [tsm@iec.ch](mailto:tsm@iec.ch)  
Web: <http://www.iecee.org/>
- Instituto Argentino de Normalización y Certificación (IRAM)  
Perú 552/556  
(C1068AAB), Buenos Aires  
Tel/Fax: 4316-0600  
[iram@iram.org.ar](mailto:iram@iram.org.ar)  
<http://www.iram.com.ar/>
- Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI)  
Leandro N. Alem 1067, 7º Piso  
C1001AAF · Capital Federal  
República Argentina  
Teléfonos (5411) 4313-3013 / 3092 / 3054  
Fax (5411) 4313-2130  
<http://www.inti.gov.ar/>

### ***3.3.3. Protección de Patentes y Marcas***

Rumania forma parte de la Convención de París para la Protección de la Propiedad Industrial y del Convenio que establece la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI). Suscribió el Tratado PCT de Cooperación en Materia de Patentes y el Acuerdo de Madrid relativo al registro internacional de marcas.

La Oficina de Estado para las Invenciones y Marcas (OSIM) es el organismo gubernamental encargado de la inscripción y protección de las patentes, marcas y modelos.



Para más información:

Romanian State Office for Inventions and Trademarks (OSIM)

5 Ion Ghica

030044, Bucharest

Tel: (40-21) 3145964, 3145965, 3145966, 3151963

Fax: (40-21) 3123819

E-mail: [office@osim.ro](mailto:office@osim.ro)

Web: <http://www.osim.ro/>



## Sudáfrica



### 1. Aspectos Generales

Cuenta con una superficie de 1.219.912 km<sup>2</sup> y una población de 42,7 millones de habitantes, una expectativa de vida al nacer cercana a los 44 años y un PBI per capita, durante el año 2003, de 3.443,6 dólares. Su economía concentra la mayor parte de su PBI en servicios (66,7%) e industria (28,9%), quedando el sector agrícola con una participación del 4,4%. Sudáfrica es el principal productor de platino, oro y cromo por lo que su



industria se basa principalmente en la minería, además del ensamblado de automóviles, maquinaria, textiles, acero y hierro, químicos, fertilizantes y alimentos.

Las exportaciones de Sudáfrica ascendieron en el año 2003 a 36.482 millones de dólares, siendo sus principales socios comerciales Reino Unido, Estados Unidos, Alemania, Japón e Italia. En el mismo año, por otra parte, sus importaciones ascendieron a un total de 39.748 millones de dólares, siendo los principales proveedores Alemania, Estados Unidos, Reino Unido, Arabia Saudita, Japón, Francia y China. Los principales productos importados fueron maquinaria y equipamiento, químicos, derivados del petróleo y alimentos, mientras que los principales productos exportados fueron oro, diamantes, platino, otros minerales y metales, maquinaria y equipamiento.

#### Principales Ciudades

- Ciudad del Cabo (capital legislativa, 3.140.600 h)
- Pretoria (capital administrativa, 1.541.300 h)
- Bloemfontein (cap. judicial, 378.000 h)
- Durban (2.396.100 h)
- Johannesburg (1.675.200 h)

#### Principales Puertos

- Port Elizabeth
- Saldanha Bay
- Ciudad del Cabo
- East London
- Durban

#### Principales Aeropuertos Internacionales

- Johannesburg (Johannesburg)
- Durban (Durban)
- Mafikeng (Mafikeng)
- Ciudad del Cabo (Ciudad del Cabo)



## 2. Intercambio Comercial de Sudáfrica

### 2.1. Balanza Comercial de Sudáfrica

El comercio global sudafricano ha tenido un crecimiento del 57,7% durante el año 2003 comparado con su valor registrado en el año 1994. Por su parte, el saldo de la balanza comercial se comportó de manera fluctuante en el período bajo estudio, registrando su máximo déficit en el año 2003 y su mayor superávit en el 1994.

Las exportaciones sudafricanas a todo destino han experimentado un período de crecimiento entre 1994 y 1997, registrando luego en 1998 una caída del 15%, para posteriormente recuperarse hasta alcanzar en 2003 los 36.482 millones de dólares. Las Importaciones se comportaron de manera muy semejante registrando en el período (1999-2003) una variación positiva del 49%.

**Cuadro Nº 1**  
**Balanza Comercial de Sudáfrica**  
En Millones de Dólares

	Exportaciones de Sudáfrica	Importaciones de Sudáfrica	Saldo	Comercio Total
<b>1994</b>	24.962	23.363	1.600	48.325
<b>1995</b>	28.466	30.546	-2.079	59.012
<b>1996</b>	29.222	30.181	-960	59.403
<b>1997</b>	31.027	33.096	-2.068	64.123
<b>1998</b>	26.362	29.242	-2.880	55.604
<b>1999</b>	26.707	26.696	11	53.402
<b>2000</b>	29.983	29.695	287	59.678
<b>2001</b>	29.293	28.248	1.046	57.541
<b>2002</b>	29.915	28.785	1.130	58.700
<b>2003</b>	36.482	39.748	-3.267	76.230

Fuente: Elaboración Fundación Export.Ar en base a datos del CEI (INDEC)

### 2.2. Balanza Comercial Argentina – Sudáfrica

Las exportaciones argentinas hacia Sudáfrica en el período (1995-2003) tuvieron un comportamiento muy dispar, siendo el año 2000 el de menores exportaciones registrando 241 millones de dólares y 1995 el de mayores ventas alcanzando una suma cercana a los 338 millones de dólares. Las importaciones, por su parte, alcanzaron su pico máximo en 1995 con 124 millones de dólares y su mínimo en 2002 con 33 millones de dólares, registrando en 2003 un crecimiento interanual del 63,6%.

En este contexto, el saldo de la balanza comercial tuvo un comportamiento muy irregular, pero siendo superavitaria a lo largo de toda la década bajo estudio. El comercio global entre Argentina y Sudáfrica alcanzó su valor máximo en el año 1995 registrando 462 millones de dólares y su piso en 2002, descendiendo a 325 millones.



**Cuadro Nº 2**  
**Balanza Comercial Argentina – Sudáfrica**  
En Millones de Dólares

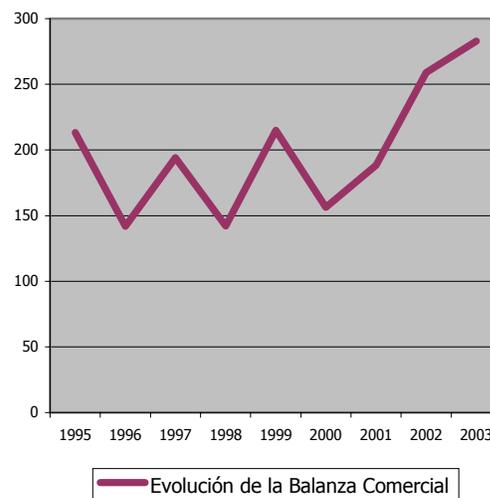
	Exportaciones argentinas hacia Sudáfrica	Importaciones argentinas desde Sudáfrica	Saldo	Comercio Total
<b>1995</b>	338	124	213	462
<b>1996</b>	247	105	142	352
<b>1997</b>	304	109	194	413
<b>1998</b>	253	111	142	363
<b>1999</b>	308	93	215	402
<b>2000</b>	241	85	156	326
<b>2001</b>	312	123	188	435
<b>2002</b>	292	33	259	325
<b>2003</b>	336	54	283	390

Fuente: Elaboración Fundación Export.Ar en base a ALADI (Asociación Latinoamericana de Integración)

**Gráfico Nº 1**  
**Intercambio Comercial Argentina – Sudáfrica**  
En Millones de Dólares



**Gráfico Nº 2**  
**Evolución del Saldo Comercial**  
En Millones de Dólares



Fuente: Elaboración Fundación Export.Ar en base a ALADI (Asociación Latinoamericana de Integración)



### 2.3. Importaciones Sudafricanas de Autopartes Desagregadas por Subpartida Arancelaria

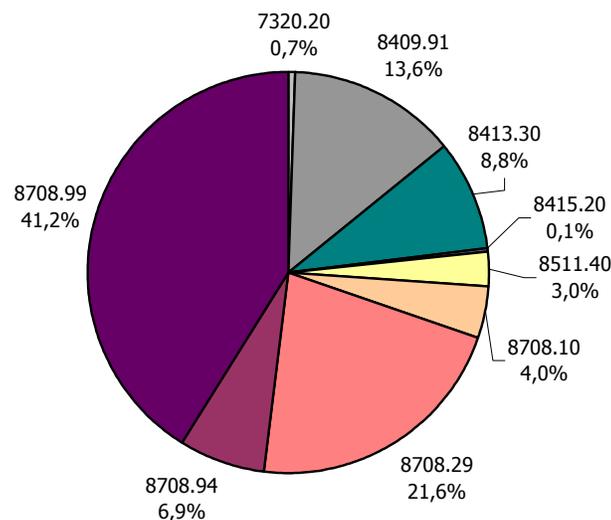
Las importaciones sudafricanas de autopartes experimentaron una notable alza del 77,2% durante el quinquenio de estudio, alcanzando en 2004 un monto aproximado de 452 millones de dólares.

La subpartida con mayor incidencia en las compras del rubro es la (8708.99) "Las demás partes y accesorios; los demás" con una participación del 41,2%. En segundo lugar se ubica (8708.29) correspondiente a "Las demás partes y accesorios para carrocería, Los demás" con el 21,6%, y luego la subpartida (8409.91) "Partes identificables como destinadas, exclusiva o principalmente, a los motores de émbolo (pistón) de encendido por chispa", con el 13,6% de incidencia en el total importado.

En cuarto lugar aparece la subpartida (8413.30) "Bombas de carburante, aceite o refrigerante, para motores de encendido por chispa o compresión" con el 8,8% de incidencia. Luego se encuentran (8708.94) "Las demás partes y accesorios; volantes, columnas y cajas de dirección" con el 6,9%, (8708.10) correspondiente a "Parachoques (paragolpes, defensas) y sus partes" con el 4% y (8511.40) "Motores de arranque, aunque funcionen también como generadores" con 3% de incidencia. Cierran las subpartidas (7320.20) "Muelles (resortes) helicoidales" y (8415.20) "Máquinas y aparatos para acondicionamiento de aire del tipo de los utilizados en vehículos automóviles para sus ocupantes", con una participación del 0,7% y 0,1% respectivamente.

Entre los proveedores de autopartes del mercado sudafricano se destacan Alemania, quien concentra el 38,4% de las importaciones realizadas en 2004, Japón con un 11,8%, Estados Unidos con el 7%, Italia con el 4,6% y Reino Unido con el 4,3% de participación en el total importado. En conjunto representan el 66,1% de las compras de Sudáfrica del rubro. Cabe destacar que Argentina, con el 0,26%, es el decimotercer proveedor de dicho mercado.

**Gráfico Nº 3**  
**Participación Porcentual de las Importaciones de Autopartes**  
**Desagregadas por Subpartida Arancelaria**  
Año 2004



Fuente: Elaboración Fundación Export.Ar en base a TradStat Web



**Cuadro Nº 3**  
**Importaciones de Sudáfrica por Subpartida Arancelaria**  
En Miles de Dólares

Descripción de la Subpartida	Países	2000	2001	2002	2003	2004
<b>7320.20</b> Muelles (resortes) helicoidales	Alemania	629	609	754	971	1.371
	Reino Unido	235	152	253	186	408
	Estados Unidos	203	178	281	284	239
	Brasil	146	158	105	166	197
	Italia	96	103	61	173	184
	Japón	160	104	93	99	163
	India	1	4	22	7	84
	Francia	44	8	7	13	60
	Argentina (51°)	0	0	0	0	0
	Resto	285	164	179	221	286
	<b>Subtotal</b>	<b>1.800</b>	<b>1.481</b>	<b>1.754</b>	<b>2.120</b>	<b>2.991</b>
<b>8409.91</b> Partes identificables como destinadas, exclusiva o principalmente, a los motores de émbolo (pistón) de encendido por chispa	Japón	10.388	7.725	8.136	9.773	10.409
	Alemania	6.354	5.211	7.007	10.580	10.387
	Brasil	8.041	5.931	9.187	7.798	7.618
	China	287	336	1.916	3.962	6.480
	Estados Unidos	4.061	2.616	2.660	4.797	6.375
	Taiwán	3.412	2.079	2.334	4.344	4.602
	Italia	1.664	1.314	2.098	2.617	2.846
	Reino Unido	2.291	1.491	1.156	1.770	2.505
	Argentina (13°)	2.557	931	579	858	712
	Resto	5.579	4.587	5.006	7.227	9.797
	<b>Subtotal</b>	<b>44.634</b>	<b>32.222</b>	<b>40.078</b>	<b>53.726</b>	<b>61.732</b>
<b>8413.30</b> Bombas de carburante, aceite o refrigerante, para motores de encendido por chispa o compresión	Alemania	4.012	5.177	5.511	6.982	8.835
	Japón	5.966	4.264	4.663	4.576	5.812
	Estados Unidos	2.590	2.937	2.731	4.133	5.197
	Italia	2.965	2.550	3.287	3.158	3.631
	China	158	341	750	1.894	3.035
	Reino Unido	2.522	1.719	1.841	2.246	2.314
	República Checa	1.071	701	749	2.385	2.211
	Taiwán	715	668	921	953	1.529
	Argentina (19°)	63	24	61	132	202
	Resto	4.038	4.205	6.505	6.295	7.175
	<b>Subtotal</b>	<b>24.098</b>	<b>22.588</b>	<b>27.017</b>	<b>32.754</b>	<b>39.941</b>
<b>8415.20</b> Máquinas y aparatos para acondicionamiento de aire del tipo de los utilizados en vehículos automóviles para sus ocupantes	Italia	4	7	8	12	109
	Alemania	79	14	14	19	61
	Canadá	84	125	792	928	30
	Francia	195	8	9	14	21
	Japón	8	15	23	16	20
	Reino Unido	48	12	8	17	20
	Suiza	0	1	2	1	10
	Sudáfrica	0	5	13	1	10
	Suecia	1	3	0	3	9
	Resto	216	208	165	351	41
	<b>Subtotal</b>	<b>634</b>	<b>397</b>	<b>1.032</b>	<b>1.361</b>	<b>332</b>
<b>8511.40</b> Motores de arranque, aunque funcionen también como generadores	Alemania	1.601	977	1.226	2.935	3.171
	Estados Unidos	1.421	1.403	1.304	2.062	2.822
	India	328	250	362	544	2.271
	Malasia	74	99	138	460	979
	Tailandia	495	403	414	402	909
	Japón	436	310	359	421	607
	Francia	253	134	67	769	534
	Reino Unido	582	378	238	262	448
	Argentina (39°)	16	0	1	0	1
	Resto	1.246	1.477	744	1.258	1.781
	<b>Subtotal</b>	<b>6.451</b>	<b>5.430</b>	<b>4.853</b>	<b>9.113</b>	<b>13.521</b>



**Cuadro Nº 3 (Continuación)**  
**Importaciones de Sudáfrica por Subpartida Arancelaria**  
 En Miles de Dólares

Descripción de la Subpartida	Países	2000	2001	2002	2003	2004
<b>8708.10</b> Parachoques (paragolpes, defensas) y sus partes	Alemania	6.375	9.977	7.202	7.325	7.844
	Taiwán	1.846	1.422	1.391	1.909	2.177
	Japón	1.311	1.272	1.230	1.640	1.981
	Brasil	32	28	81	53	1.011
	Italia	426	302	444	546	737
	España	235	261	358	1.145	609
	Francia	118	122	205	372	511
	Reino Unido	204	225	229	393	497
	Argentina (37º)	0	0	0	0	1
	Resto	1.096	791	1.078	1.884	2.946
	<b>Subtotal</b>	<b>11.644</b>	<b>14.401</b>	<b>12.219</b>	<b>15.266</b>	<b>18.314</b>
<b>8708.29</b> Las demás partes y accesorios para carrocería, Los demás	Alemania	25.904	33.683	33.575	36.026	41.407
	Japón	9.840	8.339	9.151	11.444	13.618
	Taiwán	5.160	4.037	4.232	5.446	7.345
	España	1.722	2.794	2.510	2.394	3.724
	Estados Unidos	2.169	2.117	2.023	2.743	3.574
	República Checa	31	51	80	2.151	3.214
	Francia	358	560	928	2.328	3.085
	Italia	1.764	1.788	1.561	1.991	2.881
	Argentina (30º)	0	6	0	58	135
	Resto	8.293	7.893	8.569	14.782	18.928
	<b>Subtotal</b>	<b>55.242</b>	<b>61.268</b>	<b>62.627</b>	<b>79.363</b>	<b>97.911</b>
<b>8708.94</b> Las demás partes y accesorios; volantes, columnas y cajas de dirección	Alemania	7.712	6.805	11.254	14.112	19.108
	China	99	47	311	1.176	2.335
	Taiwán	1.233	762	1.351	1.377	1.834
	Japón	1.696	1.054	1.333	1.547	1.798
	Italia	790	1.207	940	1.459	1.137
	Reino Unido	750	466	742	1.406	1.014
	Turquía	1.335	660	979	880	966
	Estados Unidos	552	637	512	551	764
	Argentina (55º)	0	0	0	1	0
	Resto	720	749	1.118	1.427	2.348
	<b>Subtotal</b>	<b>14.888</b>	<b>12.386</b>	<b>18.540</b>	<b>23.936</b>	<b>31.305</b>
<b>8708.99</b> Las demás partes y accesorios; los demás	Alemania	38.075	60.335	69.401	78.536	81.395
	Japón	13.038	9.899	11.954	16.296	18.842
	Estados Unidos	9.805	7.618	9.212	12.943	13.039
	Reino Unido	7.676	5.987	7.302	11.010	12.074
	Italia	7.695	6.347	6.135	7.615	9.445
	Francia	2.014	1.976	2.660	6.117	7.817
	China	727	1.562	2.319	3.421	5.706
	España	1.761	3.135	4.088	3.563	4.624
	Argentina (33º)	8	26	12	51	121
	Resto	15.225	14.982	19.403	23.512	33.359
	<b>Subtotal</b>	<b>96.026</b>	<b>111.868</b>	<b>132.487</b>	<b>163.064</b>	<b>186.422</b>
<b>Total</b>		<b>255.416</b>	<b>262.041</b>	<b>300.607</b>	<b>380.705</b>	<b>452.470</b>

Fuente: Elaboración Fundación Export.Ar en base a TradStat Web



## 2.4. Exportaciones Argentinas de Autopartes hacia Sudáfrica

Las exportaciones argentinas de autopartes hacia Sudáfrica alcanzaron los 512 mil dólares durante 2004, experimentando una caída del 39,5% interanual pero aumentando un 145,2% con respecto a 2000.

La subpartidas que más se destacan entre las ventas del sector son (8413.30.30) correspondiente a "Bombas, para motores de encendido por chispa o compresión, para aceite lubricante" con un 39,9% de participación en el mercado, (8708.29.99) "Las demás partes y accesorios para carrocería, los demás" con el 35,5% y (8708.99.90) "Las demás partes y accesorios; los demás" con el 24,2%. Cierran las subpartidas (8409.91.14) "Válvulas de admisión o de escape" y (7320.20.10) "Muelles (resortes) helicoidales Cilíndricos" con una incidencia del 0,2% cada una.

Cabe destacar que las subpartidas (8511.40.00) "Motores de arranque, aunque funcionen también como generadores", (8415.20.10) "Máquinas y aparatos para acondicionamiento de aire del tipo de los utilizados en vehículos automóviles para sus ocupantes con capacidad inferior o igual a 30.000 frigorías/h", (8708.10.00) "Parachoques (paragolpes, defensas) y sus partes" y (8708.94.93) "Las demás partes y accesorios, cajas de dirección" no cuentan con incidencia en el comercio binacional.

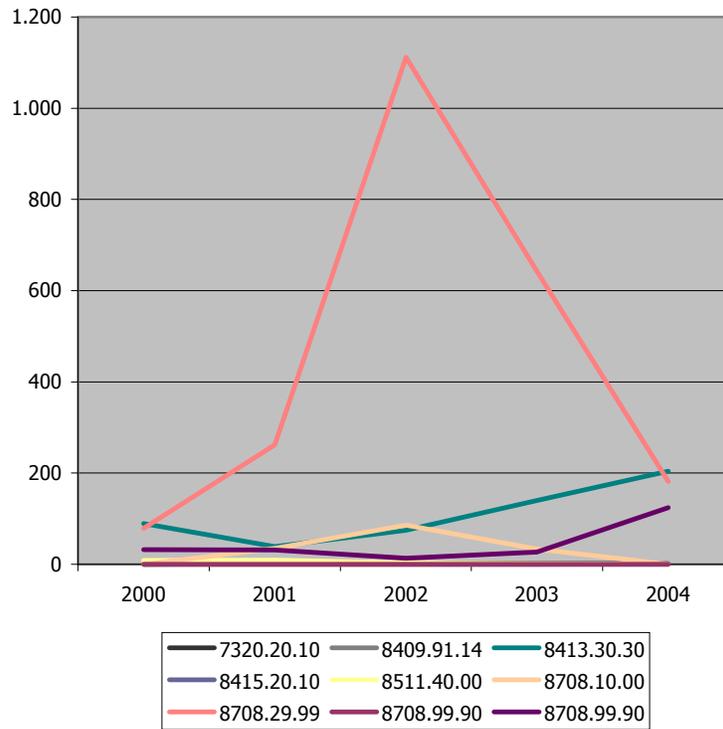
**Cuadro N° 4**  
**Exportaciones Argentinas a Sudáfrica Desagregadas**  
**por Subpartida Arancelaria**  
En Miles de Dólares

Descripción de las Subpartidas	2000	2001	2002	2003	2004
<b>7320.20.10</b> Muelles (resortes) helicoidales Cilíndricos	0	1	4	2	1
<b>8409.91.14</b> Válvulas de admisión o de escape	0	0	0	0	1
<b>8413.30.30</b> Bombas, para motores de encendido por chispa o compresión, para aceite lubricante	90	39	75	140	204
<b>8415.20.10</b> Máquinas y aparatos para acondicionamiento de aire del tipo de los utilizados en vehículos automóviles para sus ocupantes con capacidad inferior o igual a 30.000 frigorías/h	0	0	0	0	0
<b>8511.40.00</b> Motores de arranque, aunque funcionen también como generadores	8	9	3	1	0
<b>8708.10.00</b> Parachoques (paragolpes, defensas) y sus partes	0	35	86	33	0
<b>8708.29.99</b> Las demás partes y accesorios para carrocería, los demás	79	262	1.112	643	182
<b>8708.94.93</b> Las demás partes y accesorios, cajas de dirección	0	0	0	0	0
<b>8708.99.90</b> Las demás partes y accesorios; los demás	32	32	13	27	124
<b>Total</b>	<b>209</b>	<b>378</b>	<b>1.294</b>	<b>846</b>	<b>512</b>

Fuente: Elaboración Fundación Export.Ar en base a Infojust



**Gráfico N° 4**  
**Evolución de las Exportaciones de Autopartes a Sudáfrica**  
En Miles de Dólares



Fuente: Elaboración Fundación Export.Ar en base a Infojust



### 3. Acceso al Mercado Sudafricano

#### 3.1. Régimen Arancelario

El gobierno sudafricano ha efectuado grandes esfuerzos por aumentar la apertura de la economía a los negocios globales. De acuerdo con los compromisos asumidos en el marco de la Organización Mundial del Comercio (OMC), Sudáfrica ha eliminado los recargos sobre todas las mercaderías y remplazado casi todos los derechos de control cuantitativo. Sin embargo, existen todavía algunas excepciones para los productos agrícolas y ganaderos. Las líneas arancelarias se redujeron ocho niveles, oscilando entre el 0% y el 30%. De todos modos, por razones de renta nacional, se aplican tasas superiores al 60% sobre algunos productos como, por ejemplo, bebidas alcohólicas, vinos, cerveza, cigarrillos, tabaco y autos nuevos.

Sudáfrica participa en dos acuerdos regionales para el libre intercambio: el de la Unión Aduanera Sudafricana (*Southern African Customs Union, SACU*), bloque que conforma junto a Botswana, Lesotho, Namibia y Swazilandia; y el de la Comunidad de Desarrollo del África Austral (*Southern African Development Community, SADC*), integrada por Angola, Botswana, República Democrática del Congo, Lesotho, Malawi, Mauricio, Mozambique, Namibia, Swazilandia, Seychelles, Tanzania, Zambia y Zimbabwe. Sin embargo, los permisos emitidos en un Estado no pueden usarse para la importación hacia otro.

Algunos productos se manejan por medio de controles y licencias de exportación. Las mercaderías estratégicas (recursos perecederos) y desechos metálicos y residuos se incluyen en estos productos. Los diamantes deben registrarse ante la Junta de Diamantes para poder exportarse y los productos petroleros con precios controlados producidos en plantas de combustible sintético no pueden ser exportados. Se requiere permiso de exportación para chatarra y avestruces cuyos huevos fertilizados estén sujetos a prohibición total de exportación. Aranceles aduaneros.

Para más información:

- WTO: <http://www.wto.org>
- Gaceta SADC: <http://www.sadcreview.com>
- Departamento de Comercio e Industria: <http://www.dti.gov.za>

#### ***Tratamiento Arancelario de Importación***

Como Estado miembro de la OMC, Sudáfrica adoptó el Sistema Armonizado (*HS-Harmonized System*) para la clasificación de importaciones. A continuación, se indican los aranceles de importación ("*rates of duty*") y demás gravámenes que deben abonarse para el ingreso de autopartes según las posiciones arancelarias y descripciones correspondientes establecidas por la Nomenclatura Sudafricana.

- **7320.20:** *Springs and leaves for springs, of iron or steel. Helical springs.*
  - *Unit*                      KG
  - *Vat*                        14%    (Impuesto local equivalente al IVA)
  - *Rate of Duty*        5%      (Nivel general aplicable a la Argentina)



- *EU Rate* 1,65% (Nivel preferencial para la Unión Europea)
  - *SADC Rate* Libre (Nivel preferencial para los países de la SADC)
- **8409.91.27:** *Parts suitable for use solely or principally with the engines of heading # 84.07 OR 84.08. Other: suitable for use solely or principally with spark-ignition internal combustion piston engines; pistons, whether or not fitted with gudgeon pins, piston rings or cylinder liners or sleeves, for other motor vehicle engines.*
  - *Unit* KG
  - *Vat* 14% (Impuesto equivalente al IVA)
  - *Rate of Duty* 20% (Nivel general aplicable a la Argentina)
  - *EU Rate* 20% (Nivel para la Unión Europea)
  - *SADC Rate* Libre (Nivel preferencial para los países de la SADC)
  
- **8409.91.37:** *Parts suitable for use solely or principally with the engines of heading # 84.07 or 84.08. Other: suitable for use solely or principally with spark-ignition internal combustion piston engines Gudeon pins (excluding those for motor cycle engines).*
  - *Unit* KG
  - *Vat* 14% (Impuesto equivalente al IVA)
  - *Rate of Duty* 20% (Nivel general aplicable a la Argentina)
  - *EU Rate* 20% (Nivel para la Unión Europea)
  - *SADC Rate* Libre (Nivel preferencial para los países de la SADC)
  
- **8409.91.40:** *Parts suitable for use solely or principally with the engines of heading # 84.07 or 84.08. Other: suitable for use solely or principally with spark-ignition internal combustion piston engines; inlet and exhaust valves, with a head diameter not exceeding 80mm.*
  - *Unit* KG
  - *Vat* 14% (Impuesto equivalente al IVA)
  - *Rate of Duty* 20% (Nivel general aplicable a la Argentina)
  - *EU Rate* 20% (Nivel para la Unión Europea)
  - *SADC Rate* Libre (Nivel preferencial para los países de la SADC)
  
- **8409.91.90:** *Parts suitable for use solely or principally with the engines of heading # 84.07 or 84.08. Other: suitable for use solely or principally with spark-ignition internal combustion piston engines. Other.*
  - *Unit* KG
  - *Vat* 14% (Impuesto equivalente al IVA)
  - *Rate of Duty* Libre (Nivel general aplicable a la Argentina)
  - *EU Rate* Libre (Nivel para la Unión Europea)
  - *SADC Rate* Libre (Nivel para los países de la SADC)



- **8413.30:** *Pumps for liquids, whether or not fitted with a measuring device; liquid elevators. Fuel, lubricating or cooling medium pumps for internal combustion piston engines.*

  - *Unit* KG
  - *Vat* 14% (Impuesto equivalente al IVA)
  - *Rate of Duty* Libre (Nivel general aplicable a la Argentina)
  - *EU Rate* Libre (Nivel para la Unión Europea)
  - *SADC Rate* Libre (Nivel para los países de la SADC)
  
- **8415.20:** *Air conditioning machines, comprising a motor-driven fan and elements for changing the temperature and humidity, including those machines in which the humidity cannot be separately regulated. Of a kind use for persons, in motor vehicles.*

  - *Unit* Nro
  - *Vat* 14% Impuesto local equivalente al IVA
  - *Rate of Duty* 15% (Nivel general aplicable a la Argentina)
  - *EU Rate* 15% (Nivel para la Unión Europea)
  - *SADC Rate* Libre (Nivel preferencial para los países de la SADC)
  
- **8511.40.15:** *Electrical ignition or starting equipment of a kind used for spark-ignition or compression-ignition internal combustion engines (for example, ignition magnetos, magneto-dynamos, ignition coils, sparking plugs and glow plugs, starter motors); generators (for example, dynamos, alternators) and cut-outs of a kind used in conjunction with such engines: starter motors and dual purpose starter-generators; identifiable for use solely or principally with motor vehicle engines.*

  - *Unit* Unidad
  - *Vat* 14% Impuesto local equivalente al IVA
  - *Rate of Duty* 15% (Nivel general aplicable a la Argentina)
  - *EU Rate* 15% (Nivel para la Unión Europea)
  - *SADC Rate* Libre (Nivel preferencial para los países de la SADC)
  
- **8511.40.90:** *Electrical ignition or starting equipment of a kind used for spark-ignition or compression-ignition internal combustion engines (for example, ignition magnetos, magneto-dynamos, ignition coils, sparking plugs and glow plugs, starter motors); generators (for example, dynamos, alternators) and cut-outs of a kind used in conjunction with such engines: starter motors and dual purpose starter-generators; other.*

  - *Unit* Unidad
  - *Vat* 14% (Impuesto local equivalente al IVA)
  - *Rate of Duty* Libre (Nivel general aplicable a la Argentina)
  - *EU Rate* Libre (Nivel para la Unión Europea)
  - *SADC Rate* Libre (Nivel para los países de la SADC)



- **8708.10:** *Parts and accessories of the motor vehicles of headings # 87.01 to 87.05. Other parts and accessories: other.*
  - *Unit*                    KG
  - *Vat*                        14%    (Impuesto local equivalente al IVA)
  - *Rate of Duty*       20%    (Nivel general aplicable a la Argentina)
  - *EU Rate*                20%    (Nivel para la Unión Europea)
  - *SADC Rate*            Libre    (Nivel preferencial para los países de la SADC)
  
- **8708.94.90:** *Parts and accessories of the motor vehicles of headings # 87.01 to 87.05. Other parts and accessories: steering wheels, steering columns and steering boxes. Other.*
  - *Unit*                    KG
  - *Vat*                        14%    (Impuesto local equivalente al IVA)
  - *Rate of Duty*       20%    (Nivel general aplicable a la Argentina)
  - *EU Rate*                20%    (Nivel para la Unión Europea)
  - *SADC Rate*            Libre    (Nivel preferencial para los países de la SADC)
  
- **8708.99.90:** *Parts and accessories of the motor vehicles of headings # 87.01 to 87.05. Other parts and accessories: other.*
  - *Unit*                    KG
  - *Vat*                        14%    (Impuesto local equivalente al IVA)
  - *Rate of Duty*       20%    (Nivel general aplicable a la Argentina)
  - *EU Rate*                20%    (Nivel para la Unión Europea)
  - *SADC Rate*            Libre    (Nivel preferencial para los países de la SADC)

Sudáfrica es miembro de la Comunidad de Desarrollo del Africa Austral (SADC) junto con Angola, Botswana, República Democrática del Congo, Lesotho, Malawi, Mauricio, Mozambique, Namibia, Swazilanda, Seychelles, Tanzania, Zambia y Zimbabwe.

Fuente: Embajada Argentina en Sudáfrica.

Arancel de Importacion: extraído del libro Jacobsen Publishers (Pty) Ltd.

### ***Impuestos Internos***

#### **Impuesto al Valor Agregado**

El impuesto al valor agregado es una tasa fija de 14%, sin excepciones. El impuesto a las empresas es del 30% y hay un impuesto secundario del 12,5% aplicado sobre los dividendos declarados. El impuesto a las rentas personales es del 41% en su tasa (marginal) más alta.



### 3.2. Restricciones No Arancelarias

#### 3.2.1. Régimen de Comercio

La Ley de Control de Importación y Exportación de Sudáfrica de 1963 autoriza al Ministro de Comercio e Industria a actuar por el bien nacional, mediante la prohibición, racionamiento u otro tipo de regulación de las importaciones relacionadas con la salud, el medio ambiente o la seguridad. Es importante saber que la exención de control bajo dicha Ley no implica necesariamente que todas las mercaderías pertinentes están exentas de todo control. Podrán ser necesarios otros controles relacionados con la salud pública, la eliminación de la difusión de enfermedades humanas, animales o vegetales, la protección de la moral pública, etc. Las mercaderías sujetas a control de importación no podrán ser embarcadas a menos que el importador cuente con un permiso válido de importación. Si las mercaderías llegaran al puerto de importación y el importador no pudiera presentar un permiso de importación válido, las mercaderías serán consideradas importadas en contravención con la Ley de Administración de Comercio Internacional.

La lista de mercaderías que requieren permiso de importación, certificados fitosanitarios o certificaciones similares se especifica en el Programa de Control de Importación anual, el cual es válido para las importaciones desde cualquier país.

Los permisos de importación para mercaderías sujetas a control deberán solicitarse a través del Departamento de Comercio e Industria, Comisión Internacional de Administración de Comercio de Sudáfrica (*Trade Administration Commission of South Africa - ITAC*). Se encuentra disponible una lista completa de los contactos y formularios apropiados en su espacio web<sub>2</sub>.

Para más información:

International Trade Administration Commission of South Africa  
<http://www.itac.gov.za/>

#### ***Productos Sujetos a Medidas de Control de Importación:***

Todas las mercaderías usadas o de segunda mano, incluyendo desperdicios y desechos de cualquier índole. El 2 de enero de 2004, la Comisión Internacional de Administración de Comercio de Sudáfrica (*ITAC*) publicó reglamentaciones donde ciertas mercaderías nuevas y toda mercadería de segunda mano, desperdicios y desechos pueden sólo ingresar a Sudáfrica con los permisos de importación necesarios. Las mercancías nuevas que requieren permiso de importación para entrar en territorio sudafricano se enumeran a continuación.

Productos Sujetos a Permiso de Importación:

- Pescado
- Crustáceos y moluscos
- Té negro
- Productos de petróleo
- Elementos químicos radioactivos
- Armas de fuego, municiones y explosivos
- Máquinas de juego
- Oro
- Caucho, incluyendo llantas neumáticas recapadas o usadas.
- Especies de flora o fauna en peligro de extinción, ya sean vivas o muertas, incluyendo cualesquiera de sus partes y artículos fabricados de ellos.



- Plantas y sus productos, tales como semillas, flores, frutas, miel, margarina y aceites vegetales.
- Animales, pájaros, aves de corral y sus productos, tales como productos lácteos, manteca y huevos.
- Medicinas (excluyendo la cantidad suficiente para dosis de 1 mes para el tratamiento personal del viajero) acompañadas de una receta certificada emitida por un médico habilitado, salvo presentación de un permiso / licencia emitidos por el Director General de Sanidad Nacional y Desarrollo de la Población.

***Productos No Sujetos a Permisos ni Medidas de Control de Importación:***

A diferencia de los productos descriptos en el ítem anterior, los siguiente productos no están sujetos a medidas restrictivas de importación:

- Mercaderías en tránsito a través de Sudáfrica hacia terceros países;
- Efectos personales o domésticos (excepto armas de fuego y municiones, neumáticos, cubiertas de neumáticos y vehículos de motor usados o de segunda mano);
- Regalos *bona fide* (que no excedan los R 5.000);
- Muestras (que no excedan los R 5.000 FOB);
- Las mercaderías originadas en el resto de la Unión Aduanera Sudafricana (SACU), Malawi o Zimbabwe;
- Repuestos y equipos para la industria de fabricación de motores; y
- Algunos productos sujetos a rebajas arancelarias.

Para más información:

International Trade Administration Commission of South Africa

<http://www.itac.gov.za/>

(Se podrá encontrar información sobre aranceles, control de importaciones y la lista detallada de productos que requieren permisos de importación)

***Productos Alimenticios y Sanitarios***

Se recomienda tener en cuenta que la Ley de Sustancias Alimenticias, Cosméticos y Desinfectantes de 1972 (Ley Nº 54 de 1972) regula la fabricación, venta e importación de productos alimenticios de Sudáfrica, incluyendo productos sanitarios. Esta Ley es aplicada por las autoridades locales autorizadas en su jurisdicción. El control de importación de alimentos es ejercido por los Servicios Sanitarios Portuarios de los Departamentos Provinciales de Sanidad que representan el Departamento Nacional de Salud. La Ley no requiere la emisión de permisos de importación de alimentos por parte de Sudáfrica ni su certificación por parte de los países exportadores. Los alimentos se detienen por orden de las Autoridades Aduaneras para su aprobación por sanidad portuaria y pueden ser inspeccionados, muestreados y analizados. Se podrá denegar su ingreso al país si no cumplen con los requisitos.

Para mayor información:

Department of Health

<http://www.doh.gov.za/>



### **3.2.2. Documentación Usualmente Exigida**

- Para los despachos aduaneros, se requiere una copia negociable y dos no- negociables del permiso de embarque.
- En los casos en que se reclame una tasa inferior a la general, así como para mercaderías sujetas a *antidumping* o impuesto compensador, se requiere el Formulario DA59 de certificado de origen.
- Factura comercial, en original y cuatro copias. Debe detallar todos los datos necesarios a fin de que el importador efectúe un ingreso válido y la Aduana sudafricana pueda determinar el valor base para el cálculo de los derechos correspondientes. No se aceptan las facturas de los proveedores a menos que detallen, además del nombre correspondiente o la marca registrada de las mercaderías, una descripción completa de su índole y características, y demás datos que permitan establecer el derecho de importación.
- Todas las mercaderías listadas en las Reglamentaciones de Control de Importaciones requieren un permiso de importación. Éstos son otorgados únicamente a los importadores registrados.
- Copia del certificado de seguro.
- Tres copias de la lista de empaque.
- Se requieren certificados fitosanitarios para embarques de plantas vivas, semillas, fruta fresca y verduras. Los importadores deberán obtener un permiso de entrada con anterioridad al arribo del embarque.

### **3.2.3. Normas y Estándares de Calidad:**

Las reglamentaciones de seguridad varían de acuerdo al sector industrial por lo que cada producto deberá ser analizado individualmente.

El importador local es responsable de asegurar que todos los productos importados cumplan con cualquier requisito de la Oficina de Normas Sudafricana (*South African Bureau of Standards - SABS*) antes de que cualquier artículo pase por aduana y sea comercializado.

Para mayor información:

Department of Trade and Industry  
Private Bag X84, Pretoria, 0001  
Tel: (+27-12) 394 9500  
Fax: (+27-12) 254 9406  
E-mail: [contactus@thedti.gov.za](mailto:contactus@thedti.gov.za)  
Web: <http://www.dti.gov.za/>

### **La Marca SABS**

Para la comercialización de autopartes rigen leyes y regulaciones establecidas por el South African Bureau of Standard (SABS).

La marca SABS puede ser aplicada a cualquier producto, tanto nacional como internacional. Después de solicitar la marca SABS, muestras del producto deben de ser enviadas para comprobar su cumplimiento con los standards nacionales. El SABS verificará el sistema de gestión de aseguramiento de la calidad del producto.

Con la nueva legislación, la responsabilidad recaerá en manos del importador, distribuidor o minorista, que deberá probar el cumplimiento de las normas de seguridad mediante la entrega



del pertinente informe (facilitado por el fabricante) de que los aparatos han sido aprobados por una entidad aceptada internacionalmente.

El SABS es miembro del IECEE-CB, esquema que opera en 30 países del todo el Mundo, por lo que sus certificados son plenamente reconocidos.

En nuestro país, el Instituto Argentino de Normalización y Certificación (IRAM) se encarga de la representación del organismo International Organization for Standardization (ISO) y del Worldwide System for Conformity Testing and Certification of Electrical Equipment (IECEE) dedicados a la normalización.

Para mas información dirigiese a:

South African Bureau of Standards (SABS)  
PRIVATE BAG X191  
PRETORIA, 0001, SUDAFRICA  
TEL: (2712) 428-7911 / 428-6561 / 6925  
FAX: (2712) 344-1568  
E-MAIL: info@sabs.co.za  
Web: www.sabs.co.za

Worldwide System for Conformity Testing and  
Certification of Electrical Equipment (IECEE)  
E-mail: tsm@iec.ch  
Web: <http://www.iecee.org/>

Instituto Argentino de Normalización y Certificación (IRAM)  
Perú 552/556  
(C1068AAB), Buenos Aires  
Tel/Fax: 4316-0600  
iram@iram.org.ar  
<http://www.iram.com.ar/>

Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI)  
Leandro N. Alem 1067, 7º Piso  
C1001AAF · Capital Federal  
República Argentina  
Teléfonos (5411) 4313-3013 / 3092 / 3054  
Fax (5411) 4313-2130  
<http://www.inti.gov.ar/>

### **3.2.4. Envasado y Rotulado**

Los rótulos o las etiquetas deberán estar escritos en idioma inglés o afrikáans. Aunque pueden emplearse otros idiomas africanos, el inglés es el más común.

Todas las mercaderías dirigidas hacia Sudáfrica deben estar de acuerdo con el Sistema Métrico Internacional de Límites (SI). La marca del consignatario e, incluso, la del puerto deben ser visibles. Los bultos deben estar numerados, a menos que resulte posible identificarlos a simple vista.

Cada tipo de producto requiere un embalaje y un rotulado específicos. Algunos deben estar marcados de manera que resulte claro identificar el país de origen del embalaje. Las



autoridades sudafricanas no aceptan reclamos por daños cuando los productos no han sido embalados de acuerdo con las normas.

#### 4. El Mercado Sudafricano de Autopartes

Aunque el gobierno ha hecho esfuerzos por eliminar barreras, algunos intentos de acceder al mercado sudafricano se han visto limitados por la burocracia gubernamental y la falta de claridad. Los consumidores sudafricanos son también leales a los productos locales, y la mayoría dispone de ingresos muy pequeños. El mercado sudafricano está obstaculizado por la alta tasa de delitos violentos.

Para poder analizar mejor el mercado sudafricano de autopartes, se deberán tener en cuenta sus cifras de producción y comercialización:

**Cuadro Nº 5**  
**Industria Automotriz**  
**Ventas, Exportaciones e Importaciones**  
(1995 – 2004 en unidades)

Rate	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004(*)
<b>Passenger Cars</b>										
Local Sales	233.512	231.616	215.784	174.870	159.944	172.373	172.052	163.474	176.340	195.000
Exports (CBU)	8.976	3.743	10.458	18.342	52.347	58.204	97.599	113.025	114.909	115.000
Sub-Total	242.488	235.359	226.242	193.212	212.291	230.577	269.651	276.499	291.249	310.000
CBU Imports										
NAAMSA	7.246	18.268	23.978	28.951	29.426	51.749	67.008	68.128	70.919	80.000
Non-NAAMSA	15.059	23.500	28.000	31.000	25.000	10.000	12.500	10.000	11.000	18.000
Sub-Total	22.305	41.768	51.978	59.951	54.426	61.749	79.508	78.128	81.919	98.000
Total Local Market	255.817	273.384	267.762	234.821	214.370	234.122	251.560	241.602	258.259	293.000
<b>Light Commercial Vehicles</b>										
Local Sales	127.363	128.516	113.204	99.056	95.326	104.121	113.111	101.956	102.007	115.000
Exports	6.356	7.125	8.000	6.806	6.581	9.148	10.229	11.699	11.283	12.000
Sub-Total	133.719	135.641	121.204	104.862	101.907	113.269	123.340	113.655	113.290	127.000
CBU Imports										
NAAMSA	1.034	1.059	1150	1.022	843	1.114	2.035	2.791	2.877	3.000
Non-NAAMSA	3.000	3.500	3.400	4.100	3.500	3.000	2.500	2.500	2.500	4.000
Sub-Total	4.034	4.559	4.550	5.122	4.343	4.114	4.535	5.291	5.377	7.000
Total Local Market	131.397	133.075	117.754	103.178	99.669	108.235	117.646	107.247	107.384	122.000
<b>Medium and Heavy Commercial Vehicles</b>										
Domestically Produced	11.803	13.567	12.759	11.511	10.236	11.725	12.693	13.705	16.327	18.000
Exports	432	685	1.111	748	788	679	465	582	469	600
Imports	950	1.050	1.000	1.300	1.500	550	630	630	630	650
MCV/HCV MARKET	12.753	14.617	13.759	12.811	11.736	12.275	13.323	14.335	16.957	18.650
Total Aggregate Market	399.967	421.076	399.275	350.810	325.775	354.632	382.529	363.184	382.600	433.650
Total Aggregate Exports	15.764	11.553	19.569	25.896	59.716	68.031	108.293	125.306	126.661	127.600
GDP Growth Rate	3,10%	4,30%	2,60%	0,80%	2,00%	3,50%	2,80%	3,00%	1,9%	3,00%

Fuente: Embajada Argentina en Sudáfrica en base a datos de NAACAM



**Cuadro Nº 6**  
**Ventas de Automóviles y Vehículos Comerciales**  
(1950 – 2003 en unidades)

<b>Año</b>	<b>Automóviles</b>	<b>Vehículos Comerciales</b>	<b>Total</b>
1950	36.758	7.676	44.434
1960	98.779	20.385	119.164
1970	201.854	95.719	297.573
1980	277.058	127.708	404.766
1981*	301.528	152.013	453.541
1990	209.636	125.143	334.779
1991	197.750	110.325	308.075
1992	183.662	100.297	283.959
1993	195.032	103.019	298.051
1994	191.979	111.144	303.123
1995	236.584	140.200	376.784
1996	249.838	143.142	392.980
1997	239.762	127.113	366.875
1998	203.821	110.589	314.410
1999	189.370	106.405	295.775
2000	224.122	116.960	341.082
2001	239.060	127.839	366.899
2002	231.602	118.452	350.054
2003	247.259	121.211	368.470

NOTA: \*record  
Fuente: NAAMSA

**Cuadro Nº 7**  
**Automóviles Producidos / Ensamblados en Sudáfrica**  
(en unidades)

<b>Compañía</b>	<b>Marca</b>	<b>Modelos</b>
BMW South Africa	BMW	Lineas 300
Daimler Chrysler	Mercedes Benz	Clase "C"
Delta Motors	Opel	Astra y Corsa
	Isuzu	Isuzu Bakkie
Toyota South Africa	Toyota	Corolla y Tazz. Toyota Camry importado de Australia
Volkswagen South Africa	Volkswagen	Lineas City Golf, Getta y Polo
Nissan South Africa	Nissan	Almira
Samcor Marketing	Ford y Mazda	Ford: Icon, Fiesta (modelo antiguo), Bantun y Ranger (camionetas) Mazda: Etude y camionetas

Fuente: Embajada Argentina en Sudáfrica

Para más información:

National Association Of Automobile  
Manufacturers Of South Africa (NAAMSA)  
P.O. Box 40611, Arcadia, 0007  
Sudáfrica  
Contact: Mr. N. Vermeulen



TEL: (2712) 323-2980 /81  
 FAX: (2712) 326-3232  
 E-MAIL: [naamsa@iafrica.com](mailto:naamsa@iafrica.com)  
 Pagina Web: <http://www.naamsa.co.za/>

National Association Of Automotive  
 Components & Allied Manufacturers  
 P.O. Box 9558, Edenglen, 1613  
 Sudáfrica  
 Contact: Mr. C. Williams  
 TEL: (2711) 454-0250  
 FAX: (2711)454-0320  
 E-MAIL: [clive@naacam.com.za](mailto:clive@naacam.com.za)  
 Pagina Web: <http://www.naacam.co.za/>

## 5. Canales de Comercialización

### *Principales Centros de Consumo*

Aproximadamente el 90% de la población sudafricana se localiza en las áreas que rodea a las ciudades de Johannesburgo, Pretoria, Ciudad del Cabo, Durban y Port Elizabeth que representan las mayores zonas de actividad económica del país y los mayores centros de consumo.

En la actualidad la República de Sudáfrica esta dividida en 9 Provincias, a saber:

**Cuadro Nº 8**  
**Distribución de la Población por Provincia**  
 República Sudafricana

Provincia	Capital	Area (Km2)	% Total Area	Total Habitantes	% Total Gdp
Eastern Cape	Bisho	169.580	13,9 %	7,0 millones	7,59%
Free State	Bloemfontein	129.480	10,6 %	2,8 millones	6,19 %
Gauteng	Johannesburg	17.010	1,4 %	8,0 millones	37,73 %
KwaZulu Natal	Pietermaritzburg y Ulundi	92.100	7,6 %	9,1 millones	14,90 %
Limpopo	Polokwane	123.910	10,2 %	5,7 millones	3,79 %
Mpumalanga	Nelspruit	79.490	6,5 %	3,1 millones	8,15 %
Northen Cape,	Kimberly	361.830	29,7 %	0,9 millones	2,09 %
North West	Mafikeng	116.320	9,5 %	3,6 millones	5,56 %
Western Cape	Cape Town	129.386	10,6 %	4,3 millones	14,21 %

La población sudafricana se estima en 44,8 millones de habitantes.

**Cuadro Nº 9**  
**Distribución de la Población por Grupo Étnico**  
 República Sudafricana

Raza	Cantidad habitantes	Porcentaje
Blanca	4,3 millones	9,6 %
Mestizos	4 millones	8.9 %
Asiaticos	1,1 millones	2,5 %
Negra	35,4 millones	79 %



**Cuadro N° 10**  
**Población Urbana y Rural por Provincia: Censo 1996**  
República Sudafricana

Provincia	Poblacion Urbana	Poblacion Rural
Eastern Cape	36,6%	63,4%
Free State	68,6%	31,4%
Gauteng	97,0%	3,0%
Kwazulu Natal	43,1%	56,9%
Mpumalanga	39,1%	60,9%
Northern Cape	70,1%	29,9%
Limpopo	11,0%	89,0%
North West	34,9%	65,1%
Western Cape	88,9%	11,1%
South Africa Total	<b>53,7%</b>	<b>46,3%</b>

Fuente: Embajada Argentina en Sudáfrica en base a *Statistics South Africa – Stats in brief 2002*

### **Ferias y Exhibiciones**

AUTO AFRICA  
(Vehículos, autopartes, accesorios, Industria automotriz)  
Johannesburg Octubre 2005  
Kagiso Exhibitions  
Contact Person: Ms. Pula Dippenaar  
Fax: (2711) 496-3907  
E-mail: autoafrica@icon.co.za  
Website: <http://www.autoafrica.com/>

SAITEX  
The South African International Trade Exhibition  
Johannesburg  
4 al 7 de Octubre 2005  
Kagiso Exhibitions  
Contact Person: Ms. Lesley Perkes  
Tel: (2711) 661-4000  
Fax: (2711) 496-3993  
E-mail: askme@saitex.co.za  
Web: <http://www.saitex.co.za/>  
458 Exhibidores, 76% extranjeros

### **6. Cámaras de Comercio**

DURBAN CHAMBER OF COMMERCE  
P.O. Box 1506  
Durban, 4000  
Sudáfrica  
Mr. J. Naidoo  
TEL: (2731) 335-1000  
FAX: (2731) 322-1288  
E-MAIL: chamber@durbanchamber.co.za



NAFCOC JCCI CHAMBER OF COMMERCE  
Ms. Leticia Schutte  
Private Bag 34  
Auckland Park, 2006  
Sudáfrica  
TEL: (2711) 726-5300  
FAX: (2711) 482-2000  
E-MAIL: info@nafcocjcci.co.za

CAPE CHAMBER OF COMMERCE AND INDUSTRY  
P.O. Box 204  
Cape Town, 8000  
Sudáfrica  
Ms. Jeannie Taljard  
TEL: (2721) 402-4300  
FAX: (2721) 402-4302  
E-MAIL: info@capechamber.co.za

PORT ELIZABETH REGIONAL CHAMBER  
OF COMMERCE AND INDUSTRY  
P.O. Box 1137  
North End, 6056  
Sudáfrica  
Ms. Samantha Barnes  
TEL: (2741) 484-4430  
FAX: (2741) 487-1851  
E-mail: info@pechamber.org.za

## **7. Despachantes de Aduana<sup>1</sup>:**

Translink  
Mr. Mike Weeks  
P.O. Box 1168  
Kempton Park, 1620  
Sudáfrica  
Tel: (2711) 396-1325/6  
Fax: (2711) 396-3221 / 2111  
E-mail: info@translink.co.za  
Pagina Web: <http://www.translink.co.za>

Hansefracht Africa Projects  
P.O. Box 8096  
Putfontein, 1513  
Sudafrica  
Tel: (2711) 969-4924  
Fax: (2711) 969-4939  
E-mail: hfapl@global.co.za

Renfreight  
P.O. Box 4281  
Johannesburg, 2000

---

<sup>1</sup> Fuente: Embajada Argentina en Sudáfrica



Sudafrica  
Tel: (2711) 407-3500  
Fax: (2711) 339-6889  
E-mail: merle.hurth@renfreight.rennies.co.za

Safcor Freight  
P.O.Box 707  
Johannesburg, 2000  
Sudafrica  
Tel: (2711) 377-7000  
Fax: (2711) 377-7111  
E-mail: safcor@safcor.co.za  
Web: <http://www.safcor.co.za/>



## PROCEDIMIENTOS DE EXPORTACIÓN



### ***PARTE III*** ***PROCEDIMIENTOS DE EXPORTACIÓN*** *Sector Autopartista*



## 1. La Inscripción como exportador e importador ante la Dirección General de Aduanas (DGA)

- Toda empresa que tenga como objetivo la exportación de sus productos deberá como primer paso dirigirse a la Dirección General de Aduanas (DGA) para inscribirse en la División Registro de la Subdirección General Legal y Técnica Aduanera según domicilio real que la firma haya declarado ante la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), esta inscripción es obligatoria para todos los exportadores.
- Los futuros exportadores se podrán inscribir de la siguiente forma teniendo en cuenta su actividad. Para ello se deberá adjuntar la documentación descripta a continuación según cada caso.

### 1.1 Registro de las Sociedades (S.A, S.R.L, S.H, S.C, U.T.E, etc)

- Presentación formulario 1228 E dos ejemplares, confeccionados a MAQUINA.
- Firma certificada por escribano. Al dorso del formulario deberán firmar todos los autorizados a firmar documentos de exportación con aclaración de la empresa. Lista que oficiara el registro de firmas. (se puede adquirir en el kiosco de planta baja).
- Fotocopia de inscripción en DGI. (CUIT).
- Si es persona Ideal, se deberá adjuntar acta de distribución de cargos, certificada la firma por escribano. (Si certifica un escribano de provincia, su intervención debe certificarse por el colegio de escribanos de la jurisdicción, para escribanos de Capital Federal no se exige tal requisito).

### 1.2 Registros unipersonales (personas físicas)

- Deberán presentarse 2 ejemplares del formulario OM 1228-E certificado por un Agente de Aduana o Escribano Público.
- Fotocopia del D.N.I / Pasaporte / L.E / L.C / C.I, según el caso.
- Fotocopia del C.U.I.T

### 1.3 Registros de Importadores/Exportadores No Habituales

- Todo exportador deberá presentar 1 formulario OM 1752-C completado a máquina y avalado por la certificación de un Agente de Aduana o Escribano Público. (formulario color azul).
- Fotocopia del D.N.I / Pasaporte / L.E / L.C / C.I, según el caso.
- Fotocopia del C.U.I.T

#### Importante:

- En el llenado del formulario, se deberá corroborar que el domicilio REAL declarado, coincida con el declarado como domicilio FISCAL ante la DGI.
- Cuando se inscribe una sociedad de hecho, se deberá certificar la firma de todos los socios de la empresa tanto en el OM 1228E, como en el acta de distribución de cargos, firmando al pie de las mismas.
- En el acta de distribución de cargos, en los campos MANDATOS HASTA Y/O PODER HASTA, se debe poner la fecha, SIEMPRE ya sea S.A. o S.R.L.
- El retiro de la inscripción lo puede realizar el titular o integrante de la sociedad, o en la oficina de registro de la aduana de su jurisdicción. El tramite es gratuito.
- Si no sabe a que dependencia de la Aduana debe dirigirse según el domicilio que Ud. registró ante la AFIP, puede consultarlo en el siguiente website: [www.afip.gov.ar](http://www.afip.gov.ar)

Datos Útiles

Dirección General de Aduanas (DGA) - Dirección: Azopardo 350 - Teléfonos: (011) 4338-6757/6759



## 2. Clasificación Arancelaria de las Mercancías

Cuando un empresario piensa en la exportación, uno de los primeros conceptos que debe conocer es la "posición arancelaria" de los productos que fabrica.

La posición arancelaria está representada a través de números, podemos decir que lo define e identifica y es fundamental para poder tener acceso a la siguiente información:

- Porcentaje de Derechos y Reintegros de Exportación según producto.
- Exigencias y requisitos que deben cumplimentarse para realizar la exportación.
- Intervenciones especiales de los distintos Organismos Nacionales ante los que se deba diligenciar algunos documentos (siempre variará según el producto) que permitirán la exportación del producto según los requerimientos solicitados por el país de origen.
- Ingreso y liquidación de divisas.

La posición arancelaria de su producto puede ser clasificada por la AFIP-DGA, por el Departamento de Clasificación-Valoración de manera gratuita , o bien a través de un Despachante de Aduanas.

El presente trabajo se desarrollará para todos aquellos productos que se encuentran encuadrados bajo la siguiente posición arancelaria:

Posición Arancelaria	Descripción
7320.20.10	Resortes Helicoidales
8708.10.00	Paragolpes
8708.29.99	Partes de Carrocerías
8708.94.93	Cajas de Dirección
8708.99.90	Partes y Accesorios de Vehículos
8409.91.14	Válvulas de Admisión
8413.30.30	Bombas de Aceite
8415.20.10	Aire Acondicionado
8511.40.00	Motores de Arranque

## 3. Derechos de exportación

### 3.1 Definición

El derecho de exportación es un gravamen aplicable a los productos destinados a la exportación para consumo, este puede ser ad-valorem, es decir, aquel cuyo importe se obtiene mediante la aplicación de un porcentual sobre el valor en aduana de la mercadería (FOB/FCA) o, en su caso, sobre precios oficiales FOB.

El pago del derecho de exportación se puede realizar en dos momentos:

- Al efectuar el embarque de la mercadería.
- Al liquidar las divisas en concepto de exportación.



Respecto a las autopartes, los derechos de exportación son los siguientes:

Posición Arancelaria	Derechos de Exportación
7320.20.10	5%
8708.10.00	5%
8708.29.99	5%
8708.94.93	5%
8708.99.90	5%
8409.91.14	5%
8413.30.30	5%
8415.20.10	5%
8511.40.00	5%

### 3.2 Determinación de los derechos de exportación

Según el artículo 737 del Código Aduanero, el cálculo de los Derechos de Exportación se efectuará deduciendo del Valor Imponible, el monto de los propios derechos. Así mismo se deberá restar del Valor Imponible el monto CIF de los insumos importados temporalmente (artículo 5° de la Resolución ME N° 11/2002).

La base sobre la cual se calculan los Derechos de Exportación es igual al Valor FOB deducidos los insumos importados temporalmente y los propios Derechos de Exportación, lo cual, expresado en términos de una fórmula matemática es igual a :

$$DN = (\%DE \times FOB) - IIT$$

#### Referencias

- DN = Derechos de Exportación Neto a pagar
- %DE = % de Derecho de Exportación
- FOB = Valor FOB Imponible
- IIT = Valor de los insumos importados temporalmente

### 3.3 Plazo de Espera para el pago de los derechos

Los Decretos N° 583/2002 y 835/2005 establecen el plazo de espera para el pago de los Derechos de Exportación, de acuerdo al siguiente esquema:

Para empresas que exporten hasta U\$S 20 millones anuales:

- 120 días del libramiento de la mercadería o
- la fecha de ingreso de las divisas (el plazo que fuere menor) o
- 15 días del libramiento, cuando las divisas se hayan liquidado anticipadamente

Para empresas que exporten más de U\$S 20 millones anuales:

- 15 días de libramiento de la mercadería

**Importante:** Estos plazos de espera se acuerdan sin pago de intereses, pero si deben aportar una Garantía a satisfacción del Servicio Aduanero.



### 3.4 Garantía

Para poder optar por la espera en el pago de los Derechos, se debe constituir una garantía a favor de la DGA. La misma podrá constituirse en dinero efectivo, aval bancario o póliza de seguro de caución. (Resolución General AFIP N° 1275/2002)

Sin embargo, dadas las restricciones financieras vigentes durante 2002, la DGA dispuso que por el momento, esas garantías se puedan reemplazar por una Declaración Jurada, la cual compromete al exportador a pagar los Derechos a su respectivo vencimiento.

### 3.5 Pago fuera de término

En los casos que el pago de los Derechos se produzca fuera de los plazos establecidos se deberán abonar los correspondientes intereses establecidos en la Res ME 110/02.

Adicionalmente a estos intereses, el Administrador de la Aduana está facultado para suspender el libramiento de la mercadería, embargada y hasta suspender a la empresa exportadora de registro de Importadores y Exportadores.

En la práctica, lo que normalmente ocurre, es que la Aduana suspende del Registros de Importadores y Exportadores al exportador que no ha pagado los derechos en tiempo y forma hasta tanto regularice el pago adeudado.

## 4. Reintegros a la exportación

### 4.1 Definición

De acuerdo con la legislación vigente, se define como Reintegros a la Exportación, a la restitución total o parcial de los impuestos interiores que se hubieran pagado en las distintas etapas de producción y comercialización del bien a exportar.

Dichos reintegros se cobrarán sobre los bienes exportados nuevos, sin uso y de origen nacional. Respecto a las autopartes, los reintegros a la exportación son los siguientes:

Posición Arancelaria	Reintegros
7320.20.10	5,25%
8708.10.00	6%
8708.29.99	6%
8708.94.93	6%
8708.99.90	6%
8409.91.14	6%
8413.30.30	6%
8415.20.10	6%
8511.40.00	6%

### 4.2 Determinación de los reintegros a la exportación

La base de cálculo de los Reintegros es igual al valor FOB de la mercadería exportada, deduciendo el valor CIF de los insumos importados y restando el monto liquidado en concepto de comisiones al exterior.



#### 4.3 Gestión de Cobro

Los requisitos necesarios para solicitar la liquidación del Reintegro son:

- Factura E con su correspondiente número de CAI (Código de Autorización de Impresión) vigente exigido por la AFIP
- Conocimiento de Embarque, Guía Aérea o Carta de Porte, según corresponda.

A su vez, el Sistema María verifica:

- Que el exportador se encuentre habilitado en el Registro respectivo de la Aduana.
- Que el exportador posea Clave Bancaria Única (CBU) habilitada.
- Que se haya registrado el Cumplido de Embarque de la operación (en su condición "Conforme" o, bien, se haya presentado la Declaración Post Embarque).
- Que se encuentren abonados los Derechos de Exportación.
- Que el BCRA haya informado a la AFIP su conformidad respecto del cumplimiento por parte del exportador de ingresar las divisas correspondiente (con excepción de las mercaderías comprendidas en los Capítulos 84; 85; 86; 87; 88 y 89 y las posiciones arancelarias identificadas como Bienes de Capital en el Decreto 690/02, para las cuales existe un régimen especial de pago de reintegros sin obligación de ingreso previo de las divisas correspondientes).
- Que no se encuentre inhabilitado en el sistema informático por incumplimientos tributarios y/o provisionales o, en su defecto, presentar Certificado de Cumplimiento de Obligaciones tributarias, provisionales y/o de facilidades de pago regularizadas (Res ME 150/02).

#### 4.4 Acreditación

Una vez que el área de Registro de la Aduana verifica los puntos señalados anteriormente, presta su conformidad y envía la documentación a Contaduría de la Aduana. Ésta verifica el cumplimiento del último registro (cumplimiento de obligaciones con la AFIP) y, en caso de estar conforme, le acredita los fondos en la cuenta bancaria designada por el exportador, quien debe haber aportado previamente la CBU correspondiente a dicha cuenta.

Es preciso destacar que el cumplimiento de lo enunciado anteriormente dependerá de la recaudación del Estado.

Importante: Para acceder al cobro de los saldos a favor, el exportador debe demostrar que no tiene obligaciones pendientes con la DGI por presentaciones y/o pago de deudas tributarias ni provisionales. Si posee algún régimen de facilidades de pago, el mismo no debe registrar deuda vencida.

Adicionalmente, deberá demostrar que se ha ingresado la totalidad de las divisas exigidas por la legislación vigente para las operaciones por las cuales se solicita el reintegro.

Fuentes:  
PC - RAM  
Cámara de Comercio Exterior de Córdoba



## 5. Ingreso de Divisas

Cuando un exportador envía mercaderías al exterior debe ingresar las divisas correspondientes como contravalor de lo exportado, no pudiendo realizar compensaciones por otros valores en el extranjero. Estas divisas deberán ser negociadas en el MULC (Mercado Único y Libre de Cambios) al tipo de cambio del mismo día de la liquidación de la divisa para operaciones normales.

Para mas información sobre los tipos de cambio podrá ingresar a: [www.cera.org.ar](http://www.cera.org.ar) y [www.bna.com.ar](http://www.bna.com.ar)

### 5.1 Controles

A partir del momento de la efectiva exportación, los bancos controlan el ingreso de la divisa dentro de los plazos establecidos, mediante el sistema SECOEXPO por el cual las entidades deben comunicar al BCRA la falta de ingreso total de divisas luego de transcurridos 6 días desde el incumplimiento por parte del exportador. Este sistema también realiza el seguimiento sobre los valores ingresados como anticipos, préstamos de prefinanciación, financiación, y operaciones temporarias.

Están exceptuadas de este control y seguimiento de ingreso de divisas, las operaciones que se realicen como propias de regímenes específicos como: rancho (provisión de insumos a los medios de transporte), pacotilla (efectos personales de los tripulantes), franquicias diplomáticas, envío de muestras al exterior, equipajes (acompañados o no), mudanzas, exportaciones en consignación, compensación de envíos con deficiencias, y el removido (embarques a la Isla de Tierra del Fuego).

En el caso de las exportaciones en consignación, cuyo plazo de permanencia en el exterior es de 180 días prorrogables, la obligación de ingreso de divisas comienza a partir de su transformación en exportación definitiva.

### 5.2 Plazos de ingreso

Los plazos para la liquidación de divisas correspondientes a cobros de exportaciones de bienes, son fijados por la Secretaria de Industria y Comercio del Ministerio de Economía y Producción. Estos plazos se cuentan a partir de la fecha del cumplido de embarque y dependiendo del tipo de producto, varían entre 60 y 360 días corridos.

En el caso particular de las autopartes los plazos son los siguientes:

Posición Arancelaria	Descripción	Ingreso de Divisas	Liquidación *
7320.20.10	Resortes Helicoidales	360 días	90 días
8708.10.00	Paragolpes	360 días	90 días
8708.29.99	Partes de Carrocerías	360 días	90 días
8708.94.93	Cajas de Dirección	360 días	90 días
8708.99.90	Partes y Accesorios de Vehículos	360 días	90 días
8409.91.14	Válvulas de Admisión	360 días	90 días
8413.30.30	Bombas de Aceite	360 días	90 días
8415.20.10	Aire Acondicionado	360 días	90 días
8511.40.00	Motores de Arranque	360 días	90 días

\* Hábiles

El despachante de aduanas es quien se ocupará de realizar esta operación e informar al exportador el plazo correspondiente.



### 5.3 Instructivo para su operatoria

Las empresas / personas que reciban del exterior divisas por el cobro de exportaciones realizadas han de presentarle al banco los siguientes documentos:

- Formulario BCRA por cierre de cambio, completado y firmado por el titular.
- Nota del cliente con membrete donde se indique que el ingreso obedece al cobro de exportaciones e informando en el contenido de la misma:
- Detalles de cómo está conformado el importe (FOB, Flete, etc)
- Los números de los Permisos de Embarque (PE) que se acompañan indicando que se hallan debidamente cumplidos y el monto que se aplica de cada PE al ingreso de divisas.
- El banco consignado en el PE para el seguimiento del ingreso de divisas.
- Autorización para la acreditación en cuenta.
- Si fuera una carta de crédito o cobranza de exportación, deberá informarse la referencia del banco.
- Copia legible de los ejemplares N° 2 o N° 4 de los Permisos de embarques debidamente cumplidos, que se declaran en la nota anterior, e indicando que son copia fiel del original.
- Copia legible de factura comercial involucrada.

En el caso de que se trate de exportaciones a realizar, se deberá presentar:

- Formulario BCRA por cierre de cambio, completado y firmado por el titular.
- Nota del cliente con membrete donde se indique que el ingreso obedece al cobro anticipado de exportaciones e informando en el contenido de la misma:
- Fecha estimada de embarque.
- Número de exportador.
- Autorización para la acreditación en cuenta.
- País de residencia del acreedor.

Fuentes:

Diario La Razón

Informe de Comercio Exterior: "Derechos de Exportación e Ingreso de Divisas"

PC - RAM

### 6. Documentos más usuales en la exportación de Autoparte

- Factura pro forma.
- Factura comercial original.
- Packing list.
- Certificado de origen.
- Documento de transporte (Conocimiento de Embarque, Carta de porte, guía aérea, etc.).
- Inspección de preembarque.
- Certificado de calidad .

(Ver Anexo I detalle).

Importante: Para obtener mas información sobre resoluciones, decretos, leyes, etc., ingresar a:  
[www.infoleg.gov.ar](http://www.infoleg.gov.ar)



## 7. Certificación de Calidad

Las certificaciones constituyen un elemento clave para las empresas que buscan elevar permanentemente sus estándares de calidad con miras a acceder, ampliar y diversificar sus exportaciones. A través de dichos mecanismos se puede alcanzar el objetivo de colocar productos argentinos en el mundo”.

Para las Autopartes no es excluyente contar con un certificado de calidad requerido a nivel mundial al momento de exportar. No obstante, existen países e importadores que exigen a las empresas exportadoras algún tipo de certificado de calidad, o bien, un manual de procedimientos certificado, a fin de tener una clara referencia a cerca de los productos que están adquiriendo.

Uno de los fines de contar con una certificación de normalización, es que tanto el comercio como la industria, tienden a adoptar normas de producción y comercialización uniformes, es decir, tienden a normalizarse. La normalización no solo son para cumplir con las leyes de los países a fin de regular la producción de bienes y servicios, sino que además tiende disminuir costos, evitar el desempleo y garantizar el funcionamiento rentable de las empresas.

El organismo internacional dedicado a la NORMALIZACION es la ISO (International Organization for Standardization), el cual es representado en nuestro país por el (IRAM) Instituto Argentino de Racionalización de Materiales.

Para mas información dirigiase a: [www.iram.com.ar](http://www.iram.com.ar) y [www.inti.gov.ar](http://www.inti.gov.ar)

## 8. Marcas y Patentes

### 8.1 Mantenimiento de marcas registradas

Quien registra una marca adquiere el derecho exclusivo de uso por un período determinado de tiempo, que varía según el país y es renovable. El organismo competente en esta materia es el Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (INPI).

La Declaración o Comprobación de Uso ante la Autoridad Gubernamental, son peticiones que exigen algunos países para informar que la marca está siendo utilizada en forma continua, existiendo registros de los productos o servicios respectivos.

### 8.2 Beneficios que se obtienen al registrar la marca:

- Se pueden utilizar símbolos.
- Se tiene derecho a la defensa en caso de ser perjudicado por el uso ilegal de la marca por parte de un competidor como ser: falsificación, imitación, o copia.
- Se pueden dar licencias y cobrar regalías.
- Comercializar franquicias.
- Vender la marca.
- Genera confianza en el consumidor a través de la identificación del producto o servicio.



### 8.3 Pasos para iniciar el trámite ante el INPI:

- Verificar si hay marcas similares o idénticas que no permitan el registro.
- Se da inicio al trámite. El registro se solicita en mas de una clase según sean los productos y/o servicios para los que se usará la marca.
- Si el INPI presenta objeciones a la solicitud de registro se debe completar un "examen de admisión". Luego es publicada.
- Ante la presentación de objeciones de terceros al otorgamiento del registro, se debe proceder a lograr que las remuevan.
- En el caso de que la solicitud haya pasado sin inconvenientes las etapas anteriores y se haya recibido el registro, se procede a solicitar y retirar el "Título de Propiedad" .

Las medidas de vigilancia impiden que otra persona utilice una marca ya registrada o similar a través de distintos mecanismos como ser: "la posibilidad de que terceros objeten el otorgamiento de solicitudes" que consideran ya registradas o que son similares.

### 8.4 Patentes

Resguarda el derecho de propiedad sobre el producto de invención. CONCESIONAN los Títulos de Propiedad Industrial. APLICAN los Convenios Internacionales a los que Argentina está adherido en la materia de Patentes de Invención.

La Administración Nacional de Patentes " (A.N.P) " es el Órgano que otorga los Derechos de Propiedad y publica las Invenciones al público. El Órgano que protege a éstos derechos sobre un producto de invención propia es el "INPI"

\*Duración de la patente de Invención otorgada: 20 años

### 8.5 Pasos para iniciar el trámite de patentes o modelos de utilidad:

- Depósito, Asignación de número y fecha.
- Examen Administrativo y Técnico.
- La Solicitud se publica y se da lugar a que se presenten observancias por parte de terceros que posean similares o las mismas.
- Examen de Fondo: buscan antecedentes nacionales o internacionales.
- Concesión de Patente.
- Publicación de Patente.

### 8.6 Datos para la tramitación

I parte: Datos personales del solicitante (nombre /razón social/ D.N.I/ CUIL/ CUIT/ IVA/ Caja de jubilación o AFJP)

II parte: Título de la invención/ Hoja Técnica/ memoria descriptiva.

\* se solicita el comprobante de pago de la solicitud del registro

Para mas detalles sobre marcas y patentes ingresara a: [www.inpi.gov.ar](http://www.inpi.gov.ar)



## 9. Embalajes de madera

Los embalajes de madera son los más utilizados a la hora de exportar Autopartes debido al peso de estos productos. Con este tipo de embalajes se consigue agrupar varias unidades de productos proporcionándole mayor seguridad a la carga en los momentos de manipuleo, no obstante, pueden contar con un envase secundario de cartón corrugado que los contengan unitariamente para su posterior individualización y comercialización.

Es de vital importancia contar con proveedores de embalajes de madera que se encuentren habilitados para poder ser exportados, dado que existe una regulación para la exportación de los mismos, la cual en el transcurso del corriente año, comenzaran a aplicar muchos países al efecto de controlar el ingreso y propagación de plagas.

Mediante la resolución 03/2005, se informa que se adoptan los tratamientos cuarentenarios para embalajes de madera y maderas de soporte y acomodación, aprobados por la Norma Internacional para Medidas Fitosanitarias (NIMF) 15/2002, de la Food and Agriculture Organization (FAO), esta norma entra en vigencia ante la necesidad de reducir el riesgo de introducción de plagas cuarentenarias asociadas con los materiales de embalajes de madera que se utilizan en el comercio internacional de mercaderías. La madera en bruto se utiliza con frecuencia en los embalajes y puede ocurrir que dicha madera no se encuentre tratada con el proceso que elimine o mate las plagas, convirtiéndola en una vía de propagación de plagas. Para responder a estas nuevas reglas internacionales en la Argentina, el SENASA creó el Registro Nacional de Centros de Aplicación de Tratamientos a Embalajes de Madera (CATEM). El no contar con embalajes tratados a fin de cumplir con esta norma, podrá provocar inconvenientes al momento de la exportación.

Este control se encuentra sustentado por el Servicio Nacional de Sanidad y calidad Agroalimentaria (SENASA).

Un sello colocado por la compañía certificadora en el embalaje de madera, es el que afirma ante las autoridades de los países de destino, que el mismo ha recibido el tratamiento correspondiente contra plagas.

### 9.1 Identificación del embalaje tratado

La regulación de la FAO indica cómo identificar las condiciones y tratamientos recomendados a que han sido sometidos los componentes de madera.

La marca para certificar que un embalaje de madera ha sido sometido a los tratamientos debe incluir al menos los siguientes signos:

- El código de dos letras del país según ISO
- El código numérico de identificación del Centro de aplicación de tratamientos a Embalajes (CATEM) asignado por SENASA.
- Abreviatura del tratamiento aplicado de acuerdo con la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (HT es térmico, MB indica bromuro de metilo y DB que la madera tratada ha sido descortezada).

Las marcas deberán ser legibles, permanentes y no transferibles (grabadas a fuego, pirograbadas o sellos con tintas indelebles) y ser colocadas al menos en dos caras visibles y opuestas del embalaje de madera o madera de acomodación que se certifique.



**Importante:** Para conocer cuales son los centros controladores y certificadores contra plagas remitirse a la página virtual del SENASA: [www.senasa.gov.ar](http://www.senasa.gov.ar)

Para mas información sobre normas podrá remitirse a: [www.infoleg.mecon.gov.ar](http://www.infoleg.mecon.gov.ar) , ver Resolución 03/2005 de la Secretaria de Agricultura, ganadería, Pesca y Alimentos para embalajes de madera.

## 9.2 Aplicaciones de medidas fitosanitarias

A los 31 días del mes de enero de 2005, el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA) informa que la Unión Europea (UE) aplicará, a partir del 1º de marzo del corriente año, las directivas de la Norma Internacional de Medidas Fitosanitarias (NIMF) 15, de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, por la cual se regula el tratamiento al que debe someterse la madera destinada a la fabricación de envases u otros elementos utilizados en la estiba de cargas del comercio internacional.

Existen otros países que comenzaron y otros comenzarán a aplicar las recomendaciones de la NIMF 15. A continuación se mencionan algunos de ellos:

- Canadá: 01 de abril de 2005 y, hasta esa fecha, mantendrá los programas de inspección a los embalajes de madera.
- Estados Unidos y México: 01 de septiembre del 2005
- Australia: ya las adoptó desde el 1º de septiembre de 2004.
- Chile: 01 de junio del 2005
- Filipinas: 01 de junio del 2005
- Sudáfrica: 01 de enero del 2005

## 10. El Comercio de las Autopartes a nivel Mundial

### 10.1 Aranceles de Importación

El arancel de importación es establecido por cada país, cuya finalidad es: proteger las industrias nacionales y gravar en concepto de impuesto a las mercaderías importadas en su territorio aduanero. El arancel se deduce del valor CIF de la mercadería o valor en aduana. Se puede expresar de dos formas: Como porcentaje "Derecho ad-valorem" o como un monto fijo por unidad de medida, es decir, "Derecho Específico".

A continuación se citan algunos website donde pueden consultarse los nomencladores arancelarios de diferentes países:

ALADI : "Asociación Latinoamericana de Integración" (los miembros son: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, México, Paraguay, Perú, Uruguay, Venezuela)

Website: [www.aladi.org](http://www.aladi.org)

Nicaragua, Guatemala, El Salvador , Honduras, Costa Rica.

Website: [www.sieca.org.gt](http://www.sieca.org.gt)

Costa Rica

Website: [www.hacienda.go.cr](http://www.hacienda.go.cr) // [www.procomer.com](http://www.procomer.com)

El Salvador

Website: [www.aduana.gob.sv](http://www.aduana.gob.sv)



Unión Europea los miembros son: Italia, España, Portugal, Grecia, Alemania, Dinamarca, Bélgica, Luxemburgo, Finlandia, Suecia, Reino Unido, Irlanda, Liechtenstein, Países Bajos, Chipre, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta, Polonia, Eslovaquia, Eslovenia y República Checa)

Website: [www.taric.com](http://www.taric.com)

Website: [http://export-help.cec.eu.int/index\\_es.html](http://export-help.cec.eu.int/index_es.html)

Estados Unidos

Website: [www.dataweb.usitc.gov](http://www.dataweb.usitc.gov)

Canadá

Website: [www.craadrc.gc.ca/customs/general/publications/tariff2003/tablewithamendments-e.html](http://www.craadrc.gc.ca/customs/general/publications/tariff2003/tablewithamendments-e.html)

Reino Unido

Website: [www.dti.gov.uk](http://www.dti.gov.uk)

Rusia

Website [www.custom-house.com](http://www.custom-house.com)

APEC Los países pertenecientes son: Australia, Brunei Darussalam, Canadá, Chile, Rep. Popular de China, Hong Kong, Indonesia, Japón, Rep. De Corea, Malasia, México, Nueva Zelanda, Papua Nueva Guinea, Perú, Filipinas, Rusia, Singapur, Tailandia, Vietnam.

Website: [www.apectariff.org](http://www.apectariff.org)

Japón

Website: [www.customs.go.jp/toukei/info/index\\_e.htm](http://www.customs.go.jp/toukei/info/index_e.htm)

Nueva Zelanda

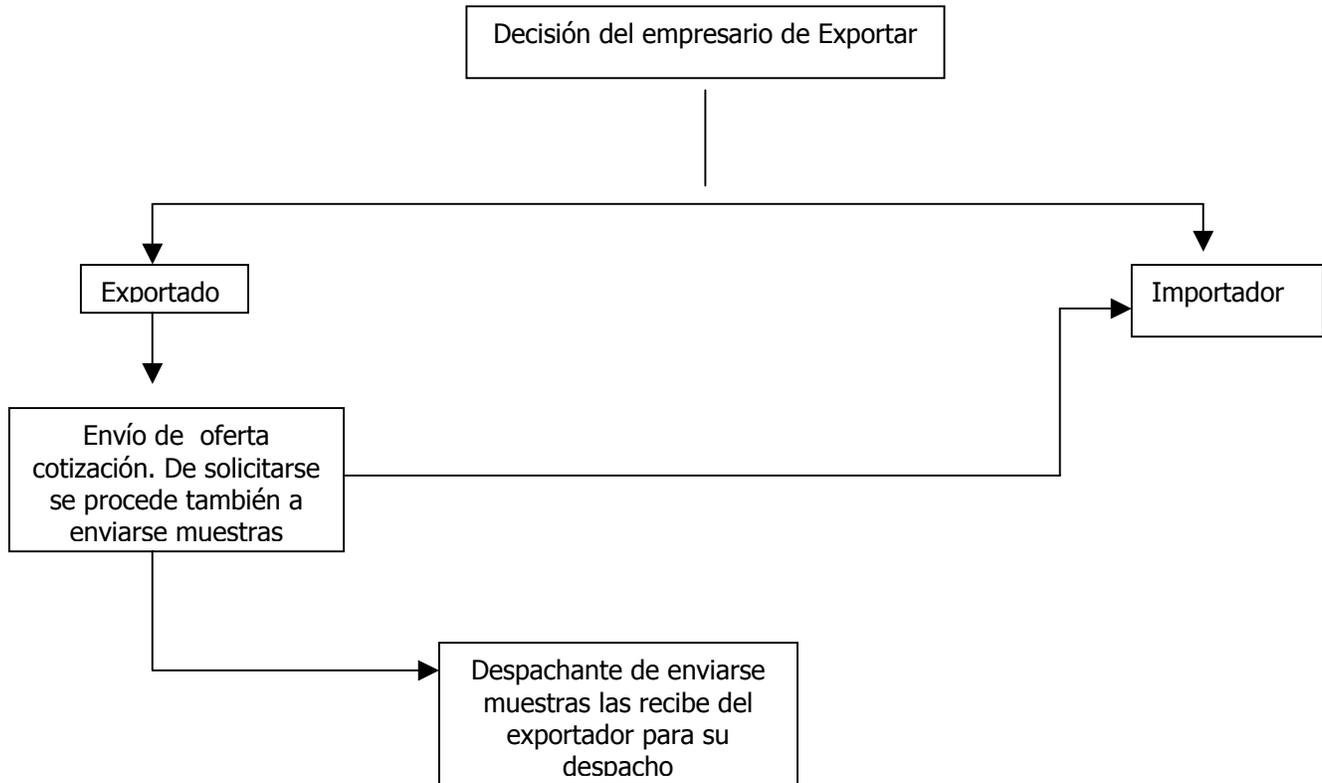
Website: [www.rapidtdtp.com/tariff](http://www.rapidtdtp.com/tariff)

11. Diagrama de exportación



**Etapa 1**

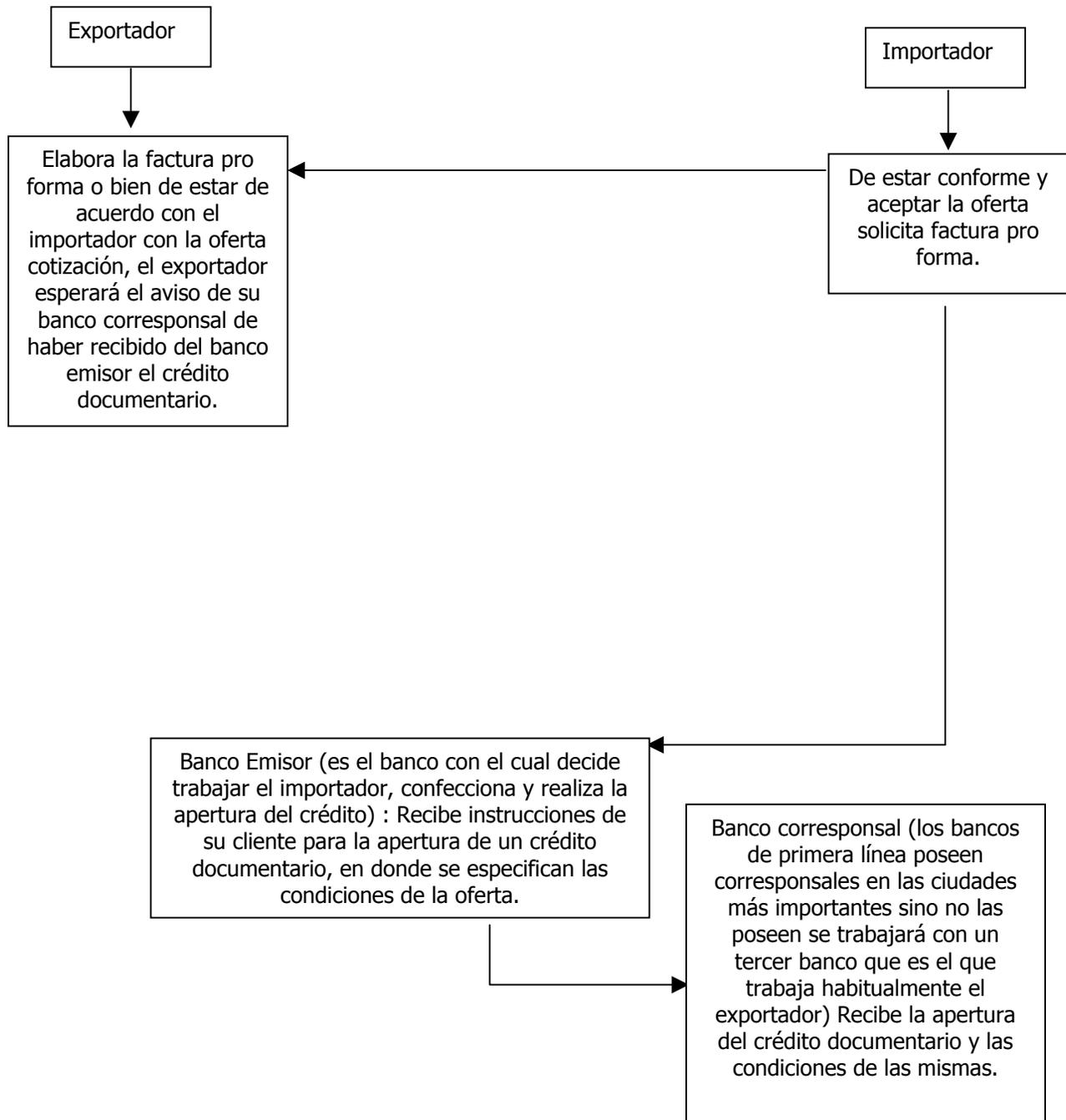
**Oferta Cotización**





**Etapa 2**

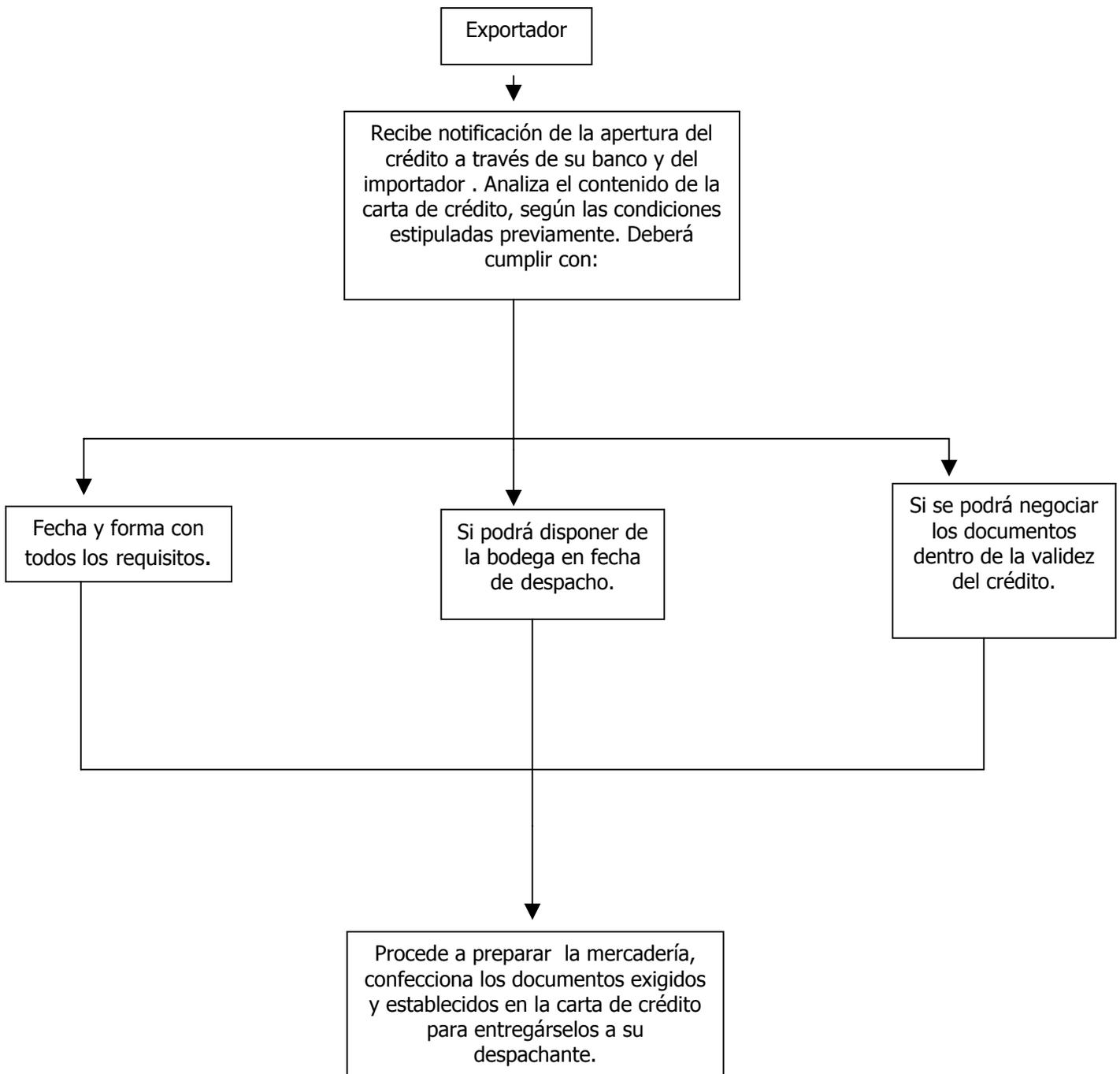
**Aceptación de la Oferta**





**Etapas 3**

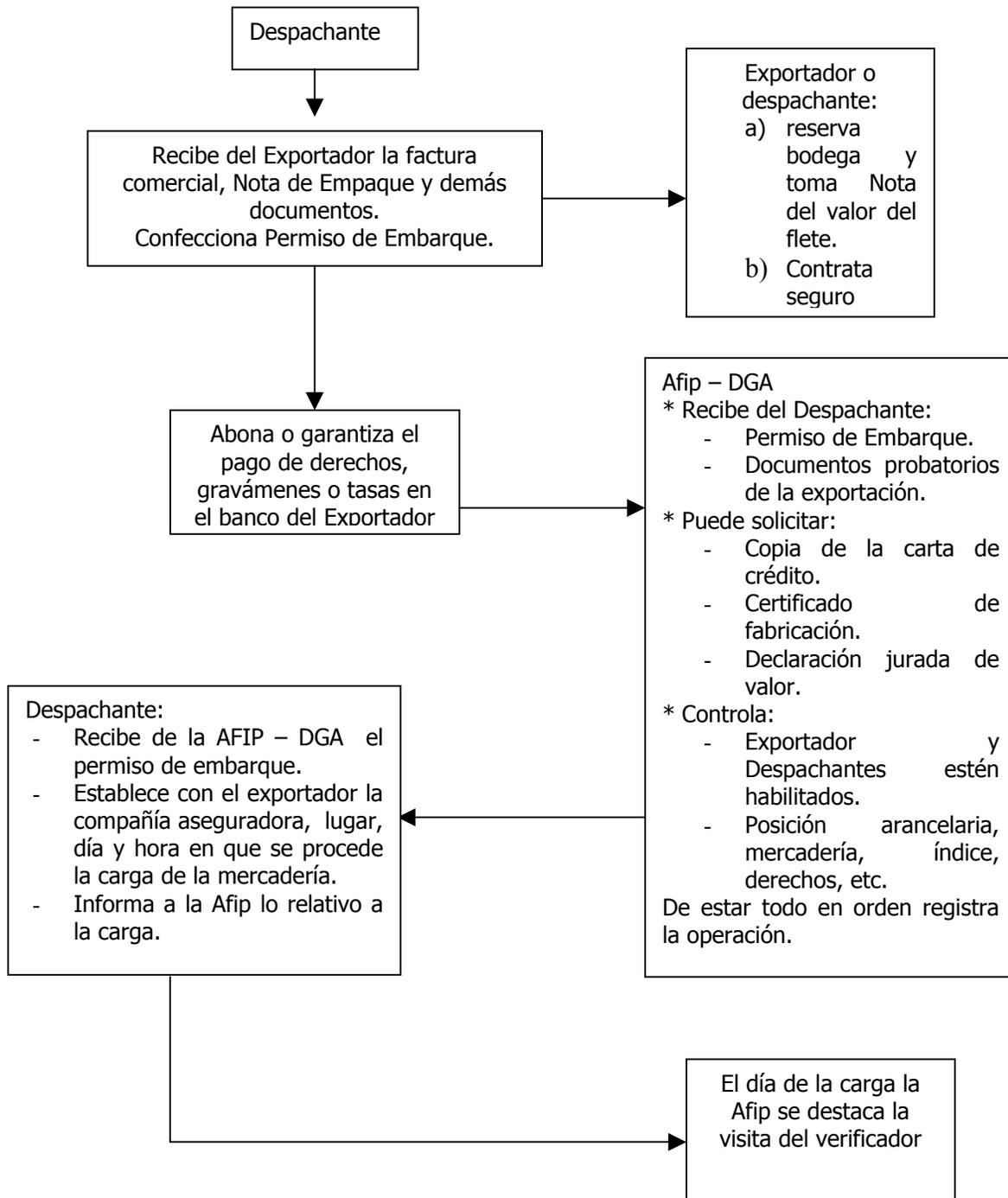
**Operativo previo al despacho**





**4 Etapa**

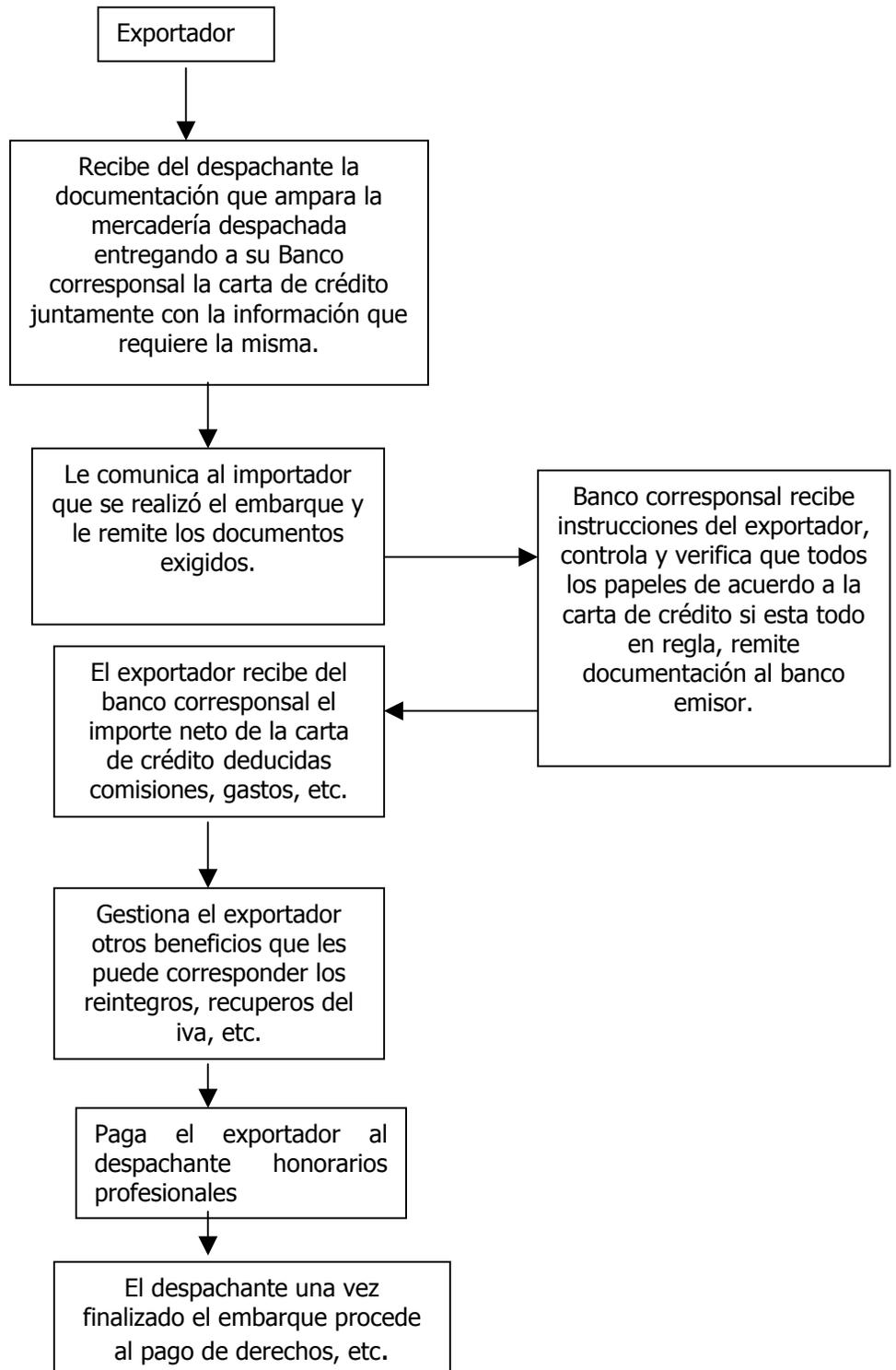
**Operativo del Despacho**





**5 Etapa**

**Post-Despacho**





Anexo I – Documentos comerciales-

Factura pro-forma

Para confeccionar una factura pro forma generalmente se utilizan hojas con membrete y no debe cumplir con ningún tipo de formalidad establecida por la AFIP, la descripción debe ser lo mas detallada posible: Incluye valor de la operación, moneda, incoterm (ver anexo II), lugar y forma de pago, plazo de entrega, etc.

Un ejemplo de confección puede ser el siguiente:

- Nombre, dirección y teléfono del Exportador Factura Pro Forma N°
- Datos del Importador
- Fecha y lugar de emisión
- Cantidad y descripción de la mercadería Precio unitario Precio total
- Condiciones de entrega, plazo y forma de pago, incluyendo
- El Incoterm.
- Plazo de validez.
- Firma del exportador.

Factura comercial

Es emitida por el exportador, y contiene los nombres del Exportador e Importador, con sus respectivas direcciones y datos.

En la Factura Comercial figuran los detalles técnicos de la mercadería, fecha y lugar de emisión, la unidad de medida, cantidad de unidades que se están facturando, los precios unitarios y totales de venta, moneda de venta, condición de venta, forma y plazos de pagos, pesos brutos y netos, marcas, número de bultos que contiene la mercadería y medio de transporte y se encuentra firmada al pie por alguna persona responsable de la empresa o del sector de Comercio Exterior.

Para el tipo de Factura de exportación, la AFIP exige que la letra de identificación en las Facturas sea la letra "E".

Packing list o nota de empaque

En ella se detallarán la totalidad de los bultos que constituyen el embarque, atendiendo a la necesidad de que el contenido de cada uno de ellos se encuentre debidamente identificado en sus mínimos detalles técnicos.

La totalidad de los pesos brutos y netos debe coincidir con la totalidad de iguales pesos declarados en el conocimiento de embarque.



La emite el exportador en hoja membretada de la empresa, y los principales datos que figuran en ella son:

- Datos del exportador.
- Datos del importador.
- Marcas y números de los bultos.
- Lugar y fecha de emisión.
- Modo de embarque
- Cantidad de bultos y descripción de la mercadería.
  
- Total de los pesos brutos y netos.
- Tipo de embalaje.
- Firma y sello del exportador.

Habitualmente, este documento no es muy exigido en las operaciones de comercio internacional, dependiendo este factor de la naturaleza de las mercaderías.

Por lo general, se lo solicita en grandes embarques, o en aquellos donde existen variedad de tipos de mercadería.

Si el embarque contiene un solo tipo de mercadería, este documento puede ser obviado.

#### Certificado de origen

Este documento certifica el origen de las mercaderías del país de exportación, para ser presentado por el importador, ya que existen acuerdos de preferencia arancelaria entre los países.

Cada país beneficiario determina el organismo autorizado para emitirlo, por ejemplo, en nuestro país lo emite la Cámara Argentina de Comercio y la Cámara de Exportadores de la República Argentina.

Se emite en Original y 2 copias y no puede tener enmiendas ni raspaduras. Su plazo de validez es de 180 días desde que es emitido y no puede tener fecha anterior a la de la emisión de la factura comercial que ampara el embarque.

Para mayor información sobre el procedimiento para iniciar el trámite ingresar a: [www.cera.org.ar](http://www.cera.org.ar) y [www.cac.com.ar](http://www.cac.com.ar)

#### Documento de transporte

Es el título que representa la propiedad de la mercadería, además de ser la prueba del contrato de transporte y prueba de recibo de la mercadería a bordo.

Para este documento existe:

- Conocimiento de Embarque (transporte marítimo).
- Guía Aérea (transporte aéreo).
- Carta de Porte (transporte carretero).

#### Inspección pre-embarque

Documento que acredita que las mercancías han sido inspeccionadas antes de su embarque. Normalmente es emitido por una tercera persona neutral o compañía que ofrecen estos servicios.



Municipalidad de Bahía Blanca.  
Website: [www.bahiablanca.gov.ar](http://www.bahiablanca.gov.ar)

### Anexo II –Incoterms-

En los negocios internacionales se utilizan los contratos de compraventa internacional, existen una serie de términos estandarizados que se manejan para instaurar cuales de las dos partes tendrá las siguientes responsabilidades: transporte de la mercancía, seguro que cubre los posibles daños y deterioros que sufra la mercadería durante el transporte, establecer en que lugar el exportador ha de poner la mercancía a disposición del importador, etc.

La normativa que rige a estos términos internacionales ha sido creada por la Cámara de Comercio Internacional y cuya validez es internacionalmente conocida.

Son 13 los Incoterms que se utilizan en el comercio exterior, a continuación se empleará cual de ellos se aplica, en función de lo acordado entre exportador e importado. Se detalla la lista de los Incoterms para que el exportador decida en que término negociar:

**EXW (Ex-works; En Fábrica):** el exportador cumple con su obligación de entrega al poner la mercadería en fábrica, taller, etc a disposición del comprador; desde ese momento todos los gastos (transporte, seguro, aduaneros, etc.), así como los riesgos de deterioro o pérdida de la mercancía, cuentan por parte del importador.

**FCA (Free-carrier; Franco transportista):** el exportador entrega la mercancía en el lugar fijado a cargo del transportista contratado (un puerto determinado, en los depósitos del transportista, etc.) con los trámites aduaneros de salida del país ya cumplimentados. Si el importador no ha fijado ningún punto específico el vendedor puede elegir dentro de la zona estipulada el punto donde el

transportista se hará cargo de la mercadería. Hasta dicho momento todos los gastos y riesgos son por cuenta del exportador y a partir de dicha entrega, del importador.

**FAS (Free alongside ship; Franco al costado del buque):** El precio de la mercadería se entiende al costado del barco en el puerto convenido, sobre el muelle o en barcazas . El costo y el riesgo de embarcarla y todos los que se originen a partir de ese momento serán por cuenta del importador. Este incoterm sólo se utiliza cuando el transporte es marítimo.

**FOB (Free on board; Franco a bordo):** en este caso el exportador entrega la mercancía una vez que ya está embarcada y con los trámites aduaneros de exportación cumplimentados. A diferencia del anterior incoterm los gastos y riesgos del embarque corren por cuenta del exportador. Se puede utilizar este termino únicamente en el transporte por mar o vías acuáticas interiores.

**CFR (Cost and freight; Coste y flete):** el exportador entrega la mercancía en el puerto de destino convenido, pero no sólo tiene que embarcar la mercancía, sino que además se responsabiliza del gasto de la travesía hasta el puerto de destino pero el seguro no esta cubierto debido a que se hace cargo el importador. Este incoterm se utiliza únicamente cuando el transporte es marítimo.

**CIF (Cost, insurance and freight; Coste seguro y flete).** El exportador entrega la mercancía en el puerto de destino con flete pagado y seguro cubierto. El vendedor se responsabiliza de contratar el seguro y paga la prima correspondiente. Se utiliza sólo cuando el transporte es marítimo.



CPT (Carriage paid to; Transporte pagado hasta el lugar de destino convenido): El exportador paga el flete del transporte hasta el destino mencionado. Si surge algún peligro de pérdida o daño de la mercadería se transfiere del vendedor al comprador cuando la mercadería ha sido entregada al transportista. El vendedor despacha la mercadería para su exportación.

CIP (Carriage and insurance paid to; Transporte y seguro pagados hasta el destino): El exportador tiene las mismas obligaciones que bajo el CPT per además se debe conseguir un seguro a su cargo.

DAF (Delivered at frontier; Entregado en frontera): el exportador debe entregar la mercancía en el punto fronterizo acordado, debe hasta ese momentos hacerse cargo de todos los gastos.

DES (Delivered ex ship; Entregado sobre buque): el exportador entrega la mercancía sobre el buque, una vez que éste ha llegado al puerto de destino, pero antes de ser desembarcada. El importador se responsabiliza de los gastos y riesgos de la descarga.

DEQ (Delivered ex quay; Entregado en muelle con derechos pagados): El vendedor cumple con su obligación cuando coloca la mercadería a disposición del comprador sobre el muelle en el puerto de destino acordado, despachada en aduana para la importación.

DDV (Delivered duty unpaid; Entregada derechos no pagados): el exportador debe entregar la mercancía en el punto convenido (fábrica o almacén del importador), corriendo con todos los gastos y riesgos. Únicamente quedarían por pagar los trámites de la aduana del país de destino que serán por cuenta del importador.

DDP (Delivered duty paid; Entregado derechos pagados): es igual que la anterior pero en este caso el exportador también tramita los derechos, impuestos y cargas necesarias para llevar la mercadería hasta el lugar convenido.



***ANEXO II***  
*DIFERENTES*  
*ETAPAS DEL PLAN*

## **PLAN DE PROMOCION SECTORIAL (PPS)**

### **Objetivos generales**

1. Contar con planes de largo plazo para el desarrollo económico del sector
2. Que ese plan logre el consenso de todo el sector.
3. Que quede institucionalizado con la participación de los actores públicos y privados.

### **Objetivos específicos:**

- Establecer un mapa con los mercados de destino de mayor interés y potencial para el producto. Delimitar el target y señalar sus diferencias según los mercados. Conocer las modalidades de comercialización en cada uno.
- Descubrir las tendencias de consumo que afectan al producto y señalar las distintas segmentaciones de mercado que puedan orientar el posicionamiento del producto.
- Descubrir las cualidades intrínsecas del producto que pueda convertirse en el factor diferencial ante sus competidores en los mercados de destino.
- Delimitar las herramientas de comunicación (asociaciones, marcas comunes, sellos, etc) más idóneas para expresar el factor de diferenciación en los mercados de destino.
- Conformar un plan de acciones promocionales en base al Plan Estratégico de posicionamiento Internacional.

### **Metodología a utilizar**

Por tal motivo la metodología apropiada plantea dividir el plan en 5 etapas que se van ir sucediendo cronológicamente con la necesidad de aprobación de cada una de ellas por todos los integrantes de la mesa decisoria.

El equipo de trabajo técnico debe actuar como informante y dinamizador, pero el plan va a ser analizado y consensuado por los miembros del participantes de la iniciativa, a través de los talleres de validación que se desarrollarán al final de cada etapa.

## ETAPAS DEL PLAN

### ETAPA 1

Temario:

#### **Situación y Tendencias del Mercado Internacional**

- Tendencias de consumo internacional.
- Selección de mercados con mayor potencial.
- Aspectos generales del país
- Importaciones por capítulo y por partidas o posición.
- Intercambio comercial.
- Aranceles, requisitos para arancelarios y restricciones.
- Documentación, impuestos internos.
- Acuerdos comerciales, tratamiento preferencial.
- Canales de comercialización (% comisiones)
- Transportes y fletes.
- Listado de importadores chequeados.

Equipo técnico:

Coordinador  
Personal de Exportar  
Personal Diplomático en países destino  
Empresas  
Otros

Resultado esperado: Informe presentado, consensuado y aprobado por el sector.

Duración: 4 semanas

Método de validación: Taller conformado por los miembros del sector participantes de la iniciativa.

Duración del taller: 4 horas

### ETAPA 2

Temario:

#### **Análisis del Sector en Argentina**

- Análisis de la materia prima y proveedores.
- Sistema productivo
- Oferta exportable
- Estrategias de inserción en los mercados internacionales actuales de las empresas.

Equipo técnico:

Coordinador  
Personal de Exportar  
Empresas  
Otros

Resultado esperado: Informe Matriz FODA del Sector presentado, consensuado y aprobado por el sector.

Duración: 4 semanas

Método de validación: Taller conformado por los miembros del sector participantes de la iniciativa.

Duración del taller: 4 horas

### **ETAPA 3**

Temario:

- **Factores de diferenciación**
- Cómo lograr un factor diferencial
- Análisis del Factor Diferencial País, Sector y Producto (Retroalimentación entre ambos)
- Análisis de los factores diferenciales del producto argentino según mercado y segmento.

Equipo técnico:

Coordinador  
Personal de Exportar  
Empresas  
Otros

Resultado esperado: Informe sobre lineamientos generales de la estrategia de diferenciación más adecuada para el producto según el mercado.

Duración: 3 semanas

Método de validación: Taller conformado por los miembros del sector participantes de la iniciativa.

Duración del taller: 4 horas

### **ETAPA 4**

Temario:

- **Herramientas de comunicación adecuadas para utilizar:** logos, slogan, marca colectiva.

Equipo técnico:

Coordinador  
Personal de Exportar  
Empresas  
Otros

Resultado esperado: Informe sobre las herramientas de comunicación de imagen mas adecuadas para lograr un mejor posicionamiento del producto en el exterior

Duración: 2 semanas

Método de validación: Taller conformado por los miembros del sector participantes de la iniciativa.

Duración del taller: 4 horas

## ETAPA 5

Temario:

- **Estrategia de Posicionamiento Internacional.**  
Calendario de acciones de promoción sectorial.

Equipo técnico:

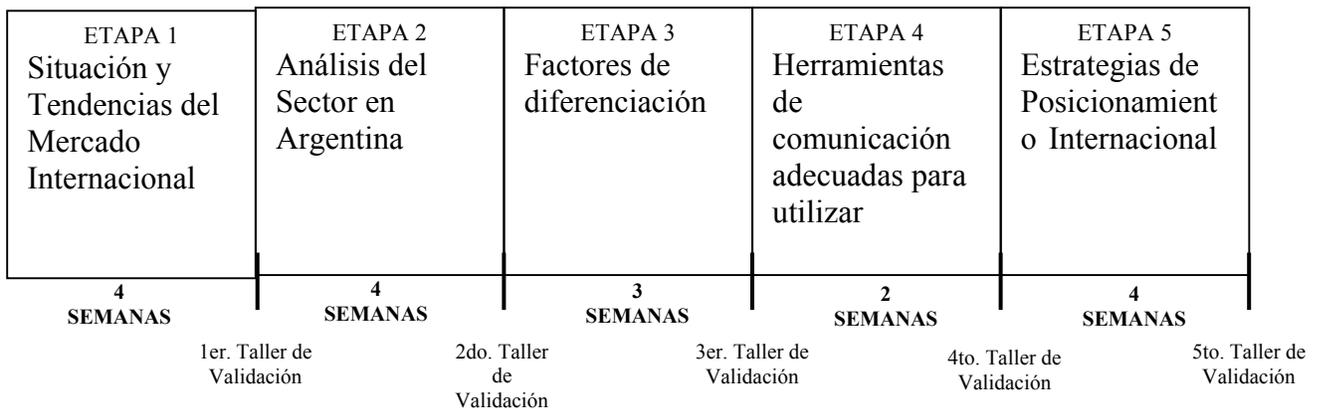
Coordinador  
Personal de Exportar  
Todas las empresas  
Asociación Argentina de Marketing

Resultado esperado: Informe sobre las herramientas de comunicación de imagen mas adecuadas para lograr un mejor posicionamiento del producto en el exterior

Duración: 4 semanas

Método de validación: Taller conformado por los miembros del sector participantes de la iniciativa.

Duración del taller: jornada completa



## **Staff**

### **Área de Coordinación**

Dr. Emiliano Cisneros.

Pablo González Oro

### **Área Inteligencia comercial.**

Santiago Andrés Mantelli

Maria Victoria Bellotti

Juan Martín Crescimone

Martín Tomás Poggi

Paola Loperena

### **Área Equipo Técnico**

Lic. Javier González Ojeda

Cecilia Cura

Alejandra Fatino

### **Área Atención de empresas.**

Lic. Marisa Bircher.

Paula Antonella Yánez

Tec. Constanza Rosseti

Tec. Javier Alfredo Rodríguez

Julieta Verónica Castaño

Natalia Bosetti.

Lic. Daniel Ruben Barbato